

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Demócratas, conspiradores y revolucionarios: los apristas
durante la Primavera Democrática (1945-1948)

Tesis para obtener el grado académico de Magíster en Historia que
presenta:

Raúl Eduardo Silva Huapaya

Asesor:

Iván Teófilo Hinojosa Cortijo

Lima, 2020

Informe de Similitud

Yo, Iván Teófilo Hinojosa Cortijo, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada

Demócratas, conspiradores y revolucionarios: los apristas durante la primavera democrática (1945-1948), del autor

Raúl Eduardo Silva Huapaya,

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 1%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 02/05/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 3 de mayo de 2023

Apellidos y nombres del asesor:	
Hinojosa Cortijo, Iván Teófilo	
DNI: 09165005	Firma 
ORCID: 0000-0001-8598-7286	

Resumen

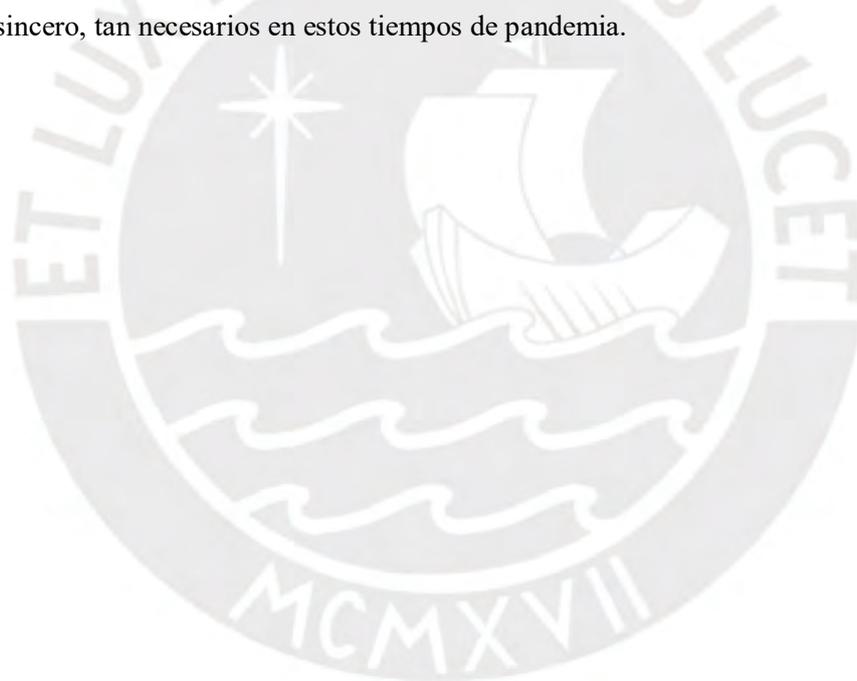
Esta investigación tiene como objetivo analizar las ideas, organización y acciones políticas de los apristas durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, periodo conocido como la Primavera Democrática (1945-1948). En primer lugar, se estudia a la Célula Parlamentaria Aprista como un órgano partidario, la relación de sus integrantes con las bases provincianas y su creciente conflicto con el Ejecutivo y otras bancadas. En segundo lugar, la polarización que provocó diversas iniciativas apristas dentro y fuera del Parlamento: el indulto para los delitos políticos y el castigo de las autoridades antiapristas de gobiernos pasados, la regulación de la actividad comercial e informativa de la prensa, y las expropiaciones de latifundios costeos y la regulación de las relaciones laborales en el agro. En tercer lugar, la defensa de la «revolución» aprista en tres áreas: el uso propagandístico de los espacios públicos, la politización de las aulas escolares y universidades y la actuación burocrática y de las fuerzas de choque en el escenario de la crisis de subsistencias. Por último, la lucha ideológica y callejera de los apristas contra el PCP, la UR y la Alianza Nacional, así como los conflictos dentro del PAP que concluirán con el levantamiento fallido del Callao del 3 de octubre de 1948 y el retorno de la ilegalidad aprista.

Palabras claves:

Haya de la Torre, Partido Aprista Peruano, Célula Parlamentaria Aprista, juntas municipales transitorias, Ley de Amnistía General, Ley de Imprenta, Ley del Canillita, política agraria costeña, propaganda mural y oral, mujeres apristas, Juventud Aprista Peruana, huelgas escolares, Ministerio de Agricultura, crisis de subsistencias, relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, anti-comunismo, Unión Revolucionaria, Alianza Nacional, Secretariado Nacional de Disciplina, Secretariado Nacional de Defensa, insurrección aprista del 3 de octubre de 1948.

Agradecimientos

Esta investigación no habría sido posible sin la ayuda de varias personas. Julio Núñez y María Estela Reaño me brindaron todas las facilidades para examinar los documentos de las colecciones Manuel Odría y Luis Heysen de la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La misma amabilidad encontré en el personal de la Biblioteca de Ciencias Sociales cuando revisé la Colección Especial Arturo Sabroso Montoya. Gracias a Juan Córdova, Luis Duque y Dennis Gastelú, de la Universidad Católica; a Patricia Soto, de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información de la Biblioteca Nacional del Perú, y a Ada Arrieta, jefa del Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero, pude acceder a diversos documentos digitalizados durante la prolongada cuarentena debido a la pandemia. Por último, desde un inicio, Miguel Costa y Eduardo Barriga me animaron constantemente; Iván Hinojosa especialmente estimuló mis inquietudes por el PAP y el aprismo y me orientó por el difícil camino de la investigación de una organización tan diversa y compleja. Mis padres, Raúl y Gladis, y Alicia Sosa me dieron la fuerza emocional y el cariño sincero, tan necesarios en estos tiempos de pandemia.



Índice

Resumen	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Introducción	1
Capítulo 1	
Los apristas en el Parlamento	6
1.1 Un aparato funcional de militantes técnicos y disciplinados	6
1.2 Lazos partidarios, demandas provincianas y poder municipal	21
1.3 Las relaciones con el Ejecutivo y las otras bancadas parlamentarias	36
Capítulo 2	
Iniciativas legislativas, politización y polarización	53
2.1 Amnistías y denuncias en el marco de la reconciliación nacional	53
2.2 Regulación y conflictos en torno a la actividad periodística	68
2.3 La política agraria costeña y la resistencia de los agroindustriales	84
Capítulo 3	
La defensa de la revolución aprista «desde abajo»	99
3.1 Conquistando la calle: agitación y propaganda en los espacios públicos	99
3.2 La fe revolucionaria japista en las aulas universitarias y escolares	114
3.3 Combates en torno a la política alimentaria y la crisis de las subsistencias	131
Capítulo 4	
El renovado combate contra la «reacción»	147
4.1 El imperialismo soviético y los «bolcheviques criollos»	147
4.2 El retorno de un viejo rival: la Unión Revolucionaria	163
4.3 Las «masas» combaten a las masas: la Alianza Nacional	177
4.4 Entre las fricciones intrapartidarias y la insurrección aprista	189
Conclusiones	203
Abreviaturas de repositorios físicos y digitales	207
Bibliografía	208

Introducción

Durante los años treinta del siglo pasado, los apristas fueron víctimas de la represión de los gobiernos autoritarios de Luis Sánchez Cerro y Óscar Benavides. Al ser declarado ilegal, el Partido Aprista Peruano (PAP) se adaptó a la lucha armada con fines defensivos y conspirativos. Mientras que su líder, Víctor Raúl Haya de la Torre se mantuvo en la clandestinidad, la mayoría de sus dirigentes nacionales fueron exiliados o encarcelados. Solo a fines del gobierno de Manuel Prado, que coincidió con la Segunda Guerra Mundial, el PAP recuperó su condición legal, en un clima de exaltación democrática por la victoria aliada en Europa y de grandes expectativas por las próximas elecciones generales. Los comicios del 10 de junio de 1945 significaron una gran victoria para los apristas, quienes integraban el Frente Democrático Nacional, al ser elegidos un número considerable de sus candidatos al Parlamento, siendo mayoría simple en ambas cámaras. En 1946, tres apristas ocuparon las estratégicas carteras de Hacienda, Agricultura y Fomento, lo que significó un año de cogobierno con el Ejecutivo que presidía José Luis Bustamante y Rivero. No obstante, esta significativa presencia aprista en ambos poderes del Estado fue acompañada de una creciente polarización política y una profunda crisis social y económica que desembocaría en intentos insurreccionales y, finalmente, en el golpe de Estado del general Odría en 1948.

El objetivo de esta investigación es analizar las ideas, organización y acciones políticas de los apristas, tanto en la esfera pública como en el hermético seno partidario, durante la Primavera Democrática, trienio que coincidió con la presidencia de Bustamante (1945-1948). De este modo, es posible acercarse a un periodo particular de la historia peruana contemporánea, donde la violencia organizada, simbólica y cotidiana, gestada en la década anterior, convivió con las instituciones y fórmulas democráticas. En el caso de los apristas, el culto público a sus mártires, el uso de sus fuerzas de choque y la elaboración de planes no estuvieron reñidos con su fe y activa participación en el sistema democrático. También es posible entender algunos aspectos de la cultura política aprista de este periodo, como la politización de menores de edad, la participación femenina en la esfera pública o la lucha ideológica y callejera contra el «enemigo reaccionario»: Partido Comunista Peruano (PCP), la Unión Revolucionaria (UR) y la Alianza Nacional. Por último, esta investigación se acerca a la historia del aprismo tomando en cuenta la compleja estructura del PAP, la heterogénea composición de su militancia y las tensas relaciones entre su jefatura central y sus bases provincianas, para lo cual se ha recogido múltiples voces apristas de diferentes localidades del país. Esta investigación intenta ir más allá del análisis centralista y tendencioso que todavía caracteriza a una parte de la historiografía sobre el APRA.

Después de once años de proscripción y persecución, la victoria del 10 de junio de 1945 del Frente Democrático Nacional (FDN) fue considerada por la mayoría de los apristas como el punto de inicio de la «revolución sin balas», como rezaba un eslogan de su partido. Es decir, de la implementarían de profundas reformas en el campo político, económico y social. Esta sería la

tarea de los parlamentarios del Partido del Pueblo, nombre con el que se reinscribió legalmente el PAP. En la práctica, demandas inmediatas como de los comités provinciales terminaron sobrepasando la capacidad de gestión de aquellos, tensando las relaciones dentro de una organización caracterizada por su estructura vertical y culto a la disciplina. Paralelamente, los apristas iniciaron un trabajo de penetración política en diversos espacios sociales e instituciones (escuelas, universidades, gremios, ministerios, municipios, etc.), como el fin de fortalecer su posición ante sus enemigos. Sin embargo, esta estrategia terminó abriendo numerosos frentes de lucha que desgastaron al PAP, especialmente cuando tres de sus militantes asumieron las carteras de Hacienda, Agricultura y Fomento. La violencia que desplegaron sus brigadas de choque, fogueadas en la agitación, la propaganda y la lucha campal, si bien permitió inicialmente al PAP «conquistar la calle», contribuyó con la polarización política.

La actuación de los apristas pone en evidencia no solo las contradicciones de un partido de masas que pasó de la clandestinidad a la legalidad en un periodo relativamente corto, sino también la de un periodo de la historia política peruana en que la violencia partidaria tenía un espacio válido en el discurso y la acción democrática. Por una parte, la derrota por medio de las armas del fascismo italiano, el nazismo alemán y el militarismo japonés dejaba como lección que la violencia resultaba legítima cuando se trataba de restaurar o defender la libertad y la democracia. Los apristas ya habían hecho suyo este mensaje cuando justificaron el uso de una violencia defensiva contra la que desplegaban contra ellos las tiranías de Sánchez Cerro y Benavides. Por otra parte, contar con un aparato armado les otorgaba a partidos perseguidos como el PAP una ventaja práctica cuando se trataba de negociar con otros actores políticos civiles y militares. Si bien su eficiente organización, disciplina y mística de lucha dieron a los apristas una excepcional ventaja sobre sus rivales de izquierda y derecha, la «reacción», estos terminarían agrupándose, salvo los comunistas, en la Alianza Nacional. Los aliancistas usarían una intensa propaganda y la violencia, unas veces con la complicidad de las autoridades.

La necesidad de superar el «impase constitucional» que la huelga parlamentaria provocó desde mediados de 1947 —una maniobra política de sus enemigos que privó a los apristas de su principal tribuna pública y principal base de poder estatal— y el peligro de un golpe militar instigado por la derecha, conllevaron a que la alta dirección del PAP planeara el derrocamiento del presidente Bustamante a principios de 1948, con la colaboración de algunos sectores de las Fuerzas Armadas. Se recurría a la conspiración insurreccional, tal como se había hecho en la década anterior, apelándose al mismo argumento: la lucha moralmente justificada del pueblo contra la «tiranía» gubernamental y sus aliados comunistas y fascistas criollos, con el fin de restaurar las libertades democráticas. La victoria de los Aliados sobre el Eje, y las más cercanas revoluciones «democráticas» de Venezuela (1945) y Bolivia (1946), reafirmaron esta convicción en el imaginario aprista, sobre todo en sus sectores jóvenes y adultos más radicalizados. A ello se sumó un

renovado anticomunismo donde los apristas se veían a sí mismos como los adalides de la democracia ante el imperialismo soviético que amenazaba al mundo libre. Paradójicamente, para sus enemigos de derecha e izquierda, los apristas representaban el peligro marxista o fascista, respectivamente, que, en aras de la libertad, debía ser aniquilado con violencia. El aplastamiento de la insurrección aprista del Callao del 3 de octubre de 1948 fue presentado por las autoridades como una victoria nacional sobre el totalitarismo y el terrorismo de inspiración foránea. Semanas después, Manuel Odría instauraría una larga dictadura militar.

En su biografía de Haya de la Torre, Roy Soto (2002) exalta las iniciativas y medidas de las autoridades apristas con marcado sesgo partidario. Por el contrario, Nelson Manrique (2009) cuestiona el «viraje» reformista de una cúpula que renuncia a sus ideales originales. Se trata de la conocida interpretación de «aburguesamiento» que planteó el exaprista Víctor Villanueva Valencia (1977). Con respecto al Haya del periodo 1945-1948, estudios posteriores han superado biografías políticas con fines publicitarios de Luis Alberto Sánchez (1980 [1954]) y Felipe Cossío del Pomar (1969). Eugenio Chang-Rodríguez, con tono mesurado, expone la ideología y la historia del PAP a partir del pensamiento (2007 y 2012) y de las inquietudes estéticas de Haya (2018). Por su parte, Hugo Vallenás (2006 [1992]), en un penetrante artículo, explica los cambios en las ideas y acciones del líder aprista según el dinámico escenario político nacional e internacional, llamando la atención sobre su carácter pragmático. Más innovador y crítico, Iñigo García-Bryce (2018) integra diversos temas sobre el aprismo en una reciente biografía de Haya, temas como el culto a su personalidad o la militancia femenina que son tratados sin la parcialidad característica que caracteriza a los autores antiapristas. Por su parte, en un breve artículo, Geneviève Dorais (2020) ha analizado el discurso hayista del trienio 1945-1948 como una reinención deliberada de la memoria histórica del APRA, que hacía de la paz social y la tolerancia valores «originales» del aprismo, con el fin de asegurar la legalidad recuperada en 1945.

A nivel del Ejecutivo y Legislativo, Gonzalo Portocarrero (1983) analizó la posición del PAP frente a la política económica de Bustamante; y Alberto Borea (1980) publicó un amplio recuento de las iniciativas parlamentarias apristas. En otros campos, Piedad Pareja (1980) estudió las tensas relaciones del PAP con las organizaciones sindicales. Sobre la insurrección del 3 de octubre de 1948, como uno de sus actores, Víctor Villanueva Valencia (1973) expuso con detalle los hechos según la versión de los apristas que acusaron de traición a su dirigencia. En su estudio sociológico sobre el APRA, Liisa North (1973) hizo un análisis más ecuánime que incluyó la voz de unos y otros. Por último, Jaime Taype (2018), al usar documentos judiciales, brinda la declaración de los sublevados y de sus debeladores de la Armada.

Desde fines del siglo XX, diversas investigaciones han contribuido a enriquecer la historia del APRA, incluyendo el periodo 1945-1948. Como parte de un conjunto de investigaciones que aborda la historia política latinoamericana en los inicios de la Guerra Fría, Nigel Haworth (1997) estudió la actuación institucional del APA en el gobierno de Bustamante, haciendo uso de

documentos desclasificados estadounidenses. Por el contrario, desde la historia regional, Jaymie Heilman analizó el discurso anticomunista del PAP en Ayacucho durante el gobierno de Bustamante (2012), así como la recepción del aprismo en dos comunidades ayacuchanas en los años cuarenta (2018). Por su parte, Fiona Wilson (2014) analizó el aprismo como parte de su estudio sobre la cultura política de Tarma en el siglo XX. Desde un enfoque de género Daniel Reedy (2000) y Kathleen Weaver (2009) analizaron la trayectoria política, intelectual y literaria de Magda Portal, enfatizando su lucha por los derechos femeninos. En esta línea, Carlos Bedoya (2019 y 2020) analizó la participación de la aprista en las elecciones municipales de 1945 y la elección de algunas de ellas como alcaldesas y regidoras, un hecho que ha sido prácticamente ignorado.

Con respecto a las fuentes primarias, se ha privilegiado las de origen aprista. Si bien la voz de Haya de la Torre, a través de cartas, discursos, entrevistas y libros, ha sido cardinal, se ha dado igual relevancia a los documentos y memorias publicados de otras figuras nacionales del aprismo, como Luis Felipe de las Casas, Carlos Manuel Cox, Luis Heysen Incháustegui, Fernando León de Vivero, Nicanor Mujica, Luis Negreiros, Luis Alberto Sánchez, Alfredo Saco Miró Quesada, Manuel Seoane, Andrés Townsend y Armando Villanueva del Campo. Los recuerdos de otros apristas de relevancia más regional, como el arequipeño Antero Peralta Vásquez, el trujillano Orestes Romero y los tacneños Fredy Gambetta y Enrique Rivero Vélez también han sido incluidos. La voz de dirigentes medios y militantes de base se ha podido escuchar gracias a los testimonios recopilados por Juan Aguilar Derpich (1984), Alberto Valencia (1986) y César García Agurto (1992); y, de forma codificada y fragmentada, al estudio sobre el pensamiento popular aprista realizado por Imelda Vega-Centeno (1991). Cartas y notas periodísticas también permitieron escuchar estas voces, sobre todo de las provenientes de los comités provinciales.

Un comentario aparte se merecen las fuentes de índole histórico-literaria que se han utilizado. Se tratan de testimonios reales que han sido recogidos, recreados e incorporados en diferentes obras literarias. Entre ellas destacan los testimonios de la combativa pero desilusionada juventud aprista, que transitó de la persecución de los años treinta a la legalidad de mediados de los cuarenta, que recogió el escritor y literato huantino Edmundo Bendezú (1976, 1978 y 2011). Unas veces, estos testimonios aparecen textuales en un relato histórico que juega también con la ucronía. Por su parte, Alberto Herrera Thompson noveló las experiencias de su padre en el PAP, como un militante de base en *Melquiades* (1988). La obra proporciona la mirada no la del militante dogmático ni dispuesto al combate callejero, sino de aquel que, desde una ubicación casi periférica, confía en sus partidos y sus líderes. Sin ser aprista, Eduardo Zavaleta (1998 [1974] y 2000), con tono sombrío, también expresó la heterogeneidad de expectativas, valores y experiencias, unas veces contradictorias, de los apristas durante la Primavera Democrática.

Gracias a la Colección Manuel A. Odría de la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), se accedió a expedientes e informes policiales, cartas y documentos, así como a volantes, avisos y cartas anónimas. Además, gracias a este archivo y a la Colección Luis E. Heysen de la misma universidad, se pudo examinar ejemplares de los periódicos apristas *¡Hechos!* y *El Norte*. En la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica se revisó el diario *Trinchera Aliada* y los ejemplares disponibles de la revista aprista *Renovación*. En la Biblioteca de Ciencias Sociales de la PUCP se revisó el antiaprista *Vanguardia* —que publicó cartas de ambulantes, campesinos, obreros, maestros, etc., que denunciaban el proceder de las brigadas apristas, así como documentos del PAP, posiblemente filtrados por el Ministerio de Gobierno y Policía— y otros documentos que integran la Colección Especial Arturo Sabroso Montoya. Se hizo una revisión parcial de *La Tribuna* en la Colección Denegri del Instituto Riva-Agüero. Durante la pandemia, el Archivo Histórico del IRA y la Dirección del Acceso y Promoción de la Información de la Biblioteca Nacional del Perú facilitaron documentación digitalizada. Gracias al proyecto Endangered Archives Programme de la Biblioteca Británica, también se revisaron ejemplares digitalizados del arequipeño *El Deber* y del aprista chiclayano *Carteles*; y se recurrió al Archivo Digital de la Legislación del Perú del Congreso de la República y, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), a las actas de Consejo de Ministros del gobierno de Bustamante y al Archivo de Memoria Oral, en búsqueda de información legal y testimonial.

En el primer capítulo, se estudia la formación y dinámica interna de la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), en tanto un órgano funcional del PAP sometido a la disciplina vertical pero no libre de diferencias y conflictos; los lazos partidista-clientelares de la CPA, desde Lima, con los comités y provincianos; y la relación de colaboración, negociación y conflicto entre la CPA y el Ejecutivo en una lucha que terminó fragmentando el FDN. En el segundo capítulo, se analizan de iniciativas legislativas de los parlamentarios apristas que polarizaron las escenas política y social, relacionadas con la reconciliación nacional y los delitos políticos, el control del contenido y la distribución de la información periodística, y con la política agraria costeña. En el tercer capítulo, se explica la organización y movilización de los y las apristas, jóvenes y adultos, cumpliendo las tareas de agitación y propaganda en la vía pública, en las aulas universitarias y escolares, y en el marco particular de la crisis de las subsistencias. En el último capítulo, se analiza, por un lado, en enfrentamientos de los apristas con sus «enemigos» políticos: los comunistas peruanos, que encarnaban el imperialismo soviético; los «fascistas» de una renovada Unión Revolucionaria; y la Alianza Nacional, coalición que reunía a casi todas las organizaciones de izquierda, centro y derecha; y, por otro, la vía insurreccional aprista que desembocó en la fallida insurrección del 3 de octubre de 1948.

Capítulo 1

Los apristas en el Parlamento

Los apristas se convirtieron en la principal fuerza parlamentaria en ambas cámaras en las elecciones generales de 1945. Las elecciones complementarias de un año después confirmaron este predominio con la elección de más parlamentarios apristas. Aunque no llegaron a constituir una mayoría absoluta, los parlamentarios apristas actuaron como una poderosa fuerza organizada como un aparato partidario, la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), la cual votaba en bloque las iniciativas legislativas que eran elaboradas en su seno. Ceñidos a las directrices de la jefatura central, los parlamentarios apristas no fueron ajenos a las rivalidades internas. Hacia afuera, tejieron y/o fortalecieron sus redes clientelistas-partidarias en un escenario de elevadas expectativas en las bases apristas provincianas, las cuales elevaron sus pedidos y reclamaron su satisfacción. En otro ámbito, el PAP, a través de la CPA, negoció e intentó imponerse sobre el Ejecutivo. La actuación de los apristas en el Parlamento, acusada de sectaria por sus adversarios, agudizaría la crisis política y social que socavaría la democracia peruana en 1948.

1.1 Un aparato funcional de militantes técnicos y disciplinados

Una vez que el PAP recuperó su condición legal el 15 de mayo de 1945, inició la selección de sus candidatos que conformarían las listas del FDN. No fueron designados por «las masas del Partido», como se afirmaría años después,¹ sino por su dirección central residente en Lima. La mayoría de los elegidos fueron cuadros que habían demostrado su fidelidad y competencia durante los años de persecución, dentro y/o fuera del país, especialmente dirigentes nacionales como Manuel Seoane, Antenor Orrego o Luis Heysen. Otros líderes menores, como Luis Felipe de las Casas, fueron designados personalmente por Haya de la Torre.² También habrían sido incluidos algunas de las «caras nuevas» que Luis Alberto Sánchez vio con suspicacia la noche del 20 de mayo en la casita de Haya de Miraflores: «Casi todas se mostraban terriblemente cordiales; ninguna ceñuda. Comprendí: las elecciones serían el 10 de junio y se trataba de elegir candidatos parlamentarios». ³ Por el contrario, los rostros familiares de Luis Negreiros Vega y Arturo Sabroso Montoya, dos destacadas figuras del sindicalismo aprista, fueron excluidos por razones disciplinarias.⁴ Si bien ambos habrían asegurado una curul, la dirección central del PAP habría preferido figuras de incuestionable obediencia.

¹ León de Vivero (1951: 46).

² De las Casas (1981: 123).

³ Sánchez (1987 [1969]-II: 354).

⁴ El proceso abierto contra Negreiros se debía a su participación en el Pacto de Chile (Temoche 1955: 27). Es decir, con el acuerdo entre apristas y comunistas peruanos en Santiago de Chile de 1944, para formar una central sindical única: la Central de Trabajadores del Perú. Por su parte, Sabroso, autor de la *Marsellesa Aprista* y, en ese momento, secretario general de la CTP, fue sancionado por un gesto de agradecimiento al presidente Manuel Prado después de que este atendiera un pliego de reclamos (Chanduví 1988: 313-314). Sabroso también había sido vinculado en el pasado con el grupo de Alfonso Vásquez Lapeyre que intentó dividir al PAP en 1939, como señala Pareja (1978).

La selección de los candidatos parlamentarios despertó tensiones y disputas entre apristas. Fue el caso, por ejemplo, de Carlos Alberto Eyzaguirre, abogado laboral y exsecretario general del Comité de Desterrados de Santiago de Chile, quien no fue incluido por «chismes absurdos» a decir de Sánchez.⁵ Por su parte, Manuel Cisneros Millar, por entonces un adolescente simpatizante del APRA, fue testigo de la «lucha fratricida» que desataron algunos dirigentes huanuqueños «para ocupar los cargos públicos o la nominación en las listas para el Congreso Nacional». Entre ellos se encontraba un maestro ebanista, quien se creía con este derecho por haber hecho de su taller una base clandestina durante la persecución. Tal conducta contrastaba, según Cisneros, con la «de los prohombres del APRA, como Showing, De la Matta y otros, [que] lucían más limpia y ejemplar ante tan desmedida e incontrolada ambición de otros».⁶ Los incidentes continuaron después de las elecciones. Así, Sánchez, como delegado aprista ante el Jurado Departamental de Lima, dudaría de los dos mil votos que habían favorecido solo al «compañero X», ignorando a los otros trece integrantes de la lista del FDN, «lo que podía indicar en esos sufragantes el indisciplinado propósito de colocar a su escogido por encima de los demás candidatos. Develado aquello, su beneficiario negó toda participación en la intentona. Era un alivio oírlo».⁷

Los resultados del 10 de junio de 1945 dieron una contundente victoria para el Partido del Pueblo: diecisiete senadores y cincuenta y un diputados apristas fueron elegidos.⁸ Se organizó una celebración pública para el domingo 22 de julio —a seis días de la toma de mando del electo presidente Bustamante— en la plaza Manco Cápac. El evento fue anunciado por la prensa y transmitido a nivel nacional por Radio Central.⁹ A las cinco de la tarde arribaron las primeras delegaciones de los comités «sectorales» (o barriales) apristas, portando emblemas y carteles, así como los comités procedentes de las áreas rurales circundantes de Lima. Hombres con brazaletes rojos del Secretariado Nacional de Disciplina velaban por el orden y ubicaban a los asistentes. Con anterioridad se había engalanado el monumento de Manco Cápac con banderines y gallardetes, y desplegado una gran bandera peruana en el campanario de la iglesia adyacente, lo que daba a la ceremonia un cariz patriótico a la vez que partidario y litúrgico. A las seis de la tarde se inició el desfile de las brigadas de las diferentes organizaciones apristas, «las cuales marcharon gallardas y disciplinadas con el brazo erguido delante del Jefe Aprista», según un cronista de *Trinchera Aliada*.¹⁰ El Partido del Pueblo se revelaba como una organización disciplinada, democrática y nacionalista que salía de las catacumbas como la principal fuerza política del país.

Concluidos el desfile de apertura, se dio paso a una inusual ceremonia de juramentación. Ante una mesa dispuesta en el estrado, los parlamentarios apristas hicieron la declaración de sus

⁵ Sánchez (1987 [1969]-II: 354, 355-356).

⁶ Cisneros (2014: 68-69). Cisneros se refiere a los dirigentes Carlos Showing Ferrari y Miguel de la Mata Beraún.

⁷ Sánchez (1987 [1969]-II: 362-363).

⁸ Para estas cifras, contrástese la lista del JNE (2015-II: 80-86); y Saco (1985: 264-265, nota al pie 1).

⁹ Pareja (1980: 40); Bustamante Quiroz (2016: 243).

¹⁰ «La gran actuación aprista del domingo 22», *Trinchera Aliada*, Lima, 25 de julio de 1945: 4.

bienes ante un notario, como una demostración de la honestidad con que iniciaban su labor como funcionarios públicos. Después firmaron y entregaron sus renunciaciones en blanco a Haya, ahora como una demostración de lealtad y obediencia al Partido, encarnado en la figura del «Compañero Jefe», para luego saludar con el brazo izquierdo en alto a la multitud aprista, que —según *Trinchera Aliada*—, era de 100 000 personas. Siguió los discursos de los electos Fernando León de Vivero (diputado por Ica) y Manuel Seoane (senador por Lima). Después llegó el turno de Haya. Durante las dos horas y veinte minutos, trazó la indiscutible trayectoria democrática del APRA —«Fuimos democráticos desde antes del Pacto Germano-Soviético; antes y después de Pearl Harbour [sic]»— y la responsabilidad que implicaba una actividad parlamentaria que respondiera a las demandas de las mayorías.¹¹ Particularmente, Haya resaltó la ética que guiaría el comportamiento de los «representantes del pueblo» en ambas cámaras.¹²

La entrega de las renunciaciones en blanco generó controversias. Para el presidente Bustamante, eran un «símbolo de su disciplina i señal tangible de su acatamiento previo a la sanción que el comando había de imponer a quie[n]s de entre ellos violasen las directivas partidarias en el ejercicio de la función cameral».¹³ El acto contravenía la naturaleza constitucional de un mandato irrenunciable y vulneraba la voluntad popular expresada en las ánforas.¹⁴ Es decir, Bustamante consideraba incompatible la libertad individual, propia de una democracia, con un gesto que, en realidad, era propia del principio de verticalidad que caracterizaba a las organizaciones políticas modernas con liderazgos carismáticos, donde la lealtad y la obediencia a la cúpula atenúan el faccionalismo. Las renunciaciones en blanco, por el contrario, generaron serias dudas en Bustamante sobre la sinceridad democrática de los apristas en el nuevo escenario político que se abriría después de las elecciones: «¿Adónde iba el Apra? ¿Era que, a pesar de su cambio de nombre, de su vuelta a la legalidad i de los compromisos adquiridos, proyectaba su organización vertical? ¿Iba, así, a depender de la voluntad de un jefe o de un comité político la subsistencia o la cancelación de un mandato emanado de la voluntad del pueblo elector? ¿Podía esta forma de partido hacerse árbitro de la suerte de los representantes?».¹⁵ La exaltación libertaria que motivó la victoria sobre el fascismo en Europa debió punzar aún más estas dudas.

Es obvio que para los apristas no había contradicción entre las renunciaciones en blanco y el mandato popular. En primer lugar, el gesto era una manifestación de la disciplina, que los apristas consideraban un alto valor moral que era parte de su identidad política. La disciplina como tal estaba estrechamente vinculado con otros valores como la obediencia al líder, el cumplimiento de las responsabilidades y la lealtad al Partido. Si bien se esperaba que los apristas interiorizaran la

¹¹ *Ibid.*

¹² Chanduví (1988: 330).

¹³ Bustamante y Rivero (1949: 30).

¹⁴ Según el artículo 92 de la Constitución de 1933, los diputados y los senadores representan a la Nación y, por ello, no están sujetos a mandato imperativo.

¹⁵ Bustamante y Rivero (1949: 30-31).

disciplina, el PAP instituyó mecanismos de control a través del órgano especializado en esta tarea: el Secretariado Nacional de Disciplina.¹⁶ En vísperas de las elecciones, en la plaza de Trujillo, el mismo Haya se refirió al diferenciado control bajo el cual quedarían sometidos los futuros parlamentarios apristas y no apristas del FDN. Es decir, entre «los que son nuestros y se hallan bajo el severo control disciplinario del Partido, y los que no siendo nuestros se hallan bajo el control disciplinario de la opinión pública».¹⁷ Cuando los parlamentarios apristas entregaron sus renuncias en blanco, se sometían voluntariamente al severo control disciplinario del Partido del Pueblo, el cual estaba encarnado en la figura carismática de su líder máximo.

En segundo lugar, las renuncias en blanco estaban relacionadas con lo que significaba el Partido de Pueblo en términos democráticos. Para los apristas, este era el único que escuchaba, recogía e interpretaba las demandas de las masas. Su programa tenía como fin establecer una verdadera democracia política y económica a través de diversas reformas., muchas de las cuales Haya y los candidatos parlamentarios apristas se comprometieron realizar durante la campaña.¹⁸ El Partido (su dirección central) controlaría el cumplimiento de tal compromiso, incluso de todas las autoridades elegidas, en su papel de depositario de las esperanzas del pueblo. En el discurso de Haya en Trujillo, este señaló que el Partido del Pueblo «controlará democráticamente a todos aquellos que resulten elegidos por el voto popular. Y los controlará desde el Presidente de la República hasta el último representante en nombre de los intereses del pueblo, no para indicarles el camino sino para evitar, cuando llegue el caso, que se desvíen del camino [...] el Partido que es la representación del pueblo y que, como tal, tiene que vigilar los intereses del pueblo deje de interpretar la voluntad soberana del pueblo faltando a la confianza que el pueblo ha puesto en nosotros».¹⁹ Las renuncias en blanco eran una advertencia, sobre todo, para que los representantes apristas no se desviaran del camino hacia la justicia social trazado por la dirección central.

Los parlamentarios apristas quedaron sometidos a las directrices del Comando Nacional del PAP, aunque se señalara lo contrario. Por ejemplo, se anunció que, «en cumplimiento del espontáneo acuerdo unánime de los senadores y diputados apristas, han hecho entrega al Partido del total de sus emolumentos. Es el Comando Nacional el que ha señalado la cantidad que cada representante debe recibir de acuerdo con sus necesidades».²⁰ *Trinchera Aliada* precisaba que esta decisión se debía a que los parlamentarios apristas habían recibido dinero del Secretariado Nacional de Economía, para cubrir los gastos de sus campañas. El PAP había asumido este gasto sin la intervención del Comité Económico del FDN, organismo ante el cual ni siquiera aceptó tener

¹⁶ Sobre la disciplina aprista y el Secretariado Nacional de Disciplina, véase la sección 4.4 de esta investigación.

¹⁷ «Discurso de Haya de la Torre en Trujillo», *El Pueblo. Órgano del Partido del Pueblo*, nro. 14, Chiclayo, 26 de junio de 1945: 8, sin foliación, en CELH-PUCP.

¹⁸ Sobre la campaña de los candidatos parlamentarios apristas, véase la sección 1.2 de esta investigación.

¹⁹ «Discurso de Haya de la Torre en Trujillo», *cit.*

²⁰ «La Célula Parlamentaria Aprista por espontáneo y unánime acuerdo resolvió entregar íntegramente sus emolumentos a su partido el q' dispondrá por cuotas lo que cada uno debe recibir según sus necesidades», *Trinchera Aliada*, Lima, 1 de setiembre de 1945: 1.

un representante. Una vez elegidos, aquellos decidieron entregar su primer sueldo de agosto para cubrir sus deudas.²¹ Que el Comando Nacional dispusiera del primer sueldo de los parlamentarios apristas denota verticalidad, disciplina y obediencia entre la jefatura y sus cuadros, una relación que, sin embargo, dejaba margen para gestos espontáneos que no contradijeran la línea política establecida. Así, *Trinchera Aliada*, además, informaba sobre la decisión del diputado Julio Navarro de entregar su sueldo a la Universidad Popular Gonzales Prada del Callao.²² Lo cierto es que la entrega de dinero se formalizó en un sistema de cuotas: los parlamentarios solteros y casados entregarían el 20 % y el 10 % de sus sueldos (S/400 y S/200, respectivamente), además del íntegro de sus bonificaciones a la Caja del Partido.²³

Las acciones individuales y las aprobadas por la dirección aprista podían articularse en la actuación, e incluso calzar con el carácter, de los parlamentarios apristas. Por ejemplo, la personalidad del diputado por Lima Luis Felipe de las Casas, posiblemente el integrante más joven del nuevo Parlamento, resultaba apropiada para revestir de efectismo determinadas medidas. Con sus veintinueve años, De las Casas era una figura polémica, incluso entre los apristas,²⁴ que no tardaría en llamar la atención de la prensa por su vehemencia. Contaba con la confianza de Haya, especialmente después de que organizara la exitosa concentración aprista del 20 de mayo de 1945 en el Campo de Marte. El «candidato de la juventud», electo con 70 138 votos, fue después designado tesorero de la Cámara de Diputados, por disposición de Haya. De inmediato, De las Casas ordenó una auditoría que sorprendió, según señala en sus memorias, a sus propios compañeros de bancada. Al revelarse gruesas irregularidades, decidió realizar las denuncias respectivas, lo que le granjeó «enemigos y odios explicables e implacables». Además, De las Casas suspendió los gastos de instalación y la compra de ropas de gala para civiles y militares, dispuso que, «[e]n cuanto a los automóviles, que cada representante use el propio, como lo hago yo y sin placa oficial», y publicó las cuentas de su gestión al finalizar su trabajo como tesorero.²⁵

En sus memorias, De Las Casas sugiere que las decisiones que tomó como tesorero de su cámara fueron iniciativas personales. En realidad, fueron parte de las acciones aprobadas que se proponían demostrar la naturaleza transparente y austera de la gestión aprista en el Parlamento. Estas habrían sido discutidas con antelación en el Comando Nacional. Fernando León de Vivero, como presidente de la Cámara de Diputados, había anunciado que se procedería a la licitación de los servicios de peluquería y cantina, los que ahora serían cubiertos por los representantes. Más

²¹ *Ibid.*

²² «La Célula Parlamentaria Aprista por espontáneo y unánime acuerdo resolvió entregar íntegramente sus emolumentos a su partido el q' dispondrá de cuotas lo que cada uno debe recibir según sus necesidades», *Trinchera Aliada*, Lima, 1 de setiembre de 1945: 1.

²³ De las Casas (1981: 128); Saco (1985: 307).

²⁴ En 1939, De las Casas había fundado, por encargo de Haya, dos organizaciones paramilitares juveniles: la Vanguardia Aprista de Choque y la Vanguardia Aprista Juvenil, inspiradas en las brigadas de choque del Movimiento Nacional Socialista chileno. De las Casas (1981: 128); Saco (1985: 307). Hostigados por estos en la cárcel, el citado sindicalista Arturo Sabroso trataría a los vanguardistas y a De las Casas de lectores fascistas de *Mi lucha*. Pareja (1978: 47).

²⁵ De las Casas (1981: 125-127); JNE (2015-II: 85).

importante todavía, se derogaría la Ley de Jubilación de estos últimos.²⁶ Dicho espíritu renovador fue compartido por las demás bancadas, de tal manera que se acordó discutir públicamente el presupuesto del Parlamento. De este modo, según el redactor de *Trinchera Aliada* —Severo del Campo (¿acaso Armando Villanueva del Campo?)—, quedaba atrás el secretismo que rodeaba los asuntos económicos del Parlamento, como el monto de los sueldos o el destino de sus partidas presupuestales. Se trataba, según el cronista, del cumplimiento de una de las promesas electorales del FDN y del APRA.²⁷ Una vez que fueran aprobadas estas medidas apristas, Severo del Campo aseguró que beneficiarían no solo al fisco nacional, sino también la imagen de la desprestigiada clase parlamentaria, pues al renunciar a sus privilegios, se nivelaba socialmente con toda la población: «No se trata, pues, de una democracia de palabras, sino de hechos».²⁸

La Célula Parlamentaria Aprista (CPA), integrada por los senadores y diputados apristas, se correspondía con el principio de funcionalidad que estructuraba a organizaciones de masas como el APRA. El PAP estaba (y está) organizado siguiendo el patrón de aparatos especializados,²⁹ con el fin de abarcar, dirigir y controlar todas las actividades de los militantes según los objetivos que trazaba el CEN. Según el historiador Murillo, esta organización se razonó como un ensayo de democracia funcional sustentado en un «plan técnico» de «división científica» de tareas: «suponía la especialización de sus miembros en la correspondiente actividad, gozando de cierta autonomía para la aplicación de su respectivo plan de trabajo».³⁰ En este sentido, la CPA debía agrupar a los que tendrían la tarea de proponer, debatir y aprobar leyes en ambas cámaras. Por otra parte, en sentido contrario, los parlamentarios apristas, al igual que el resto de los militantes, debían estar adscriptos a un sindicato según su profesión u ocupación, siguiendo una antigua directiva de 1934.³¹ Así, el diputado por Chancay, el ingeniero agrónomo Alfredo Saco Miró Quesada, era también activo miembro del Sindicato Aprista de Ingenieros. Si bien no todos los parlamentarios apristas habrían tenido vínculos estrechos con sus sindicatos profesionales, lo indiscutible es que la estructura funcional del PAP establecía una red formal que enlazada a la CPA con sus diversos aparatos de técnicos.

Luis Felipe de las Casas —quien había interrumpido sus estudios de Economía en Chile para retornar clandestinamente al Perú en 1939— se veía a sí mismo como un ejemplo del parlamentario aprista que estaba profesionalmente preparado para legislar en su materia. A tres semanas de la instalación del Parlamento, dijo no solo personificar los deseos de cambio de toda su generación, sino también al militante aprista sujeto tanto a principios políticos de su partido como

²⁶ «Notas nacionales», *Renovación*, nros. 20-21, Lima, julio-agosto de 1945: 17.

²⁷ Severo del Campo, «El ambiente parlamentario», *Trinchera Aliada*, Lima, 4 de agosto de 1945: 4.

²⁸ Severo del Campo, «El ambiente parlamentario», *Trinchera Aliada*, Lima, 11 de agosto de 1945: 4.

²⁹ Los secretariados eran Organización, Economía, Política, Disciplina, Defensa, Prensa, Propaganda, Educación, Asistencia Social, Cooperativas, Sindicatos, Interior, entre otros. Los comandos eran Femenino y Universitario.

³⁰ Murillo (1976: 307).

³¹ Villanueva Díaz (1985-I: 229).

a razones técnicas al momento de proponer leyes: «Individualmente, creo poder intervenir, técnicamente, en mi especialidad económica para lo cual tengo algunos problemas ya estudiados». Como miembro de la CPA, De las Casas anunció que su labor estaría «regulada y asentada por los planes y proyectos que los cuadros técnicos del partido han confeccionado o estén en camino de confeccionarse para dar solución a los más apremiantes problemas nacionales». Tales soluciones responderían a las demandas genuinas de las mayorías, pues los parlamentarios apristas «serán fieles intérpretes de nuestro partido que por ser del pueblo, expresará la voluntad y los intereses del mismo».³² De las Casas tenía una concepción pragmática y dinámica de la política. Había cambiado la carrera de Derecho por Economía durante su exilio en Chile, pues razonaba a esta última más apropiada para un «revolucionario»; por el contrario, los que habían hecho de la política una profesión eran generalmente abogados.³³

Severo del Campo celebró que las comisiones del Parlamento fueran integradas por senadores y diputados según su profesión u ocupación sin que se descuidara la proporcionalidad partidaria: «se ha procedido con criterio constructivo y no a base de conveniencias, vanidades o intereses personales», señaló el cronista.³⁴ Una semana después, aseguraba el cronista de *Trinchera Aliada* que la medida era exitosa: «El Congreso trabaja y lo hace firme y concienzudamente. El proceso de siete días ha servido para la estructuración de los cuadros de comisiones y para el planteamiento de diversas iniciativas».³⁵ La confianza de Severo del Campo era mayor, debido a que los apristas presidirían un número excepcional de comisiones en la Cámara de Diputados (Relaciones Exteriores, Constitución, Legislación Especial, Electoral y Gobierno, Legislación del Trabajo, Justicia y Trabajo, Asuntos Indígenas, Presupuesto, Agricultura, Subsistencias, Previsión Social, Educación Pública, Prensa y Revisora), lo que auguraba una eficiente gestión al ser el cuadro similar en la Cámara de Senadores.³⁶

Es probable que la profesión u ocupación de los parlamentarios como un criterio para integrar las comisiones parlamentarias fuera una iniciativa de la CPA. En todo caso, al estar presididas por apristas, su trabajo debió quedar articulado, explícita o implícitamente, con el que se realizaba en cada una de las comisiones especializadas de la CPA. En efecto, los parlamentarios apristas fueron agrupados en veinticuatro comisiones funcionales según su profesión o especialización. Así, el ya citado ingeniero agrónomo Alfredo Saco Miró Quesada le correspondió presidir la Comisión de Agrarismo y Alimentación e integrar la Comisión de Cooperativas de la CPA. Las propuestas legislativas tuvieron su origen en estas comisiones, donde eran discutidas con técnicos

³² «Luis de las Casas habla», *Trinchera Aliada*, Lima, 6 de julio de 1945: 4.

³³ De las Casas (1981: 62). En sus memorias, De las Casas también resaltó la formación profesional como un elemento esencial para el político, pues «para guiar con responsabilidad hay que saber y capacitarse mucho. Es peligroso hablar improvisadamente sobre la realidad y lo que debe hacerse, sin tener la base de los estudios correspondientes». No obstante, De las Casas había interrumpido sus estudios de Economía en 1939, debido a su regreso clandestino al Perú.

³⁴ Severo del Campo, «El ambiente parlamentario», *Trinchera Aliada*, Lima, 4 de agosto de 1945: 4.

³⁵ Severo del Campo, «El ambiente parlamentario», *Trinchera Aliada*, Lima, 8 de agosto de 1945: 4.

³⁶ *Ibid.*

apristas. Por otra parte, Saco fue designado presidente de la Comisión Principal de Agricultura y de la Comisión de Subsistencias de la Cámara de Diputados.³⁷ Es evidente que su trabajo en las comisiones de la CPA y del Parlamento era sumamente estrecho: sus iniciativas legislativas se elaboraban y reelaboraban en una y otra esfera, un fenómeno que resultaba inusual en el escenario peruano, pero siempre ciñéndose a los lineamientos políticos apristas.

En *Trinchera Aliada*, Eduardo Jibaja comparó el trabajo legislativo de pasadas gestiones parlamentarias con el que iniciaba, «por primera vez en nuestra República», la CPA. A decir del periodista de filiación aprista, su dinamismo y trabajo colectivo los distinguía de los «parlamentarios de antaño [que] trabajaron –cuando trabajaban– individualmente» con «sus propios criterios y conveniencias». A esta forma «insular de trabajo» seguía «la función guiñolesca de los carperarios»: los proyectos eran aprobados por «[c]iudadanos alérgicos, sin dotes oratorias, [que] rubricaban sus actitudes mentales con golpes anónimos en las carpetas. Pobres figuras descoloridas, verdaderos Convidados de Piedra, estaban en el hemicycleo como pelícanos de acuarela». Para Jibaja, el nuevo Congreso había extinguido a estos parlamentarios memoristas y demagogos: «Nada de lucecitas de bengala. Han terminado los discursos de memoria y los picos de oro. Adiós manes de Don Mariano H. Cornejo. El Partido del Pueblo va a trabajar técnicamente. Habrá una visión realista del país, sus problemas y necesidades, sus perspectivas y posibilidades. Han pasado a la historia los papagayos tropicales».³⁸ Resulta comprensible que un joven militante como Jibaja, cultor de la poesía social,³⁹ cuestionara la figura señorial del sociólogo positivista Mariano Cornejo, muerto en 1942, cuya trayectoria parlamentaria estuvo asociada con la intriga y el oportunismo durante la República Aristocrática y el Oncenio.⁴⁰

Según la nota periodística de Jibaja, los proyectos de la CPA eran estudiados, discutidos y aprobados en conjunto antes de ser presentados y sustentados en las cámaras. Primero pasaban a la Secretaría de Coordinación de la CPA, donde tomaban forma legal; después, a la Secretaría de la CPA, donde eran puestos en el orden del día y discutidos en las sesiones de coordinación. Si se trataba de un proyecto especial, se nombraba una comisión para su estudio. Esta era asesorada por los organismos técnicos del Partido («ingenieros, médicos, abogados, contadores, químicos, electricistas, etc.»), cuyas secretarías nacionales funcionaban en la calle Chota. Las propuestas eran evaluadas con criterios técnicos y regresaban con su dictamen respectivo, un hecho que reforzaba su calidad original. A decir de Jibaja, esta participación de los técnicos era también una «consecuencia doctrinaria» de «la democracia y el parlamento funcionales» que preconizaba

³⁷ Saco (1985: 265, 266).

³⁸ Eduardo Jibaja, «Cómo funciona la Célula Parlamentaria Aprista», *Trinchera Aliada*, Lima, 11 de agosto de 1945: 4.

³⁹ Entre 1942 y 1943 surgieron Los Poetas del Pueblo, un grupo de jóvenes apristas que cultivó una poesía social que los diferenciaba de “poetas puristas” como Jorge Eduardo Eielson o Javier Sologuren. Entre los primeros se encontraban, además de Eduardo Jibaja, Manuel Scorsa, Juan Gonzalo Rose, Gustavo Valcárcel, Julio Garrido Malaver, Guillermo Carnero Hoke, entre otros. Chang-Rodríguez (2007: 222).

⁴⁰ Sobre la trayectoria política y el pensamiento positivista de Cornejo, véase Peralta Ruiz (2001).

el aprismo.⁴¹ Es decir, la cooperación de las distintas partes del cuerpo social, a través de sus representantes, para la consecución del bien común.⁴²

En su nota periodística, Jibaja otorga a Haya un rol central en las sesiones de coordinación de la CPA: el trabajo era encaminado por él, gracias a su «experiencia y genio político», calificativos que se harían comunes en la literatura aprista. Haya era el «Jefe Máximo» o «Compañero Jefe», denominaciones que aludían a su incuestionable liderazgo, debido a su carácter fundador e ideólogo principal del aprismo, así como a su pasado político marcado por la prisión y la persecución. Además, para sus partidarios, contaba con una inteligencia e intuición excepcional. Era desde esta posición que Haya observaba y conducía los debates, transmitiendo su presencia la armonía y el compañerismo necesarios para su buen término:

Bajo la presidencia del Jefe del Partido del Pueblo, Víctor Raúl Haya de la Torre, [las sesiones de la CPA] toman ambiente de fraternidad, de mutua comprensión, de firme y leal ayuda. Cada proyecto pasa a ser discutido, modelándose en concordancia con las conveniencias del país y del partido. Diputados y senadores, de esta manera, dan unidad y coordinación a sus intervenciones parlamentarias, así como calidad y fundamentos a sus proyectos.⁴³

En una de las fotografías que acompañan el artículo, se aprecia a Haya con un gesto grave. A su lado, Manuel Seoane, líder de la CPA en la Cámara de Senadores, lee de pie un proyecto, mientras que otro personaje (¿Luis Alberto Sánchez?) toma nota. Alrededor, hombres sentados y de pie escuchan atentos la lectura de Seoane, entre ellos Ramiro Priale, senador por Junín; Leoncio Elías, senador por Piura; y Fernando León de Vivero, diputado por Ica. Es evidente que la conformidad de Haya era una condición para que una iniciativa en la CPA prosperara, incluso si había sido previamente estudiada y aprobado con argumentos «técnicos».

Esto sucedió a inicios de setiembre de 1945, durante la interpelación del ministro de Agricultura, Enrique Basombrío Echenique. El intenso «ataque» al que fue sometido durante dos días en la Cámara de Diputados, debido a su supuesta incapacidad para resolver la escasez de alimentos y el aumento de precios, fue minuciosamente preparado por Alfredo Saco y Luis Alberto Sánchez, quienes apelaron a argumentos técnicos y sociales. Sin embargo, Basombrío recibió un inesperado «voto de esperanza» de la CPA, y no un «voto de confianza», debido a los acuerdos tras bambalinas de Haya y el presidente Bustamante.⁴⁴ En este caso, fueron razones de Estado las que determinaron la suerte de Basombrío. Un segundo ejemplo de la preeminencia de Haya en la CPA se aprecia en el proyecto de la Ley de Reforma Universitaria que presentó Luis Alberto Sánchez, líder de la CPA en Diputados, en 1946. Fruto del trabajo con sus colegas no apristas de

⁴¹ Jibaja, «Cómo funciona la Célula Parlamentaria Aprista», *cit.*

⁴² El dinamismo de la CPA del periodo 1931-1932 debió ser valioso precedente que delineó la forma de trabajo de la siguiente. En este breve periodo de algunas semanas, la CPA estableció una rutina basada en una «severa disciplina»: asistencia a las sesiones públicas por la mañana; sesiones de estudio de los proyectos de ley, artículos constitucionales, etc.; coordinación, autocritica y preparación por la tarde; participación en las sesiones públicas desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche; informes de las incidencias a *La Tribuna*; reuniones dominicales de comisiones partidarias y después viajes a provincias para mantener el contacto con las bases. Sánchez (1979-II: 44-45).

⁴³ Jibaja, «Cómo funciona la Célula Parlamentaria Aprista», *cit.*

⁴⁴ León de Vivero (1951: 62-63); Saco (1985: 267-269); Sánchez (1987 [1969]-III: 31-32).

la comisión respectiva, el anteproyecto había sido publicado. Sin embargo, estuvo a punto de ser rechazado por la CPA, cuando Haya «se lanzó contra el proyecto», movido por «sus impulsos polémicos», después de una tertulia nocturna con Raúl Porras Barrenechea. Solo el oportuno arribo de Sánchez lo salvó «de absurdos recortes de parte de mis impresionados copartidarios, muy pocos conocedores del asunto». ⁴⁵ Faltó poco para que el poder disuasivo de Haya se impusiera sobre los argumentos técnicos de Sánchez.

Para amigos y enemigos, era evidente que Haya, en su condición de jefe político de la bancada más numerosa de cada cámara, podía proponer y/o impulsar iniciativas legislativas. Las «grandes colas» que observó el periodista cubano Carlos Maella, a inicios de 1946, que se formaban en las afueras de la Casa del Pueblo, atestiguan este razonamiento. Hombres y mujeres de diferentes partes del Perú, «desde tempranas horas de la noche hasta la madrugada», esperaban entrevistarse con él. En su artículo, Maella destacó el carácter socialmente nivelador de estas filas donde se cumplía estrictamente el orden numerado: un «campesino indígena con su traje característico puede preceder a un general». Antes del mismo Maella, quien tenía el número 245, «pasó un pintoresco “campa” de la región amazónica peruana, vestido con su larga túnica y coronado con una especie de corona de paja de colores adornada con dos vistosas plumas rojas». ⁴⁶ Haya actuaba de mediador entre líderes andinos y amazónicos, no necesariamente apristas, elevando sus demandas a las autoridades de Lima, entre ellos a los parlamentarios apristas. Si bien desde el siglo pasado hubo políticos, periodistas e intelectuales que cumplieron con este rol mediador entre el Ejecutivo y las poblaciones rurales del interior, ⁴⁷ entre 1945 y 1947, la posición de Haya fue excepcional como cabeza del partido mayoritario del Parlamento.

Como mediador excepcional Haya pudo, por ejemplo, solicitar a Alfredo Saco Miró Quesada que gestionara la extensión de los arbitrios de gasolina en su provincia. Detrás estaba la insistencia de los municipios de Chancay, muy probablemente apristas, para costear «obras públicas de interés social». Saco ya había solicitado en su cámara la aprobación de esta medida; no obstante, a mediados de junio de 1946, Haya se puso en contacto con él: «*Estimado Alfredo: Te adjunto los documentos que me han sido entregados, cuyos originales deben obrar en tu poder. Te pido pongas interés en ese asunto de importancia y me hagas el servicio de darme un informe de la situación a la mayor brevedad posible. Te abraza, Víctor Raúl*». Saco se contactó con el entonces ministro de Hacienda, el aprista Manuel Vásquez Díaz, quien, semanas después, le comunicó que «esperaba resolver en breve y favorablemente el asunto». ⁴⁸ Fue la directa intervención de Haya, y no la de su representante provincial, la que permitió que la solicitud de los alcaldes de Chancay fuera atendida por el Ejecutivo. En realidad, intervinieron diversos actores del aparato

⁴⁵ Sánchez (1987 [1969]-III: 20-21).

⁴⁶ Carlos Maella Vergara, «Un reportaje exclusivo a Haya de la Torre», en Alva Castro (1990-II: 217).

⁴⁷ Ragas (2014: 31-32).

⁴⁸ Saco (1985: 282). Cursivas en el texto original.

público que compartía su filiación aprista. El cálculo político no habría estado ausente la construcción de obras públicas cimentaría la base electoral del PAP en Chancay.

Una vez aprobados los proyectos en el seno de la CPA, debieron designarse los oradores principales y los que reforzarían sus argumentos cuando fueran presentados en las cámaras, tal como se había hecho en el efímero periodo 1931-1932.⁴⁹ A partir de agosto de 1945, los peruanos serían testigos de «encendidos debates» en el Parlamento, sobre todo en la Cámara de Diputados, que, según recordaría el escritor Carlos Eduardo Zavaleta, resultaría toda una novedad después de años de censura y persecución política.⁵⁰ En efecto, prácticamente el debate parlamentario había sido anulado durante los gobiernos de Leguía, Sánchez Cerro, Benavides y Prado, prácticamente desde 1932, cuando los constituyentes apristas habían sido exiliados por órdenes del gobierno de Sánchez Cerro. Ahora, durante la Primavera Democrática, los parlamentarios apristas se enfrascarían en duelos verbales, donde las frases sarcásticas e insinuaciones mordaces actuaban como armas para desarmar a los que se oponían a los argumentos técnicos de los proyectos apristas. Luis Felipe de las Casas se destacó como uno de los parlamentarios más fogosos duelistas, especialmente frente a los diputados comunistas y al único socialista, Luciano Castillo.⁵¹

No obstante, los parlamentarios apristas no estaban solos en estos duelos verbales. Sus intervenciones eran celebradas por las barras apristas apostadas en las galerías de cada cámara. A su turno, sus adversarios recibían los sonoros abucheos y rechiflas de aquellas, como parte de acciones coordinadas. Las barras apristas fueron un instrumento «auxiliar» eficaz en los debates parlamentarios, prácticamente un aparato especializado a decir de Bustamante:

Alcanza [la barra aprista] los contornos de una verdadera institución. Está sujeta a normas. Su volumen se gradúa artificioosamente según la importancia o las conveniencias de cada caso. Se regula también en forma previa su grado de agresividad. Hay barras amaestradas para el aplauso o ensayadas para el insulto. Simples barras bullangueras o burlonas i barras que amedrentan. Barras que, en una u otra forma, presionan el voto de los pusilánimes i desempeñan, en el fondo, el papel de colegisladores.⁵²

Entre los afectados estaba el senador Fernando Tola (FDN), quien denunció en su cámara esta «forma de tiranizar a los legisladores» no apristas: «el día que estuvieron los maestros en las galerías no se atrevió a hablar por temor a los silbidos; que por eso tuvo que hacerlo después cuando ya ellos no estaban en la Cámara para sostener que los aumentos no correspondían a nuestra capacidad fiscal».⁵³ El volumen de las barras estaba en relación con el número de pases que cada parlamentario recibía (cinco), lo que hacía a las apristas las más numerosas. Por otra parte, el control aprista de las mesas directivas debió igualmente favorecer su accionar.⁵⁴

⁴⁹ Esto era parte de los preparativos de la CPA, en el Congreso Constituyente entre 1931-1932. Sánchez (1979-II: 44).

⁵⁰ Zavaleta (2000: 28).

⁵¹ De las Casas (1981: 127).

⁵² Bustamante y Rivero (1949: 35).

⁵³ En Sánchez (1981-III: 192).

⁵⁴ Igartua (1995: 92). Al recibir cada parlamentario cinco pases, las barras apristas superaron a sus rivales. Según, el *Reglamento Interno del Senado* de 1947, se prohibía el ingreso de niños y «personas notoriamente desaseadas o en

De las Casas recordaría que las sesiones iniciaban a las 5 de la tarde, y que podían prolongarse hasta la madrugada: «Más de un debate nos hizo ver la luz del día siguiente, al salir en hombros en manifestación hasta el local del diario “La Tribuna”, en la calle Belén».⁵⁵ Se instalaron altoparlantes para transmitir las intervenciones de los parlamentarios apristas en la plaza de la Inquisición,⁵⁶ mientras que sus argumentos se habrían repetido en debates informales, «pequeños parlamentos callejeros».⁵⁷ Por su parte, la prensa aprista reprodujo las intervenciones, para después anunciar las «grandes reformas» que impulsaba la CPA.⁵⁸ La prensa aprista pudo informar con amplitud privilegiada, aunque sesgadamente, las actividades parlamentarias a la opinión pública, gracias a sus nexos directos con el Parlamento. Por ejemplo, militantes como el tacneño Enrique Rivero Vélez, un joven abogado recién egresado de la Universidad de San Marcos, por sugerencia de Manuel Seoane, era asesor de en Comisión de Legislación del Senado a la vez que cronista de sus actividades en *La Tribuna*.⁵⁹ El mismo Seoane —quien había regresado de su exilio con una rica experiencia periodística en Argentina y Chile— era una de las principales figuras del Senado y director del principal diario aprista. La imagen que proyectaba la prensa aprista de la CPA era la de un grupo de hombre unidos que legislaba solo para el beneficio del pueblo, teniendo a su favor la razón y justicia de sus argumentos.

No obstante, este trabajo organizado, minucioso y racional de parlamentarios y técnicos, guiados por una doctrina, un programa y el liderazgo de Haya, no era compartida por sus adversarios. Bustamante, por ejemplo, vio en ello una deformación del ejercicio parlamentario, pues la discusión de las iniciativas legislativas era trasladada al local partidario, para después ser aprobados o rechazados en bloque por la CPA. Para Bustamante, esta última era poco más que una camarilla dirigida por Haya que marginaba o plagiaba proyectos ajenos; y que frecuentemente aprobaba otros de baja calidad, una vez que eran dispensados de trámite en las comisiones dictaminadoras gracias a la mayoría aprista.⁶⁰ Se trata de una lectura tan parcializada como la de Jibaja. En realidad, los proyectos de ley apristas necesitaron para su aprobación votos no apristas, pues la CPA carecía de mayoría absoluta. Esto implicaba un nivel de coordinación y negociación. Lo que sí resultó entonces novedoso fue el voto disciplinado en bloque que mostraron, no sin algo de arrogancia, y para consternación de sus adversarios, los apristas.

En las elecciones complementarias al Parlamento de 1946, en las que el Partido del Pueblo presentó sus propias listas, dos senadores y nueve diputados apristas fueron elegidos.⁶¹ Se

estado inecuánime», mientras que diplomáticos y militares uniformados tenían asientos reservados; lo mismo que las mujeres, aunque separadas de los varones. También se advertía que los asistentes debían «[guardar] profundo silencio y [conservar] el mayor respeto y compostura, sin tomar parte alguna en las discusiones, con demostraciones de ningún género», bajo la amenaza de desalojo. Sin embargo, esto quedaba a discreción del presidente de la cámara.

⁵⁵ De las Casas (1981: 127).

⁵⁶ Bustamante y Rivero (1949: 38).

⁵⁷ Esto sucedió en el periodo 1931-1932. Véase Villanueva del Campo y Macera (2011: 148-149).

⁵⁸ Townsend (s. f.-V: 149).

⁵⁹ Rivero (2007: 103).

⁶⁰ Bustamante y Rivero (1949: 34, 36).

⁶¹ Haya de la Torre (1985-V: 397).

trató de una nueva victoria contundente que terminó de consolidar una mayoría simple en ambas cámaras. Para entonces, sin embargo, se habían incorporado a la CPA diputados que no eran militantes apristas: el frentista Jaime Pulgar Vidal, los independientes César Góngora Perea y Julio Zelaya Zavaleta y los originalmente elegidos por la lista de la UR Ernesto Diez Canseco Yáñez y Germán Linares Gutiérrez.⁶² Estas incorporaciones posteriores a las elecciones del 10 de junio de 1945 aumentaron la heterogeneidad política de la CPA, en tanto que sus diecisiete senadores y cincuenta y un diputados originales tenían distintas experiencias o expectativas como apristas. El liderazgo de Haya, el llamado a la disciplina y un reglamento interno fueron algunos de los principales medios que se utilizaron para mantener la unidad de la CPA.

Los nuevos parlamentarios apristas prestaron juramento de «lealtad al Partido del Pueblo» el 7 de setiembre de 1946 en la Plaza de Acho. Ante los asistentes, Haya describió el gesto como una demostración «de lo que significa en el Partido la disciplina, el fervor, el calor de la conciencia cívica y el sentido de responsabilidad de Poder».⁶³ Se trataba de una disciplina propia de un «partido de lucha», que había surgido cuando no había democracia, pero que no anulaba la libre discusión: «Esta disciplina nos conforta, nos educa, nos estimula y prepara, porque la disciplina del Partido no excluye la libertad de discusión. Pero la libertad de discusión dentro de nuestros equipos y organismos y que más tarde, frente al adversario, nos presenta en una sola línea, porque ser consecuente con el voto de la mayoría es el signo de la democracia».⁶⁴ Hacia el final, Haya exhortó a los juramentados a trabajar con abnegación desde el órgano funcional correspondiente, la CPA, y en coordinación con los otros aparatos del Partido:

Compañeros diputados y senadores: ingresan ustedes a las filas de la Célula Parlamentaria Aprista. La Célula Parlamentaria Aprista no es otra cosa que uno de los tantos equipos de trabajo del Partido. En el Aprismo unos trabajan contribuyendo a formar las leyes y otros trabajan elaborando proyectos técnicos, o trabajan agrupados en los diferentes organismos de nuestro Partido. Todos tenemos una labor que cumplir, y es justamente ahora, compañeros, que váis [sic] a ocupar puestos de responsabilidad en uno de los Poderes del Estado, que todos los apristas, estén o no presentes aquí, os saludan con el signo de nuestra fraternidad y les decimos que ustedes deben trabajar siempre por el Perú y para el Perú, por la democracia y para la democracia y diciendo siempre con el Apra: en la lucha, en el dolor, en la victoria: hermanos.⁶⁵

Con sus palabras, Haya subrayaba el carácter fraternal y unitario de una comunidad política donde cada militante debía cumplir con su respectiva, entre ellos los miembros de la CPA. Por otro lado, la exhortación de Haya era también un llamado de atención a los apristas que discrepaban de las decisiones tomadas, incluso dentro de la CPA.

⁶² Estas nuevas incorporaciones se deducen del contraste de las listas de integrantes de la CPA que publicó (1985: 265-266, nota a pie 1) y las listas de parlamentarios electos en 1945 y 1946 que presenta el JNE (2015-I: 119-120; 2015-II: 80-86). También se utilizó el índice onomástico de Borea (1980) como una tercera fuente. Miembros de la CPA serían Julio Zelaya Zavaleta, «independiente» según el JNE (Borea lo registra con el nombre de Julián). Borea registra al «c. Gamarra», el cual sería Máximo Gamarra Valencia, diputado de Acomayo elegido en 1946 según el JNE. Según el JNE, Pulgar Vidal fue elegido por el FDN (2015-II: 84). Otra fuente indica que fue elegido como «independiente» por Pachitea y que se incorporó al PAP en agosto de 1945, por invitación de Haya y Seoane. En Pulgar Vidal (2007: 291).

⁶³ Haya de la Torre (1985-V: 397).

⁶⁴ *Ibid.*: 411.

⁶⁵ *Ibid.*: 412.

Un reportaje de Francisco Igartua a César Góngora Perea, publicado en *Jornada* el 21 de setiembre de 1946, informó sobre las tensiones en la CPA. La veracidad del reportaje, sin embargo, estaba comprometida al ser una recreación de una conversación informal entre el periodista y el parlamentario aprista. Según las «confidencias» de Góngora, en las reuniones de coordinación de la CPA, era inútil «proponer y discutir un punto, si una vez agotado el debate [...] se levanta alguno de los llamados líderes de “prolongada trayectoria aprista” y con palabras conminatorias indica que por esto y aquello debe aceptarse este otro temperamento». El Góngora de Igartua revelaba que no era el único disgustado en la CPA con esta situación, pero «[el] miedo a las represalias y a la famosa disciplina» ahogaban la protesta: «¡La disciplina!... que no viene a ser otra cosa que un narcisismo loco de los que se dicen líderes y no tienen otro respaldo que el apoyo del líder máximo. Todo allí es egoísmo personal. No existe democracia por ningún costado. Todas son órdenes, obligaciones que cumplir, no hay razones... uno no es más que un instrumento de una política personal y totalitaria». Según Góngora, lo que todos compartían era un gran pavor por Haya, lo que hacía que se comportaran como «atontados», salvo él mismo: «Yo ya no asisto a ninguna de sus reuniones de C.P.A. o de partido [...] Prefiero [pagar la multa y] pasearme por la calle y pensar cómo podré resolver esta situación tan incómoda», señalaba.⁶⁶

Es obvio que el reportaje de Igartua desdibujaba el retrato de la CPA como un selecto grupo de técnicos que, asistidos por especialistas, elaboraban leyes y tomaban decisiones como resultado de una deliberación racional bajo la guía sabia de Haya. Por el contrario, Igartua, hacía decir a uno de sus integrantes que la CPA era un sumiso instrumento al servicio del totalitarismo hayista donde una camarilla, el círculo íntimo de Haya, se imponía sobre el consenso de la mayoría. En la descripción del Góngora de Igartua de la CPA, el egocentrismo, la intimidación y el autoritarismo suprimían la libertad y la democracia. ¿Era cierto esto? Es creíble que Igartua recogiera el malestar de parlamentarios apristas que se habían sumado al Partido del Pueblo después de su elección por sus simpatías a Haya y su doctrina, pero que carecían o no comprendían valores partidarios como la obediencia y la disciplina. Más irritantes para ellos habrían sido los líderes de «prolongada trayectoria», pequeños dictadores que se imponían sobre sus colegas y que contaban con la confianza de Haya, tales como Ramiro Prialé o Fernando León de Vivero. En realidad, su autoridad se cimentaba también en su propio carisma y prestigio partidario. Además, eran parte la cúpula burocrática del Partido. Por ejemplo, Prialé era secretario general del PAP, mientras que León de Vivero era secretario de Política del Comando Nacional.

El reportaje de Igartua provocó la respuesta inmediata del APRA a través del mismo Góngora. Al día siguiente, en la carta que envió a *Jornada*, si bien reconocía haber dialogado con el periodista, descalificaba su reportaje como fruto de su imaginación. Más importante, aceptaba

⁶⁶ Francisco Igartua, «Opina contra la “Ley del Canillita un parlamentario aprista», *Jornada*, nro. 493, Lima, 21 de setiembre de 1946, en Oiga (2010: 4-5). Las declaraciones de Góngora se dieron en el marco de una polémica ley de prensa. Sobre la Ley del Canillita, véase la sección 2.2 de esta investigación.

que no era inusual que él u otro colega aprista estuvieran en desacuerdo con algunas de las resoluciones tomadas en la CPA; sin embargo, «una vez aprobada por la mayoría [...], todos los miembros de la Célula votamos siempre en las Cámaras uniformemente, dejando aparte las discrepancias personales». ⁶⁷ Góngora estaba refiriéndose al centralismo democrático, principio por el cual organizaciones políticas de estructura piramidal evitaban el desviacionismo doctrinal y el faccionalismo cuando, en una deliberación, se acogía y respaldaba la solución propuesta por el sector «esclarecido». ⁶⁸ Tal principio, propio de las organizaciones revolucionarias clandestinas, debió resultar extraño su utilización en el escenario parlamentario, para el ciudadano peruano promedio, incluso para apristas de reciente filiación como Góngora.

No obstante, la parte central de la carta de Góngora era la sonora declaración de su fe en el aprismo. Al parecer, no solo se trataba de contrarrestar el impacto negativo del reportaje de Igartua, sino de validar su propia imagen ante Haya y los apristas:

Considero, contrariamente a lo que él piensa [Igartua], que, dentro de las actuales circunstancias políticas porque [sic] atraviesa la Nación, el [P]artido del Pueblo constituye una franca realidad democrática y también una única esperanza democrática para el Perú. He podido seguramente, estar en desacuerdo muchas veces con el Partido del Pueblo, como ocurre a los integrantes de cualquier agrupación política; pero, en sus líneas fundamentales, en su inspiración hondamente nacionalista, en su gran sentido humano, en su generosa emoción social, en su formidable acción moralizadora, y sobre todo, en su labor creadora de una nueva dimensión de la peruanidad, he estado y estoy en perfecto acuerdo con él. ⁶⁹

Góngora no habría contado con el respeto de sus colegas de bancada, si se considera el testimonio de Luis Eduardo Valcárcel, ministro de Educación en 1946: lo llamaban «Gongorita» y «no lo tomaban muy en serio». ⁷⁰ Por su parte, Jorge Basadre lo trazó como un intrigante, cuya propuesta de «quebrar, mediante un cisma, la unidad de la CPA a cambio de ciertas ventajas administrativas» fue rechazada por el presidente Bustamante con una frase lapidaria: «No recojo tránsfugas». ⁷¹ Góngora se alejó de su partido a mediados de 1947, cuando este era asediado por sus enemigos. ⁷² El diputado de Alto Amazonas ejemplifica la diversidad de orígenes e intereses políticos existentes en la CPA. Sin embargo, el incidente que protagonizó con Igartua se enmarca, como se verá en la última sección de esta investigación, en una coyuntura excepcional de demandas de democratización interna que surgieron en el APRA. Estas habrían alcanzado a la CPA, de cuyos miembros se esperaba, en su condición de militantes apristas, un comportamiento disciplinado acorde a la línea política de su partido.

⁶⁷ «Carta del diputado Góngora Perea», *Jornada*, nro. 494, Lima, 22 de setiembre de 1946, en Oiga (2010: 7).

⁶⁸ Sobre el centralismo democrático y los apristas en el periodo 1945-1948, véase la sección 4.4 de esta investigación.

⁶⁹ *Ibid.*: 8.

⁷⁰ Valcárcel (1981: 356).

⁷¹ Basadre (1981 [1975]: 704).

⁷² A mediados de 1947, *Vanguardia* anunció el alejamiento de Góngora del Partido del Pueblo, una decisión que el semanario consideraba tarde, pues, hasta entonces, aquel había sido testigo pasivo de los abusos de la CPA. *Vanguardia* iba más allá: consideraba a Góngora una manifestación de la debacle moral del aprismo, un oportunista que ahora pretendía sumarse a una mayoría congresal antiaprista que todavía era inexistente. No obstante, lo peor para *Vanguardia* era que Góngora volvería a la política en los próximos años, aunque de la mano de otro partido. «Sin pena ni gloria el diputado César Góngora Perea se marcha del aprismo», *Vanguardia*, Lima, 13 de junio de 1947: 1, 4.

1.2 Lazos partidarios, demandas provincianas y poder municipal

La maquinaria aprista comenzó a aceitarse, con miras a las elecciones generales de 1945, desde mediados del año anterior, después de que Haya de la Torre asegurara el retorno aprista a la legalidad en la II Convención Nacional del PAP. Entre los asistentes del evento se encontraba Santiago Valdés, secretario general del Comité Ejecutivo de la Provincia de Huanta, y uno de los protagonistas del escritor Edmundo Bendezú. Santiago advirtió de inmediato el significado del gesto con que Haya inició su primer discurso: dejó sobre una mesa su revólver cargado, pero al alcance de su mano. «Esta nota del revólver indica que puede haber necesidad de defenderse. Ello implica que podemos ser atacados. O sea, pues, que los apristas estamos en estado de guerra con la dictadura de Prado. La idea de guerra civil produce sensación de beligerancia y de combatividad entre los presentes», pensó Santiago.⁷³ El anuncio de la posibilidad de los apristas de «participar en igualdad de condiciones» con sus adversarios en las próximas elecciones dejó dudas en Santiago. Sin embargo, desde antes sabía que la vía electoral era la única posible para su partido, después de años de persecución y la imposibilidad de derrotar al ejército. Santiago retornó a Huanta con las directivas de reorganizar el comité departamental, el provincial y los distritales.⁷⁴

Huanta prometía una victoria electoral para los apristas. Según un informe de la Subprefectura de 1942, el 80 % de su población urbana era aprista, una cifra que, si bien exagerada, como señala Jaymie Heilman,⁷⁵ daba cuenta de las posibilidades del PAP en las ánforas. No obstante, una directiva de Lima generó desconcierto en Santiago y los demás dirigentes huantinos:

Quando nos llegó la directiva para conformar la terna [de candidatos apristas para diputados por Huanta], me extrañó mucho, porque no íbamos a elegir a nuestro candidato en una asamblea como lo esperábamos; aunque, claro, existía la posibilidad de que me eligieran a mí; pero yo nunca tuve ambiciones personales; además, no me gusta vivir en Lima. Pero al parlamento deben ir gentes que por lo menos sepan hablar bien. Probamos nuestra lealtad durante la revolución y después de ella; no era el momento de entrar en discusiones bizantinas. Como siempre, por todas partes había una plétora de candidatos. Elegimos la terna en una asamblea provincial y la enviamos inmediatamente, pero ni siquiera la tomaron en cuenta. Había yo sufrido el veto de alguien muy poderoso en el Comando [Nacional]. Como siempre, la indecisión en Lima. A última hora nos mandaron un candidato que nadie conocía. Por supuesto que perdimos.⁷⁶

Como en otras partes, las expectativas de las elecciones parlamentarias provocaron la multiplicación de los candidatos apristas. La dirección huantina esperaba elegir la terna en una asamblea abierta, cosa que se hizo a pesar de la directiva limeña que ordenaba que aquella designara a los candidatos. En su relato, Santiago acusó a un miembro del Comando Nacional de vetar su designación. El resultado de ignorar la voluntad popular de los apristas huantinos fue la derrota del candidato designado en Lima, pues era un desconocido en la provincia.⁷⁷

⁷³ Bendezú (2011: 87).

⁷⁴ *Ibid.*: 151.

⁷⁵ Heilman (2012: 98).

⁷⁶ Bendezú (2011: 151-152).

⁷⁷ El JNE no tiene información sobre las elecciones parlamentarias en Huanta en 1945 (2015-II: 83), pero, al parecer, fueron anuladas. En 1946 fue elegido Alejandro Carrillo Rocha (JNE (2015-I: 119). Carrillo no era aprista.

Bautizado con el nombre de Partido del Pueblo, el PAP recuperó su legalidad el 15 de mayo de 1945, es decir, veinticuatro días antes de las elecciones generales. Dicho plazo obligaba el despliegue de una campaña relámpago, no sin que antes se designaran las candidaturas parlamentarias apristas que integrarían las listas provinciales y departamentales del FDN. Así, era lógico que la cúpula del PAP residente en Lima asumiera esta responsabilidad por la premura del tiempo. Por otra parte, la convocatoria del PAP a elecciones internas podría avivar el faccionalismo, debido a los numerosos aspirantes apristas que se creían con derecho a una curul. Sin embargo, como se aprecia en el caso de Huanta, recreado por Bendezú, estas designaciones hechas en Lima no siempre fueron bien recibidas. Un testimonio recogido varias décadas después por la historiadora Fiona Wilson, da cuenta de que los apristas tarmeños, al igual que los huantinos, tampoco estuvieron contentos con el candidato escogido por la dirección central de su partido. Entre aquellos hubo quienes consideraron esta designación como una imposición autoritaria que atropellaba su libertad de elección como militantes, cuando no sus derechos como ciudadanos. El enojo entre los apristas tarmeños fue mayor cuando se les exigió que el candidato impuesto fuera electo a como dé lugar, incluso a través del fraude.⁷⁸

La jefatura del PAP no solo sabía que sus líderes principales no tendrían problema en las urnas, sino que era necesaria su participación. Ya en la reunión que sostuvieron semanas antes de las elecciones, el mariscal Óscar Benavides había sugerido a Luis Alberto Sánchez que aquellos no postularan al Parlamento, sino que delegaran «su personaría en otros», para no remover «odios» antiapristas. Con calma, Sánchez rechazó la sugerencia: «Nosotros tenemos un número de simpatizantes que vota con nosotros porque nos conocen y confían en nosotros, pero no harían igual con quienes no conozca; imagínese usted que presentásemos en Lima o Lambayeque a los ciudadanos García, Pérez o Silva, en vez de Seoane. Sánchez o Heysen».⁷⁹ Para el mismo Sánchez, quien encabezó la lista del FDN en Lima, el voto aprista no era un problema: su directa participación en las gestiones de reinscripción del PAP habría sumado a su prestigio ya ganado como hombre de letras entre universitarios e intelectuales.⁸⁰ Por el contrario, otros dirigentes menos conocidos tuvieron que ganarse el apoyo de las bases. Si bien la jefatura del PAP esperaba que sus militantes votaran por los candidatos designados en Lima, también sabía que era necesaria una intensa campaña que alentara el voto aprista.

En algunas provincias, la campaña comenzó sin la presencia del candidato parlamentario. Alfredo Saco Miró Quesada, quien tuvo noticias de su candidatura por Chancay estando en Washington, apenas tuvo tiempo para retornar al Perú —después de cuatro años de exilio en México y Estados Unidos— y realizar una gira de diez días. Sin embargo, el comando aprista ya la había iniciado con una «profusión de volantes con mi trayectoria aprista y profesional, con fotografía

⁷⁸ Wilson (2014: 308).

⁷⁹ Sánchez (1987 [1969]-II: 349).

⁸⁰ *Ibid.*: 348-349, 355. Sánchez obtuvo la mayor votación en Lima: 74 401 votos. JNE (2015-II: 85).

en que yo aparecía en actitud fraternal con Haya de la Torre». ⁸¹ Según el electo diputado por Celendín, Julio Garrido Malaver, su triunfo estaba asegurado de antemano: «Cualquiera que hubiera contado con su voluntad se habría apuntado una victoria electoral». Para Garrido, quien recorrió su provincia sin dinero y con solo tres jinetes, su elección era el fehaciente testimonio de la disciplina partidaria y la madurez ciudadana apristas, atributos que diferenciaban de otras organizaciones políticas basadas en el caciquismo, el clientelismo y la corrupción: «Fui [a Celendín] varios días después de la inscripción del Partido. Tarde para cualquier político que hubiera tenido que dar banquetes y comprar votos o hacerse “ambiente”, pero oportunamente para confirmar la fortaleza del aprismo en mi tierra». ⁸²

Nicanor Mujica Álvarez Calderón también realizó una corta campaña (doce días) a lomo de bestia. Haya lo había designado candidato por Huarochirí, tal vez por sus vínculos familiares con la provincia, y así atraer el voto no aprista: su padre y un tío paterno habían sido diputados de Huarochirí. ⁸³ En la invocación por escrito, Haya señaló «estar informado de la aceptación del pueblo aprista de Huarochirí» de la designación de Mujica, y serle «muy grato interpretar la voluntad de ese gran electorado». Presentaba a Mujica como un joven y talentoso militante de trayectoria leal y sacrificada desde la fundación del Partido del Pueblo. No obstante, Haya iban más allá: emplazaba a los apristas huarochiranos a elegir a Mujica como un deber moral frente a la historia: «Ustedes miembros del Partido del Pueblo, tienen el deber de responder en esta hora a los llamados urgentes de la democracia en el Perú, presentándose unidos como un puño para barrer el oportunismo, a las ubicaciones de sello nazifascistas y a los reeleccionistas que quieren remendar aquí los métodos continuistas de las dictaduras europeas». ⁸⁴ Mujica tenía una trayectoria aprista importante como jefe de la Federación Aprista Juvenil y enlace de Haya durante la persecución, aunque es posible que su exilio de cinco años en Europa hubiera entibiado estos recuerdos. Haya se encargó de avivarlos, especialmente entre las masas rurales de Huarochirí con las que Mujica, miembro de una familia aristocrática limeña, no había tenido mayor contacto.

Haya recorrió el país durante la llamada «gira de la victoria», la cual incluyó provincias de la costa, sierra y selva con una enorme convocatoria. ⁸⁵ Además de su objetivo proselitista, estos viajes contribuyeron a restablecer o fortalecer las redes partidarias debilitadas después de años de clandestinidad, aunque los multitudinarios recibimientos, que se pueden apreciarse en algunas filmaciones de la época, dan cuenta de la vitalidad organizativa de los apristas. Haya fue recibido como un verdadero jefe de Estado en lugares diversos como Ica, Chincha, Pisco, Arequipa,

⁸¹ Saco (1985: 258, 262). Según Sánchez, Alejandro Saco participó en las gestiones de reinscripción legal del PAP, que se materializó el 20 de mayo de 1945. Sin embargo, Saco señala que llegó al Perú el 31 de mayo, «si es que la memoria no me falla». No menciona su participación en estas gestiones.

⁸² «Conversando con el poeta-diputado Julio Garrido Malaver», *Renovación*, nros. 20-21, Lima, julio-agosto de 1945: 16.

⁸³ Mujica y Mujica (2015: 341, 367).

⁸⁴ *Ibid.*: 374.

⁸⁵ Soto (2002-II: 445).

Casma, Huarney, Chimbote, Caraz, Yungay, Ranrahirca, Carhuaz, Huaraz, Recuay y Cusco (donde dio un mitin en la explanada de Sacsayhuamán).⁸⁶ En cada lugar, asumió el rol de interlocutor de las demandas de la población, en la medida que era el jefe del partido que prometía realizar las esperadas reformas sociales y económicas desde el Parlamento. No obstante, su liderazgo no quedaba comprometido, pues delegó en los futuros parlamentarios apristas la responsabilidad de concretarlas, no sin que antes el electorado aprista cumpliera con su responsabilidad. Como señalaba en su invocación a los huarochiranos: si las elecciones eran una «nueva etapa de la lucha de nuestro Gran Partido», también era la oportunidad para que ellos eligieran a «los genuinos representantes que modifiquen la faz jurídica del país».⁸⁷

El PAP se presentó como una opción antiplutocrático, anticontralista y anticolonialista, que forjaría «una nación peruana sin hegemonías, ni sumisiones geográficas o administrativas» una vez en el poder.⁸⁸ Tal mensaje era poderoso en términos sociales en una ciudad como Lima, que se caracterizaba por su menosprecio a los provincianos, «al campesino que quería convertirse en ciudadano», como observó la alemana Hildegard Ritter en 1947.⁸⁹ Sin embargo, el centralismo limeño estaba firmemente apuntalado en la Constitución, al otorgarle al Parlamento un extraordinario poder administrativo sobre las provincias, como imponer o eliminar contribuciones y aranceles, crear o suprimir puestos públicos, establecer o redefinir demarcaciones políticas territoriales u otorgar premios a personas, corporaciones o pueblos por «servicios eminentes que hayan prestado a la República», entre otras disposiciones.⁹⁰ Esto provocaba que hubiera sumo interés en diversos actores políticos, económicos y sociales en asistir a las sesiones de las comisiones y a los debates parlamentarios, para influenciar «pacientemente» en los votos de los parlamentarios. En este sentido, estos últimos no solo eran legisladores, sino también «gestores de obras, protectores de personas y de grupos», lo cual contribuía a acrecentar el centralismo limeño.⁹¹ Es lógico que, como mayoría simple en ambas cámaras, la CPA no estuviera dispuesta a disminuir esta ventaja decisoria y administrativa que le otorgaba la Constitución al Parlamento.

Los parlamentarios elevaban sus solicitudes durante la Sección de Pedidos, una «obligación» que cumplían «en beneficio de la jurisdicción que representa», a decir de Alfredo Saco.⁹² Sin embargo, algunas voces apristas en la prensa limeña, como la del citado Severo del Campo, exigieron que el nuevo Parlamento fuera «más efectivo y moderno», desechando «las cuestiones incidentales, los asuntos de carácter localista o regional y los debates sobre intereses personales». Al no ser un único cuerpo técnico sino una entidad en la que cada uno de sus componentes es dueño de diversas especializaciones, para Severo del campo era «absolutamente estéril someter a

⁸⁶ Ortiz (1995-II).

⁸⁷ Mujica y Mujica (2015: 367).

⁸⁸ «Cuarenta preguntas y cuarenta respuestas», *Trinchera Aliada*, Lima, 6 julio de 1945: 2.

⁸⁹ Rittler (2014: 159, 161).

⁹⁰ Constitución Política del Perú de 1933, artículo 123, incisos 5o, 7o, 9o, 15o y 17o.

⁹¹ Bernaldes (1978: 19).

⁹² Saco (1985: 281).

la consideración de una Cámara cuestiones, por ejemplo, de orden geográfico local».⁹³ Para ilustrar lo que señalaba, citaba un episodio protagonizado por tres diputados (que no eran apristas):

En días pasados tuvo lugar en la de Diputados un prolongado debate sobre cuestiones viales en el Departamento de Amazonas. Nadie sabía, ni podía saber, si la carretera discutida debería o no pasar por donde apuntaba el señor Quiroz, corregía el señor Rodríguez Tafur o recomendaba el doctor Burga Hurtado. Se perdía tiempo lamentablemente en vez de pedir dictamen de la respectiva comisión a efecto de que, en posesión del respectivo informe, pudiese hacerse la recomendación del caso al Poder Ejecutivo.⁹⁴

Según Severo del Campo, pedidos como este —sin un estudio técnico que lo respalde, con innecesarias «exhibiciones oratorias» en su defensa, «cuando ya está suficientemente debatido un asunto», y con la notoria falta de preparación en el conocimiento de las leyes y el funcionamiento de la administración pública y del mismo Parlamento de sus defensores— distraían a los legisladores de su función principal: la aprobación de reformas trascendentales para el país.⁹⁵

Sin embargo, fue inevitable que los parlamentarios, incluso los apristas, no se «distrajera» con demandas locales. En sus memorias, Alfredo Saco recordaría «la enormidad de solicitudes y pedidos que sobre diversos asuntos recibíamos los miembros del Congreso, especialmente aquellos que teníamos el carácter de diputados provinciales», desde la creación de escuelas y la designación o destitución de profesores hasta «la construcción de puentes, caminos, servicios de agua potable, el problema de las subsistencias y los mercados de abastos. Todo esto, por supuesto, acompañado del pedido de materiales de construcción y de las correspondientes partidas presupuestales».⁹⁶ Saco consideraba que esta «lluvia de pedidos de carácter local» deformaba la labor del legislador, pues lo convertía en un apremiado «gestor administrativo de su provincia», pero también sabía que si no los atendían, el legislador sería duramente criticado, «como si su gestión ante las diversas dependencias de la administración pública, que demandaban la mayor parte de las veces gastos y asignaciones presupuestales, pudiera tener algo de mágico». Harto de esta situación, Saco tomó la controvertida decisión de responder «a uno de mis quejosos coprovincianos» en una carta publicada en *La Tribuna* el 31 de octubre de 1945. Su fin era dar una lección de civismo sobre lo «que un diputado podía o no podía hacer, debía y no debía hacer».⁹⁷

Según Saco, su carta tuvo diversas respuestas: por un lado, la ácida respuesta del quejoso, quien replicó, también en *La Tribuna*, «que tal declaración había producido una profunda impresión de desaliento en sus comprovincianos de Huacho y, seguramente, en todo el país, pues ella representaba un grave cargo a la política del nuevo Poder Ejecutivo y daba a entender que los Ministerios volverían a su política de abandono de las necesidades de los pueblos».⁹⁸ Es decir, la

⁹³ Severo del Campo, 11 de agosto de 1945, *cit.*

⁹⁴ *Ibid.* Según el JNE, Juan Manuel Rodríguez Tafur (Bagua) y Pedro Quiroz Angulo (Chachapoyas) eran independientes; y Buenaventura Burga Hurtado (Bongará), de la Unión Revolucionaria (2015-II: 82).

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ Saco (1985: 281).

⁹⁷ *Ibid.*: 283.

⁹⁸ *Ibid.*: 284.

desazón de los provincianos apristas que consideraban la postura de Saco como un acto de indolencia de sus representantes, lo que significaba que la victoria del FDN no traería un cambio en las relaciones de subordinación con la capital. Sin embargo, según Saco, no todos los apristas respondieron de la misma forma a su carta: Pablo P. Tello, un «viejo compañero y amigo», lo consideró «uno de los obreros que [estaban] forjando una nueva etapa promisoriosa en la vida de nuestro querido Perú», ante quienes estaban habituados a «las prácticas de la política caciquil provinciana», tan «dañina para los intereses de la colectividad, puesto que las provincias estaban sujetas a la férula y al capricho de los señores politiqueros». En este sentido, decía Tello, los fines cívicos de Saco calzaban con «la realización del viejo anhelo nacional de la descentralización llevada a cabo por nuestro gran Partido», algo inusitado, incluso, para muchos apristas.⁹⁹ Es decir, una moderna gestión parlamentaria que desterraría el patrimonialismo y el clientelismo en que, lamentablemente, estaban inmersos muchos apristas del interior.

La carta de Saco también recibió una respuesta institucional favorable: la Secretaría de la CPA envió un circular —a través de sus coordinadores: el diputado Pedro Muñoz y el senador Agustín Haya de la Torre— que establecía que «en lo sucesivo no se podrá presentar ningún pedido, proyecto, moción o proposición que no estén autorizados por la Célula».¹⁰⁰ El fin sería filtrar y encuadrar las peticiones en proyectos de ley más amplios, como el que proponía la construcción de 314 escuelas. Como señaló durante su sustentación Julio Garrido, «al ser miembros de un Partido organizado», los parlamentarios apristas tratarían «los problemas desde un punto de vista nacional». En este caso específico, el proyecto se proponía desarraigar la mala «costumbre» de los parlamentarios de solicitar un colegio para su respectiva circunscripción sin una visión amplia de esta problemática.¹⁰¹ Si bien había una razón técnica que la avalaba, es indudable que la propuesta afectaba el capital político de los diputados que se proponían solicitar escuelas a nombre propio en sus respectivas localidades. Lo cierto es que las solicitudes personales de los parlamentarios apristas continuaron, sobre todo cuando tres apristas ocuparon las carteras de Hacienda, Agricultura y Fomento en 1946. Unas veces estas solicitudes provocaron contrariedades, como las que recordaría Luis Eduardo Valcárcel, ministro de Educación, cuando diputados y senadores apristas solicitaban la misma plaza de maestro para distintas personas.¹⁰²

Las bases apristas elevaron sus demandas a través de los circuitos burocráticos que enlazaba a los comités distritales, provinciales y departamentales con la capital. Además, utilizaron la prensa partidaria para presionar a sus representantes ante la comunidad aprista. Periódicos como *Trinchera Aliada* tenían una sección llamada «Telegramas de provincias», donde se publicaron los telegramas «múltiples» que los secretarios apristas enviaban simultáneamente a las oficinas de la CPA, de los parlamentarios y de los medios apristas. No era una estrategia nueva, ya que

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ Borea (1980: 131).

¹⁰² Valcárcel (1981: 344).

organizaciones indigenistas como el Comité Pro-Derecho Indígena Tawantinsuyo (1919-1926) había utilizado sus propias redes de comités y canales informativos que llegaban al Parlamento. Lo novedoso en el caso de los apristas eran los lazos fraternos que los unía y que fortalecían la estructura burocrática compuesta por sus numerosos comités distribuidos a nivel nacional. Incluso los menores de edad apristas apelaban a estos vínculos cuando elevaban sus solicitudes a los parlamentarios apristas, a través de frases como «Fe, unión, disciplina y acción».¹⁰³

Las células residenciales fueron parte de este engranaje que conectaba a los apristas de provincias con Lima. Desde 1931, habían sido formadas con los inmigrantes procedentes de la misma provincia o departamento. Probablemente estaban bajo la supervisión del Secretariado del Interior, funcionalmente encargado de los asuntos departamentales y provinciales. Las células residenciales fueron un medio importante para ampliar la presencia del PAP e integrar su militancia en el territorio nacional, en tanto que tendían y mantenían lazos con sus pueblos originarios.¹⁰⁴ Con la reinscripción legal del PAP en 1945, comenzaron a recobrar su vitalidad, tal como se aprecia en algunos avisos publicados en la prensa aprista que convocaban, por ejemplo, a los militantes de Apurímac, Corongo, Orcotuna o Tacna (que reunía a tacneños, tarateños y tarapaqueños) residentes en Lima y Callao.¹⁰⁵ Algunas de estas células habrían gozado de una relación cercana con los parlamentarios apristas, y es verosímil considerar que asistieron a las galerías de las cámaras cuando aquellos sustentaban proyectos favorables para sus localidades. Por ejemplo, la Célula Residencial Aprista Lambayecana publicó los tres discursos que pronunció el senador por Lambayeque Luis Heysen Incháustegui, en defensa del ministro de Agricultura, el aprista Luis Rose Ugarte, cuando fue interpelado por la oposición. En la breve presentación de *Verdades de a puño* (1946), Andrés Townsend Ezcurra, secretario general de la célula residencial, destacó la trayectoria de Heysen como «una vida consagrada a la acción democrática y revolucionaria». Así como su «invicta tradición de inapresable», una referencia a su tenaz liderazgo durante la clandestinidad sin que fuera capturado, hecho que le dio un aura legendaria a Heysen.¹⁰⁶

Las iniciativas de la CPA también coincidían con orgullo regional que calzaba con el discurso anticentralista aprista. Así, Heysen se ganó la gratitud del Club Lambayeque de Lima, cuando fueron aprobadas en su cámara, y enviadas al Ejecutivo, los homenajes que propuso a Federico Villarreal, tanto en el departamento norteño como en Lima. Entre otras medidas, se establecía que el parque de Barranco llevaría el nombre del sabio lambayecano y que un inmueble cercano fuera expropiado como nueva sede del Club Lambayeque. Su secretario, Alejandro Leguía A., y presidente, José María Arbulú P., agradecieron en estos términos a Heysen: «Nuestro regionalismo se siente halagado con este reconocimiento que se hace a nuestro codepartamentano, tanto a su obra como a su patriotismo, i por eso nuestro aplauso a su feliz iniciativa; ya que en lo

¹⁰³ Véase los menores de edad apristas, véase la sección 3.2 de esta investigación.

¹⁰⁴ Quiroz Velasco (2006 [1990]: 327).

¹⁰⁵ Véase *Trinchera Aliada* del 8 y 11 de agosto, y del 8 de setiembre de 1945.

¹⁰⁶ En Heysen (1947: 2), sin foliación, en CELH-PUCP.

tocante a nuestra institución, ésta considera grandemente comprometida su gratitud para con Ud. [...]».¹⁰⁷ En términos políticos, tal regionalismo fue acompañado de expectativas democráticas al ser el gobierno de Bustamante uno que, por primera vez, no representaba ni tenía el favor de la oligarquía: motivó grandes expectativas «de que las instituciones y prácticas políticas fueran rápidamente transformadas y de que se le diera al pueblo más poder en la política».¹⁰⁸ Esta aspiración fue particularmente evidente entre los apristas del interior, que esperaban el cese inmediato de las autoridades responsables de pasados abusos y arbitrariedades. Durante su gestión, los parlamentarios apristas recibieron un sinnúmero de solicitudes en este sentido.¹⁰⁹

Unas veces, estas expectativas desataron una violencia que descansaba aparentemente en la confianza de contar con la protección política de Lima. Por ejemplo, en la provincia de Celendín, dos meses después de las elecciones generales, los apristas atacaron a algunas autoridades. Sin considerar como móvil de estas acciones injusticias anteriores, el sensacionalista *Vanguardia*, de furibunda línea antiaprista, las interpretó como una traición a la transición pacífica y democrática prometida por el FDN durante la campaña electoral:

La transición ha significado el desarrollo de una tiranía de grupos apristas, que se sienten dueños del Perú y amos de la situación. El criterio totalitario que predomina en los altos círculos se extiende y se torna más odioso en las provincias, en donde el caciquismo, los odios aldeanos y la mezquindad del horizonte azuzan este totalitarismo. Esto acontece en la Provincia de Celendín, del Departamento de Cajamarca. Los grupos apristas tienen a aquella laboriosa ciudad y a la provincia entera, a excepción de Sucre, bajo la férula compulsiva y avasalladora.¹¹⁰

Vanguardia señalaba que las viviendas del fiscal de la Corte y del juez de Primera Instancia habían sido invadidas para forzarlos a renunciar. Aún más: «Todos los días, desde las cinco de la tarde adelante, Celendín se ve sometido a la presión de los grupos totalitarios que recorren las calles, convocando a toques de corneta a los pobladores, empleando amenazas y medidas comp[ulsivas]». Estos contaban con la pasividad cómplice de policías y autoridades, ya sea por temor o interés, «para medrar y conservar sus puestos». Los apristas estaban, pues, imponiéndose en toda la provincia a través del terror, salvo en el distrito de Sucre, «donde los bravos “hauaqueños” [...] defienden su independencia como una de aquellas repúblicas de Grecia Antigua».¹¹¹

Es probable que, en efecto, los apristas estuvieran llevando a cabo una campaña organizada en las calles para forzar la renuncia de las autoridades provinciales vinculadas con la represión antiaprista. En lo que no hay duda es que la elección de Julio Garrido Malaver como diputado había alterado las relaciones de poder en Celendín, pues había vencido a José Clodomiro Chávez

¹⁰⁷ En Heysen (1977: 171). Heysen satisfacía de este modo el orgullo lambayecano, continuando con los homenajes que inició el presidente Leguía, igualmente originario de Lambayeque, cuando inauguró, en 1926, el monumento a Villarreal en el parque de Barranco.

¹⁰⁸ Wilson (2014: 289, 290).

¹⁰⁹ Véase Borea (1980: 77-80).

¹¹⁰ «La provincia de Celendín vive bajo un régimen de tiranía insoportable», *Vanguardia*, Lima, 25 de setiembre de 1945: 1.

¹¹¹ *Ibid.*: 1, 4.

Mariñas, diputado saliente de filiación pradista. Este provenía de una familia acomodada vinculada al comercio de Sucre, precisamente el distrito donde —según *Vanguardia*— los apristas no se habían atrevido a salir a las calles. El lugar era la plaza fuerte de una familia vinculada al poder político local: los abuelos paternos de Chávez habían ocupado cargos municipales y su padre, la gobernación. Su elección como diputado de Celendín en 1939 —cuya gestión tuvo el respaldo de *El Comercio*— era el último y mayor logro político familiar. Chávez impulsó la construcción de escuelas y puestos policiales, además de la instalación de una sede de la Policía de Investigación —institución central en la represión antiaprista— en Celendín. El enfrentamiento de Chávez con los jóvenes apristas celendinos, entre ellos Garrido Malaver, databa de 1931. Fue víctima de libelos insultantes y sus seguidores protagonizaron choques callejeros con sus furibundos enemigos. En la campaña electoral de 1945, tuvo el respaldo de las familias principales y autoridades, especialmente del distrito de Sucre, único lugar donde obtuvo una victoria contundente.¹¹² Para los apristas celendinos de los demás distritos, había llegado el momento de reemplazar a las autoridades que integraban la red de adeptos del exdiputado.

En su columna «Kaleidoscopio» de *La Tribuna*, el líder de la CPA en la Cámara de Senadores, Manuel Seoane, describió así las relaciones clientelistas del poder cacical que existía entre Lima y las provincias, tejidas a través de la representación parlamentaria:

Los regímenes anteriores [a 1945] crearon o mantuvieron un sistema de cacicazgos provinciales. Cada diputado obsecuente entregaba su incondicionalidad en el Congreso a cambio de su derecho a ser el amo absoluto en su comarca. Disponía de la facultad de designar a sus parientes como autoridades, (cosa que sigue ocurriendo con ciertos parlamentarios antiapristas) y gobernaba también, a su arbitrio, esas gelatinosas y anodinas instituciones de cien pies, —que en algunos casos resultan de cien manos—, inventadas para regir y reglar la vida provinciana. A veces se llaman Juntas Pro-desocupados, otras Beneficiencia [sic] Pública, otras Juntas Departamentales de Caminos, otras Juntas de Vigilancia, etc. Como la casualidad tiene también sus privilegios, algunas juntas ad-honorem, en verdad juntan hombres de honor, y su trabajo resulta eficiente y abnegado.¹¹³

Para Seoane, lo habitual era que estas instituciones privadas fueran «los instrumentos de dominación del cacique político, al mismo tiempo que el premio que éste otorga a sus adeptos», una realidad que era común sobre todo en las provincias más alejadas. El resultado era la corrupción, pues sus fondos de origen público terminaban en los bolsillos de sus patrocinadores, así como la acentuación del desorden administrativo. Aún más: «Muchas veces esas instituciones se desgranaban, como consecuencia de la propensión al chisme y al pleito. Únicamente se quedan, o los apóstoles, o los compadres del cacique, o las moscas en la miel».¹¹⁴ Tal sistema era incompatible con la gestión moderna que la CPA se proponía realizar desde Lima.

A diferencia de sus compañeros celendinos, los apristas de la próxima Cajabamba no ganaron ninguna diputación. Por el contrario, fue reelecto el pradista Leoncio Martínez Vereau,

¹¹² Sobre Chávez Mariñas, véase Aliaga y Aliaga (2008).

¹¹³ Seoane (1991: 88).

¹¹⁴ *Ibid.*

un ingeniero naval y excapitán de fragata.¹¹⁵ Al parecer, Martínez, considerado un enemigo por los apristas, había establecido una red local de colaboradores, compuesta por autoridades civiles y policiales. En una carta del 27 de agosto de 1945, el secretario general del Comité Aprista de Cajabamba, Moisés Rubio Linares, informaba a Mario Salcedo —al parecer, su superior y enlace con la CPA en Lima— sobre la situación política de su provincia. Con respecto al PAP, dice Rubio: «El elemento anda completamente desalentado y pesimista», ya que el subprefecto seguía encarcelando a los apristas, aun cuando se había informado a los senadores de la CPA de estos atropellos. La entrega de obras públicas, a través de diversas juntas, tampoco había variado, pues el subprefecto, como presidente de estas últimas, las entregaba a su círculo íntimo:

En resumen, la argolla sigue y los abusos también y nosotros nos preguntamos hasta cuándo durará y cuál es la labor de nuestros representantes, especialmente de los Senadores; hasta ahora no se ve la actuación de ninguno de ellos y si va ha [sic] seguir esta situación que avisen para enmendar rumbos; esta opinión mi querido Dr. Mario no es solamente mía sino de la generalidad en esta provincia y mi deber es hacerlo llegar a Ud. y, por su intermedio a los representantes.¹¹⁶

La irritación de Rubio era mayor por la actitud del reelecto Martínez, pues este había enviado un ingeniero para que realice los estudios de una hidroeléctrica, y asegurado «que nadie será cambiado» de sus cargos, una bravata que para Rubio y los demás apristas demostraba que el poder del diputado se mostraba incólume en Cajabamba: «yo y todos nos preguntamos por qué sucede esto. Así mismo a nosotros no llega ninguna comunicación de los comandos en ningún sentido o es que las cosas van ha [sic] seguir el mismo rumbo de las viejas políticas o sea de círculo de ciertos previligiados [sic] y que será siempre el Diputado el que mueva los resortes de toda la provincia y a su [tachado] antojo»,¹¹⁷ escribió consternado Rubio a Salcedo.

Las palabras del secretario aprista manifiestan la una ansiedad desbordada, a tres semanas de inaugurarse el nuevo gobierno, que debió ser compartida en otros lugares, para que se realice el cambio inmediato de los antiguos funcionarios antiapristas. Para dirigentes como Rubio, esto era importante, ya que «de lo contrario no se puede hacer nada y todos los compañeros están desilusionados». La situación era tan crítica que la noticia del próximo arribo de Haya a Cajabamba «ha sido recibida con gran frialdad» por los apristas.¹¹⁸ Por otra parte, debido a la supuesta inacción de la CPA, los antiapristas cajabambinos se habían envalentonado. Entre ellos estaba el «imbécil y loco» Juan Antonio Mendoza, «el peor enemigo que tenemos», que «anda diciendo que es lo suficientemente hombre para obsequiarle unos cuantos plomos a Víctor Raúl [Haya de la Torre]». ¹¹⁹ Como una prueba de este panorama gris, Rubio había enviado a Salcedo algunos volantes que «el Partido en esta [provincia] ha sacado» —acaso impresos por orden suya— «para

¹¹⁵ Garbín *et al.* (1943-1944: 478).

¹¹⁶ Carta de Moisés Rubio Linares a Mario Salcedo, Cajabamba, 17 de agosto de 1945, «Sublevación aprista», f. 1, en CMAO-PUCP.

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ Las bases apristas de Cajabamba estaban conformadas por comuneros, trabajadores de haciendas, medianos propietarios agrícolas, artesanos, profesores y abogados. Taylor (2000: 51-52).

¹¹⁹ Carta de Moisés Rubio Linares a Mario Salcedo, *cit.*

que las haga llegar a los Representantes de Cajamarca; a ver si así se acuerdan de este Departamento y sobre todo de nuestra provincia que ya está cansada de mucho ruido».¹²⁰ Había pasado el tiempo de las promesas y proclamas, era la hora de actuar desde la capital.

Las exigencias de los apristas cajabambinos invertían en parte las relaciones verticales de arriba hacia abajo sobre las que se estructuraba el PAP: las bases provinciales, a través de sus comités locales, reclamaron acciones inmediatas a la CPA, cuyas principales figuras conformaban la cúpula central del Partido. Acudir directamente a Haya, a través de una entrevista en sus oficinas de la Casa del Pueblo en Lima, debió ser esencial para mover voluntades. Sin embargo, las iniciativas de la CPA con respecto a Cajabamba fueron modestas, si son comparadas con las que favorecían a Cajamarca, Celendín y Contumazá, provincias vecinas que sí contaban con representantes apristas.¹²¹ Desde el Parlamento, Cajabamba solo fue incluida en el plan nacional de construcción de colegios y se aprobó a su favor la edificación de una escuela técnica. Más importante, por el contrario, fue el impuesto al consumo de chancaca que estableció Manuel Vásquez Díaz, ministro aprista de Hacienda en 1946, en beneficio de las obras municipales,¹²² posiblemente algo que se logró gracias a la mediación de Haya. En todo caso, el nuevo impuesto favoreció a la dirección aprista local y a Rubio en particular, ya que este había sido elegido alcalde provincial en octubre de 1945. Ahora, gracias al control de la Junta Municipal Transitoria de Cajabamba, los apristas pudieron intervenir en la gestión de obras públicas, desplazando a las cuestionadas juntas privadas, y contar con fondos propios para financiarlas. Tal cuota de poder evidentemente afectó, aunque solo parcialmente, el dominio local de los «principales». Por otro lado, el empoderamiento de Rubio y de su entorno paradójicamente habría provocado pugnas intestinas entre los apristas cajabambinos.¹²³

La Ley de Elección de las Juntas Municipales Transitorias, aprobada en ambas cámaras por empuje de la CPA, y promulgada por el Ejecutivo en setiembre de 1945, brindó a los apristas un mecanismo legal para desplazar a las élites provincianas que copaban los gobiernos ediles en pueblos, distritos y provincias. Las nuevas juntas reemplazarían a las desprestigiadas juntas de notables de origen leguista —nombradas por prefectos, subprefectos y gobernadores— hasta que se actualizara el Registro Electoral y se preparara una nueva Ley Electoral Municipal. Hasta entonces serían las asambleas electorales —compuestas por dos delegados de los maestros de educación primaria, seis de los obreros y artesanos, seis de los empleados del comercio y la industria

¹²⁰ *Ibid.*: 1r.

¹²¹ En efecto, Mario Villacorta del Campo (Cajamarca), Julio Garrido Malaver (Celendín) y Fidel Zárate Plasencia (Contumazá) fueron muy activos con sus provincias. Véase Borea (1980).

¹²² Borea (1980: 130, 140, 215). Borea yerra al señalar que Vásquez era diputado del PAP.

¹²³ Al cabo de un año de su elección, Rubio se rehusó a renunciar a su cargo, tal como lo establecía la ley: no solo desconoció a su sucesor, quien también era aprista, sino que pasó a distribuir cargos entre sus hombres de su confianza. Esta noticia, difundida en Lima por el tendencioso *Vanguardia*, podría ser falsa o exagerada. No obstante, disputas de este tipo entre facciones apristas en los gobiernos municipales también salieron a la luz, aunque ocasionalmente, en la prensa aprista provinciana. Véase, por ejemplo, Huambo Huirataca, «El cisma de las diez tribus se repite en Cajabamba», *Vanguardia*, Lima, 19 de noviembre de 1946: 2.

y, donde las había, uno de las comunidades campesinas— las que elegirían a alcaldes y concejales.¹²⁴ Durante el debate, el senador aprista Ramiro Prialé defendió el proyecto como la más genuina expresión de funcionalidad democrática.¹²⁵ No obstante, Bustamante no se equivocó del todo cuando señaló que los nuevos órganos transitorios permitieron establecer «una red nacional de ayuntamientos deformados i anómalos, verdaderas agencias del partido en las que la función idílica i el interés local quedaban supeditados a las directivas centrales de aquel».¹²⁶ Lo cierto es que aprobada la ley, la dirección aprista en Lima estableció un nuevo órgano de discusión y coordinación: el Buró Nacional Aprista de Municipalidades, al que se le dotó, incluso, de un órgano de prensa: *Urbanismo*.¹²⁷ En este sentido, si bien las juntas municipales transitorias respondían a fines descentralistas, al concederles subsidios y fondos generales y particulares aprobadas en el Parlamento, la jefatura aprista terminó decidiendo sobre las demandas que atendería.¹²⁸

Con candidez, Bustamante apuntó en sus memorias que las fenecidas juntas de notables fueron integradas por «gentes de antecedentes limpios, de independencia moral, de respetabilidad reconocida o de sana ejecutoria profesional, fuesen rentistas o menestrales, industriales o empleados, altos señores o modestos burgueses».¹²⁹ Más fidedigna sería la apreciación de Fernando León de Vivero, quién acusó a los notables de cumplir una «mera función de agente del Estado, recaudador de impuestos y gabelas a invertirse en las necesidades provinciales que el Poder central determine».¹³⁰ En la práctica, las juntas municipales transitorias abrieron un campo de participación política y gestión administrativa excepcional para los sectores reformistas opuestos a los caciques y sus redes de poder (jueces, fiscales, prefectos, subprefectos y gobernadores), cuya fuerza descansaba en los vínculos clientelistas con Lima. Las juntas transitorias municipales, en su mayoría bajo control aprista, significaron, al menos por tres años, el fin de este sistema de poder que se había ido gestando desde fines del siglo XIX. Así, no sorprende el pedido del diputado aprista por Huancavelica, Luis Felipe Solís Rosas, para que el Ministerio de Gobierno y Policía ordenara a los prefectos y subprefectos brindar todas las «facilidades», para la instalación de las juntas municipales transitorias. Por su parte, su colega de bancada de Piura, Rogelio León

¹²⁴ Borea (1980: 69-71).

¹²⁵ *Ibid.*: 70.

¹²⁶ Bustamante y Rivero (1949: 145).

¹²⁷ Véase bibliografía de Quiroz y Tejada (1983: 110).

¹²⁸ En efecto, estas demandas fueron oídas en la Asamblea Nacional Aprista Municipal (ANAM), celebrada entre marzo y abril de 1946, en un clima expectante por la participación aprista en el gabinete. En el balneario de Ancón, se dieron cita más de 800 delegados apristas, los cuales discutieron la problemática financiera, administrativa y política de los gobiernos ediles. En los cuatro discursos que pronunció, Haya destacó el papel de los municipios en la formación cívica de los ciudadanos, en su orientación democrática ante el latente totalitarismo; en la necesidad de una gestión honesta y coordinada y de gobierno técnico y en el «uso eficaz del poder»; y en la articulación de los problemas locales con los nacionales. En la clausura, sostuvo que los municipios eran la base de la «descentralización administrativa». Angulo (2002: 21-32); Ortiz (1995-III). Pero, aunque en la jornada se prometió «autonomía» y «democracia», la jefatura aprista terminó decidiendo sobre las demandas de sus alcaldes y regidores. Wilson (2014: 293, 308).

¹²⁹ Bustamante y Rivero (1949: 145-146).

¹³⁰ León de Vivero (1951: 52).

Seminario, incluso requerirá la presencia del Ministerio de Justicia y el uso de la fuerza pública donde hubiera resistencia a convocar la elección de las nuevas juntas.¹³¹

De este modo, las juntas municipales transitorias avivaron el conflicto entre apristas y élites locales. En la provincia puneña de Huancané, la clase terrateniente utilizó la prensa para descalificar a las nuevas autoridades ediles. En su primer discurso, la alcaldesa provincial, Dora Madueño, quien no hacía mucho se había inscrito en el partido del Pueblo, trazó las juntas municipales transitorias como un paso más en la democratización social iniciada en las elecciones del pasado 10 de junio. Se refirió a «las sobras de la propaganda nazzi-fascista [sic] —en la que los conceptos de “élite” i de grupos de casta eran primordiales— se nos moteja, a todos los que hemos sido designados para formar esta Junta, como mozalbete, gente sin ninguna significación social». Por ello, Madueño invocaba a quienes «se han quedado rezagados en la ruta del tiempo, por el impulso de las nuevas corrientes ideológicas» a «comprender ya que es antipatriótica i negativa su actitud de resentimiento i de sistemática crítica destructiva». A pesar del profundo encono, prometió que no habría venganzas y que se «despersonalizaría» la gestión municipal, «haciendo absoluta abstracción de la calidad personal i el color político de cada uno de nosotros».¹³² Este llamado a la unidad también pudo deberse a que los apristas de Huancané carecían de un representante en el Parlamento, ya que la elección de su diputado en 1945 fue anulada. En las elecciones complementarias de 1946, fue elegido un candidato no aprista.¹³³

Aun cuando se contara con el apoyo de un representante provincial en Lima, las juntas municipales transitorias en manos apristas se vieron obligadas a establecer sus propias redes de apoyo que traspasaran el ámbito local. En Tarma, la táctica fue consecuencia directa del hostigamiento que tuvieron que enfrentar de los notables desplazados, quienes, por medio de la prensa que controlaban, los calificaban de «hombres ineducados y menos cultos que sus predecesores». Los ataques se debían al propósito de la junta de «moralizar» las relaciones laborales entre obreros y las patronales mineras, e implantar la sindicalización obligatoria de los trabajadores agrícolas de Chanchamayo. Los apristas se propusieron tejer «redes de solidaridad» entre las distintas autoridades de su partido. Así, el alcalde de San Ramón animó a su par de La Merced a forjarlas: «Debemos colaborar todo lo que podemos para trabajar por la grandeza de nuestra querida Patria. Debemos estar en capacidad de contar con el apoyo de todos los que ocupan cargos públicos que pertenecen a nuestro gran Partido».¹³⁴ Sin duda una de estas autoridades era el representante la provincia en la CPA, Alberto Shepherd Artica, quien elevó diversas solicitudes en a favor de los tarmeños, incluyendo que no se detuviera la construcción de la sede municipal de su ciudad.¹³⁵

¹³¹ Borea (1980: 70, 71).

¹³² En Bedoya (2019: 83).

¹³³ JNE (2015-I: 120; 2015-II: 86). Sin embargo, la CPA impulsó diversas iniciativas favorables para Huancané, como la construcción de una escuela, caminos y obras de irrigación y electrificado. Véase Borea (1980).

¹³⁴ En Wilson (2014: 290-291). La Merced y Chanchamayo eran por entonces distritos de Tarma.

¹³⁵ Sobre las iniciativas de Shepherd, véase Borea (1980: 141, 198, 221, 240, 277).

También exigió la investigación del atropello de «un modesto celador», un atentado del que era responsabilizado el subprefecto. Hizo falta que el alcalde encabezara una movilización para que la víctima —posiblemente aprista— fuera liberada de la cárcel.¹³⁶

Es obvio que los vínculos entre los parlamentarios apristas y sus representados variaron según su prestigio regional partidario. A Luis Heysen, su hazaña de mantener la red de comités apristas —desde Chiclayo hacia Piura, Cajamarca y Amazonas— durante once años de persecución, le otorgó un capital político que después se tradujo en un respaldo electoral. Conocido por el alias de «Naylamp», las masas apristas preferían llama a Heysen «Cuco», por su capacidad de eludir los cercos policiales.¹³⁷ Al igual que otros líderes apristas, Heysen contaba con una prensa local que exaltaba su persona. Por ejemplo, a mediados de 1946, un periódico aprista chiclayano que nació en la clandestinidad, *¡Hechos!*, decía de Heysen lo siguiente:

Pasado ese lapso, épico, legendario y romántico, su vida ha tomado el curso sereno y constructivo que hoy exhibe como Senador de la república, por mandato del Departamento de Lambayeque. A la gran dignidad de su pasado, se suma hoy otra la otra gran dignidad con que su Pueblo lo ha ungido, al encargarle, mayoritariamente, la realización de sus anhelos de ventura; en cuyo formidable empeño se va a desarrollar y a proyectarse, brillante y maravillosamente, toda la posibilidad de su alma de luchador civil moderno, puesta en guarda solamente, por ahora, su garra bravía, legendaria y romántica, para cuando otras circunstancias la requieran.¹³⁸

¡Hechos! destaca el tránsito de Heysen, de su fase combativo que jugó como líder de la resistencia aprista a la de gestor de leyes en el Parlamento —que, en realidad, no era nada serena, al tener que enfrentar la oposición antiaprista en el Senado—, sin que dejara de sugerir un probable retorno a las armas si es que las circunstancias lo obligaran.¹³⁹ Por su parte, las masas apristas del «sólido norte» —las cuales sufrieron con mayor dureza la represión sanhecerrista y benavidista—, acicateadas por las promesas electorales, urgieron su cumplimiento. Heysen, como senador y aprista, no las defraudó.¹⁴⁰

La gira que emprendió Heysen por el norte del país a mediados de 1947 confirmó su liderazgo y reavivó las expectativas de los apristas. En las localidades que visitó en automóvil o a caballo, fue nombrado «huésped ilustre» o «hijo predilecto», homenajes que fueron descritos por *¡Hechos!* como una manifestación de lealtad de las masas al aprismo y «[d]el aprecio y la confianza que una acción parlamentaria honesta y elevada ha inspirado». Así, en Llama, «departió con todos los sectores de la ciudad que acudían a su alojamiento para someter a su consideración

¹³⁶ *Ibid.*: 80.

¹³⁷ Villanueva del Campo y Thorndike (2004: 73).

¹³⁸ Ramón Larrea, «Perfil de frente de Luis E. Heysen», *¡Hechos!*, Chiclayo, 13 de julio de 1946, en Heysen (1977: 46).

¹³⁹ Fue el responsable de la Región Norte del PAP entre 1934 y 1945, pero antes, durante el presidio de Haya, estuvo a cargo del Comité Ejecutivo Nacional y de Comando Nacional de Acción.

¹⁴⁰ Heysen no decepcionó a sus electores lambayecanos. Por ejemplo, entre otras iniciativas, logró la aprobación de la expropiación del fundo Chacupe a favor del pueblo de Reque, el reconocimiento oficial de la comunidad campesina de Morrope y, junto a otros de sus colegas, la entrega en propiedad al Consejo Municipal de Pimentel de una planta eléctrica y de equipo de agua potable. Borea (1980: 189, 199, 283). Además, patrocinó un Comité Pro-Casa del Pueblo en Chiclayo, aunque un año después todavía seguiría recaudándose dinero. Véase «¡Un edificio para el Partido del Pueblo!», *¡Hechos!*, Chiclayo, 8 de julio de 1947: 1, en CMAO-PUCP, «Caso Fernández-Cornejo», f. 11.

problemas de orden local. Recogió el clamor general de la constitución de la provincia de Llama y prometió someterla a consideración de la Comisión de Demarcación Territorial del Senado de la que forma parte». En Oyotún, prometió una vía de entrada y salida para el pequeño agricultor y peones de haciendas: «Entonces habrá fácil entrada al pueblo y desde luego podrán salir más presurosos del mismo cuantos quieren esclavos para su bandidaje feudal», señalaba ¡*Hechos!*¹⁴¹ En Túcume, reafirmó «su fe de que el Perú, a través de la labor del Congreso y luego del partido cuando él gobierne, alcanzará el sitio de prestigio y engrandecimiento por el que el aprismo izó sus banderas hace tres lustros».¹⁴² Con estas promesas, Heysen no solo fortalecía su propio liderazgo regional, sino también la posición del PAP ante el Ejecutivo.

Sin embargo, la salida de los ministros apristas del gabinete a inicios de 1947 habría significado que las peticiones de las juntas municipales transitorias fueran desatendidas, tanto por razones políticas como económicas. En *La Tribuna*, Manuel Seoane denunció que la solicitud de ingenieros y reparaciones que elevó la Junta Transitoria Municipal de Huanta fue atendida solo un año después de que un aluvión dejara sin alumbrado eléctrico a la ciudad. Según Seoane, la causa de esta demora era que «la provincia padece las consecuencias de ser mayoritariamente aprista».¹⁴³ Pero la huelga congresal, provocada por los senadores opositores al PAP a mediados de 1947, privó a los parlamentarios de la Sección de Pedidos. El sostenimiento de sus propias redes locales afectó, por ejemplo, a César Góngora Perea, exintegrante de la CPA. En un telegrama, informaba al alcalde, al inspector de Educación, al jefe policial y a algunos vecinos de Yurimaguas sobre la suspensión de su viaje a Alto Amazonas, a fin de «defender» en Lima el orden constitucional y, sobre todo, al Congreso de los «fuertes ataques» de la «reacción». Reiteraba su voluntad de «seguir trabajando» por el «progreso» de la provincia, «conforme [al] ofrecimiento [del] programa electoral», y prometía la futura construcción de un colegio nacional y otro industrial, así como alumbrado eléctrico.¹⁴⁴

La huelga permitió que un desprestigiado Ejecutivo recuperara cierta iniciativa al ser el único receptor de las demandas de la población. El terremoto que asoló la región central del país en noviembre de 1947 fue una oportunidad para desplegar su asistencialismo e impactar en la opinión pública a través de un filme propagandístico.¹⁴⁵ En *La Tribuna*, Seoane se lamentaría que la huelga congresal no permitiera a la CPA elaborar una «ley específica» que levantara un nuevo

¹⁴¹ «La jira [sic] del Senador Heysen», ¡*Hechos!*, Chiclayo, 27 de junio de 1947: 1, «Caso Fernández-Cornejo», f. 7, en CMAO-PUCP.

¹⁴² «Con fervor indescriptible los pueblos de Lambayeque proclaman su lealtad al Aprismo ante el senador Luis E. Heysen», ¡*Hechos!*, Chiclayo, 8 de julio de 1947: 2, «Caso Fernández-Cornejo», f. 11r, en CMAO-PUCP.

¹⁴³ Seoane (1991: 233-234).

¹⁴⁴ Telegrama múltiple del diputado César Góngora Perea, Lima-Yurimaguas, retenido el 8 de setiembre de 1947 por la Oficina Central de Correos y Telecomunicaciones del Ministerio de Gobierno y Policía, en CMAO-PUCP, «Temas diversos», ff. 46 y 47. Durante su gestión, Góngora elevó diversos pedidos para su provincia, especialmente para su capital Yurimaguas. Véase Borea (1980: 137, 151, 211, 223, 236, 237, 260, 279).

¹⁴⁵ Véase el corto propagandístico *Terremoto* de 1947, de la Sección Central de Cine y Noticiarios Nacionales del Ministerio de Gobierno y Policía.

hospital en Chanchamayo.¹⁴⁶ Más importante todavía, la huelga había paralizado una propuesta de la CPA que establecía un fondo destinado a obras menores, con las pequeñas rentas locales, lo que atraería capitales privados para financiar electrificación, pavimentación y sistemas de agua potable en las capitales departamentales y provinciales, siguiendo un justo orden alfabético.¹⁴⁷ Pero la posibilidad de canalizar las demandas populares por medio de las juntas municipales transitorias terminó en marzo de 1948, cuando Bustamante las reemplazó por órganos cuyos integrantes serían designados por el Ejecutivo. Ya un mes antes, *La Tribuna* había publicado un documento reservado donde se instruía a los prefectos en la tarea de convocar a nuevas asambleas municipales. Según el diario aprista, con esta medida, el poder central podría establecer gobiernos locales a su medida, vulnerando así la «autonomía municipal», el «régimen democrático» y la «constitucionalidad, renovación y moralidad» con que se eligieron las juntas municipales transitorias.¹⁴⁸ Tanto la huelga congresal como el fin de estas últimas terminaron por socavar el anhelo del gobierno municipal y la prosperidad material de los apristas provincianos.

1.3 Las relaciones con el Ejecutivo y las otras bancadas parlamentarias

Desde un inicio, Bustamante desconfió de los apristas. El 13 de marzo de 1945, cuando aceptó la invitación del FDN para encabezar su plancha presidencial, puso como condición, entre otros puntos, el «compromiso» de las organizaciones que conformaban la alianza a que «renuncien expresamente a ver realizadas [...] sus aspiraciones máximas, i se avengan a que el Mandatario desenvuelva tan sólo el programa mínimo».¹⁴⁹ En el denominado Memorándum de La Paz, proponía, en líneas generales, el fortalecimiento del sistema democrático a través de reformas constitucionales, la moralización de la actividad política y la gestión pública; un «avance» hacia la justicia social y la recuperación económica; y el «fortalecimiento» del Perú en el plano internacional; «todo ello dentro del de un ambiente de paz interna i de unión fraternal de la peruanidad» como el mismo Bustamante detallaba.¹⁵⁰ Seis días después, los delegados de la Convención Nacional del FDN sancionaron el programa mínimo, comprometiéndose a seguir una «plataforma sin derechismos ni izquierdismos extremos dentro de planes evolutivos adecuados a la realidad del presente i librados, en cuanto a su iniciativa y progresión a la buena fe del mandatario».¹⁵¹ Los futuros parlamentarios apristas Alcides Spelucín, Agustín Haya de la Torre y Nicanor Mujica dieron su aprobación en representación de su partido.

El 8 de abril, durante el mitin de presentación de su candidatura en Lima, Bustamante insistió en delinear su mandato como «un periodo de transición hacia la normalidad democrática»,

¹⁴⁶ Seoane (1991: 363).

¹⁴⁷ *Ibid.*: 227.

¹⁴⁸ «La ley y las municipalidades», *La Tribuna*, Lima, 18 de febrero de 1948: 4.

¹⁴⁹ En Bustamante y Rivero (1949: 349).

¹⁵⁰ *Ibid.*: 348.

¹⁵¹ «Proclamación de la candidatura del Dr. Bustamante i Rivero», en Bustamante y Rivero (1949: 356).

durante el cual «se hará obra de reforma moral y de evolución social que responda a los imperativos de justicia, sin desquiciar bruscamente las bases de nuestra economía».¹⁵² Por una parte, se refirió con desdén de los que postulaban al general Eloy G. Ureta: esas «derechas reaccionarias cuyos adeptos se mantienen en pleno coloniaje, encomenderos de nueva usanza que defienden el feudo y el fuero con sañuda intransigencia, que no entran en contacto con la miseria popular, que anatematizan las reivindicaciones sociales y que se niegan a compartir en equitativa proporción con sus dependientes los frutos del trabajo». Por otra parte, defendió implícitamente la participación aprista en el FDN y el apoyo desde afuera del PCP, al mencionar las «izquierdas peruanas» que «no son brote improvisado de nuestros días» y «que sus actuales programas de acción política enfocan la realidad peruana, con un sentido de mayor exactitud y moderación que los revolucionarios programas primitivos» de hace veinte años.¹⁵³ Bustamante sabía bien que la naturaleza transicional de su gobierno dependería de la actuación mesurada de sus aliados izquierdistas en el Parlamento: su radicalismo solo generaría la intransigencia de la oposición.

Según Nicanor Mujica, Bustamante se propuso definir las listas de los candidatos congresales del FDN antes de la reinscripción del PAP. La respuesta táctica de Haya fue «precipitar» el reconocimiento legal de su partido.¹⁵⁴ En este sentido, Haya utilizó el multitudinario mitin de reencuentro con las masas apristas de la plaza San Martín, para exigir un número mayor de candidaturas, ya que «que después de la manifestación del 20 de mayo el pueblo había dado su veredicto y que cualquier ofrecimiento anterior debía ser replanteado».¹⁵⁵ Sin embargo, en las negociaciones que siguieron —en las que Bustamante amenazó con declinar su postulación—, Haya prometió que no impondría candidatos donde el Partido del Pueblo no fuera la principal fuerza política. Lo cierto es que se proclamaron candidaturas apristas donde había un considerable antiaprimismo sin ello afectara la victoria del FDN en ellas, un hecho que Jorge Basadre se explicaría la existencia de una «mancha bustamantista», es decir, que el candidato frentista tenía su «propio color».¹⁵⁶ Lo cierto es que si bien Bustamante contaba con un respaldo propio, este era comparativamente menor al de los apristas: se trataba de un sector de la clase media progresista de centroizquierda y centroderecha.¹⁵⁷

¹⁵² «El magistral discurso del Dr. José Luis Bustamante y Rivero en la gran concentración cívica del domingo ocho de abril de 1945, en la capital de la República», en De Belaunde (1996: 603).

¹⁵³ *Ibid.*: 604, 605.

¹⁵⁴ Mujica y Mujica (2015: 363-364). Bustamante consideraba que los votantes no apristas del FDN debían tener su propia representación congresal; y temía que una aplastante mayoría del PAP desvirtuara el perfil transicional y armónico de su gestión. Además, creía que los apristas carecían de la experiencia política suficiente en el marco democrático, por lo que «requería el puntal amigo de hombres más avezados a las lides políticas o de consagrada responsabilidad por sus años i su actuación». Bustamante y Rivero (1949: 26-27).

¹⁵⁵ De las Casas (1981: 123).

¹⁵⁶ Un análisis del voto regional en 1945 en Basadre (1981 [1975]: 683-693).

¹⁵⁷ Bustamante tuvo el respaldo de sectores urbanos cercanos al socialcristianismo, como los de la Universidad Católica, o vinculados a la Acción Católica de Lima y Arequipa; así como de intelectuales y técnicos «socialistas» de clase media, como el mismo Basadre, que lo consideraban una opción liberal y democrática ante el comunismo, el fascismo y el aprismo. Véase Rey de Castro, ed. (1985).

Las elecciones del 10 de junio favorecieron a Bustamante con el 66 % de los votos y a las listas parlamentarias del FDN con la elección de treintaicinco senadores y setenta y tres diputados. Para *Renovación*, los apristas eran prácticamente los únicos responsables de la victoria de unas elecciones en la que Haya había cedido su derecho a la presidencia en aras de la unidad nacional: «Así ha triunfado el Aprismo dando al Perú un nuevo presidente, dos vicepresidentes y una gran mayoría de representantes. La Patria tendrá que agradecer siempre esta generosa demostración del civismo del Partido del Pueblo, ejemplarizado con el sacrificio de Haya de la Torre que ha permitido la elección del Dr. Bustamante y Rivero».¹⁵⁸ Haya mismo alentó esta lectura de las elecciones en diferentes oportunidades. En el Callao, por ejemplo, señaló «que sin el apoyo aprista el Frente Democrático Nacional habría sido un mero artificio político»; en Chiclayo, fue más allá: dijo que el APRA había jugado el mismo papel de la monarquía inglesa, «creando “el gobierno de su Majestad” y “la oposición de su Majestad”»; y en Ica, «que como los ricos no podían organizarse políticamente, el pueblo les tendió cordialmente la mano a través del Frente Democrático para que pudieran actuar políticamente y fuera posible la democracia».¹⁵⁹

Renovación puso también énfasis en un aspecto esencial: la victoria del 11 de junio debía interpretarse como el triunfo del programa del PAP, pues este había sido aprobado en la Convención Nacional del FDN, lo que significaba que los frentistas no apristas debían ceñirse a él.¹⁶⁰ Como se señaló líneas arriba, Bustamante había logrado arrancar la promesa de los delegados de las diferentes organizaciones que componían el FDN, entre ellos de los apristas, que un eventual gobierno suyo no impondría un programa radical. Sin embargo, Haya comenzaría a sugerir después lo contrario ante las masas apristas. Así, en su primer discurso en la plaza de Trujillo pasadas las elecciones, aseguró que el Partido del Pueblo «controlará democráticamente a todos aquellos que resulten elegidos por el voto popular. Y los controlará desde el Presidente de la República hasta el último representante en nombre de los intereses del pueblo, no para indicarles el camino sino para evitar, cuando llegue el caso, que se desvíen del camino».¹⁶¹ Para los oyentes, tal camino ya habría sido trazado: se trataba del *Programa de Acción Inmediata* (o el *Programa Mínimo* de 1931), del que esperaban fuera implementado desde el Parlamento.

La dirección aprista esperaba una importante participación en el gabinete. *Renovación* expresó estas expectativas en términos de que había llegado el momento de establecer un Ejecutivo moderno, eficiente y ceñido al equilibrio de poderes. Se preguntaba en su editorial después de las elecciones: «¿Será [el gabinete] parlamentario? ¿Será el gabinete democrático de partidos? ¿Ensayará el nuevo Presidente la ansiada reforma de descentralizar el hipertrofiado poder presidencial por medio de un gabinete responsable que asuma, como en las Democracias [sic] más

¹⁵⁸ «Notas nacionales», *Renovación*, nro. 19, Lima, junio de 1945: 4.

¹⁵⁹ *Ibid.*

¹⁶⁰ *Ibid.*

¹⁶¹ «Discurso de Haya de la Torre en Trujillo», *El Pueblo. Órgano del Partido del Pueblo*, nro. 14, Lima, 26 de junio de 1945: 8, sin foliación, en CELH-PUCP.

avanzadas la jefatura del gobierno, que es diferente de la jefatura del Estado?». ¹⁶² En esta atmósfera de incertidumbre y posibilidades, también se rumoreaba que Haya presidiría el gabinete. ¹⁶³ Por su parte, al oír estos rumores e insinuaciones para instituir «el cargo de Premier, a la manera de Francia, con atribuciones de Jefe responsable del gobierno i director de la política», Bustamante los rechazó por inconstitucionales y porque «hubiera convertido al Presidente de la República en simple dignatario nominal i entregado al país a la férula del sector personificado en el Primer Ministro». ¹⁶⁴ Su razonamiento explicaría el mediocre ofrecimiento que hizo a Haya de dos de las once carteras ministeriales. Detrás estaría la intención de Bustamante de tener un control personal del gabinete; o como diría en sus memorias, sin injerencias partidistas que afectaran la «armonía entre los peruanos». ¹⁶⁵

La oferta de solo dos ministerios «técnicos» debió reafirmar en Haya su propósito de hacer del Parlamento un espacio controlado por el aprismo en donde se «vigilaría» al Ejecutivo. A principios de julio de 1945, declaró a un medio chileno no tener ningún afán de figuración en el nuevo gobierno: «Prefiero seguir en el llano, siendo el Jefe del Partido del Pueblo [sic] el que ha contribuido desinteresadamente en un elevado porcentaje decisivo al triunfo electoral del Frente Democrático Nacional. Constituiremos, con respecto al Gobierno del Dr. Bustamante, una fuerza política parlamentaria de cooperación y control. Ese será nuestro principal papel». ¹⁶⁶ Con el fin de establecer lazos de cooperación y ejercer la fiscalización del Ejecutivo, la dirección aprista utilizaría su mayoría simple en ambas cámaras —diecisiete senadores y cincuenta y uno diputados de un total de cuarenta y nueve y ciento cincuenta y tres escaños, respectivamente— y la presidencia de sus dos mesas directivas: el escritor filoaprista José Gálvez (quien también era primer vicepresidente de la república) presidiría durante dos periodos consecutivos la Cámara de Senadores, mientras que los apristas Fernando León de Vivero y Pedro Muñiz se sucederían en la presidencia de la de Diputados hasta mediados de 1947.

A pesar de su número, la CPA se propuso establecer un diálogo cercano con los parlamentarios no apristas del FDN, e incluso con parlamentarios de la UR, pues si bien era suficiente la tercera parte de los senadores y diputados para abrir las sesiones en cada cámara, se requería de la mitad más uno para pasar al orden del día. Pero la independencia que mostraron los primeros en sus decisiones, así como la desconfianza de los segundos, fueron obstáculos inesperados para

¹⁶² «Notas nacionales», *cit.*

¹⁶³ Sobre estas pretensiones, véase De Belaunde (1995: 267-268).

¹⁶⁴ Bustamante y Rivero (1949: 28-29).

¹⁶⁵ Electo presidente, Bustamante destinó seis ministerios para hombres de su confianza. Consideró que las carteras de Relaciones Exteriores, Gobierno y Policía, y Educación «debían estar en manos de personas sin bandería política beligerante»; que Hacienda «demandaba una versación bien probada»; y que los ministerios relacionados con la seguridad nacional (Guerra, Marina y Aeronáutica) quedaran a cargo de miembros de las Fuerzas Armadas, pues, «por su naturaleza», eran «apolíticos». Para los apristas había reservado ministerios «técnicos», por su inclinación a «las tareas de tecnificación de los servicios públicos». *Ibid.*: 29.

¹⁶⁶ Haya de la Torre (1985: 46).

los apristas. Medios apristas como *Renovación* se quejaron tempranamente de sus aliados y adversarios parlamentarios que «tienen interés en restar importancia al rol del Aprismo en esta extraordinaria transformación». Tal actitud era más ofensiva en el caso de los primeros, entre ellos «[m]uchos ilustres desconocidos para el electorado peruano [que] han sido unguidos abrumadoramente por el voto insobornable del Aprismo dentro de las listas del Frente Democrático».¹⁶⁷ En la Cámara de Senadores, donde ocho escaños los separaba de la mayoría absoluta, los apristas se enfrentaron a una recia oposición que, además de los urristas e independientes, paradójicamente también estaba conformada por los senadores benavidistas del FDN. Por esta razón, el diálogo y la moderación fueron más comunes en aquella que en la beligerante Cámara de Diputados, donde la CPA y sus aliados se impusieron con más frecuencia. Sin embargo, en la práctica, más de una iniciativa aprista aprobada en esta última fue bloqueada o alterada sustancialmente en el Senado, sin contar la renuencia del Ejecutivo a promulgar una ley que consideraba inviable o incómoda, o a reglamentarla cuando había sido promulgada por insistencia en ambas cámaras.

Precisamente, frente a la línea moderada del Ejecutivo, el PAP se propuso demostrar de inmediato su fuerza en el Parlamento. Empezó confrontando la política alimentaria de Enrique Basombrío, ministro de Agricultura del gabinete recién inaugurado, quien fue citado a través de Alfredo Saco Miró Quesada, presidente de la Comisión Principal de Agricultura y de la Comisión de Subsistencias de la Cámara de Diputados. Si bien la CPA aprobó su exposición del 9 de agosto de 1945, Basombrío fue interpelado seis semanas después, por su supuesta incapacidad para resolver la escasez y el aumento de precios de los alimentos. Si bien Basombrío se libró de la censura gracias a un acuerdo a puerta cerrada entre Haya y Bustamante, renunció a su cargo argumentando la falta de una «defensa adecuada» por parte de los parlamentarios no apristas del FDN.¹⁶⁸ Un similar escenario ocurrió en octubre, cuando Rómulo Ferrero, ministro de Hacienda y Comercio, fue interpelado por iniciativa de los diputados de la CPA. Ferrero, un amigo íntimo de Bustamante, fue acusado de estar «bajo la influencia de grupos de presión», con lo cual se hacía referencia a sus vínculos con el Banco Agrícola, la Sociedad Nacional Agraria y la Cámara de Comercio de Lima. Lo cierto es que su política de austeridad era opuesta a la de gasto social que auspiciaban los apristas y varios parlamentarios no apristas del FDN. Al ser inminente la censura, Ferrero dimitió.¹⁶⁹

¹⁶⁷ «Triunfo democrático del aprismo», *Renovación*, nos. 20-21, Lima, julio-agosto de 1945: 1.

¹⁶⁸ Según Saco, la interpelación careció de causas políticas, aun cuando Basombrío era un «antiaprista declarado, cosa que yo pude percibir por expresiones suyas en el Palacio de Gobierno el 28 de julio, con motivo de instalación del nuevo gobierno». Un sector de la prensa cuestionó la interpelación de un ministro que, con siete semanas en el cargo, no dar solución a un problema complejo; y ridiculizaron preguntas como la planteó Saco: «¿A que no sabe el señor Ministro cuánto cuestan los pallares de Ica?» (1985: 266-269). Sánchez reconoció razones técnicas y políticas: «A causa del alza de subsistencias, del divorcio con el pertinaz grupo de la Sociedad Nacional Agraria y de viejos pleitos con sectores afines a los agrarios, el FDN acordó interpelar al ministro de Agricultura» (1987 [1969]-III: 31-32).

¹⁶⁹ Basadre (1981 [1975]: 699-700, 703). Sobre Ferrero, véase Portocarrero Maisch (1983: 103-109).

La interpelación de Basombrío distanció a un sector de los parlamentarios no apristas del FDN de los apristas, pues, además de injustificada, manifestaba para aquellos una franca oposición al gobierno que rompía con los compromisos de unidad asumidos con anterioridad a las elecciones. A ello que se sumaba el «fundado recelo» que generaba en aquellos el trabajo a puerta cerrada de la CPA.¹⁷⁰ Pero fue la interpelación de Ferrero lo que los motivó a formar una bancada con los parlamentarios elegidos como independientes,¹⁷¹ aunque no con el propósito de formar una bancada oficialista, sino para brindar su respaldo crítico al Ejecutivo. Sin embargo, esta propuesta, que hizo llegar el ministro de Educación, Jorge Basadre, fue rechazada por Bustamante y el presidente del Consejo de Ministros, Rafael Belaunde, al ser considerada políticamente incorrecta. La incómoda situación conllevó a la renuncia de Basadre, pues —en sus propias palabras— subyacía «un desacuerdo fundamental sobre la política que debía seguirse en la conducción de los asuntos del Estado».¹⁷² Al parecer, Bustamante estaba evitando confrontar directamente a los apristas. Pero debido a las renuncias Ferrero, Basadre y del ministro de Justicia y Culto, Luis Alayza y Paz Soldán, quien se solidarizó con el historiador, se vio obligado a recomponer su gabinete en la primera semana de octubre, respectivamente, con Carlos Montero Bernales, Luis Eduardo Valcárcel e Ismael Bielich Flores, un hombre muy cercano al PAP. Oswaldo Gonzales Tafur ya había reemplazado al saliente Basombrío doce días antes.

Si las dos interpelaciones promovidas por la CPA tenían el oculto propósito de encausar al Ejecutivo en los lineamientos populistas del APRA, la formación de una bancada de parlamentarios no apristas de línea conservadora fue un resultado inesperado. En efecto, a mediados de octubre, surgió la Unión Parlamentaria, liderada por el diputado por Huallaga, Pedro Dulanto, originalmente de las filas del FDN y exdiputado pradista. La nueva bancada —que reunía a un número importante de diputados pero que no llegaría a ser la cimiento de una nueva organización política—, si bien se proclamó independiente del gobierno y de los apristas, no parecía mostrar una línea política clara. El antiaprista *Vanguardia* fue claro en este sentido: «La Unión Parlamentaria es una de las nuevas categorías de la política nacional de esta hora. Cuenta con una cincuenta de diputados. Pero, no actúa, no orienta. Parece como si todos esos parlamentarios estuviesen a la espera de algo».¹⁷³ La explicación de Dulanto de los «puntos fundamentales» del «programa» y «plan de acción» de los unionistas manifiesta una concepción elitista de la gestión pública y la política de quienes no aspiraban a formar bases de apoyo entre las masas populares, sino que creían en una administración paternalista del Estado bajo principios tradicionalistas, jurídicos y

¹⁷⁰ De Belaunde (1996: 266, 287).

¹⁷¹ También había parlamentarios elegidos como independientes. El sistema electoral permitía la candidatura individual (o independiente) o de una organización política. Unos y otros elaboraban sus propias cédulas, las cuales, una vez aprobadas por las juntas electorales, eran entregadas por sus personeros a los presidentes de mesa. JNE (2015-II: 76).

¹⁷² Basadre (1981 [1975]: 203-204).

¹⁷³ «Habla Pedro Dulanto jefe de la Unión Parlamentaria», *Vanguardia*, Lima, 23 de octubre de 1945: 2.

morales; y donde la política, como una elevada actividad, debía educar a los pueblos en «el conocimiento de sí mismos». Dulanto también consideraba que «una derecha bien organizada» permitiría una actividad política sin violencia y flexible. Es decir, una derecha ilustrada que no cayera en la política de intrigas.¹⁷⁴ Tal visión de la política y de la sociedad parecía calzar con la de un abogado y educador formado en las aulas sanmarquinas durante la República Aristocrática.¹⁷⁵

A pesar de sus desencuentros iniciales, la CPA tuvo puntos de coincidencias con el Ejecutivo, particularmente en un asunto tan espinoso como era el pago de la deuda externa, gestión que inició el ministro de Carlos Montero en Washington a fines de 1945. El jefe de la CPA en el senado y alto dirigente del PAP, Manuel Seoane, señaló en su cámara que la decisión del Ejecutivo coincidía con un punto cardinal del programa aprista de 1931, el mismo que había sido reiterado por los delegados la Segunda Convención Nacional del PAP de 1944 y explicado recientemente por Haya en una conferencia en el Teatro Municipal de Lima: que el pago de la deuda permitiría disponer de capitales que estimularían la riqueza nacional. Seoane también argumentó que el mismo FDN había incluido el pago en su plataforma de propuestas, algo que era demostrable en diferentes documentos, y que así lo había expuesto el mismo presidente del Consejo de Ministros, Rafael Belaunde, en su presentación en el Congreso.¹⁷⁶ Esta serie de razones parecía tener como fin acallar a los críticos que, incluso dentro del PAP, cuestionaban saldar una deuda originada por el despilfarro y la corrupción leguista durante el Oncenio. Pero en términos políticos, era indudable que la reactivación económica gracias a la recuperación del crédito internacional apaciguaría los conflictos sociales y fortalecería la democracia, lo que a su vez vigorizaría al Ejecutivo y a su principal aliado en esta materia, el PAP, ante la opinión pública.

La oposición al pago de la deuda llegó no solo de la izquierda marxista y el centro liberal. Desde la derecha, los agroexportadores esgrimieron razones técnicas y nacionalistas en *La Prensa*. El mismo Pedro Beltrán, por entonces embajador en Estados Unidos, entorpeció las gestiones en Washington para disgusto del Ejecutivo.¹⁷⁷ A ellos se sumaron un «grupo numeroso» de senadores no apristas del FDN, tal como una delegación de ellos expuso a Bustamante el 3 de diciembre de 1945 en Palacio de Gobierno. Óscar Arrús, Héctor Boza, Emilio Guimore, Pedro Rubio y Fernando Tola, vinculados al fallecido expresidente Benavides, advirtieron al mandatario «de los peligros que entrañaba la prosecución de la gestión [del pago de la deuda] por un camino

¹⁷⁴ *Ibid.* Según Luis Alberto Sánchez, la Unión Parlamentaria agrupó «más o menos», el 40 % de los diputados y el 49 % de los senadores no apristas. Sánchez (1987 [1969]-III: 73). A medida que las tensiones aumentaron dentro y fuera del Parlamento, la Unión Parlamentaria ganaría protagonismo y se haría de un lugar en el juego político. Por ejemplo, la agresión que sufrió el diputado independiente Juan Rodríguez Tafur por parte de un diputado aprista hizo que unionistas, independientes, comunistas y socialistas cerraran filas, y en este caso decidieron abandonar la cámara. De Belaunde (1996: 296-297).

¹⁷⁵ Sobre Pedro Dulanto Monteroli, véase Tauro del Pino (2001 [1993]-VI: 863-864).

¹⁷⁶ Seoane (1984: 179).

¹⁷⁷ Beltrán y *La Prensa* argumentaron que el pago de la deuda traería la escasez de divisas, una nueva moratoria con la caída de las exportaciones y la reducción de los gastos militares. Además, consideraron que las negociaciones manifestaban un trato discriminatorio con respecto a otros países deudores de la región, que el Ejecutivo eran demasiado generoso con sus términos y que estas ponían en peligro las relaciones con los Estados Unidos. Portocarrero Maisch (1983: 141-142).

que consideraba equivocado», pues habría un gran rechazo de la opinión pública y del Parlamento. Por esta razón, le ofrecían su «colaboración», pero también le advertían «que ellos y el grupo que representaban, combatirían francamente las bases concertadas para el arreglo por el señor Ministro Montero».¹⁷⁸ La opinión pública era una variable a considerar por la clase política, pues era claro que el pago de una deuda carecía de legitimidad en amplios sectores, todavía más cuando se estaba gestionando en medio de una crisis económica.

El enojoso asunto motivó en el Consejo de Ministros algunas interrogantes sobre la injerencia del Parlamento en un tema particularmente reservado como era el pago de la deuda externa, cuya resolución —consideraba aquel— correspondía únicamente al Ejecutivo: ya en su momento, los legisladores podrían discutir y decidir a partir del acuerdo preliminar alcanzado por Montero, y si bien se aceptaba que no podía negarse información a los parlamentarios, cabía preguntarse sobre su nivel de detalle. En principio, pues, era claro para Bustamante y su gabinete que los senadores no deberían detener o modificar el curso trazado por el Ejecutivo de las negociaciones; sin embargo, eran conscientes que tampoco podían ignorar el escenario político inmediato, pues «había que contar con la oposición resuelta del Frente Democrático Nacional en el Senado y con el escándalo político que los sectores opuestos al régimen promoverían bajo el amparo de esa actitud, lo cual podría conducir aún a la ruptura de ese sector con el Partido del Pueblo». Por ello, presionados por esta disyuntiva, se decidió informar a Montero del encendido escenario político que estaba originando su gestión en Washington e indicársele que evitara suscribir cualquier acuerdo, ni siquiera «ad-referéndum» con los tenedores de la deuda.¹⁷⁹

Por otra parte, Bustamante temía que el pago de la deuda externa —un problema que no llegó a solucionar durante su mandato—, al fracturar la débil unidad del FDN, lo privara de una bancada con peso propio. Por ello el Consejo de Ministros acordó que la exposición que haría Montero en el Senado sería cuidadosamente preparada, no sin que antes el propio Bustamante realizara «gestiones» con «elementos del Senado a fin de aliviar la tensión producida y procurar la creación de un clima favorable a dicho Sr. Ministro».¹⁸⁰ Pero a pesar de este esfuerzo, senadores como Manuel J. Bustamante de la Fuente —uno de los fundadores del FDN— denunciaron en los medios el aumento de la cotización de los bonos en la Bolsa de Nueva York y la entrega a la IPC de extensos territorios en el desierto de Sechura como parte del arreglo de la deuda.¹⁸¹ Si bien entre los diputados la oposición fue menor, debido al peso de la bancada aprista, aquella terminó

¹⁷⁸ Los senadores rechazaban el pago inmediato de tres millones y medio de dólares del presupuesto nacional, pues ya se había producido un alza especulativa de los bonos y la resistencia de los tenedores a un acuerdo. También objetaron la oferta peruana de un 3 % de interés, cifra demasiado alta en los Estados Unidos y que, además, resultaba una ganancia ilegítima si se consideraba el origen oscuro de la deuda (la corrupción leguista). Sugerían que el interés debía ser de 1 % y que se condonaran los intereses adeudados, pero no como parte del principal. Estas propuestas diferían de las elaboradas por las comisiones consultivas de los ministerios de Hacienda y Relaciones Exteriores, de las que eran parte tres senadores y dos diputados. Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 3 de diciembre de 1945, ff. 104-106, en ACM-UNMSM.

¹⁷⁹ Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 3 de diciembre de 1945, ff. 106-107, en ACM-UNMSM.

¹⁸⁰ Gobierno de Bustamante, t. 1 sesión del 31 de diciembre de 1945, f. 180, en ACM-UNMSM.

¹⁸¹ Rúa (2018: 68-69).

imponiéndose en su cámara, ya que si bien la Comisión de Hacienda —presidida por Javier de Belaunde (FDN) e integrada por Florencio Portocarrero (UR), Ricardo Temoche (PAP) y José Tuesta (PAP)— estudió con diligencia la propuesta del Ejecutivo, «no tardaron en llegar presiones a los miembros de la Comisión, para torcer su criterio más en sentido político que técnico». Por esta razón, el dictamen —al parecer favorable al Ejecutivo— no llegó a presentarse.¹⁸²

El pago de la deuda externa fue una de las pocas ocasiones en que el Ejecutivo contó con el respaldo decidido del PAP, no solo por coincidencias programáticas sino también por cálculo político. En realidad, desde un inicio Haya estuvo abierto al diálogo con el presidente Bustamante sin que por ello dejara de utilizar la ventaja que le otorgaba disciplinada y numerosas. Precisamente el diálogo se hizo turbulento cuando giró sobre las atribuciones legislativas del Ejecutivo, que parlamentarios apristas y frentistas no apristas se proponían recortar con la derogación de la Ley del Plebiscito, considerado por ellos como un acto ineludible de afirmación democrático, poco después de inaugurado el gobierno de Bustamante.¹⁸³ Tal anulación de la reforma constitucional que implementó la dictadura de Benavides por medio de un plebiscito en 1939 —que fortalecía la autoridad presidencial y disminuía la función fiscalizadora y presupuestaria de los parlamentarios— inclinaba la balanza en favor del Legislativo. El proyecto de ley suponía, sobre todo, la eliminación de la facultad presidencial de vetar leyes, una prerrogativa constitucional que Bustamante consideraba imperiosa para objetar leyes «inconvenientes o inoportunas o que se apartaban de programa del régimen», es decir, formuladas por una bancada mayoritaria hermética y esquiva como la aprista, que acaparaba la producción legislativa y que solo ocasionalmente acudían sus representantes a Palacio de Gobierno para entrevistarse con él.¹⁸⁴

El 29 de octubre de 1945, el Consejo de Ministros evaluó las facultades constitucionales del Ejecutivo «para intervenir en la discusión y elaboración de las leyes» a propósito de la «nueva situación» que implicaba la derogación del Plebiscito de 1939, que había sido aprobada por el Parlamento. Se consideró que, si se perdía la facultad del «veto suspensivo», los ministros «debían mantenerse informados de los proyectos de ley» para que intervinieran oportunamente en su discusión en las cámaras. Se acordó, además, que el ministro de Justicia, Ismael Bielich Flores, preparara un proyecto que, partiendo del reconocimiento de la legitimidad del Plebiscito, propusiera una reforma constitucional que otorgara el veto presidencial.¹⁸⁵ En su lucha con el Parlamento, en torno al veto presidencial, el Ejecutivo insistiría inicialmente en la legalidad del Plebiscito de 1939, una postura contraria a la CPA. En este sentido, es significativa la intervención de Bielich, quien fue uno de los dos abogados que defendió a Haya cuando fue procesado por sedición en

¹⁸² De Belaunde (1996: 269).

¹⁸³ En la redacción de la ley participaron miembros de la CPA y los senadores frentistas Tola y Ulloa. La propuesta fue presentada en Senadores por Bustamante de la Fuente y modificada por Ulloa antes de ser aprobada y enviada a Diputados. Sánchez (1987 [1969]-III: 14); y Sánchez (1985-I: 246).

¹⁸⁴ Bustamante y Rivero (1949: 40-41).

¹⁸⁵ Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 29 de octubre de 1945, f. 46, en ACM-UNMSM.

1932; y dirigió el Secretariado de Política del PAP en 1934.¹⁸⁶ Bielich no era militante aprista cuando se sumó al gabinete de Bustamante en octubre de 1945, pero definitivamente era más afín al PAP que su antecesor, el antiaprista Luis Alayza Paz Soldán.¹⁸⁷

El 12 de noviembre de 1945, debido a las iniciativas de la CPA sobre los gobiernos municipales y la libertad de imprenta, el Consejo de Ministros subrayó la urgencia de preparar sus propios proyectos, especialmente en lo referente a la reorganización de los ministerios, el derecho a la huelga y los sindicatos. En esta sesión, el ministro de Hacienda, Carlos Montero, expresó su confianza de que los senadores suspendieran la ley aprista de creación de un Consejo de Control Económico, después de que escucharan su informe positivo sobre los avances de la economía nacional. Montero también se informó sobre su entrevista con figuras «prominentes» del Partido de Pueblo, quienes le explicaron la propuesta del Congreso Económico Nacional y su carácter «deliberante» y que el proyecto le sería enviado con anticipación para conocerse la opinión de Ejecutivo antes de su discusión en las cámaras.¹⁸⁸ Por todo ello, se acordó solicitar que el Legislativo enviara una copia de sus proyectos para su estudio oportuno, «pues de otro modo se produciría una “dislocación” entre ambos Poderes que redundaría en perjuicio de la buena marcha del Estado».¹⁸⁹ Había un relativo diálogo en un escenario en que los apristas todavía no tenían ninguna participación en el gabinete y en que sus diputados y senadores coordinaban sus acciones a puerta cerrada bajo la dirección de Haya.

No obstante, los apristas insistieron en la Ley de Derogación del Plebiscito de 1939, la cual había sido aprobada por ambas cámaras, pero no promulgada por el Ejecutivo. El 24 de diciembre de 1945, Luis Alberto Sánchez la defendió en la Cámara de Diputados como una demanda del pueblo, el cual, si bien no entendía de razones jurídicas, comprendía que el Plebiscito había nacido bajo la represiva la Ley de Emergencia. Sánchez también añadió que la derogación se ajustaba con la «declaración programática» del FDN de «restablecer la majestad del Parlamento», una vez ganadas las elecciones, propósito que fue señalado por el mismo presidente Bustamante. Por último, el Plebiscito era nulo en sí mismo, al ser un «acto compulsivo» de un régimen dictatorial. Por lo tanto, «medidas de esta naturaleza no necesitan el trámite constitucional de dos legislaturas, puesto que no son ni han sido nunca preceptos constitucionales». Con respecto al veto presidencial, Sánchez aseguró que la CPA veía con «agrado» un proyecto de ley en este sentido, aunque esto significaría una reforma constitucional que tardaría un año y medio en ser aprobada. Hasta entonces, el Ejecutivo carecería de tal potestad, un hecho que, sin embargo, no

¹⁸⁶ Murillo (1976: 191); Sánchez (1987 [1969]-II: 96, 100). Tal vez por su propio sufrimiento bajo la represión benavidista, explican las «razones personales» de Bielich para no sumarse a los elogios que Bustamante tributó al mariscal Benavides, cuando se procedió a otorgarse una pensión a su viuda, medida a la que por cierto Bielich no se opuso. Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 14 de enero de 1946, f. 187, en ACM-UNMSM.

¹⁸⁷ Sobre el desencuentro de Paz Soldán y los apristas, véase la sección 2.3 de esta investigación.

¹⁸⁸ Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 12 de noviembre de 1945, ff. 55-56, en ACM-UNMSM.

¹⁸⁹ *Ibid.*, f. 57.

generaría problemas en vista de la palpable «cooperación» que había entre aquel y el Legislativo.¹⁹⁰ Lo que Sánchez no decía es que, durante este año y medio, las disciplinadas y numerosas bancadas aprista de cada cámara tendrían una gran ascendente en la producción legislativa.

En esta pugna por el veto presidencial, el Ejecutivo contó con el respaldo de parlamentarios de diferentes tiendas políticas. Por ejemplo, el 26 de diciembre, los diputados José Macedo Mendoza (UR), Gustavo Gorriti (PCP) y Sergio Caller (FDN) presentaron una moción de orden que proponía la postergación de la promulgación de la ley hasta que se dotara al Ejecutivo de un instrumento legal que le permitiera observar leyes. Argumentaban que, si bien todas las bancadas coincidían en la derogación del Plebiscito, también reconocían la necesidad de este instrumento del que quedaría despojado el Ejecutivo durante un considerable tiempo si se promulgaba la ley.¹⁹¹ A pesar de sus argumentos, la moción fue rechazada. De este modo, el 29 de diciembre de 1945, se sancionó la Ley 10334, la cual derogaba el Plebiscito de 1939. Sin embargo, detrás de su votación unánime estaba el compromiso de otorgar el veto al Ejecutivo, plasmado en el último artículo de la nueva ley. Sería tarea de la Comisión de Constitución de cada cámara estudiar e incorporar a la Constitución las reformas del Plebiscito de 1939 que se consideraran convenientes, entre ellas el veto presidencial.¹⁹²

La Ley 10334 se sancionó durante la crisis ministerial que originó las polémicas explicaciones que dio el ministro de Gobierno y Policía y presidente del Gabinete, Rafael Belaunde, con respecto a los actos de violencia ocurridos en Lima el 7 de diciembre de 1945.¹⁹³ Su posterior renuncia significó una renovación casi total del gabinete. Entre los nuevos ministros que juramentaron el 24 de enero de 1946 estaban los apristas Manuel Vásquez Díaz (Hacienda y Comercio), César Elías (Obras Públicas y Fomento) y Luis Rose Ugarte (Agricultura). Luis Eduardo Valcárcel, quien se mantuvo en la cartera de Educación, recordaría a Vásquez como un «hombre inteligente y competente, en quien el mérito intelectual era evidente y que actuaba por encima de la fidelidad puramente partidaria»; y a Rose como «un ingeniero comunicativo, sujeto muy hábil y entusiasta, que se sentaba al lado mío en las sesiones de Gabinete».¹⁹⁴ Parece que Valcárcel ignoraba la trayectoria combativa de Vásquez como secretario de Defensa y de Economía del PAP, hasta su captura, tortura y deportación, durante la dictadura benavidista. Por su parte, Rose era un desconocido para los líderes de la CPA en el Senado (Seoane) y Diputados (Sánchez).¹⁹⁵ A esta presencia de tres militantes aprista se sumaba la del simpatizante aprista Ismael Bielich Flores en la cartera de Justicia, a quien Valcárcel describió como «un abogado pro-aprista».¹⁹⁶

¹⁹⁰ Sánchez (1985-I: 245-246, 247 y 249).

¹⁹¹ PAP (1946: 78-79).

¹⁹² *Ibid.*: 82-83.

¹⁹³ Sobre los disturbios del 7 de diciembre de 1945, véase la sección 2.2 de esta investigación.

¹⁹⁴ Valcárcel (1981: 343).

¹⁹⁵ Sánchez (1987 [1969]-III: 33).

¹⁹⁶ *Ibid.*

En la primera sesión del remozado gabinete, Bustamante compartió su intención de reavivar la alianza que había respaldado su candidatura, particularmente con el PAP, y llevar a cabo un gobierno de unidad nacional. No obstante, aconsejó cautela a Julio Ernesto Portugal, presidente del Consejo de Ministros, cuando se presentara en el Congreso, pues anunciar este último propósito podría afectar «la convivencia amistosa con todos los demás sectores». En términos prácticos, Bustamante «confiaba que en adelante se obtendría una mayor coordinación» entre el Ejecutivo y Legislativo, tal como se lo había señalado en conversaciones previas que había tenido con Portugal y Haya por separado.¹⁹⁷ Portugal, médico de profesión que asumió la cartera de Salud Pública y Asistencia Social, era una pieza clave para este consenso: gozaba de popularidad como exalcalde de Arequipa, era uno de los fundadores del FDN y líder de la bancada frentista no aliada al PAP en el Senado. La relación del Ejecutivo con la CPA mejoró con los tres ministros apristas. A ello contribuyó, como recordaría Valcárcel, los vínculos personales: las iniciativas del Ejecutivo podían vencer «cierta intransigencia» de los parlamentarios apristas, cuando se convenía «individualmente a alguno de ellos, o, mejor aún, al propio Haya de la Torre», táctica que utilizaron tanto sus compañeros del gabinete como el mismo presidente Bustamante.¹⁹⁸

Las designaciones de Vásquez, Elías y Rose fueron celebradas por la prensa aprista. En su editorial, *Renovación* las describió como parte de un esfuerzo conjunto de las fuerzas «democráticas» que componían el FDN frente a las maquinaciones de la «reacción», y como una prueba más de la colaboración y el gesto generoso del PAP con el Ejecutivo, más allá de las diferencias ideológicas y programáticas, algo que *Renovación* esperaba que fuera comprendido por las demás fuerzas políticas. Era, también, la primera intervención del PAP «en la gestión directora del Ejecutivo» en la historia peruana: «Tres representantes del Partido del Pueblo que elevan el aporte tanto de sus indiscutibles calidades de capacidad y honradez como el formidable respaldo moral y popular de su gran Partido».¹⁹⁹ No obstante, *Renovación* sabía que esta participación era un reto:

Por su parte los ministros apristas tienen ante sí graves responsabilidades. Personeros del poderoso Partido del pueblo peruano, tienen bajo su dirección los portafolios de más compleja estructura y función técnica. En el portafolio de Hacienda, ajustar la vida económica y financiera de la nación a las impostergables necesidades del pueblo y a las exigencias de un vasto plan de reformas técnicas en el campo de la economía, de las finanzas, de la industria y el comercio. En Fomento, proyectos y planificar con criterio moderno las más urgentes obras de progreso que exige el país. En Agricultura, encarar el grave problema de las subsistencias y la carestía de la vida.²⁰⁰

Si Bustamante, después de un semestre en el poder, se planteaba insistir con su propuesta original de un gobierno moderado de transición que fortaleciera el sistema democrático; por el contrario,

¹⁹⁷ Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 24 de enero de 1946, f. 2, en ACM-UNMSM.

¹⁹⁸ Véase Valcárcel (1981: 342-343, 346, 348). Valcárcel, por ejemplo, contó con el apoyo de los senadores Ramiro Prialé y Manuel Seoane, amigos suyos y de gran influencia entre sus compañeros, para la ampliación del presupuesto de su sector en 1946. Así, una propuesta podía ser presentada con optimismo en el Consejo de Ministros si se sabía que los apristas no se opondrían. Valcárcel también pudo tramitar pedidos de su antecesor Basadre, poco afin al PAP.

¹⁹⁹ «El nuevo gabinete ministerial», *Renovación*, nro. 23, Lima, enero de 1946: 1.

²⁰⁰ *Ibid.*

Renovación esperaba, con la participación aprista en el gabinete en tres carteras claves, la ejecución de las reformas estructurales trazadas por el PAP: «Son los primeros ministros apristas y por ellos [sic] sabrá el pueblo que el Aprismo es fé [sic], esperanza y promesa que se cumple en el campo mismo de la realidad».²⁰¹ La cúpula del PAP comenzó a actuar en esta dirección.

El empeño de la CPA por realizar reformas importantes en diferentes campos en la política y la economía —que, si bien no eran extremistas, provocaron alarma— reavivó el debate sobre el veto presidencial. Después de promulgada la Ley 10334, Bustamante hizo una defensa abierta de esta prerrogativa en su mensaje a la nación del 30 de abril de 1946, transmitido por Radio Nacional. Al decir que su mensaje era el cumplimiento expreso de su deseo de entablar un «contacto directo entre el pueblo y el gobernante», es claro que Bustamante buscaba (y necesitaba) el respaldo de la opinión pública. Enfatizó que su gobierno era resultado de un esfuerzo colectivo y «no es el predominio de un partido o la imposición desde arriba»; y solicitó «la colaboración de los partidos y la prensa».²⁰² Con respecto al veto presidencial, Bustamante cambió su argumento basado en esencia legal, para ahora invocar la Sexta Disposición Transitoria de la Constitución, que establecía la vigencia del veto hasta la instauración de un senado funcional. Su discurso tuvo un impacto positivo en diversos sectores, especialmente en los que eran opuestos al aprismo. Los Colegios de Abogados de Lima, Arequipa y Huaraz, cuyos pronunciamientos fueron divulgados en la prensa y publicaciones jurídicas, le dieron la razón,²⁰³ mientras que diversos gremios obreros de Tumbes, Piura, Arequipa y Cusco respaldaron a Bustamante.²⁰⁴

Así, el debate sobre el veto presidencial trascendió la esfera parlamentaria. Por ejemplo, el diputado socialista Luciano Castillo, en la conferencia que dio el 5 de mayo a los obreros chalcacos del Gremio 482, y que fue emitida por Radio Callao, alegó que aquel era una garantía ante «el peligro de dictadura y de exceso y abuso de poder» de un «grupo parlamentario»; y descalificó la eliminación del veto después de constituirse una asamblea legislativa funcional, como indicaba la Constitución, al traer a la memoria las ideas fascistas que predominaban en los años treinta que proponían organismos corporativos.²⁰⁵ Al invocar el espectro del fascismo, Castillo hacía una velada referencia a la iniciativa aprista del Congreso Económico Nacional, un organismo funcional supranacional que dirigiría todas las esferas productivas y financieras del país.²⁰⁶ Por su parte, *La*

²⁰¹ *Ibid.*

²⁰² Bustamante Quiroz (2016: 246).

²⁰³ Bernaldes (1971: 46, 49).

²⁰⁴ «Obreros cuzqueños defienden el veto», *Vanguardia*, Lima, 31 de mayo de 1946: 1.

²⁰⁵ «Una magna asamblea popular apoyó el veto presidencial», *Vanguardia*, Lima, 21 de mayo de 1946: 1, 4. El Partido Socialista organizó conferencias informativas-proselitistas sobre el veto presidencial. Ya el 14 de abril de 1946, «cumpliendo su misión de forjar una sólida y elevada conciencia doctrinaria en el pueblo», inició la discusión en los asientos petroleros de Tumbes y Piura, las que concluyeron, según *Vanguardia*, con manifestaciones de apoyo a Bustamante. «El Partido Socialista y el veto presidencial», *Vanguardia*, Lima, 10 de mayo de 1946: 1.

²⁰⁶ Precisamente, su proyecto de ley fue sustentado por Carlos Manuel Cox, en nombre de la CPA, a mediados de mayo en la Cámara de Diputados (el proyecto sería aprobado a inicios de junio). No obstante, los apristas buscarían el respaldo de Bustamante. Como recordaría, fue uno de los escasos intentos de acercamiento de los líderes apristas hacia él (1949: 40, 49). Sobre la propuesta del Congreso Económico Nacional, véase Portocarrero Maisch (1990: 115-127) y Vallenás (2006 [1992]: 215-220).

Tribuna, en diferentes artículos y editoriales —que fueron compilados en un folleto en 1946— señaló, entre otros argumentos, que el veto había quedado suprimido en 1939 al reestablecerse el Senado, aunque este no fuera funcional, ya que cumplía con una labor revisora de los proyectos aprobados en la Cámara de Diputados. En algunos editoriales, posiblemente escritos por Haya, se indicaba que el Partido del Pueblo estaba dispuesto a «conceder» el veto presidencial a través de una reforma constitucional, pero solo si se seguía la fórmula planteada por Haya: la existencia de un veto senatorial que censurara «ciertos» nombramientos nacionales del Ejecutivo.²⁰⁷

¿Cuál fue la posición de los tres ministros apristas en torno al veto presidencial? En principio, las actas del Consejo de Ministros revelan que compartían la misma preocupación que el resto del gabinete sobre las dificultades presupuestarias para implementar las leyes sociales y laborales aprobadas en las cámaras.²⁰⁸ Así, ninguno se opuso a establecer un diálogo fluido con los parlamentarios, pero regulado, por ejemplo, ciñéndose a un horario estricto de atención en las oficinas ministeriales.²⁰⁹ Más importante aún, todo el gabinete aprobó la propuesta del ministro Ismael Bielich de preparar un proyecto de ley que obligara a las cámaras a enviar sus proyectos al Ejecutivo con antelación, para su respectivo estudio técnico, una iniciativa que ya estaba siendo alistada en el Parlamento.²¹⁰ Por otro lado, entre Bustamante y los ministros apristas hubo un trato cordial aunque no exento de desacuerdos.²¹¹ Precisamente, con respecto al veto presidencial, en la sesión del 27 de julio de 1946, Vásquez se reservó su aprobación al mensaje que Bustamante pronunciaría al día siguiente en el Parlamento (las actas no apuntan algún reparo de Elías y Rose).²¹² No obstante, en noviembre Vásquez presentó —por solicitud de Bustamante— un proyecto para que los gastos fiscales solo sean autorizados por el Ejecutivo y para que el presupuesto anual entrara automáticamente en rigor si no era aprobado por ambas cámaras hasta el 31 de diciembre.²¹³ Vásquez sabía que la iniciativa permitiría de establecer criterios técnicos a la recaudación y el gasto fiscal, pero también que afectaría las reducciones y excepciones fiscales y la política de gasto público promovidos por la CPA. Los ministros apristas debieron ser conscientes de la necesidad del Ejecutivo de un instrumento legal como el veto presidencial.

²⁰⁷ PAP (1946: 7-39, 70-77).

²⁰⁸ En su primera sesión, por ejemplo, el Consejo acordó que Valcárcel y Vásquez dialogaran con los parlamentarios autores de la ley que disponía el aumento salarial de los maestros de primaria. Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 24 de enero de 1946, ff. 3-4, en ACM-UNMSM.

²⁰⁹ Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 11 de marzo de 1946, f. 30, en ACM-UNMSM.

²¹⁰ Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 14 de mayo de 1946, ff. 75-76, en ACM-UNMSM.

²¹¹ Por ejemplo, a pesar de su oposición, pues consideraba que era un compromiso extraordinario que debían asumir los mismos propietarios, Bustamante aceptó el pedido del ministro de Fomento Elías de brindar créditos para cubrir los gastos de recauzamiento del río Ica. Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 12 de agosto de 1946, ff. 144-145, en ACM-UNMSM. Políticamente, la solicitud de Elías fortalecía la posición del PAP al favorecer a pequeños y medianos propietarios de tierras. Por otro lado, Vásquez, Elías y Rose (y Valcárcel) expresaron su desacuerdo con la autorización que el Ejecutivo otorgaba a la Compañía Nacional de Tranvías de «contratar personal de reemplazo en caso de mantenerse o reanudarse» la huelga que los trabajadores tranviarios promovían, pues consideraban que este punto podría ser utilizado políticamente para que se prolongue la paralización. Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 9 de setiembre de 1946, ff. 168-169, en ACM-UNMSM. La huelga de los tranviarios era respalda por la CTP, dirigida por el aprista Arturo Montoya, y los gremios apristas de Lima.

²¹² Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 27 de julio de 1946, f. 133, en ACM-UNMSM.

²¹³ Gobierno de Bustamante, t. 3, sesión del 18 de noviembre de 1946, f. 41, en ACM-UNMSM.

En setiembre de 1946, la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados rechazó el proyecto de ley del ministro Ismael Bielich que otorgaba un plazo de quince días al Ejecutivo para observar leyes y que establecía que estas solo serían promulgadas por insistencia del Parlamento si eran aprobadas por al menos dos tercios de cada cámara. Aquella argumentó que el proyecto del Ejecutivo caía en un «error sustancial» al considerar, en principio, la vigencia del veto presidencial. La CPA también envió su propio proyecto que sentaba diez días de plazo para que el Ejecutivo observara una ley, aunque esta solo procedería si los ministros no habían asistido a su discusión en las cámaras. El proyecto aprista también establecía que la ley observada solo sería promulgada si era aprobada por una mayoría «absoluta». En su dictamen, la Comisión de Constitución fue más allá, ya que estableció como condición una mayoría simple. Finalmente, la polémica del veto presidencial terminó en noviembre de 1946, cuando el proyecto de Bielich fue aprobado sin debate en ambas cámaras. Detrás de la votación estaba el acuerdo al que habían llegado, por razones políticas y no jurídicas, Bustamante y los líderes apristas.²¹⁴ Según Javier Belaunde, fue gracias al diálogo entre el mandatario y Haya que el PAP aceptó la potestad presidencial de observar leyes a pesar de algunos desacuerdos dentro de la CPA.²¹⁵

Sin embargo, el acuerdo alcanzado no revirtió la polarización que había fracturado definitivamente al FDN en mayo de 1946, a pesar de la creación de una comisión mixta de sus parlamentarios y de la intervención conciliadora de Haya. Desde entonces la mayoría de los senadores y diputados frentistas, acusados de «desleales» y «traidores» por los apristas, se habían agrupado en el Frente Democrático Nacional Independiente (FDNI) y entablado un diálogo con la Unión Parlamentaria del exfrentista Pedro Dulanto, mientras que el resto mantuvo la denominación de Frente Democrático Nacional y su alianza con la CPA. Entre los últimos se encontraban los diputados Fernando Belaunde Terry (hijo del ex primer ministro Rafael Belaunde), Gerardo Rizo-Patrón Aráoz, Enrique Dammert Elguera y Jorge Badani Chávez.²¹⁶ Pero la CPA y sus aliados no pudieron evitar la interpelación de los ministros Vásquez y Rose, trance del que —según Sánchez— «salieron bien librados, el primero por sus propias capacidades, y el [segundo], por la denodada ayuda de sus compañeros de partido».²¹⁷ A medida que la gestión ministerial y congresal aprista era más atacada en diferentes frentes, Haya insistiría en el derecho del PAP a gobernar. El 7 de setiembre en la Plaza de Acho, señaló: «los gobiernos democráticos gobiernan con partidos y los partidos mayoritarios son los que determinan la acción del gobierno».²¹⁸

²¹⁴ Bernales (1971: 44, 47, 48-50).

²¹⁵ De Belaunde (1996: 271, 305).

²¹⁶ *Ibid.*: 288-289, 290-291, 296-297, 304). Esta colaboración se aprecia en el documento *Producción legislativa del exrepresentante por Lima Fernando Belaunde Terry / Cámara de Diputados / Periodo legislativo 1945-1948*, en ADLP-CR. Sin embargo, hay que apuntar que Belaunde no siempre respaldó a la CPA, por ejemplo, en la nueva Ley de Imprenta o en la ruptura de las relaciones del Perú con España.

²¹⁷ Sánchez (1987 [1969]-III: 32). En el caso de Rose, Townsend destacó la «noble» y «sacrificada» intervención de Heysen, quien «demostró que sabe sacrificarlo todo ante el interés supremo del pueblo, es decir ante el interés de la patria». En Heysen (1947: 2), sin foliación, en CELH-PUCP.

²¹⁸ Haya de la Torre (1985-V: 403).

A inicios de 1947, el asesinato del director de *La Prensa*, Francisco Graña Garland, ensombreció más el escenario político al sospecharse que el PAP estaba detrás del crimen y acusarse después al diputado apristas Alfredo Tello de cometerlo.²¹⁹ La intención de la Unión Parlamentaria de no dar quórum a la primera legislatura de 1947, si es que no tenía el control de las mesas directivas, no tuvo una respuesta consensuada de la CPA. Si bien los unionistas no cumplieron con su amenaza en la Cámara de Diputados, al parecer por la confianza de Dulanto de ganar su presidencia, la amenaza sí fue cumplida en el Senado.²²⁰ De acuerdo con la Constitución, se requería el 55 % de cada cámara para la instalación del Congreso: los apristas solo contaban con el 51 % en el Senado. Además, su nuevo Reglamento Interno establecía el 55 % para elegir la Mesa Directiva.²²¹ Veintidós senadores independientes, reunidos en el domicilio de Héctor Boza, decidieron no asistir a la instalación de su cámara, «hartos de los agravios y de la agresividad de las barras apristas, así como del absolutismo de la mesa directiva, copada por completo por el Apra». El periodista Francisco Igartua, testigo de la reunión, también recordaría las palabras del líder de la UR y senador elegido en 1946, Luis Flores, el cual no se sumó a la decisión: «Estos señores no se dan cuenta que acaba de clausurarse y que han votado por el golpe de Estado». La advertencia de Flores, recogida por Igartua, fue censurada en la redacción de *La Prensa*.²²²

Según Sánchez, en las conversaciones que precedieron al acta de compromiso que firmaron los representantes de los senadores absentistas y de los apristas, en agosto de 1947, se acordó «no discutir ninguna ley si antes no le daba pase, por unanimidad, una comisión bilateral. De esta manera frenaríamos tanto los excesos de los unos como los de los otros». No obstante, si bien el acuerdo fue aprobado por Sánchez en representación de los apristas, y posteriormente por Haya, fue rechazado cuando se sometió a votación en la CPA.²²³ Tal resultado expresaría un súbito cambio de opinión de Haya, el cual guardaría la esperanza de que los huelguistas volvieran al hemisiciclo sin ningún tipo de compromiso. Para ello, como le diría el jefe aprista al periodista Christopher Isherwood a inicios de 1948, bastaba con que el mandatario suspendiera los salarios de los huelguistas. Sin embargo, no se hacía ilusiones en este sentido: un hombre de rígidas ideas jurídicas como Bustamante no haría nada, «porque no hay nada específicamente escrito en nuestra Constitución sobre una huelga de senadores».²²⁴

Por su parte, Bustamante intentó cambiar la correlación de fuerzas parlamentarias mientras organizaba su propio partido. Por un lado, patrocinó varios encuentros entre los bandos contrarios para superar el receso; por el otro, con el fin de «quebrar» la influencia de la CPA, inició

²¹⁹ Aunque el número de la CPA disminuyó con el fallecimiento del senador Juan Guerrero Quimper en 1946 y el desafuero del diputado Alfredo Tello en 1947, el PAP mantuvo el control de las mesas directivas de ambas cámaras hasta la huelga parlamentaria.

²²⁰ De las Casas (1981: 129); Sánchez (1987 [1969]-III: 78-79).

²²¹ Sánchez (1987 [1969]-III: 78, 79).

²²² Igartua (1995: 92-93).

²²³ Sánchez (1987 [1969]-III: 84-85).

²²⁴ Isherwood (1949: 121). La traducción es mía.

conversaciones con los líderes de las agrupaciones no apristas para que presentaran listas únicas en las elecciones parlamentarias de setiembre de 1947, pero solo obtuvo respuesta de los comunistas. Por ello suspendió estas elecciones que cubrirían una senaduría y cinco diputaciones.²²⁵ El entrampamiento continuó en 1948, cuando Bustamante rechazó, «por razones constitucionales», tanto la propuesta aprista de convocar a un gabinete parlamentario, como la de los absentistas que proponían uno sin los apristas.²²⁶ Finalmente, no acudió al Congreso el 28 de julio, frustrando así el acuerdo al que habían llegado apristas y absentistas para elegir las mesas directivas por la mañana e inaugurar la legislación ordinaria por la tarde.²²⁷ Por el contrario, el 6 de agosto de 1948, Bustamante convocó una asamblea constituyente, argumentando que el Ejecutivo era incapaz de tomar las medidas necesarias para enfrentar la crisis social y económica y la violencia política. O se establecía un régimen autocrático o se planteaba una fórmula no constitucional, «pero amparad[a] en la colaboración del pueblo a base del sistema representativo», es decir, la elección directa de «un cierto número de representantes», sobre la base de una lista única de candidatos apristas y no apristas. Los elegidos formarían, junto con los actuales senadores y diputados, una Asamblea Nacional. Pero, hasta entonces, el Ejecutivo tendría facultades extraordinarias.²²⁸

Dos días después, en un *Manifiesto a la nación*, «las mayorías absolutas de los miembros expeditos» de ambas cámaras afirmaban rechazar lo que consideraban un acto «jurídica, política moralmente» inaceptable. Según los firmantes, Bustamante, al atribuirse funciones legislativas, atentaba contra la soberanía del Congreso y la Constitución, lo que significaba un «acto revolucionario», un «golpe de Estado». Por ello declaraban inconstitucional el decreto del 6 de agosto, invocaban a las Fuerzas Armadas a cumplir su función constitucional de «asegurar los derechos de la República y el cumplimiento de la Constitución y de las leyes», y llamaban a todos los integrantes del Legislativo, «sin distinción de colores políticos, para defender la majestad y los fueros de la institución de que formamos parte, en un esfuerzo patriótico que asegurase para los peruanos la convivencia pacífica dentro del verdadero orden y la ley». En realidad, menos de la mitad de los senadores (veintidós) y diputados (setentaiséis) habían firmado el documento, entre apristas, aliados frentistas e independientes.²²⁹ Para entonces, tanto Haya como sectores recalcitrantes de la derecha planeaban, cada uno por su cuenta, una salida golpista con diferentes sectores de la oficialidad de las Fuerzas Armadas, para así «restauraran» la democracia. La Primavera Democrática peruana estaba llegando a su fin.

²²⁵ Bustamante y Rivero (1949: 114, 124-126).

²²⁶ *Ibid.*: 142-145.

²²⁷ Sánchez (1987 [1969]-III: 85).

²²⁸ Según la propuesta, en una primera fase, todos sesionarían como un solo cuerpo, con el fin de implementar reformas constitucionales que, entre otras cosas, robusteciera al Ejecutivo, para que el presidente y su gabinete “no quedasen a merced a caprichos de la política” y que evitase “la dictadura parlamentaria”; que “señale pautas al Poder Judicial para juzgar la inconstitucionalidad de las leyes”; y “que precise los alcances del desconocimiento en el país de los partidos internacionales i defina la condición civil i política de sus afiliados”. En una segunda fase, la Asamblea Nacional se dividiría en dos cámaras, asumiendo las funciones de un congreso ordinario conformado por senadores y diputados. Bustamante y Rivero (1949: 168-177).

²²⁹ «Manifiesto a la nación de la mayoría del Congreso», *La Tribuna*, Lima, 9 de agosto de 1948: 1, en CD-IRA

Capítulo 2

Iniciativas legislativas, politización y polarización

En cada cámara, los apristas impulsaron diversas reformas que se proponían cambiar la realidad política, social y la económica. En la práctica, tales iniciativas reavivaron el antiaprismo en la recién inaugurada democracia, siendo inevitable el enfrentamiento, no solo en el Parlamento, sino también en las calles y plazas. En este sentido, la participación de las bases apristas fue fundamental para respaldar, presionar y enfrentar a quienes se oponían a las iniciativas de la CPA. A continuación, se analizarán un conjunto de ellas en tres esferas particularmente sensibles. Primero, la relacionada con la seguridad pública a través de la Ley General de Amnistía General, que favoreció sobre todo a los apristas acusados de delitos políticos, y un conjunto de pedidos que buscaban castigar y/o destituir a las autoridades políticas y policiales comprometidas con la pasada represión antiaprista. Segundo, la esfera periodística a través de la Nueva Ley de Imprenta y la Ley del Canillita, las cuales estuvieron dirigidas contra la gran prensa limeña de un claro sesgo antiaprista. Por último, la política agraria costeña, con planteamientos como la inmigración y la irrigación, la expropiación y cooperativización de complejos agroindustriales, y un cambio de las relaciones laborales por medio de la Ley del Yanacona.

2.1 Amnistías y denuncias en el marco de la reconciliación nacional

En el multitudinario mitin del 20 de mayo de 1945, en la plaza San Martín, Haya insistió en la actitud conciliadora con la que los apristas volvían (o debían volver) a la legalidad después de una larga etapa de persecución: «sin rencores ni reproches», pues el «hecho histórico de que los ideales por los que hemos luchado quince años han triunfado en el mundo», los había resarcido del sufrimiento padecido. Invocó a «nuestra disciplina» y «nuestra unidad» de apristas, para frenar todo desborde de la violencia, y expresar así el nuevo cause democrático del aprismo. Dijo: «nosotros vamos a demostrar que no somos elementos de destrucción, que no somos fantasmas a los que hay que temer, que nosotros no llevamos en los labios palabras de venganza».²³⁰ Era un llamado excepcional hecho a pocos metros del Club Nacional, símbolo de la encumbrada oligarquía peruana, enemiga connatural del APRA. Pero Haya también sugirió el uso de la fuerza en defensa del restituido régimen libertario: «yo sé, compañeros, que cada uno de ustedes va a responder ante mí y ante el Perú de que no cometeremos jamás otro exceso que el que no sea defender los principios de la democracia y sentirnos más peruanos que nadie».²³¹ El fallido levantamiento en la base aérea de Ancón de dos meses antes, una acción atribuida al PAP, debió generar dudas en aliados y adversarios sobre la sinceridad de las intenciones democráticas de los apristas.²³²

²³⁰ Haya de la Torre (1985-V: 344).

²³¹ *Ibid.*: 345.

²³² Sobre la supuesta participación aprista en el levantamiento de Ancón, véase Chanduví (1988: 315-323); y Villanueva Valencia (1977: 42-48). Sánchez implícitamente rechaza una participación del PAP (1981-III: 173-174).

Haya advirtió a las decenas de miles de apristas congregados en la plaza San Martín y calles adyacentes que la etapa de violencia —una «guerra civil» según el léxico aprista— había quedado atrás. En su lugar se abría una superior de cooperación, paz social y progreso, en la que el perdón otorgaba una victoria moral a los que habían «sufrido mucho» sobre sus enemigos. La persecución también había proporcionado una invalorable «educación cívica» como ciudadanos a los apristas: «Es con este magnífico capital moral y político que nosotros vamos a cooperar al engrandecimiento de la Patria».²³³ En este sentido, la recuperación de la legalidad envolvía una gran responsabilidad cívica para los apristas. La obediencia y la lealtad al Compañero Jefe debían actuar como correctivos para reprimir la venganza por los vejámenes y torturas propios o de familiares y amigos, o la muerte de compañeros en la lucha, de mártires como Manuel Arévalo, asesinado por la Brigada Política en 1937, cuando era trasladado de Trujillo a Lima. Por esta, Haya invocaba: «seamos dignos de ella [la legalidad]; se lo pide vuestro jefe y hermano».²³⁴ Por último, revistió su llamado a la indulgencia de un barniz bíblico: «En todo Gólgota auténtico, hay perdón para los que no saben lo que hacen». La frase resultó incomprensible y hasta irritante para muchos militantes como Héctor Cordero, que esperaban revancha.²³⁵

El mandato de Haya de frenar acciones punitivas fue parcialmente obedecido. Por ejemplo, se canceló el plan de un grupo de defensores para atacar contra el director de El Frontón, el excomandante del Ejército Enrique Vargas Mazén, conocido como «la Bestia» por su trato brutal con los internos.²³⁶ Pero otras órdenes fueron desoídas, como la prohibición de hostilizar al ex-presidente Prado cuando abandonara el Congreso, después de la transmisión de mando. Como recordaría Luis Chanduví, los defensores, «gente seleccionada, que había sufrido prisión y se había mantenido beligerante en los años de la clandestinidad», necesitaban un desahogo.²³⁷ Meses después, el diputado Luis Alberto Sánchez luciría esta contención de la violencia como un acto de indulgencia de los apristas con quienes habían sido sus enemigos, en sus palabras, era un «ejemplo de civilidad consciente»: «Lo digo sin jactancia: si fuésemos o quisiéramos ser partido único de que se habla, ¿cómo nos habríamos vengado el 28 de julio! (Aplausos) ¿Creen los señores Representantes que no habían [sic] manos ávidas de destrucción y venganza el 28 de julio? ¿Creen que no había gentes que retuvieron su rencor para cobrar deudas y al fin y al cabo sagradas? ¿Y no suponen que hubo [sic] directores responsables que lo impidieron?». ²³⁸ Si bien la intención de Sánchez era negar una pretensión totalitaria del PAP, impuesta por medio de la violencia sobre sus adversarios, la revelación de intenciones vengativas en sus filas debió generar inquietud en los diputados no apristas: si los líderes del PAP las habían contenido, también podían liberarlas.

²³³ *Ibid.*: 344.

²³⁴ *Ibid.*: 346.

²³⁵ En Cristóbal (1985: 91).

²³⁶ Chanduví (1988: 330, 333-334). Sobre Vargas Mazén, véase De las Casas (1981: 90-91).

²³⁷ Chanduví (1988: 330). Sobre los integrantes del Secretariado Nacional de Defensa del PAP, véase la sección 4.4.

²³⁸ Sánchez (1985-I: 211).

El 28 de julio de 1945, por iniciativa de la CPA en la Cámara de Diputados, y con el respaldo del resto de sus colegas del FDN, se aprobó una amnistía que ponía fin a juicios e indultaba a todos los procesados y condenados por crímenes políticos o sociales en cortes marciales o fueros privados. El proyecto, sustentado por Manuel Seoane, fue también aprobado en el Senado por unanimidad.²³⁹ Se trató de «un insólito gesto consumado antes de que [el presidente] llegase al palacio legislativo», a decir de Jorge Basadre.²⁴⁰ Ley de Amnistía General o Ley 10220 fue promulgada el mismo día por el Ejecutivo, aunque no sin incidentes. Una delegación de parlamentarios apristas se dirigió a Palacio de Gobierno a felicitar a Bustamante, pero también a urgirlo a rubricar la nueva ley y aplicarla de inmediato, a lo que se opuso el ministro de Justicia y Trabajo, Luis Alayza y Paz Soldán —un cercano amigo de Bustamante—, pues consideraba que primero debía ser promulgada y publicada en *El Peruano*, lo que no se haría hasta después de los días feriados de Fiestas Patrias.²⁴¹ Su «excesivo formalismo» obligó al presidente del Consejo de Ministros, Rafael Belaunde, a intervenir: firmó el decreto y dispuso su comunicación a las autoridades; la que trasmitió el diputado Sánchez al director de la Penitenciaría de Lima, Carlos Siles. Semanas después, este último fue nombrado asesor de la CPA, después de que fuera separado de su cargo por Alayza, por «de haber permitido una “bacanal” en el Panóptico aquel 28 de julio: la “bacanal” fue tan sólo el natural y ordenado júbilo de los liberados, al abrazar a sus parientes en el momento de salir de la larga prisión», según el recuerdo de Sánchez.²⁴²

Carlos Eduardo Zavaleta describió, a través del joven protagonista de *Los aprendices*, el júbilo en los cafés y plazas de Lima cuando se anunció la ley por la tarde: Ernesto formó una alegre ronda con sus dos compañeros, igualmente estudiantes sanmarquinos, y otros jóvenes desconocidos, deteniéndose solo para aplaudir y gritar «¡Libertad! ¡Libertad!», cada vez que escuchaban nuevamente la noticia en las radios. También cruzaban por su mente la felicidad de tantos campesinos presos en las cárceles de Sihuas y Huaraz por defender sus tierras.²⁴³ Para el PAP, la ley significaba el fin del presidio o el retorno del exilio de sus militantes, entre civiles y militares, así como la reincorporaron institucional de los últimos, incluso quedando expeditos para ascender si tenían los requisitos.²⁴⁴ Sin embargo, a pesar del alcance universal de la ley, el exaprista Carlos Steer Lafont se mantuvo en prisión. Testimonios de exapristas señalan que fue persuadido por Haya y la dirección aprista, con la excusa de solucionar los trámites del juicio pendiente que tenía por asesinar a un guardia cuando intentó fugarse en 1944.²⁴⁵ La verdadera razón sería la controversia que desataría la liberación de quien asesinó, diez años antes, al director de *El Comercio*,

²³⁹ Borea (1980: 76). Ya en enero de 1945, el FDN había solicitado la libertad de los detenidos irregularmente; y, en abril, José Gálvez había invocado al olvido y el perdón en su primer mitin en Lima. De Belaunde (1995: 591, 599)

²⁴⁰ Basadre (1981 [1975]: 702-703).

²⁴¹ Sánchez (1981-III: 176).

²⁴² Sánchez (1987 [1969]-II: 369).

²⁴³ Zavaleta (1998 [1974]: 84-85).

²⁴⁴ Ley 10220, en ADLP-CR.

²⁴⁵ Sobre la situación de Steer en 1945, véase Chanduví (1988: 307-310, 331); y Cristóbal (1985: 182-184).

Alejandro Miró Quesada, y de su esposa María Laos. Steer era un borrón embarazoso en el discurso oficial de la reconciliación nacional del PAP.

En *Trinchera Aliada*, Eduardo Jibaja escribió una breve pero emotiva nota informativa sobre la liberación de los «prisioneros» de la Penitenciaría de Lima, una jornada nocturna que 'consideró «eminente aprista». En la noche de este 28 de julio, una «multitud delirante» se concentró, para «abrazar a los bravos que lucharon por las libertades del país», entre ellos José Melgar, «aquel gallardo muchacho que hace 14 años, en la Iglesia de Miraflores, descargó su revolver para poner fin a la vida de Sánchez Cerro, cuyo gobierno estaba ensangrentado al país». Al no poder ingresar al recinto, la multitud «cantó con fervor el Himno Nacional y la Marsellesa Aprista», lo que fue «un golpe demasiado fuerte para la emoción».²⁴⁶ Entre los asistentes se encontraban políticos, intelectuales y periodistas no apristas:

Noche eminentemente aprista. La silueta de Manuel Seoane se destacaba gallarda y varonil. Antenor Orrego y Alcides Spelucín sonreían como niños ingenuos. Presentes Luis Rodríguez, Pedro Muñoz, Alejandro Garrido Roche, Hernán Boggio. No faltaba Tealdo y sus papelitos de apuntes, con los anteojos en peligro. Pedro Aizcorbe abraza a Pepe Melgar como hermano. Hugo Otero andaba de un lado a otro recogiendo impresiones para «El Pueblo». Recuerdo a Enrique Dammert Elguera, que se asociaba al júbilo aprista con sana alegría. Enrique de los Heros, emocionado, pensaba en que la justicia tarda, pero al fin llega. El rostro inteligente de Xavier Abril se llenaba de emoción ante el espectáculo de un pueblo esperando a sus valientes. Jorge Carcovich dirigía los coros de voces. Luis Carnero Checa sus horas también de presidio [sic]. Benigno Caldas operaba diestramente con cámara fotográfica, llenando el local de magnesio.²⁴⁷

Apristas y no apristas coincidían en que la liberación de los encarcelados representaba un nuevo comienzo de convivencia democrática que dejaba atrás una etapa de represión en que —nadie lo podía negar— los apristas habían sido las principales víctimas de numerosas leyes de excepción.²⁴⁸ Entre el público se encontraban futuros aliados de la CPA Luis Rodríguez, diputado independiente por Loreto,²⁴⁹ y Enrique Dammert Elguera, dirigente y diputado electo del FDN;²⁵⁰ el periodista Alfonso Tealdo, quien después se sumaría al odrismo; Enrique de los Heros, director y propietario de *Trinchera Aliada*; Jorge Carcovich, empresario radial y de cine, además de antiguo enlace aprista de Haya durante la clandestinidad; y el poeta Xavier Abril de Vivero.²⁵¹

Según Jibaja, la liberación de los presos era una obligación moral para el inicio de las «funciones renovadoras» del presidente Bustamante. Además, políticamente, le granjearía al sistema democrático el respaldo del pueblo. Históricamente era un sobresalto más de la nueva etapa

²⁴⁶ Eduardo Jibaja, «Bustamante proclama Ley de Amnistía», *Trinchera Aliada*, Lima, 1 de agosto de 1945: 4. El atentado fallido de Melgar contra el presidente Luis Sánchez Cerro fue perpetrado el 6 de marzo de 1932.

²⁴⁷ *Ibid.*

²⁴⁸ Por iniciativa de la CPA, se derogaron catorce leyes de excepción, entre ellas la de Emergencia de 1932 y la de Seguridad de Interior de 1938. Con su aprobación, según Sánchez, se removieron los «obstáculos para la pacificación» y se recuperaba «totalmente la estructura jurídica del país». Sánchez (1987 [1969]-III: 3, 14).

²⁴⁹ JNE (2015-II: 85).

²⁵⁰ Sobre la participación de Dammert Elguera en el FDN y su cercanía al PAP, véase Sánchez (1987 [1969]-II: 344, 347, 349, 352, 363).

²⁵¹ Jibaja, «Bustamante y Rivero proclama»: 4. Sobre Tealdo, véase Gargurevich (1991: 180); Igartua (1995: 31); y Tamariz (1997-I: 45-46). Sobre Enrique de los Heros, véase la nota el pie 636 de esta investigación. Sobre Carcovich, véase Bustamante Quiroz (2016: 151, 158, 162, 199, 200-201, 263); Sánchez (1987 [1969]-II: 285).

republicana que se habría de la mano del aprismo: «¡Cómo cambia el Perú! Parece todo un sueño. Pero es la más bella realidad y todos los peruanos —los apristas vamos adelante— debemos defenderla como a nuestras propias vidas. Porque los apristas hemos dado nuestras lecciones: primero muertos que esclavos. Y el Perú está con nosotros, con el Apra y su ejemplo».²⁵² Lo cierto es que para el sector de la ciudadanía que no era aprista, tal entusiasmo debió parecerles contradictorio con los deslindes oficiales del PAP con acciones «terroristas» perpetradas por hombres como Melgar.²⁵³ Por otra parte, ya se señaló que la Ley General de Amnistía generó malestar en el Ejecutivo. En sus memorias, Bustamante la consideró «explicable i hasta conveniente» por razones de «apaciguamiento social», pero la cuestionó por beneficiar prácticamente solo a los apristas, ya que casi todos los delitos de subversión habían sido cometidos por ellos. Por ello, la ley era «una patente de impunidad frente al acto revolucionario i un premio a la delincuencia política».²⁵⁴ Si su fin era la reconciliación nacional, entre los antiapristas intensificó el odio.

Uno de los liberados fue el comandante de Aeronáutica José Estremadoyro Navarro, condenado a doce años de prisión por participar en la insurrección del general Antonio Rodríguez de 1939. Luego de escapar de la Penitenciaría en mayo de 1940, fue recapturado en enero de 1943, después de escapar a tiros en dos oportunidades. En el primer domicilio que allanó la policía, se encontró «un documento, escrito de puño y letra, con las instrucciones para nuevos atentados»; en el segundo, «una imprenta clandestina, gran cantidad de volantes, cartuchos y guías de dinamita y varios revólveres». Finalmente, el prófugo fue reducido en una tercera vivienda, no sin antes matar al jefe del Batallón de Guardias de Asalto, el teniente coronel Víctor Najarro. En sus bolsillos, informó el ministro de Gobierno, se encontraron dos revólveres Smith Wesson y dos bombas de dinamita. Najarro fue velado en la Jefatura del Primer Regimiento de Infantería de Seguridad, en la avenida España. Un pelotón de la Guardia de Asalto formó una guardia de honor que se renovaba con oficiales policiales. Después, una multitudinaria comitiva acompañó el féretro hasta el Cementero General.²⁵⁵ El director de la Guardia Civil y Policía, el coronel Arturo Zapata Vélez, elevó una oración fúnebre que concluyó resaltando que, en su misión de proteger el orden público, la familia, la propiedad, la moral y las instituciones estatales, la Policía debía castigar a los que, como el asesino de Najarro, actuaban «siguiendo las viles y ruines inspiraciones de ese criminal nato, jefe también de criminales, que es Víctor Raúl Haya de la Torre».²⁵⁶

²⁵² Jibaja, «Bustamante y Rivero proclama»: 4.

²⁵³ Al ser interrogado, Melgar señaló que el atentado fue «resultado de un sentimiento completamente personal». En realidad, había renunciado al PAP poco antes a través de una carta dirigida a Haya. También declaró que la pistola que había utilizado fue proporcionada por Juan Seoane y que había comunicado sus planes a Reynaldo Bolaños (Serafín del Mar). El 14 de marzo, Melgar y Seoane fueron condenados a muerte por una corte marcial *ad hoc*, pero sus penas fueron conmutadas a no menos de veinticinco años de presidio. Según Luis Alberto Sánchez, al enterarse del atentado, Haya «vibró de disgusto», pues políticamente era inoportuno: si el presidente sobrevivía, vigorizaría un gobierno rumbo al debacle; si moría, los apristas serían «convertidos en un partido de terroristas y asesinos». Sánchez (1979 [1934]: 226). Dos versiones apristas del atentado de Melgar, en Chanduví (1988: 63-69); y Murillo (1976: 157-175).

²⁵⁴ Bustamante y Rivero (1949: 32-33).

²⁵⁵ El Comercio (1998-V: 543-545).

²⁵⁶ Zapata Cesti (1949: 278).

La liberación de apristas como Estremadoyro, aclamados como «defensores de la democracia», sin duda enfureció a los sectores militares y policiales que asociaban la defensa nacional con la destrucción del APRA. El día de su liberación, Estremadoyro y Melgar fueron los primeros en salir de la Penitenciaría, acompañados por su director Siles, y el diputado Sánchez.²⁵⁷ En la entrevista que publicó *Trinchera Aliada*, en la que fue descrito como un gentil caballero, Estremadoyro evitó referirse a los hechos de sangre que envolvieron su recaptura, salvo para indicar que sus perseguidores se habían propuesto asesinarlo a cambio de dinero y ascensos. Estimó su persecución como única «en nuestra vida republicana»; negó con vehemencia la acusación de traición a la patria que le imputó Prado durante el conflicto con Ecuador; y destacó su excepcional sufrimiento en una celda por doscientos días: «Sé que lo que se ha hecho conmigo no se ha hecho con ningún preso, ni aún con los comunes, pero también sé que mi condición estaba dictada de [P]alacio [de Gobierno]. Se me ha tenido con el infamante vestido de rayas y en celda común hasta el día de mi libertad». Pero estas penurias habían terminado con una nueva etapa de «libertades», la cual pondría a los peruanos en «el sitio que nos corresponde en el concierto de las naciones civilizadas». Con optimismo, Estremadoyro auguraba un futuro provisorio: «Retornará la Constitución con toda su majestad. La familia peruana habrá de unirse en un abrazo fraterno que nos hará cada día más orgullosos de ser peruanos».²⁵⁸

Trinchera Aliada atacó a esos «periódicos rotantes del reaccionarismo en acecho» que criticaban una ley que se «otorgara en hora feliz de la patria amnistía total para todos los peruanos, en el paso más fraterno hacia la unión nacional». Eran críticas infundadas que la cuestionaban por su «premura excesiva» o por dañar «el prestigio de los Institutos Armados»; razones que el periódico refutaba apelando al «verdadero sentido de la democracia» de los peruanos, tanto civiles como militares, que, con sus actividades diarias, «contribuyen a instaurar el régimen de la libertad y la unidad». Ante ello, exhortaba al pueblo —a ese que marcha «hacia la justicia y el derecho que ya nadie ni nada podrá detener»— a «aunar intenciones y estrechar filas para rechazar implacablemente a los oportunistas descontentadizos que enlodan con la pluma artera de la insidia el claro sendero de la prensa libre».²⁵⁹ *Trinchera Aliada* no proponía olvidar la reciente violencia que afectó a peruanos de uno y otro bando, pero consideraba que había llegado la hora del perdón:

No se trata de juzgar el pasado. Cómo juzgarlo cuándo todos lo hemos vivido momentos con la amargura de quien siente el dolor en carne propia; pero, si cuando después de una noche tremenda de injusticias y egoísmos, cuando arriado ya el pendón del odio infecundo que hizo matar a peruanos por peruanos, se vislumbra ya la aurora luminosa de un provenir mejor, hay alguien que se alza utilizando la prensa libre para fomentar de nuevo la división entre hermanos, no cabe sino señalarlo ante el veredicto de los pueblos anhelantes de justicia y despreciarlos, porque su condena es la condena que la historia señala a los traidores.²⁶⁰

²⁵⁷ Sánchez (1987 [1969]-II: 369).

²⁵⁸ «El comandante Estremadoyro nos habla de su prisión», *Trinchera Aliada*, Lima, 11 de agosto de 1945: 1.

²⁵⁹ «La Ley de Amnistía y los Institutos Armados», *Trinchera Aliada*, Lima, 8 de setiembre de 1945: 1.

²⁶⁰ *Ibid.*

Estas líneas trazan el cuadro de una «guerra civil» que asoló al país por años, una imagen en la que insistirán los apristas después de 1945 para enfatizar su identidad nacional, y librarse de las acusaciones del gobierno de ser una organización terrorista internacional. Se advierte también los cuestionamientos a una prensa antiaprista que, según *Tribuna Aliada*, mal utilizaba la recuperada libertad de expresión, al insistir en odios que solo dividían a los peruanos.²⁶¹

Para el presidente del Consejo de Ministros y titular de la cartera de Gobierno y Policía, Rafael Belaunde, la Ley de Amnistía General era una medida que contribuiría con «el clima de concordia» que el Ejecutivo se proponía establecer entre los peruanos.²⁶² Más allá de esta loable intención, lo cierto es que el Consejo de Ministros sabía de las consecuencias políticas y económicas de su aplicación. Es por ello que decidió que los titulares de Justicia, Gobierno, Guerra, Marina y Aeronáutica estudiaran el régimen de ascensos y reintegro de haberes que implicaba la ley.²⁶³ El análisis continuó el 10 de setiembre, después de que Bustamante y el gabinete escucharan los informes de la comisión. Como resultado, el Consejo acordó que el ministro Alayza y Paz Soldán —quien había tenido reparos en su firma inmediata— redactara el informe final que se enviaría al Parlamento, con el fin de que «tomara una resolución definitiva sobre el asunto».²⁶⁴ Era claro que el problema no solo era por el descontento en las esferas castrenses antiapristas, sino también un desembolso considerable. Por su parte, la CPA siguió presionando al Ejecutivo para que se cumpla plenamente amnistía general, por ejemplo, oficiando al ministro de Gobierno para que disponga de los «fondos necesarios» para el retorno de los exiliados políticos. También presentó otras iniciativas que igualmente se proponían resarcir los atropellos del pasado, como era la devolución de bibliotecas incautadas por la policía.²⁶⁵

Una de estas medidas impulsadas por la CPA, y aprobada en el Congreso, fue la exhumación de los cadáveres de los ocho marineros sentenciados y fusilados por un pelotón de la Guardia Republicana en la isla San Lorenzo, después de la fallida insurrección de la marinería de 1932.²⁶⁶ El PAP «se movilizó» el domingo 9 de setiembre de 1945, llevó los féretros y organizó una marcha fúnebre, que inició en el local central del Partido de la calle Chota y terminó en el Cementerio General.²⁶⁷ *Trinchera Aliada* dedicó una página entera a este «solemne acto que difícilmente puede tener precedentes en la historia cívica del país».²⁶⁸ La ceremonia se proponía hacer tácita la reconciliación del APRA con las instituciones armadas:

A las 10 de la mañana del domingo ya estaban congregados, grandes multitudes en las proximidades del local del Partido del Pueblo organizándose disciplinadamente como tienen establecidos los

²⁶¹ Sobre la libertad de prensa y la posición aprista, véase la sección 2.2 de esta investigación.

²⁶² Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 24 de agosto de 1945, f. 15, en ACM-UNMSM.

²⁶³ Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 20 y del 27 de agosto de 1945, ff. 13 y 19, en ACM-UNMSM.

²⁶⁴ Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 10 de setiembre de 1945, f. 28, en ACM-UNMSM.

²⁶⁵ Borea (1980: 76-77).

²⁶⁶ Sobre estos hechos ocurridos en 1932, véase Chanduví (1988: 70-73); y Murillo (1976: 200-207).

²⁶⁷ Chanduví (1988: 71, nota al pie 40).

²⁶⁸ «Lima rindió homenaje a los mártires de la democracia», *Trinchera Aliada*, Lima, 12 de setiembre de 1945: 4.

organismos del Partido. Numerosos, miembros de la Marina Nacional y de otros institutos armados, y grandes masas de ciudadanos esperaban también en las puertas y mientras la banda de la Marina ejecutaba una impresionante marcha fúnebre, los ocho ataúdes, conducidos en hombros fueron saliendo del local del Partido dándose comienzo al desfile.²⁶⁹

Las escasas grabaciones del evento muestran una vanguardia femenina que encabeza el cortejo fúnebre, portando banderas peruanas y apristas; seguida de seis columnas de mujeres uniformadas con largas faldas oscuras y blusas blancas de mangas largas, que marchan rítmicamente. Verlas recorrer las calles de Lima, desde la Casa del Pueblo hasta el Cementerio General, delante de dirigentes del PAP, autoridades gubernamentales y tropas, técnicos y oficiales de la Marina, debió generar una profunda impresión, incluso en los espectadores no apristas.²⁷⁰

Oficialmente la ceremonia homenajeara a ocho «mártires de la democracia», tal como lo recalzó la prensa aprista, aunque era obvio que tenía un alto componente propagandista partidista. El redactor de la nota de *Trinchera Aliada* describió el evento de la siguiente forma:

Por las fotografías que publicamos nuestros lectores podrán darse cuenta del imponente aspecto que este tuvo, millares de ciudadanos visiblemente emocionados presentaron en un silencio absoluto el despliegue del numeroso acompañamiento. Con el brazo izquierdo en alto, los apristas saludaron en simbólico gesto la partida de los mártires, y las banderas del Tahuantinsuyo y de la libertad indoamericana precedidas de una gigantesca enseña nacional guiaban la marcha lenta hacia el cementerio.²⁷¹

Con los uniformes, saludos y banderas, la dirección del PAP se propuso integrar simbólicamente los cuerpos de los marineros a la memoria política de los caídos apristas, aunque no como víctimas de una revolución fallida, sino como «mártires de la democracia». Como ha señalado Geneviève Dorais, Haya y la dirección central del PAP reajustaron el recuerdo de sus mártires entre 1945 y 1948, no para incitar la venganza en sus huestes sino para reafirmar los nuevos lazos intrapartidarios basados en los valores democráticos que ahora se auspiciaban oficialmente y, hacia afuera del PAP, demostrar su condición democrática y asegurar la legalidad recuperada.²⁷²

Para los detractores de los apristas, la ceremonia fúnebre de los marineros contradecía su llamado a la reconciliación nacional. Xavier Lite, columnista de *Vanguardia*, fue claro al respecto: la decisión de la CPA de solicitar la exhumación de los cadáveres reabría viejas heridas cuando los mismos dirigentes de su partido habían anunciado tolerancia y perdón a sus antiguos perseguidores.²⁷³ También desde *Vanguardia*, León de Huánuco la calificó de gesto oportunista e innecesario, y puso en duda la estética del desfile por su similitud a las ceremonias públicas de los fascistas italianos y los nazis alemanes, lo que no era casualidad, según el redactor, si se tomaba en cuenta el gusto de Haya y los apristas por estas fórmulas totalitarias:

²⁶⁹ *Ibid.*

²⁷⁰ Véase Ortiz (1995-III).

²⁷¹ «Lima rindió homenaje».

²⁷² Dorais (2020: 278-279).

²⁷³ Xavier Lite, «Traficando con los muertos», *Vanguardia*, Lima, 18 de setiembre de 1945: 3.

Los ocho mártires de San Lorenzo cayeron virilmente, en defensa de la democracia. Pero en el espectacular traslado de sus restos el pueblo ha contemplado con alarma y descontento, la presencia de las primeras formaciones de mujeres uniformadas. Después vendrán los uniformes masculinos. Como en Roma, como en Berlín. El Perú democrático, que es mayoritario, se reserva todavía el acto de auténtica reparación a los ocho marineros asesinados en San Lorenzo. A los marineros muertos en San Lorenzo, que no a los marineros vivos y en servicio... Porque a nadie se le oculta la finalidad perseguida por el PAP con los actos fúnebres que Lima ha presenciado.²⁷⁴

Otro aspecto controversial fue la presencia de efectivos de la Marina junto a destacamentos apristas, lo cual resultó una sorpresa para el Ejecutivo. El ministro de Marina, el contraalmirante José R. Alzamora, tuvo que explicar al presidente Bustamante y a sus colegas del gabinete la presencia de su ayudante junto a «sendas delegaciones» de parlamentarios: este solo había rendido los honores que establecía el reglamento, mientras que los demás miembros de su institución asistieron voluntariamente al estar de francos. Lo que había detrás de estas críticas, señaló, era «cierta propaganda política inspirada en propósitos inexplicables», por lo que recomendó emitir un comunicado oficial «para explicar al público la participación del Ministerio a su cargo» y así «despejar la atmósfera de maledicencia». Su propuesta fue acogida.²⁷⁵

El 3 de octubre de 1945, la CPA solicitó que el ministro de Guerra hiciera efectiva, «sin dilaciones», la Ley General de Amnistía, la cual tenía entre sus beneficiados a los militares que habían sido condenados por «haber apoyado la institucionalización democrática», es decir, por participar en movimientos insurreccionales. La reiteración de la exhortación de debió a la discusión que había originado en las cámaras el ascenso del amnistiado Pablo Ontaneda,²⁷⁶ oficial de la Armada condenado a diez años de prisión por una corte marcial, por participar en la insurrección del general Rodríguez en 1939.²⁷⁷ Al exigir el ascenso del capitán de navío, que pertenecía a la UR cuando sucedió la insurrección, la CPA habría querido demostrar el compromiso con una ley no tendría favoritismos partidarios. Sin embargo, la Ley 10220 tenía un significado particular para los apristas, pues a través de ella cimentaba su relación con los sectores simpatizantes de la oficialidad. Fue así que la CPA, un año después, lograría una ampliación de la ley, para consternación de los ministros de Gobierno y Policía, Ejército, Marina y Aeronáutica. Estos opinaron que las disposiciones de la ley «vulneraban los fueros del Ejecutivo e introducían graves trastornos en los principios que norman los institutos armados». Bustamante y los demás ministros aprobaron el pliego de observaciones que enviarían al Parlamento, salvo los titulares apristas de Hacienda y Fomento. Para este último, la ley tenía «muy buena intención», pero si tenía «un error», debían ser los técnicos del Congreso los encargados de corregirlo.²⁷⁸

Junto al impulso de la amnistía de presos políticos, el PAP se propuso castigar a autoridades civiles y policiales que habían cometido atropellos contra ellos. Así, el 23 de agosto de

²⁷⁴ León de Huánuco, «Política de morgue», *Vanguardia*, Lima, 18 de setiembre de 1945: 3.

²⁷⁵ Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 24 de setiembre de 1945, ff. 32-33, en ACM-UNMSM.

²⁷⁶ *Ibid.*: 121.

²⁷⁷ Sobre esta participación y condena de Ontaneda, véase Chanduví (1988: 256, 259).

²⁷⁸ Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 27 de junio de 1946, ff. 108-109, en ACM-UNMSM.

1945, la CPA solicitó la destitución y el enjuiciamiento de diversos jefes e integrantes de la temible Brigada Social, a los que acusó de perpetrar crímenes contra los apristas y sus familiares durante el periodo de persecución, una solicitud que coincidía con la decisión del Ejecutivo de cambiar «las autoridades, funcionarios y empleados sobre los que pesen acusaciones» y «su enjuiciamiento, si hubiere lugar a ello». Se decidió «la sustitución de los altos funcionarios públicos cuya permanencia en sus cargos dificulten la realización de los propósitos de armonía y concordia nacional que impulsan al Gobierno».²⁷⁹ Fue Nicanor Mujica quien se encargó de sustentar el pedido a los ministerios de Gobierno y Justicia. La moción, según el diputado de Huarochirí, respondía al «clamor popular» de todo el país. Se trataba «de la sanción que los pueblos exigen contra aquellos que ejerciendo una mal entendida actividad policiaca, cometieron delitos contra el patrimonio, cometieron delitos contra la dignidad humana, contra la salud y contra la vida misma de los ciudadanos que desgraciadamente cayeron en sus manos». Pero los que habían cometido estos crímenes, amparándose en un marco de leyes de por sí ya abusivas, habían ido más allá, al abusar de estas mismas leyes, «para vejar, para robar, para torturar y hasta para matar».²⁸⁰ Pero Mujica también apeló al ejemplo de los países europeos recientemente liberados por los Aliados, donde se anunciaba el comienzo de juicios contra los criminales nazis.

En efecto, el diputado aprista afirmó ante sus colegas y las galerías de su cámara que Europa estaba dando una lección al enseñar «cómo es que se trata a los criminales» y diferenciar entre «los prisioneros de guerra y los criminales de guerra»: «Nosotros no creemos que los actos delictuosos cometidos por todos estos individuos, todos sin excepción, sean delitos políticos. Afirmamos que son delitos comunes y como delitos comunes deben expiarse en las Cortes de Justicia. (Aplausos)». Y, para denunciar la persecución antiaprista que llevó a cabo la temible Brigada Social, Mujica añadió: «Mal haríamos en asombrarnos de los crímenes de la Gestapo si en nuestro país estamos permitiendo que actualmente se paseen por las calles, en forma insultante, los que llenaron las cárceles y torturaron a los ciudadanos».²⁸¹ La CPA solicitó a continuación que dieciocho funcionarios del Ministerio de Gobierno y Policía de los pasados gobiernos fueran separados de sus instituciones y enjuiciados.²⁸² A su turno, el diputado Luis Felipe de las Casas solicitó al ministro de Relaciones Exteriores que no expidiera pasaportes a los señalados, para que no «pretendan fugar del país los culpables que han segado muchas vidas del pueblo». Después explicó la motivación de la solicitud de la CPA: «nosotros levantamos nuestra voz en este recinto, no para representar en ella la venganza política, queremos justicia porque sabemos que hoy hay democracia y porque la esencia de la democracia es la propia justicia».²⁸³ Tal arenga matizaba el olvido y perdón aprista que había anunciado Haya tres meses antes en la plaza San Martín.

²⁷⁹ Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 6 de agosto de 1945, f. 8, en ACM-UNMSM.

²⁸⁰ Mujica y Mujica (2015: 386-387).

²⁸¹ *Ibid.*: 388.

²⁸² Borea (1980: 298-299).

²⁸³ *Ibid.*: 299-300.

Los apristas tenían una cuota especial que cobrar con las autoridades policiales. El Cuerpo de Investigaciones, creado en 1925, era la sección especializada de la Guardia Civil y Policía en la indagación y represión de delitos. Por las características de su labor, sus integrantes vestían de civil y portaban un carné de identificación. En 1928 se organizaron dos brigadas especiales en su seno: la Brigada Social y la Brigada de Investigación Criminal. La primera, también conocida como Brigada o Policía Política, se especializó en la investigación y descubrimiento de organizaciones «que profesaban ideas ácratas o atentatorias del orden social, los complots que con tal fin pudieran formarse; todo lo que se refería a movimientos revolucionarios y al sectarismo político y social». Su radio de acción se amplió en 1940, cuando se establecieron Brigadas Sociales en todo el país bajo la autoridad de los prefectos. Por su parte, la Brigada de Investigación Criminal indagaba y detenía a los involucrados en tráfico de armas y explosivos, en compra y venta ilegal de bienes, en comercio de pornografía y en todo aquello que «atentara contra la moral». ²⁸⁴ Sin embargo, a pesar de dedicarse a la delincuencia común, los apristas fueron trasladados a sus celdas como una táctica de amedrentamiento. ²⁸⁵ Precisamente, entre los funcionarios acusados se encontraban los antiguos jefes del Cuerpo de Investigación de los gobiernos de Benavides y Prado: Moisés Mier y Terán y Damián Mústiga, respectivamente.

El preso político recuperó su lugar en la memoria política del PAP en la Primavera Democrática, después de que en los últimos años la narrativa partidaria pusiera énfasis en la victimización de los militantes, en tanto sujetos inocentes y pacíficos que sufrían la persecución irracional e injusta del Estado peruano. ²⁸⁶ Por el contrario, desde 1945 los protagonistas de la historia apristas fueron, además de los líderes exiliados, los activos militantes de base que resistieron la tortura. Así, el 1 de setiembre, *Trinchera Aliada* publicó una extensa carta de Gilmer Villacorta, un trujillano exintegrante de la Federación Aprista Juvenil (FAJ) que ingresó a prisión en 1938, con solo quince años. El texto da cuenta de los abusos que sufrió en diferentes cárceles, por negarse a brindar información sobre la resistencia aprista en el norte. Su penoso periplo comenzó cuando fue detenido cerca de la hacienda Casa Grande. Después, el subprefecto y un grupo de miembros de la Brigada Social torturarían a Villacorta en el cuartel de la Guardia Republicana de Trujillo. Debido a sus lesiones permanentes, el periódico reclamaba una indemnización para víctimas como el inquebrantable Villacorta, y exigiría la separación de sus verdugos, a los que se señalaba con nombre y apellido, de la administración pública. ²⁸⁷

El propósito de sancionar moralmente a los perpetradores se acompaña del deseo de un castigo justo. Los peruanos deben reconocerlos y fijar sus nombres en la memoria histórica. Este propósito es evidente en el artículo «Arequipa bajo el terror», firmado con las siglas S.D.C y

²⁸⁴ Zapata Cesti (1949: 197, 199, 208).

²⁸⁵ Villanueva del Campo y Thorndike (2004: 135, 148, 252, 266-267).

²⁸⁶ Dorais (2020: 268-272).

²⁸⁷ «Los torturadores no pueden seguir ejerciendo cargos en la administración pública», *Trinchera Aliada*, Lima, 1 de setiembre de 1945: 3.

dirigido contra el exjefe del Cuerpo de Investigación del gobierno de Benavides: «A los sujetos como Moisés Mier y Terán es necesario castigarlos ejemplarmente. No basta el proceso y la prisión. Es preciso que la conciencia pública se entere debidamente de su siniestra conducta. Es urgente evitar el sentimiento de conmiseraciones y piedad que surge siempre en favor de estos miserables».²⁸⁸ Después de una caricaturización grotesca de su apariencia física, S.D.C, a partir de un recuento de los atropellos de Mier y Terán cuando fue prefecto de Arequipa, lo traza psicológica y moralmente como un sujeto violento, cobarde y corrupto, que si bien no torturó ni persiguió directamente apristas y comunistas, sí ordenó hacerlo. Por ello anuncia, con gran beneplácito, su pronto castigo gracias al nuevo Ejecutivo y Legislativo: «El Gobierno del Frente Democrático Nacional lo ha puesto FUERA DE CUADROS y de esta situación, a pedido del Congreso y en nombre de la Justicia, pasará a estado de: ENTRE REJAS».²⁸⁹ Este encausamiento por las vías legales de la justicia que celebraba el redactor de *Trinchera Aliada* también realzaba la imagen de un Partido del Pueblo que no daba lugar a acciones punitivas.

La permanencia del director de El Frontón también fue motivo de sendos reportajes. *Trinchera Aliada*, a inicios de octubre, publicó «¡Todavía se tortura en “El Frontón”! Se impone la salida del director» y «Vargas Mazén, ex-director del Frontón blanco de grave denuncia».²⁹⁰ Estos reportajes de estilo sensacionalista se proponían capturar la imaginación de los lectores y ganarse su apoyo, al narrar las penurias de los «prisioneros» encarcelados en El Frontón, o en la colonia penal selvática de Satipo, descritos como prototipos nacionales de los campos de exterminio nazis por el sadismo de sus guardias.²⁹¹ Otro tópico fueron los intentos de fuga, cuyos protagonistas fueron retratados como verdaderos héroes.²⁹² A pesar de una inevitable exageración,²⁹³ estos reportajes denunciaban un régimen carcelario casi deshumanizador. Los presidios estaban bajo la custodia de la Guardia Republicana (GR), una fuerza policial militarizada cuyos oficiales eran reclutados de la reserva del Ejército y su tropa, de los licenciados del Ejército y la Armada. El recelo de los custodios estaba formalmente sentado en el *Primer Manual del Servicio de Prisiones* (1943), del subteniente César Morzán Carrera, que retrataba a los reclusos como «seres de especie inferior» que la cárcel había depravado irremediablemente; «lobos» en los cuales no se podía confiar. Fruto de su «observación» e «investigación», Morzán publicó en 1946 la *Guía para el personal de tropa GR*, que, sumados a un tercer libro suyo de 1951, se convirtieron en las «bibliobliotecas» de los guardias republicanos.²⁹⁴

²⁸⁸ S. D. C., «Arequipa bajo el terror», *Trinchera Aliada*, Lima, 1 de setiembre de 1945: 3.

²⁸⁹ *Ibid.* Mayúsculas en el texto original.

²⁹⁰ *Trinchera Aliada*, Lima, 3 de octubre de 1945: 1 y 4, respectivamente.

²⁹¹ Véase «El infierno de otro campo de concentración del Perú. Los horrores de Satipo», *Trinchera Aliada*, Lima, 8 de setiembre de 1945: 1; Julián Petrovick, «Toque de silencio en prisión», *Renovación*, nros. 20-21, Lima, julio-agosto de 1945: 9; José Santos Rujel Díaz, «Estampas de prisión», *Renovación*, nro. 23, Lima, enero de 1946: 6, 16.

²⁹² Armando Villanueva del Campo, «Cómo fugamos de El Frontón», *Trinchera Aliada*, Lima, 18 de julio de 1945: 1, 4; «Más vale morir que ser torturado», *Trinchera Aliada*, Lima, 5 de agosto de 1945: 1.

²⁹³ Chanduví (1988: 226, nota al pie s. n.).

²⁹⁴ Mendoza (2012: 153, 172-173).

La CPA propuso medidas favorables para la policía (aumentos salariales, bonificaciones, equipo moderno, seguros, la construcción de cuarteles, etc.), siendo la más importante su modernización institucional a través de una ley orgánica.²⁹⁵ Esta última no llegó a materializarse por los recelos que despertaba la intervención aprista en materia de seguridad pública. Por su parte, la prensa aprista defendió la formación de un cuerpo policial profesional ajeno a causas políticas o a intereses personales,²⁹⁶ aunque, subrepticamente, el PAP intensificó la captación de personal subalterno y oficiales.²⁹⁷ Por ejemplo, se puso en tela de juicio la preparación profesional de la que hacía gala el Cuerpo de Investigación. En el relato satírico «Persecución científica», Felipe de Cossío del Pomar la reduce a una calculada tarea de destrucción física y moral del preso político a través de la humillación, el robo, la tortura y artimañas legales. Por encima de estos atropellos, sin embargo, se impone el carácter del militante entregado a su causa: Cirilo Rojas, redactor de *La Tribuna* en la clandestinidad, al que la tortura no ha logrado doblegar, retorna de inmediato a su labor secreta después de ser amenazado y puesto en libertad.²⁹⁸

Para los apristas, la continuidad de prefectos y subprefecto resultaba igualmente cuestionable cuando el PAP era el partido más grande del país. Así lo manifestó Sánchez en la Cámara de Diputados a mediados de diciembre de 1945: «Cuando un Partido es mayoritario, va el Gobierno por voto de las masas, porque para eso le han dado la misión de integrar los Poderes Ejecutivo y Legislativo con su mayoría. El Partido Aprista no está en la proporción debida, ni siquiera en el Poder Ejecutivo. No contamos siquiera en las Prefecturas y Subprefecturas. Ya ojalá esto fuera oído en el Palacio de Gobierno para que vinieran con celeridad a nuestras manos».²⁹⁹ Sánchez aludió el caso del departamento de La Libertad, «en donde nadie discute la exigencia de la mayoría aprista», pues allí «todavía hay 5 Subprefecturas en manos de supervivientes del antiguo régimen, a quienes nadie ha podido desalojar de sus puestos. Sin embargo, no nos quejamos al Ministro de Gobierno, porque suponemos que tiene muchas dificultades el Poder Ejecutivo, y más apremiante».³⁰⁰ La consternación de Sánchez era mayor, pues, según él, incluso «hay partidos que sin ser el del Pueblo ni pertenecer al Frente Democrático Nacional logran hacer nombrar Subprefectos que deben ser del Partido del Pueblo. Y nadie se ha quejado durante los cinco o casi cinco meses de ejercicio parlamentario y democrático».³⁰¹ En realidad, las quejas no tardaron en manifestarse a través de la prensa partidaria y en las oficinas de la CPA.

Atendiendo múltiples solicitudes, los diputados apristas requirieron la destitución de los prefectos y subprefectos abusivos.³⁰² Tal fue el caso de Guillermo Beltrán (Islay), Julio Garrido

²⁹⁵ Algunas propuestas de la CPA favorables a los policías, en Borea (1980: 110-118).

²⁹⁶ Véase «¿Qué es la Policía?», *Trinchera Aliada*, Lima, 25 de agosto de 1945: 1, 2, 4.

²⁹⁷ Sobre la presencia aprista en la institución policial, véase la sección 4.4 de esta investigación.

²⁹⁸ Felipe Cossío del Pomar, «Persecución científica», *Renovación*, Lima, nro. 23, enero de 1946: 8, 17, 19.

²⁹⁹ Sánchez (1985-I: 240).

³⁰⁰ *Ibid.*: 240-241.

³⁰¹ *Ibid.*: 241.

³⁰² Saco (1985: 282).

Malaver (Celendín), Ricardo Temoche (Piura), Gustavo Lanatta (Luya), Luis Felipe Solís (Huanavelica) y Ernesto Merino (Ayabaca), en otros, quienes solicitaron investigaciones y/o cambios de estas autoridades, y no solo de sus respectivas provincias.³⁰³ Por ejemplo, el secretario general aprista de Lampa, de apellido Huapaya, quien dirigió un telegrama al director de *Trinchera Aliada* y a los diputados Rómulo Meneses y Fernando Tapia, solicitando «gestionar amplias garantías» para el «compañero Eulogio Tito», perseguido por la Guardia Civil por «vivar el Supremo Gobierno». Detrás de estos «procedimientos oligárquicos» estaba el subprefecto Díaz, por lo que suplicaba «reprimir [este] abuso». Terminaba su mensaje afirmando que Tito era un «ciudadano pacífico, honrado, luchador [de la] causa».³⁰⁴ Es obvio que Huapaya no se dirigiera al diputado electo de su provincia, el independiente de antecedentes pradistas Enrique Torres Belón,³⁰⁵ sino a los representantes apristas de las provincias de Puno y Melgar.

Las presiones para destituir autoridades relacionadas con la seguridad interna recaían en el Ministerio de Gobierno y Policía. La misión de esta cartera era «mantener el orden interno y la tranquilidad pública, asegurando la marcha del país por las rutas en que se garanticen las libertades, se consolide la Democracia, se haga efectivo el respeto a la Ley y la inviolabilidad de la Constitución». Entre sus dependencias se encontraban la Dirección de Gobierno, «a cuyas normas y actividad está confiada la paz y la armonía dentro de la convivencia social»; y la Dirección General de Policía, que tenía a su cargo «toda la organización policial», incluyendo la Escuela de Policía. Para cumplir con eficiencia su misión en el territorio nacional, la autoridad del Ministerio de Gobierno y Policía estaba representada por los prefectos, subprefectos y gobernadores con sede en las capitales departamentales, provincias y distritos, respectivamente; los cuales tenían «bajo su control y dependencia todas las fuerzas de seguridad, urbanas y rurales».³⁰⁶ Tales atributos explican por qué el PAP se propuso ejercer algún tipo de control sobre estas jurisdicciones desde el Parlamento: era indudable que sus titulares —por sus funciones, convicción política y/o lazos clientelistas con la élite provinciana— habían participado directamente en la represión antiaprista, bajo el amparo de las leyes de excepción. De no ser reemplazados, era muy probable que ignoraran u obstruyeran las medidas promovidas por la CPA desde Lima.

En *Memorias de un subprefecto* (1941), José Vicente Rázuri diferencia al subprefecto «de ayer», escogido entre personas sin tacha y reconocidas en sus provincias «por su elevada posición social y económica, del subprefecto «de hoy», un desconocido que obtenía su cargo gracias al diputado que lo llevaba «de la mano» ante el ministro de Gobierno, «exhibiéndolo como el sostenedor de la causa en la provincia, el hombre más honorable, el padre más cariñoso y el marido más ejemplar (aunque el facineroso tenga una querida en cada calle y un hijo en cada esquina).

³⁰³ Borea (1980: 78-80).

³⁰⁴ «El clamor del pueblo», *Trinchera Aliada*, Lima, 1 de agosto de 1945: 2.

³⁰⁵ Sobre la filiación política de Enrique Torres Belón, véase JNE (2015-II: 86, 115).

³⁰⁶ Garbín *et al.* (1943-1944: 502).

Este señor, así nombrado, solo hace la voluntad del diputado». Rázuri también menciona al subprefecto escogido «sin recomendación de ninguna clase, sin compromiso político alguno y sin que nadie sospeche cual es la autoridad nombrada», una designación que expresaba una «prevención administrativa superior, de un honrado criterio de parte del Ministro [sic], pues, no llevando el funcionario más instrucciones que las de una que señala la ley, está al margen de las odiosidades que pueden causarle las recomendaciones malévolas y poco inteligentes del representante».³⁰⁷ La solicitud del diputado aprista por Parinacochas, Antero Peralta Vásquez, para que Bustamante designara a un amigo y copartidario como subprefecto de la provincia que representaba, podría enmarcarse en el segundo caso que describe Rázuri, del mismo modo que la decisión final del mandatario de nombrar a un recomendado del senador Alberto Arca Parró, posiblemente socialista como su valedor,³⁰⁸ pues no fueran ajenas razones personalistas y partidistas.

Entre agosto y noviembre de 1945, Rafael Belaunde, cuyo nombramiento saludó la prensa aprista,³⁰⁹ nombró al menos dieciséis prefectos (Ancash, Piura, Moquegua, la Provincia Constitucional del Callao, Lima, Lambayeque, Puno, Huánuco, Junín, Loreto, Cajamarca, San Martín, Huancavelica, Cusco y Ayacucho) y mantuvo al de Arequipa.³¹⁰ Como sugieren las palabras quejosas de Sánchez, los apristas esperaban más de estas renovaciones, sobre todo en las zonas de mayoría aprista. Sin embargo, algunos de estos nombramientos definitivamente significaron un cambio para aquellos. En Tacna, por ejemplo, el prefecto Gonzalo Becerra, «un hombre temido, odiado y adulado por algunos», fue reemplazado por Guillermo Auza Arce, «ilustre tacneño, historiador y abogado de profesión», además de militante aprista.³¹¹ Por otra parte, la presión mediática y parlamentaria antiaprista también enfiló contra autoridades acusadas de parcializarse con el PAP. Así, el prefecto y subprefecto de Lima fueron destituidos por una supuesta pasividad durante la jornada de violencia del 7 de diciembre de 1945. Por una razón similar fue depuesto el prefecto de Lima, después de que manifestantes apristas atacaran las oficinas de *El Comercio* y *La Prensa* el 13 de abril de 1946.³¹² Fue a partir de 1947, con el general Manuel Odría, que los prefectos comenzaron a ser reemplazados con militares antiapristas. Fue el preámbulo de una política represiva que llegará a su cenit bajo la dictadura odrista, con el inmediato nombramiento del cuestionado Moisés Mier y Terán como jefe de la nueva Jefatura General de Investigaciones, Vigilancia e Identificación de la República, el 30 de octubre de 1948.³¹³

³⁰⁷ Rázuri (1941: XI-XII).

³⁰⁸ Peralta Vásquez (1977: 291).

³⁰⁹ Sobre los hechos del 7 de diciembre de 1945, véase la sección 2.2 de esta investigación.

³¹⁰ Gobierno de Bustamante, t. 1, sesiones del 20 de agosto, 3 y 10 de setiembre, 15 de octubre y 5 de noviembre de 1945, ff. 14, 21, 27, 42 y 52, en ACM-UNMSM.

³¹¹ Gambetta (2005: 13); «Realizarán romería por militantes fallecidos», *Correo*, Lima, 20 de setiembre de 2009, versión digital s. n. La propuesta de Guillermo Auza Arce no figura en las Actas del Consejo de Ministros, lo que se debería a un error de registro o que Belaunde no lo puso en consideración.

³¹² No obstante, cuando Rodríguez informó sobre esta medida en el Consejo de Ministros, los titulares apristas de Fomento y Agricultura no pusieron objeción, solo hubo la tibia opinión de Manuel Vásquez Díaz, ministro de Hacienda. Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 15 de abril de 1946, ff. 57-58, en ACM-UNMSM.

³¹³ Sobre esta nueva institución policial y el nombramiento de Mier y Terán, véase Zapata Cesti (1949: 210-213).

2.2 Regulación y conflictos en torno a la actividad periodística

A inicios de julio de 1945, Haya se quejó en un medio chileno sobre la sesgada cobertura informativa de la gran prensa de Lima, sin duda en referencia a *El Comercio* y *La Prensa*. Declaró que «los dos grandes diarios de esta capital no publicaron una línea siquiera» sobre «una gigantesca manifestación pública de 100,000 peruanos en Lima». Por ello, debido a esta solapada censura: «El historiador que examine esos dos periódicos en años venideros jamás sabrá que hubo una demostración de esa magnitud que ha hecho época en nuestra vida republicana».³¹⁴ Haya se refería al silenciamiento de las grandes expresiones de las masas aprista, después de once años de censura, en dos fuentes testimoniales invaluable para el conocimiento del pasado reciente. De allí que habría considerado necesario terminar con este sesgo, todavía más en un escenario mundial donde la libertad, entre ellas la de expresión, había triunfado sobre el totalitarismo fascista en Europa. De forma concreta, Haya señaló: «Haremos que esos diarios cumplan con sus deberes de ética periodística y publiquen todas las noticias que reciban, editando nosotros mismos nuestros periódicos que las insertará; aunque ellas no sean de la simpatía nuestra. Ese es verdadero y sincero periodismo y ese es el verdadero significado de la libertad de prensa. La omisión o mutilación de las noticias es un atentado contra esa libertad».³¹⁵ Con este propósito, los apristas se propusieron establecer un nuevo marco legal para la prensa peruana desde el Parlamento.

En efecto, la CPA se propuso reformular las regulaciones de la actividad periodística, lo que iba más allá del fin de toda censura oficial que requería el FDN antes de las elecciones.³¹⁶ Las intenciones apristas tenían inevitablemente un alto componente político, pues la gran prensa era uno de los instrumentos de la oligarquía que utilizaba para desestabilizar o apuntalar gobiernos o gestiones ministeriales, legitimar sus privilegios de clase y restar credibilidad a sus críticos.³¹⁷ En un contexto en que la prensa escrita era el principal medio informativo a nivel nacional, el poder de periódicos como *El Comercio* y *La Prensa* residía en la construcción de narrativas que eran difundidas dentro y fuera del país. Cuando se inauguró el gobierno de Bustamante, *El Comercio* era dirigido por Aurelio y Luis Miró Quesada de la Guerra (solo diez años antes, el exaprista Carlos Steer Lafont había asesinado al hermano mayor de ambos, Antonio). No obstante, era Luis quien dirigía la empresa. Su trayectoria política lo hacía un conspicuo representante de la derecha, exparlamentario del Partido Civil y exministro de Sánchez Cerro, y un opositor de Bustamante al

³¹⁴ Haya de la Torre (1985: 46)

³¹⁵ *Ibid.* A Haya no le faltaba razón al denunciar el sesgo informativo antiaprista de *El Comercio* y *La Prensa*. Así, el mitin de Bustamante del 8 de abril de 1945, en el Estadio Nacional, fue descrito por el primero como «muy lejos» de las expectativas por su «número» y «frialdad» de los asistentes, los cuales «no podían estar allí representados los elementos nacionalistas y de orden» ni podían entusiasmarse los que se reúnen «por consigna» (los apristas) ante un desconocido. *El Comercio* (1998-V: 37). Por su parte, según Sánchez, *La Prensa* «hizo cálculos raros y publicó unas fotografías tendenciosas» del evento, lo que replicó con volantes que reproducían una fotografía del mitin «en su hora plena», con una categórica leyenda: «El octavo: no mentir» (1987 [1969]: 347). Es probable que la multitud no fuera ni escasa ni grande: habría llenado las tribunas de occidente y parte del campo deportivo, como dice Chanduvi, por el temor de la militancia en un momento en que el PAP todavía era ilegal (1988: 324).

³¹⁶ «Memorial del Frente Democrático al Gobierno pidiendo garantías electorales y libertad de prensa», en De Belaunde (1996: 591).

³¹⁷ Gilbert (1982: 232).

ser el candidato de una alianza electoral que incluía a los apristas. Por su parte, el empresario algodonero Pedro Beltrán y los propietarios de los complejos azucareros Casa Grande y Laredo, los hermanos Augusto y Juan Gildemeister, habían adquirido *La Prensa* en 1945, una operación que reafirmaba su papel como vocero de los intereses económicos y políticos de la Sociedad Nacional Agraria. La transacción era oportuna para Beltrán, pues temía que el gobierno de Bustamante se inclinara «demasiado a la izquierda».³¹⁸ Ante la falta de una oposición seria en el Parlamento, consideraba necesario un diario que impactara en la opinión pública.³¹⁹

Frente a estos dos gigantes, la prensa aprista se hizo escuchar dentro y fuera del país, difundiendo posiciones oficiales partidarias, las opiniones de sus líderes y militantes de base, además de sus propias versiones noticiosas. Aquella salió de «las catacumbas» con un renovado impulso. Diversos semanarios, periódicos y folletos apristas comenzaron a publicarse en las provincias, con una variedad de estilos y propósitos. En Tacna, por ejemplo, el sectario *Justicia* contrastaba con el de línea moderada *La Voz del Pueblo*.³²⁰ En Chiclayo, el diario clandestino *¡Hechos!* continuó circulando después de 1945, mientras que el semanario *Carteles* apareció en 1946, sin que se dejaran de imprimir «pequeñas y agresivas hojas clandestinas».³²¹ El puneño *Claridad*, que se presentaba como un «Semanario de índole político al servicio de la democracia», apareció en 1948,³²² cuando arreciaba el antiapristismo. En Lima, inicialmente *Trinchera Aliada* respaldó la candidatura de Bustamante y al APRA; después de la victoria, cubrió de cerca las actividades de la CPA y de Haya, hasta que asumió una clara línea antiaprista desde noviembre de 1945, posiblemente por las leyes sobre libertad de prensa que impulsaban las bancadas apristas.

En setiembre ya había reaparecido *La Tribuna*, nuevamente bajo la dirección de Manuel Seoane y la subdirección de Andrés Townsend, siendo su local, una amplia casona de la calle Belén, también un espacio de coordinación política. Haya, quien habría redactado sus editoriales, contaba una amplia oficina y una puerta especial de acceso a sus instalaciones.³²³ Además, los apristas señalaron tener su propia agencia informativa: Columbus, cuyos corresponsales enviaban noticias desde el interior del país a la vez que la prensa provinciana rebotaba las noticias nacionales e internacionales publicadas en Lima por *La Tribuna*. La prensa internacional se convirtió en un canal ideal para internacionalizar la ideología aprista y la figura de Haya. Así, medios extranjeros como el cubano *Bohemia*, el colombiano *El Tiempo* e incluso *The Times*, hicieron reportajes favorables al líder aprista. Las redes de intelectuales y políticos tejidas durante los años de exilio, precisamente por figuras como Seoane y Townsend, quienes ejercieron el periodismo en Chile y Argentina, contribuyeron con este fin.³²⁴

³¹⁸ *Ibid.*: 193, 195, 230-232.

³¹⁹ Beltrán (1994: 159).

³²⁰ Gambetta (2005: 42).

³²¹ Testimonio de Nicanor de la Fuente, en Ampuero (1987: 133).

³²² Véase Flores (2013: 104, 107). La reproducción de una de sus portadas permite considerarlo aprista.

³²³ Enríquez (1951: 110).

³²⁴ Sobre esta actividad periodística de Seoane y Townsend en el exilio, véase Bergel (2019) y Townsend (1989).

La nueva ley de imprenta propuesta en la Cámara de Senadores partía de la necesidad de derogar las recientes leyes «fascistoides» que regulaban la prensa, establecidas por Benavides, y de reemplazar las que tenían un siglo de antigüedad. El proyecto consagraba «el derecho a editar cualquier órgano periódico de publicidad que no fuera contrario a los principios democráticos», pero con la obligación de comunicar a la autoridad política el nombre y domicilio, tanto del director como del editor responsable, y de publicar la dirección de la imprenta. El hecho de que contara con la firma de veinte senadores, entre apristas y frentistas de izquierda, como Julio Ernesto Portugal, y de derecha, como Héctor Boza, le daba al proyecto un significativo carácter plural, pero numéricamente insuficiente para su aprobación. Para evitar su rechazo definitivo, sus autores se reunieron con los directores de *El Comercio*, *La Prensa*, *La Crónica* y *La Tribuna*, con los cuales se firmó un acta de compromiso.³²⁵ El resultado fue un proyecto sustitutorio que, sin embargo, incluyó controversiales cambios, tales como la denuncia de las infracciones a través del recurso acción popular, lo que permitiría a la Corte Suprema clausurar al medio infractor; o la obligación de informar «el capital propio de trabajo» de los medios escritos. La nueva propuesta fue presentada por los senadores apristas en bloque y algunos frentistas de derecha, entre ellos Fernando Tola.³²⁶ Dichos cambios al proyecto original no habrían sido consultados con los representantes de los tres primeros diarios.

El debate del proyecto fue intenso y zanjó posiciones. El senador Tola, por ejemplo, dejó en claro que, si bien respaldaba que la Corte Suprema determinara la pena del medio infractor, no era una iniciativa suya sino de los apristas. En todo caso, se oponía a su dispensa de trámite, pues consideraba necesaria una discusión minuciosa en las comisiones de Constitución, de Prensa y de Gobierno. Por otro lado, para los senadores independientes Francisco Tamayo y José Antonio Encinas cabía el peligro de que la ley se usara como arma política. Según el primero, el proyecto de los apristas irónicamente reproducía artículos de la ley «fascista» de Benavides que habían derogado. Por su parte, el líder de la CPA senatorial, Manuel Seoane—quien había insinuado una supuesta complicidad de Tamayo con una «quinta columna» fascista cuando fue ministro de Gobierno de Sánchez Cerro—, aseguró que la obligación de consignar el «capital propio de trabajo» de las empresas periodísticas satisfacía el interés de saber «quiénes respaldan económicamente a las publicaciones», pues «hay dineros interesados en subvertir el orden público».³²⁷ El debate también se acaloró por la controversial propuesta del frentista Manuel J. Bustamante de la Fuente de duplicar las penas más graves que disponía el Código Penal para los delitos de prensa. Esta iniciativa fue respaldada por Antenor Orrego y Luis Heysen como miembros de las comisiones de Prensa y de Gobierno del Senado.³²⁸

³²⁵ Sánchez (1981-III: 178); Sánchez (1987 [1969]-III: 15).

³²⁶ Tola, «hombre de derecha, a quien no se le podía considerar ni siquiera de filo-aprista», según Soto (2002-II: 508), pero que era aliado de la CPA entonces, como recordaba Sánchez (1987 [1969]-III: 14).

³²⁷ Sánchez (1981-III: 182-197).

³²⁸ *Ibid.*

A pesar de los reclamos, el proyecto fue aprobado en la Cámara de Senadores el 13 de noviembre de 1945; nueve días después, también lo fue en la de Diputados. Fue Luis Alberto Sánchez el responsable de defenderlo de los ataques de sus opositores. Entre otros argumentos, puso en duda la existencia de una efectiva libertad de prensa en el Perú al insinuar que esta estaba subordinada a los intereses de los gremios empresariales: «¿Poder político o poder económico? Pregunto yo. Porque los señores que poseen las grandes imprentas en un país tienen tanto poder como los señores que tiene mando político. Y yo pienso que se debe exigir la libertad no solo para protegernos de los que tienen el poder político sino principalmente para protegernos de los que tienen poder económico». Además, ridiculizó a quienes motejaban la ley de fascista. Así, «felicito» al diputado de la UR José Macedo Mendoza, quien había citado pasajes de *Mi Lucha*: «Se ve que [Macedo] es un aprovechado discípulo [de Hitler]». ³²⁹ Todo lo contrario, aseguró Sánchez, el proyecto evitaría la penetración mediática de una ideología totalitaria. Más adelante, debido a ciertas insinuaciones de Macedo, Sánchez se refirió a la libertad de expresión en Rusia. Provocativamente citó a Lenin y la constitución política de ese país, para destacar la relación de dependencia que había entre la libertad de prensa y el gran capital; y a Stalin —acaso para contestar a los diputados comunistas que acusaban al proyecto de totalitario—: «En la URSS sólo existe terreno para un solo [p]artido: el Partido Comunista». ³³⁰

Sánchez fue claro en señalar que la discusión sobre el proyecto no estaba motivada solo por principios, sino que también tenía «un ángulo político» que debía ser abordado. Los volantes que circulaban en ese momento en la cámara, firmados por un Comité de Defensa de Libertad de Prensa, que acusaban al APRA de fascistas o de atentar contra la libertad de prensa y el pueblo, tenía claramente esta connotación. Más allá de esto, existía una «prensa antidemocrática» que respondía a móviles políticos de quienes creían menos en la democracia que en una dictadura como la reciente de Benavides. Esta prensa, por ejemplo, entorpecía las gestiones de la deuda externa, sembraba la agitación o las dudas sobre las negociaciones; o atacaba leyes como la gratuidad de la enseñanza secundaria o las juntas municipales transitorias. Sánchez señaló directamente a los propietarios de los grandes medios que contaban con sus propias imprentas. Eran ellos los que atentaban contra la libertad de prensa, pues no recogían la opinión de la población, sino solo la suya; ni siquiera sus periodistas podían opinar libremente al recaer sobre ellos la censura de los editores. ³³¹ Costeaban «hojas irresponsables», de los que «venden unos cuantos miles de ejemplares a base de insultos y calumnias; hojas que se financian con miras inconfesables y que no podrían exhibir jamás sus libros [contables]»; pues se conocería su verdadero color político: «que una hoja que habla como de izquierda, por sus capitales resulta de derecha». ³³² Lo dicho por el diputado aprista no carecía de verdad.

³²⁹ Sánchez (1985-I: 199).

³³⁰ *Ibid.*: 203.

³³¹ *Ibid.*: 199, 200, 201, 205, 208-209.

³³² *Ibid.*: 210.

Aprobada la Nueva Ley de Imprenta, el PAP convocó a una manifestación para el 29 de noviembre en la plaza de la Inquisición, de la que dirá *La Prensa* no tuvo mayor éxito. Para descalificarla más, ambos medios señalaron que la pequeña multitud que respondió al llamado estuvo integrada sobre todo por niños y mujeres. El arribo de más manifestantes a las 6 de la tarde no mejoró la situación. Después de los discursos de Guillermo Luna Cartland, diputado del FDN —quien de esa manera manifestó su público respaldo a la ley—, Luis Alberto Sánchez y otros dos dirigentes apristas, se inició el desfile a las 8 y 30 de la noche, no sin que los disciplinarios apristas tuvieron que hacer esfuerzos para evitar el desbande. Después de recorrer algunas calles y lanzar lemas contra el civilismo, la manifestación concluyó en el local del PAP con un discurso de Haya.³³³ *El Comercio*, además de una nota informativa igual de negativa, publicó una extensa carta del diputado Fernando Belaunde Terry, donde este rechazaba las expresiones que Haya había lanzado contra los diputados del FDN que, como él, se habían opuesto a la ley. Haya los había acusado de olvidar «que fueron al Congreso con los votos apristas». Para Belaunde, tales palabras eran una velada censura.³³⁴ La Nueva Ley de Imprenta había dividido incluso a los diputados frentistas que, como Luna y Belaunde, eran cercanos a la bancada aprista.

Mientras las críticas a la denominada «ley mordaza» trascendían en diarios extranjeros como *El Mercurio* de Santiago de Chile, en el Parlamento, el diputado aprista Jorge León Seminario revelaba una lista de medios (entre ellos *El Comercio* y *La Prensa*) y periodistas (como Federico More y Eudocio Ravines) peruanos que habrían recibido subvenciones de las «dictaduras» de Benavides y Prado, para así poner en duda su independencia ante la opinión pública.³³⁵ El titular de *La Tribuna* fue elocuente: «La C.P.A. destapó la lista de periódicos vendidos», «Figuran muchos de los defensores de la libertad», «652.800 soles al año se daba a las Publicaciones Venales».³³⁶ A los duelos verbales entre parlamentarios y en la prensa, se sumó la violencia callejera de los opositores y defensores de la nueva ley el 7 de diciembre de 1945. El propósito de los primeros era partir del parque Universitario rumbo a Palacio de Gobierno, para solicitar al presidente Bustamante que no promulgara la ley. Según Sánchez, el evento fue «preparado larga y millonariamente por los diarios *El Comercio*, *La Prensa* y por el órgano procomunista *Vanguardia*, a cargo de Eudocio Ravines, así como por un número de instituciones procomunistas».³³⁷ En realidad, la reunión fue convocada por el Frente Universitario de Reforma (FUR), llamado que fue atendido por organizaciones políticas como UNIR —conformado por jóvenes independientes con conexiones en las provincias— y laborales como el Comité Nacional de Prensa y el Gremio de Gráficos; a los que se sumaron intelectuales no apristas, antiapristas e independientes.³³⁸

³³³ Sánchez (1981-III: 197-201). Más detalles de este evento aprista, en la sección 3.1 de esta investigación.

³³⁴ *El Comercio* (1998-V: 50-51).

³³⁵ Soto (2002-II: 507).

³³⁶ Townsend (s. f.-V: 150).

³³⁷ Sánchez (1987 [1969]-III: 16).

³³⁸ De Belaunde (1996: 275-276); Luis Durand Flores, «Aquel 7 de diciembre», *Oiga*, nro. 512, Lima, 10 de diciembre 1990: 39.

Un llamado más discreto del FUR fue el que se hizo al PCP y la UR, para que sus brigadas actuaran como fuerzas de choque contra los «búfalos» apristas. Por su parte, los jóvenes de UNIR habían decidido «disputar la calle a los apristas y (sobre todo) romperles la mano a los que negociaban con los apristas)», en defensa de la libertad de prensa, recordaría uno de sus dirigentes: el universitario Luis Durand Flores. Tácticamente, se trataba «radicalizar la situación política para que solo haya dos posiciones [aprista y antiaprista]». ³³⁹ Es decir, polarizar el escenario político de tal forma que solo quepan dos posturas irreductibles que obligara a definirse y agruparse: «El maniqueísmo tan antiguo como el de los hombres», lo que significaba «aplicar la táctica de un amplio frente antifascista contra el Apra». ³⁴⁰ La conformación de este «frente antifascista contra el Apra», siguiendo el ejemplo de los aliados contra el nazismo, tenía también una razón práctica: era necesario oponerse conjuntamente a los temibles «búfalos», un rival a todas luces superior en mística, número, organización y experiencia de lucha ganada durante años de persecución. Por esta razón, para el mitin del parque Universitario, sus auspiciadores decidieron contactar a los comunistas y urristas, por ser «los únicos que podían formar grupos organizados». ³⁴¹ Lo paradójico es que desde años atrás, los apristas habían intentado forjar un «frente antifascista»; ahora se intentaba constituir uno contra ellos.

Según *La Prensa*, una multitud de 40 000 manifestantes, «inerme, confiada sin duda en las seguridades que las leyes acuerdan», se congregó en el parque Universitario. ³⁴² Luis Durand, desde el balcón de los oradores, calculó solo 1500, entre ellos un número «insignificante» de comunistas. ³⁴³ Ante ellos se reunieron entre 15 000 a 20 000 contramanifestantes apristas. Las que no estaban a la vista eran las brigadas apristas comandadas por Luis Chanduví Torres, quien había recibido la orden de Haya de disolver la manifestación apenas iniciado el mitin. Así, después de recibir informes cada quince minutos, Chanduví ordenó que trescientos defensas desembarcaran por dos calles aledañas, a paso ligero y en filas de ocho. A la señal de silbatos, se lanzaron contra los manifestantes que ya estaban infiltrador por universitarios apristas dirigidos el diputado Luis Felipe de las Casas. Identificados por un pañuelo blanco en el cuello, los defensas se abrieron paso con cachiporras, disparos al aire y estallando «cachorros» (petardos) de dinamita. La columna comandada personalmente por Chanduví lograría su objetivo inmediato: destruir los carteles y altoparlantes colocados cerca de la torre del reloj. ³⁴⁴ En palabras de uno de sus compañeros, Eduardo Mallqui, se trató de «un acto típico organizado por Defensa»: «Nosotros producimos una avalancha terrible y hubo un enfrentamiento frontal. Hubo de todo. Parecía un infierno. Había dinamita, pistolas, garrotes, manoplas, revólveres. Éramos un arsenal». ³⁴⁵

³³⁹ Durand, «Aquel 7 de diciembre», *cit.*: 40.

³⁴⁰ *Ibid.*

³⁴¹ *Ibid.*

³⁴² En Sánchez (1981-III: 201-207).

³⁴³ Durand, «Aquel 7 de diciembre», *cit.*: 40.

³⁴⁴ Chanduví (1988: 336-338).

³⁴⁵ En Cristóbal (1985: 82).

Los urristas, de los que se esperaba que actuaran como la fuerza principal de protección, tampoco pudieron hacer mucho, pues no estaban presentes cuando estallaron los primeros petardos de dinamita: «Llegaron peleando hasta el Parque Universitario pero se concentró contra ellos el grupo mayor y más armado de los búfalos y tuvieron que retirarse», recordaría Durand.³⁴⁶ Los apristas los obligarían a regresar a su local principal, ubicado en la esquina de las avenidas Grau y Paseo de la República, donde otras brigadas apristas ya los esperaban; poco después, el local de la UR ardía en llamas. Los pocos urristas que llegaron al centro de Lima tuvieron que enfrentar, además, a la policía: hombres como Luis Arnao Parra fueron detenidos con cartuchos de dinamita «y otros instrumentos del más fino carácter democrático», como afirmaría con ironía, días después, Manuel Seoane en el Senado. De la lectura del parte policial, Seoane concluyó que la UR «estuvo decidid[a] a concurrir al mitin del Parque Universitario, con armas contundentes, como ha sido comprobado por la policía, con revólveres Smith & Wesson, cachiporras, palos y laques, es decir, con las mismas armas que siempre usó el fascismo».³⁴⁷ El senador aprista no mencionó la violenta actuación de las brigadas de choque de Chanduví. Ocultos en un auto, algunos dirigentes de la UNIR fueron testigos de la victoria aprista. Según la versión de Durand, «cantaban y bailaban los búfalos dueños de la ciudad, disparando alegremente al aire al estilo de los gringos del oeste».³⁴⁸ Los apristas tenían razones para celebrar: habían demostrado que, una vez recuperada las libertades democráticas, no había rivales que les disputaran las calles de Lima.

El saldo de dos muertos —un universitario aprista y un policía, ambos por heridas de bala— y un centenar de heridos conmocionó a la opinión pública; del mismo modo que el asalto de las sedes de *El Comercio*, *La Prensa* y *Vanguardia*, y el incendio de algunas tiendas comerciales y el local principal de la UR, actos que fueron atribuidos a los apristas.³⁴⁹ Días después, *Vanguardia* comparó implícitamente a los apristas con los nazis, al preguntarse si los peruanos habían votado el pasado 10 de junio por la libertad y la democracia o por el neofascismo y sus turbas fanatizadas: «al votar por el doctor Bustamante y Rivero nos ha sucedido algo semejante a lo que les sucedió a los alemanes al votar por Hindenburg».³⁵⁰ Para *La Tribuna*, en cambio, la muerte de un estudiante aprista demostraba que la violencia no había sido planificada por el PAP, sino que era una consecuencia fatal de lo que describió como una espontánea y masiva manifestación del «pueblo» contra el «mitin de la reacción». *La Tribuna* también utilizó el símil de la Alemania nazi pero para insinuar que el siniestro del local de la UR había sido un autoatentado de provocación: «Como Hitler: incendiaron su Reichstag».³⁵¹ Que unos y otros se acusaran de fascistas expresa la poderosa carga simbólica que tenía el mote: aludía a totalitarismo, sectarismo,

³⁴⁶ Durand, «Aquel 7 de diciembre», *cit.*: 41.

³⁴⁷ Seoane (2003: 171, 172).

³⁴⁸ Durand, «Aquel 7 de diciembre», *cit.*: 41.

³⁴⁹ Chanduví (1988: 338-339); De Belaunde (1996: 277).

³⁵⁰ «El Apra se quitó la máscara», *Vanguardia*, Lima, 11 de diciembre de 1945: 1.

³⁵¹ Townsend (s. f.-V: 150). Se cree que del incendio del Parlamento alemán de 1933 fue un autoatentado de los nazis, quienes lo presidían y eran mayoría, para justificar la persecución de los comunistas y otros enemigos del régimen.

violencia; todo lo contrario a libertad, tolerancia y paz, principios y valores que debían caracterizar a la nueva etapa democrática que se estaba inaugurando en el Perú.

En la Cámara de Senadores, Seoane aseguró que el PAP no preparó ataque alguno, sino que, haciendo uso de la libertad de reunión, sus militantes habían respondido espontáneamente a un grupo de «agentes provocadores de la reacción». Fue un acto cívico, incluso redentor, como el del «dulce Nazareno», cuando «expulsó, con látigo en mano, a los mercaderes que habían hecho del templo judío una cueva de ladrones»: «Y lo que ocurrió en la Plaza de la Universidad fue otro tanto; el pueblo, el dulce pueblo peruano, después de haber sufrido tantos años de opresión también hizo correr a los que allí estaban y les dijo: “Esta calles son calles de libertad y en cueva de fascistas queréis convertirlas”».³⁵² Además, la actuación de los apristas era justificable al ser los «intérpretes organizados y disciplinados listos a defender la causa democrática en el Perú».³⁵³ En privado, sin embargo, Seoane habría mencionado otras razones de la violencia desatada. De acuerdo con un funcionario estadounidense, el senador señaló que fue la expresión del enojo de las bases apristas por los titubeos de Bustamante «en permitir al partido ejercer un mayor poder político», así como una demostración, en especial para algunos militares, de que los apristas no eran «blandos y afeminados».³⁵⁴ Esta última razón no sería nueva, pues ya los apristas habían usado la violencia para demostrar su hombría durante la persecución.³⁵⁵

Durante su interpelación en el Congreso, el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Gobierno y Policía, Rafael Belaunde, responsabilizó a los organizadores del mitin de la violencia, pues el evento «no contó con el brote de debajo de la tierra de una manifestación superior a la de las personas que quisieron dirigir la anterior sin organización de ninguna especie»; polémico punto de vista que quedó resumida en la frase «las ideas se combaten con ideas y las masas se combaten con masas».³⁵⁶ En su cámara, Sánchez le dio la razón a Belaunde: se trataba de una acertada lectura de la hegemonía aprista en las calles, la cual solo podía ser «democráticamente resistida» con otro «poder popular» organizado, y no con conspiraciones elucubradas por la prensa oligarca.³⁵⁷ Sánchez, además, trajo a colación la Revolución francesa y la rusa, y la victoria electoral de los laboristas ingleses, para justificar los hechos del 7 de diciembre:

Con sentido histórico, no se debe olvidar que fueron masas y masas ululantes, las que hicieron la Revolución Francesa; que fueron también masas ensangrentadas las que en aquellos 10 días estremecieron al mundo cumplieron la epopeya que nos relata John Reed. Así son las Revoluciones. Sin embargo, cada vez que se levantan, se dice que eso es fascismo, lo dicen los que son minoría porque no tienen otra cosa que decir. Lo dice hasta el mismo Churchill [...] De acuerdo con mister Churchill, las masas laboristas; las que con un solo periódico contra todos los demás han logrado

³⁵² Seoane (1988: 177).

³⁵³ *Ibid.*: 180.

³⁵⁴ Masterson (2001: 139).

³⁵⁵ En los años treinta, como recordó Villanueva del Campo, los apristas habían corregido el «error» de la derecha que auguró «la rápida destrucción del aprismo», lo que conllevó «a una procaz literatura periodística, presentando al partido como lideralizado [sic] por gente afeminada. ¡Y vaya que costó sangre el error!». Villanueva del Campo y Macera (2011: 147-148).

³⁵⁶ Sánchez (1981-III: 208-209).

³⁵⁷ *Ibid.*: 209-210.

el triunfo, esas masas resultan fascistas para los capitalistas a quienes capitanea míster Churchill (Aplausos).³⁵⁸

En otras palabras, los apristas no negaban la violencia, sino que la justificaban en tanto una manifestación abierta de las masas populares que defendían un proceso revolucionario, en este caso, manifiesto en las leyes promovidas por la CPA. Para quienes habían sido sus víctimas, como Luis Durand, por el contrario, las palabras del presidente del Consejo de Ministros eran una «peregrina doctrina» que atestiguaba la renuncia del gobierno de Bustamante a garantizar las libertades de reunión y expresión de las minorías, pues solo tendrían derecho a ellas las masas más numerosas, organizadas y armadas, como era el caso de los apristas.³⁵⁹

En realidad, el Consejo de Ministros ya había anunciado al Parlamento su propio «estudio sereno» de la ley de imprenta que había sido aprobada en el Senado y era estudiada en Diputados.³⁶⁰ Pero su aviso no fue tomado en cuenta por la CPA, a pesar de la preocupación del Ejecutivo por «la fuerte repercusión que había tenido en la opinión nacional y extranjera» y el «gran problema» que significaba promulgar una ley «cuya fundamentación jurídica se discutía y que había sido elaborada sin la intervención del Poder Ejecutivo, a pesar de haber enunciado el deseo de presentar a las Cámaras sus puntos de vista sobre una materia de tanta trascendencia social y política». ³⁶¹ Fue solo después de los hechos del 7 de diciembre que la CPA y el Ejecutivo acordaron modificar el primer artículo de la nueva ley: se enfatizó el derecho a emitir libremente ideas y opiniones sin incluir la condicional «siempre que no ataque las libertades individuales». ³⁶² Así, la Ley 10309 fue promulgada el 14 de diciembre de 1945, incluyendo uno de sus artículos más polémicos sobre la publicación obligatoria de la lista de los accionistas, capital y acreedores de las empresas periodísticas. ³⁶³ De ese modo, diría Seoane años después, se lograría arrancar una «máscara»: «Porque cuando un diario se publica y emite su opinión y afirma “la opinión pública dice”, y en verdad solo son ellos, hay que saber cuántos y quiénes son». ³⁶⁴ Ya no podría decir que se opinaba en nombre de los peruanos, sino en nombre de sus accionistas y acreedores.

No obstante, la polarización en torno a la Ley 10309 contribuyó al temprano desgaste del PAP, pues si bien se la defendió «hasta en las calles con cuota de sangre», a decir de Andrés Townsend, «[a] partir de esa fecha, la reacción empezó una tenaz y virulenta campaña de desprestigio». ³⁶⁵ La nueva ley no detuvo los ataques mediáticos contra el PAP, tal como se quejó *Renovación* a principio de 1946, al referirse a la renuncia del Gabinete de Rafael Belaunde:

³⁵⁸ Sánchez (1985-I: 238-239).

³⁵⁹ Durand, «Aquel 7 de diciembre», *cit.*: 41.

³⁶⁰ Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 19 de noviembre de 1945, ff. 76-77, en ACM-UNMSM.

³⁶¹ Gobierno de Bustamante, t. 1, sesión del 28 de noviembre de 1945, f. 82, en ACM-UNMSM.

³⁶² Perla (1997: 95).

³⁶³ Como el artículo 4, que establecía la obligación de las empresas de publicar, cada mes de marzo, «todos los datos referentes a la composición de su capital, nombre o nombres de sus propietarios, participación de cada uno de ellos, y la relación de los acreedores hipotecarios o prendarios, si los hubiere, con especificación del monto de cada crédito, estando obligadas a comprobarlos judicialmente». Ley 10309, en ADLP-CR.

³⁶⁴ Seoane (1984: 56).

³⁶⁵ Townsend (1989: 80).

Puso en juego [el grupo reaccionario] todo el engranaje de sus viejos y ladinos recursos y utilizó los resortes de información internacional que tiene bajo su contralor para desprestigiar en el extranjero al gobierno del Frente Democrático Nacional. La maniobra fue descubierta y desde la tribuna parlamentaria, los representantes del pueblo denunciaron y señalaron a los gestores de la campaña antiperuana en los países hermanos de América. El pueblo sabe y conoce bien los pocos nombres propios que actúan desde la sombra contra los supremos intereses de la nación.³⁶⁶

El PAP respondió, a fines de marzo de 1946, revelando la lista de accionistas de *La Prensa*, en la que figuraba el apellido Miró Quesada.³⁶⁷ Pero las acciones de sus militantes se desbordaron en abril, cuando destruyeron dos imprentas y las oficinas de *La Prensa*, después de disolver una manifestación que rechazaba el encarecimiento de las subsistencias.³⁶⁸ En el mitin aprista de la Plaza de Acho, realizado en setiembre, Haya preguntaría a su audiencia si era «posible que exista una Nación democrática en que los partidos políticos; que son la forma de expresión doctrinaria y jurídica, no se expresen», a diferencia de medios —sin nombrarlo— como el periódico *La Prensa*: «¿Cómo podemos aceptar que un diario formado por un pandero de millonarios resulte compensando la voluntad de una nación organizada en partido mayoritario?».³⁶⁹

En noviembre de 1945, Seoane sustentó otro polémico proyecto de ley relacionado a la actividad periodística: la creación de una Junta Nacional de Asistencia para los vendedores de revistas, loterías y periódicos.³⁷⁰ Se trataba del cumplimiento de una vieja promesa hecha a los vendedores callejeros de este rubro. En efecto, la denominada Ley del Canillita fue anunciada como una iniciativa de la CPA que cumplía «una promesa formulada por el Partido del Pueblo en 1931» con «[l]os vendedores de diarios y revistas de la República [que] constituyen un gremio totalmente abandonado».³⁷¹ Seoane trazó el patético cuadro para fundamentar su pedido:

El espectáculo que los vendedores de diarios ofrece[sic], especialmente los que venden los diarios de la mañana, es verdaderamente lamentable. Quien ha recorrido las calles de Lima en altas horas de la noche, ha visto a mujeres y hombres pobrementemente vestidos, haciendo cola donde se expenden los periódicos de la mañana; y, quien ha visitado por las noches los patios de las empresas periodísticas, ha visto a muchachos abandonados muchas veces sin hogar, que desde las doce de la noche van a ocupar un sitio y que suelen dormir sobre el pavimento, aguardando la salida de los diarios.³⁷²

El propósito de la ley era agremiar y afiliarse a los canillitas al seguro social, e imponer a los diarios que lanzaban ediciones matutinas y vespertinas obligaciones sociales con ellos, como darles un albergue cómodo, desayunos y refrigerios gratis. Para cubrir los gastos, se crearían impuestos sobre el avisaje y el precio de venta de publicaciones importadas, y otras contribuciones que sostendrían la Casa del Canillita. Según Seoane, no se trataba de una iniciativa política, sino de «un reclamo y una necesidad de justicia expresados por el gremio de vendedores de diarios y revistas».

³⁶⁶ «El nuevo gabinete ministerial», *Renovación*, nro. 23, Lima, enero de 1946: 1.

³⁶⁷ Rúa (2018: 99).

³⁶⁸ Sobre los hechos del 13 de abril de 1946, véase la sección 3.3 de esta investigación.

³⁶⁹ Haya de la Torre (1985-V: 403).

³⁷⁰ Borea (1980: 247).

³⁷¹ Seoane (2003: 119).

³⁷² *Ibid.*

Puso como ejemplo el cobijo que otorgaba *La Tribuna*, el cual dirigía, y trazó un cuadro de antagonismos de clase: «los propietarios de diarios [que] viajan al extranjero, hospedándose en los mejores hoteles, gastando el dinero a manos llenas mientras que aquí, la gente que les sirve, los canillitas que venden sus diarios, pasan hambre».³⁷³

La aprobación de la ley supondría un estimable capital político para el PAP, al fortalecer sus lazos partidarios, clientelistas y paternalistas con el gremio responsable de la distribución de los diarios. El mismo Seoane había prometido la creación de la Casa del Canillita en su primera gestión congresal (1931-1932), como parte de la estrategia aprista de incorporar orgánicamente a los canillitas, en su mayoría niños y adolescentes, al PAP.³⁷⁴ El mismo propósito tendría la nueva ley en 1945. Pero, a pesar de que volvía a defender el proyecto con argumentos humanitarios, era imposible que no tuviera una lectura política al momento de emplazar a la prensa «reaccionaria» que proclamaba la «libertad de empresa» cuando ignoraba la lamentable situación de los canillitas. El proyecto se proponía la eliminación de los intermediarios que, «con agentes de la administración de un diario, se apoderan de la edición e imponen, a los vendedores individuales de poco capital, el pago de una especie de contribución». Solo se venderían a los canillitas afiliados al sindicato, entre ellos los niños. Para ello se crearía la Junta Nacional de Asistencia y juntas asistenciales locales en cada ciudad, que tendrían funciones similares a instituciones estatales similares creadas en Chile y Argentina: agremiar a los canillitas, concentrar los impresos en los locales de las juntas, entregarlos directamente a los canillitas, redistribuir las ganancias y supervisar el cumplimiento de los deberes asistenciales que debían cumplir las empresas periodísticas.³⁷⁵

Los opositores a la ley debían estar al tanto de la nueva ley de prensa argentina, promulgada por Perón en octubre de 1945, que reconocía derechos sociales y laborales a los canillitas, al recibir la categoría social de «obreros», pero que establecía la sindicalización obligatoria y, con ello, su adscripción al Estado. En la práctica, un clientelismo institucionalizado que permitía a Perón utilizar a los canillitas contra los diarios «oligarcas», como los bonaerenses *La Prensa* y *La Nación*.³⁷⁶ Precisamente, ambos medios expresaron su «solidaridad espiritual» con la prensa peruana y «levantaron su voz de protesta» ante la ley aprista del canillita. El primero afirmó que la restricción a la circulación de los medios, entre otras acciones, era un atentado contra la libertad de expresión; y alertó sobre los peligros de una Junta Nacional de Asistencia, pues una institución

³⁷³ *Ibid.*: 120-121.

³⁷⁴ Como ha señalado Martín Bergel, *La Tribuna* le dio a los canillitas un tratamiento de «sujetos responsables y conscientes de las luchas sociales y políticas» en varios reportajes publicados entre 1931 y 1932. Durante la clandestinidad, los «pequeños compañeros» cumplieron una función esencial a través de la circulación de impresos que fortalecían la comunidad aprista al afianzar su identidad. Bergel (2019). Por entonces, los canillitas estuvieron inmersos en la lucha política que enfrentó a apristas y sancheccerristas, lo que significó que unos y otros se propusieran captarlos, sin que faltara la influencia de la familia Miró Quesada en un sector de ellos. Por otro lado, como una estrategia de autoayuda, los canillitas y vendedores de loterías de Lima establecieron la Sociedad Unión Vendedores de Periódicos y la Federación de Obreros Expendedores de Loterías y Anexos, bajo el patrocinio de Leguía. Gargurevich (1991: 164-165).

³⁷⁵ Seoane (1984: 73); Seoane (2003: 123).

³⁷⁶ Los canillitas, según Eva Perón, tuvieron un papel clave en la expropiación del «oligarca» *La Prensa* en 1951. Sobre el vínculo de Perón y con los canillitas, véase Acha (2013).

similar funcionaba en Argentina. Exhibiendo un espíritu de solidaridad, *La Prensa* de Buenos Aires señaló que tales atentados contra la prensa independiente no eran exclusivos del Perú, pues prácticamente todos los gobiernos latinoamericanos habían intentado o intentaban acallarla, pero los pueblos ya no eran insensibles ante las inquietudes que sufrían sus vecinos, sino que respondían espontáneamente cuando se vulneraban derechos como la libertad de expresión.³⁷⁷

A inicios de setiembre de 1946, una semana después de una huelga de canillitas limeños que exigían el 25 % de las ganancias sobre las ventas,³⁷⁸ y cuando la discusión de la Ley del Canillita llegaba a su etapa final en el Parlamento, Francisco Igartua publicó en *Jornada* un polémico reportaje que, supuestamente, revelaba el propósito oculto que había detrás de la ley. «Opina contra la “Ley del Canillita” un parlamentario aprista» —reportaje ya aludido páginas atrás— resultaba oportuno para torpedear la iniciativa desde adentro, pues recogía las supuestas declaraciones de un integrante de la bancada aprista, el diputado César Góngora Perea. Según Igartua, Góngora le reveló que el PAP se proponía controlar la prensa a través de la ley, por «el miedo al poderío que puede decrecer, el temor a los ojos que se abran». Yendo más allá, el periodista de *Jornada* advertía a sus lectores: «Vivimos una época similar al comienzo del nazismo en Alemania, nada se respeta para alcanzar los fines que se persiguen. Esta ley va contra todo. La libertad de comercio, de pensamiento, de industria no valen nada para el Apra... todo es ambición, narcisismo».³⁷⁹ En sus memorias, Igartua afirmaba que recibió amenazas de parlamentarios apristas en el mismo Congreso, entre ellos los diputados Julio Navarro y Alfredo Tello, para que no publicara su reportaje, y que hubo un tiroteo nocturno en la imprenta donde se imprimían la edición.³⁸⁰ Por su parte, en una carta pública, Góngora reconoció su desacuerdo inicial con la ley, pero reconoció su apoyo público como parte del respaldo en bloque de la CPA a la misma.³⁸¹

La aprobación de la Ley 10674 o Ley del Canillita, a mediados de setiembre de 1946, provocó la protesta de la Sociedad Unión de Vendedores de Periódicos, la única con personería jurídica según indicó en el memorial que envió al presidente Bustamante, donde solicitaba la observación de la ley. En el documento, se acusaba al PAP de utilizar a los canillitas «en la guerra que ha declarado a sus adversarios políticos» y se desconocía al Sindicato Único de Vendedores de Periódicos —al parecer una organización paralela de orientación filoaprista—, cuyos miembros habían ocupado violentamente el local de la Sociedad en una reciente huelga. La Sociedad

³⁷⁷ «“La Prensa” y “La Nación” de Buenos Aires critican enérgicamente la ley aprista», *Vanguardia*, Lima, 20 de setiembre de 1946: 1-2.

³⁷⁸ «Graves perjuicios irrogados a los canillitas por el aprismo», *Vanguardia*, Lima, 31 de agosto de 1946: 3. El diario de Ravines acusaría al PAP de estar detrás de esta huelga.

³⁷⁹ Igartua, «Opina contra la “Ley del Canillita” un parlamentario aprista», *cit.*, en Oiga (2010: 5-6).

³⁸⁰ Según Igartua, estos diputados y otros apristas lo hostilizaron en el Parlamento para que no publique su reportaje: «Usted no las puede publicar. Si lo hace le puede costar muy caro». El periodista quedó especialmente impresionado por los ojos y la voz de Tello: «Hasta sus bigotes eran agresivos». Fue solo gracias a los guardaespaldas que el senador urrista Luis A. Flores envió en su ayuda, que Igartua logró escapar. Su «entrevista», reproducida con avidez por otros medios, se publicó no sin que antes se desatara un tiroteo nocturno en la imprenta donde se imprimía la edición. Véase Igartua (1995: 52, 62-64).

³⁸¹ «Carta del diputado Góngora Perea», *cit.*, en Oiga (2010: 7-8).

rechazaba la sindicalización obligatoria con los vendedores de loterías, a quienes acusaba —no sin cierto desdén— de ser no contribuir a la difusión de la cultura que decían realizar; además, estaban relacionados con la Beneficencia Pública —lo que significaría para la Asociación un menor estatus— mientras que los canillitas estaban vinculados laboralmente con empresas privadas. La Sociedad advertía que esta ley era propia de un «Estado sindical o fascista, que convertiría a los gremios, no en organizaciones defensoras del interés de los trabajadores, sino en instrumento de un partido político cuya tendencia no se armoniza con la democracia que impera en nuestro país». En esta línea, argumentaba que la obligada sindicalización vulneraba el derecho constitucional a la libertad de trabajo y de ejercicio de una ocupación.³⁸²

Pero la Sociedad también apeló a razones políticas para oponerse a la ley del Canillita: «Estamos acostumbrados a ejercer nuestros derechos cívicos, no como profesionales de la política, ni como miembros de grupos con consigna sino libremente, cada vez que el interés nacional lo demanda».³⁸³ A todas luces la aclaración iba dirigida contra el PAP, al ser este el promotor de la ley. Tal rechazo a una potencial instrumentalización partidaria de ella fue articulado con la defensa de la juventud y la familia. En efecto, la Sociedad alertaba al presidente Bustamante sobre el grave peligro moral que significaría agrupar en un solo gremio a menores de edad de 12 a 17 años con adultos, al no ser aquellos «dueños de sus derechos civiles y políticos». A ello se sumaba el desconocimiento de la «finalidad compleja y heterogénea» del denominado «hogar del expendedor» que establecía la ley, en todo caso para la Sociedad un lugar innecesario para los canillitas que ya tenían hogares y que resultaría «inmoral si se pretende separar a nuestros hijos de la vigilancia paterna». Por último, la Sociedad consideraba que el hogar del expendedor afectaría económicamente a los canillitas: «Si ello significase un local para centralizar la venta, los perjuicios serían mayores, desde el punto de vista de la acumulación, la tardanza y aun el recargo en los costos. Preferimos pues la venta en los propios locales de las imprentas, para ganar la celeridad, base de nuestro salario».³⁸⁴ Tal argumento favorecía particularmente a los grandes diarios, como *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*, pues contaban con sus propias imprentas.

Pero la Sociedad Unión de Vendedores de Periódicos no se limitó a enviar un memorial al presidente Bustamante, también tomó medidas de fuerza contra los apistas después de que su secretario de Defensa fuera agredido: en una asamblea de sus agremiados se decidió boicotear la distribución de la edición del 1 de octubre de *La Tribuna*.³⁸⁵ Pero a pesar de esta oposición en las calles y en el Parlamento, la Ley del Canillita fue promulgada por el Ejecutivo el 5 de octubre de 1946, aunque con sustanciales cambios. En efecto, se suprimió la sindicalización obligatoria de los canillitas y la preeminencia de su sindicato en la distribución de los diarios y revistas; además,

³⁸² «Lo protegidos se rebelan contra sus turbios y totalitarios protectores», *Vanguardia*, Lima, 1 de octubre de 1946: 2.

³⁸³ *Ibid.*

³⁸⁴ *Ibid.*

³⁸⁵ «Los canillitas boicotean “La Tribuna”», *Vanguardia*, Lima, 1 de octubre de 1946: 4; «Nuestra protesta», *Vanguardia*, Lima, 1 de octubre de 1946: 2.

las juntas asistenciales de cada ciudad quedaron bajo la jurisdicción del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Asistencia Social, lo que relegaba de esta función a la Junta Nacional de Asistencia, institución que el proyecto de ley aprista diseñaba como un órgano autónomo. Tales cambios provocaron que un medio como *Vanguardia*, crítico de la gestión de Bustamante, le rindiera homenaje, agradeciendo «al hombre que salva por segunda vez la Libertad de Prensa [en referencia a la Nueva Ley de Imprenta promulgada en diciembre de 1945], tan dura y dolorosamente conquistada, por la acción del pueblo». Según *Vanguardia*, el proyecto sustitutorio había sido aprobado por los parlamentarios apristas para así evitar su veto; era claro su disgusto, aunque proclamaran que la ley demostraba la «armonía» y «cooperación» entre los dos poderes del Estado.³⁸⁶

Pero a pesar de esta modificación, la Ley 10674 generó resistencias en los propietarios de la gran prensa limeña y los apristas no dejaron de utilizarla para fustigar a esta última. Así, a solo mes y medio de su promulgación, la CPA solicitó una investigación sobre la utilidad del 2 % de impuesto sobre el avisaje de *El Comercio* y *La Prensa*, pues había información de que ambos periódicos venían incumpliendo con los desayunos obligatorios a los canillitas que debían costearse con ese monto.³⁸⁷ Por su parte, pasado un año de su promulgación, el Ejecutivo condicionó la implementación de la Junta de Asistencia de Lima. Según la ley, las juntas de asistencia debían estar presididas por uno de sus cuatro integrantes. Estos eran los respectivos delegados del Ministerio de Salud Pública, de las empresas periodísticas, de la Beneficencia Pública y de los vendedores mayores de edad de diarios, revistas y loterías. A mediados de 1947, el ministro de Salud Pública informó al gabinete que los canillitas se habían negado a elegir presidente de la Junta de Lima al delegado de su cartera. Ante esta situación, Bustamante y el resto de los ministros decidieron suspender la elección hasta que se reglamentara la ley.³⁸⁸

Promulgada la «ley del dogal», motejada así por sus enemigos, la prensa antiaprista habría multiplicado sus ataques. Según el chiclayano *Carteles*, de filiación aprista, por todo el país estaba proliferando una prensa «Anti-Patria», como parte de una estrategia financiada por Pedro Beltrán y otros «millonarios», quienes, cínicamente, estaban asumiendo la defensa de los obreros:

Pero la audacia de estos energúmenos llega a tanto [sic] que siempre sacan a colación las reivindicaciones de la clase obrera en el Perú. Todos ellos, en periódicos pagados por los del «Pandero de Millonarios», resultan defensores de la clase trabajadora. Ellos que están en contra de los sindicatos. Ellos, que pagan jornales de hambre. Ellos que desvalorizaron la moneda para vender azúcar, algodón, arroz, en moneda extranjera.³⁸⁹

³⁸⁶ «Fracaso del intento aprista de imponer dogal a la prensa libre», *Vanguardia*, Lima, 8 de octubre de 1946: 1-2.

³⁸⁷ Borea (1980: 104). La denuncia fue recogida por el chiclayano *Carteles*, afirmó: «Mientras los señores Miroquesada [sic] se divertían en el mayor boato de “La Cabaña” o en el “Country” o en el “Grill”, los sufridos colaboradores de su opulenta industria, con sus rostros grises, esperaban la hora de salida de “El Comercio”, prestos para su venta si antes una violenta neumonía no había liquidado su intención... Con seis millones de capital, “El Comercio” se gana dos millones de soles al año. ¡Y le niega una cama y un desayuno a los canillitas!...». Título ilegible, *Carteles*, Chiclayo, 6 de octubre de 1946: 5.

³⁸⁸ Gobierno de Bustamante, t. 5, sesión del 21 de julio de 1947, f. 131, en ACM-UNMSM.

³⁸⁹ «Proyectan en cada pueblo del Perú funcione un periódico de oposición: insania de los derrotados», *Carteles*, Chiclayo, 6 de octubre de 1946: 6.

Carteles no podía disimular la inquietud que provocaba en los apristas la proliferación de esta prensa enemiga: «En Piura, en Cajamarca, en la Montaña, en la Capital hay periodiquillos que obedecen a una consigna. Como la política financiera del gobierno era desafecta para el “panadero”, iniciaron una campaña de oposición, tergiversando cifras y desviando todo buen concepto». ³⁹⁰ En realidad, la prensa antiaprista estaba recogiendo el creciente descontento en un sector importante de la opinión pública que provocaba la gestión ministerial y municipal aprista.

Un mes después de la aprobación de la Ley del Canillita, nuevamente Francisco Igartua fue el foco de atención de los limeños cuando sufrió una golpiza en el local de *La Tribuna*, después de recoger un provocador cuestionario que había entregado a Haya un día antes. Hábilmente, Igartua hizo de la agresión un «testimonio» irónico de la «libertad de prensa» aprista: con sorna, por cada pregunta, anotó como respuesta las onomatopeyas de los puñetes, patadas y cachiporrazos que recibió. La «entrevista» se publicó en *La Prensa* y *El Comercio*, después de que el director de *Jornada*, Miguel Benavides, se negara a publicarla, pues había aceptado las disculpas personales de Manuel Seoane y Andrés Townsend, «por el error del servicio de vigilancia» de *La Tribuna*. ³⁹¹ Las disculpas no evitaron que la Asociación Nacional de Periodistas del Perú emitiera, el 2 de noviembre de 1946, un comunicado protestando por el «atentado» que había sufrido uno de sus miembros, el cual era considerado un ataque a la libertad de expresión que era todavía más deplorable al haberse cometido «en el interior de la redacción de un diario que, sea cual fuere su ideología política, debe ser en todo caso un santuario de respeto a la libertad y a la dignidad humana». ³⁹² Por su parte, después de renunciar a *Jornada*, Igartua se incorporó a *La Prensa*.

Si Haya y la cúpula del PAP se propusieron poner límites a la prensa antiaprista a través de la Nueva Ley de Imprenta y la Ley del Canillita, fracasaron en su intento, pues si bien ambas leyes fueron finalmente promulgadas, el Ejecutivo realizó importantes modificaciones y se guardó de reglamentarla, entorpeciendo su efectividad. De allí que los apristas se habrían valido de otras formas, aunque legales, coercitivas para acallar a sus adversarios. *Vanguardia* se refirió a dos de ellas: por un lado, las Juntas Municipales Transitorias, los nuevos órganos municipales elegidos que estaban en su mayoría en manos del PAP, solo otorgaban licencias de venta de periódicos a los dueños de negocios que eran apristas o vinculados a ellos, lo que significaba que quedaba proscrita la circulación de los medios adversarios del PAP. Por otro lado, los apristas estaban llevando a cabo una campaña de enjuiciamientos que, hasta el momento, incluía a los directores de *La Nación* (Alfredo Cánepa Sardón), del *Mundo Gráfico* (Eugenio Batista), del *Nuevo Mundo*

³⁹⁰ *Ibid.*

³⁹¹ Igartua (1995: 79-82). Algunas preguntas eran las siguientes: «¿Por qué había exigido la renuncia en blanco, entregada en sus manos, a los parlamentarios apristas elegidos en las elecciones? ¿No contrariaba esa ceremonia de sometimiento al Jefe las costumbres y las normas democráticas y más bien no se acercaba a los hábitos fascistas? ¿La exigencia del carnet partidario aprista para lograr ser atendido en los estanquillos que el Apra había organizado para el reparto de los víveres de primera necesidad no tenía similitud con las prácticas comunistas?». *Ibid.*: 74-75.

³⁹² «La Asociación Nacional de Periodistas protesta por el atentado contra Igartua», *Vanguardia*, Lima, 3 de noviembre de 1946: 2.

(Carlos Julio Calderón) y de *Vanguardia* (Eudocio Ravines), «por difamación, injurias y calumnias».³⁹³ En este último caso, la afirmación de *Vanguardia* era claramente antojadiza al señalar que el dirigente comunista Jorge del Prado, autor de la denuncia contra Ravines, obedecía a una consigna de Manuel Seoane. Pero que los apristas estuvieran actuando de otras formas para contrarrestar lo que consideraban «prensa reaccionaria», no es inverosímil.

Tratar de acallar a la prensa incómoda por vías legales fue una práctica común en la Primavera Democrática. El mismo gobierno de Bustamante intentó ponerle límites, incluso tratando de utilizar la Nueva Ley de Imprenta de 1945. Así, en la sesión del Consejo de Ministros del 6 de julio de 1946, con la presencia de los apristas Vásquez Díaz, Rose Ugarte y Elías, se decidió tomar «medidas represivas y de acción» contra la «prensa amarilla», que —en palabras del ministro de Justicia, el filoaprista Bielich Flores— «al amparo de la amplia libertad de prensa [...] iba en sus ataques personales hasta extremos reñidos con el decoro y la decencia». Con este fin, se le encargó la reglamentación de la Nueva Ley de Imprenta.³⁹⁴ Por otra parte, el Ejecutivo fue incapaz de implementar una eficiente política comunicativa a través *El Peruano*. En su lugar, se hizo uso de la protesta formal, la denuncia judicial y la censura, medios que utilizó para acallar a la prensa opositora. *La Tribuna* solo se sumó a los detractores del Ejecutivo después de que los apristas dejaran el gabinete a raíz del asesinato de Francisco Graña, director de *La Prensa*.

El crimen, cometido el 7 de enero de 1947, fue imputado de inmediato por la prensa antiaprista al PAP. El féretro de Graña fue conducido al Cementerio General por representantes de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, *La Prensa*, *El Comercio*, *La Crónica* y la Sociedad Unión de Vendedores de Periódicos,³⁹⁵ gremios y medios que se habían manifestado abiertamente críticos a las propuestas de la CPA en materia de prensa. La ceremonia fue una muestra palpable de la honda polarización nacional que también alcanzaba a la comunidad periodística. En la opinión pública, el asesinato habría rememorado el del director de *El Comercio*, Antonio Miró Quesada de la Guerra, ocurrido doce años antes, asesinato del que el PAP no se responsabilizó, pero que sí justificó e incluso celebraron sus militantes.³⁹⁶ Por último, los atropellos contra la prensa aprista crecieron después del crimen de Graña, desde el asalto de *La Tribuna* por tres militares, a mediados de 1947, hasta la detención de tres de sus periodistas que cubrían el asesinato del prefecto de Pasco, en febrero de 1948. Este hecho motivó el reclamo del Círculo de Prensa del Perú, que, al estar presidido por el subdirector de *La Tribuna*, Andrés Townsend Ezcurra,³⁹⁷ sería la contraparte aprista de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

³⁹³ «Nuevos métodos compulsivos de APRA para cercenar la Libertad de prensa». *Vanguardia*, Lima, 31 de diciembre de 1946: 2.

³⁹⁴ Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 10 de julio de 1946, f. 116, en ACM-UNMSM.

³⁹⁵ *El Comercio* (1998-V: 59-61).

³⁹⁶ Miró Quesada habría sido víctima de la propia violencia antiaprista que promovió contra «un pueblo exasperado y sin esperanza [que] recurre a defenderse en cualquier forma», según un volante del PAP. Saco (1985: 87). Por otra parte, los apristas vitorearon en la calle al asesino de Miró Quesada. Véase Haya de la Torre y Sánchez (1982-I: 130).

³⁹⁷ «El Círculo de Prensa protesta por el atropello a la libertad de información», *La Tribuna*, Lima, 22 de febrero de 1948: 4.

2.3 La política agraria costeña y la resistencia de los agroindustriales

Los parlamentarios apristas asumieron un particular interés por la agricultura costeña, un hecho que no dejó de provocar recelos, sino alarma, en la oligarquía terrateniente.³⁹⁸ En el *Programa Mínimo* de 1931, el PAP propuso la intervención decidida del Estado en la realidad del campo, pues solo así se lograría una efectiva transformación de su estructura económica y social. El Estado, bajo el control burocrático de los técnicos apristas, suministraría información especializada, tecnología moderna y créditos a los agricultores. Además, se expropiarían los grandes latifundios improductivos, los que eran explotados indirectamente o que estaban hipotecados y/o ubicados cerca a los grandes centros urbanos de consumo. El propósito era modernizarlos y reorientar su producción al mercado interno. También se fomentaría la pequeña propiedad y las haciendas colectivas y las cooperativas; se reglamentarían los pactos laborales entre propietarios y yanaconas; se incentivaría la inmigración a zonas vírgenes; y se promovería la irrigación y las estaciones experimentales agrícolas y ganaderas.³⁹⁹ Estas iniciales propuestas fueron reactualizadas en el folleto *Programa agrario del aprismo* (1946), del ingeniero agrónomo y diputado por Chancay Alfredo Saco Miró Quesada. Este consideraba que solo un conjunto de medidas articuladas en un plan mayor de reformas tendría un impacto profundo en la realidad agrícola nacional. Al impulsarlas, la gestión de la CPA marcaría una gran diferencia de las dispersas disposiciones de los gobiernos anteriores que solo habían tratado el problema agrario de modo superficial.⁴⁰⁰

Según Saco, el principal problema era la falta de abundantes, sanos y baratos alimentos para la creciente población peruana, como consecuencia de la carencia de tierras cultivables o su pobre tecnificación, pero, sobre todo, a la preeminencia de un modelo primario exportador dependiente de las fluctuaciones del mercado exterior, en lugar de otro modelo que privilegiara el consumo interno. Pero esta lamentable situación, inmersa en la «complejidad de la economía internacional», se había trastornado aún más con la «última guerra universal», puesta esta había demostrado «que los eventos que tienen lugar en un pueblo se reflejan en todos los demás».⁴⁰¹ Sin embargo, la guerra también había demostrado la capacidad del Estado para transformar realidades sociales y económicas. Esto se hacía urgente pues, ante la posibilidad de un nuevo conflicto mundial, surgía la necesidad de establecer un modelo productivo autárquico que permitiera el abastecimiento permanente de recursos estratégicos: «Pero mientras exista el peligro de guerra, debemos ser previsores y organizar nuestra economía en tal forma que podamos hacer frente a cualquier crisis».⁴⁰² La urgencia también era espoleada por las noticias de una hambruna que asolaba al mundo y que la prensa informaba dramáticamente. Esta resultaba palpable en el Perú a través

³⁹⁸ Sobre estas iniciativas agrarias de la CPA, véase Borea (1980: 165-211).

³⁹⁹ Haya de la Torre (1985-V: 18-19).

⁴⁰⁰ Saco (1946: 11).

⁴⁰¹ *Ibid.*: 7.

⁴⁰² *Ibid.*: 8.

de las onerosas donaciones de alimentos y dólares que solicitaba la Administración de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación (UNRRA por sus siglas en inglés) al gobierno peruano para socorrer a una Europa devastada por la guerra.⁴⁰³

No obstante, durante la campaña electoral, inmigración e irrigación fueron las dos propuestas del PAP para ampliar las tierras de cultivo. En parte, tal anuncio tendría como fin tranquilizar a los que temían una expropiación compulsiva de los latifundios, especialmente de los complejos agroindustriales costeños. El 20 de mayo de 1945, en su mitin de la plaza San Martín, Haya afirmó que en el Perú no tenía lugar la socialización de la gran propiedad privada:

[E]n Europa se concibe que los planes socialistas hayan trazado un nuevo método o sistema de reparto de la riqueza [por la saturación de su población], pero ese no es problema: en el Perú no se trata de quitar la riqueza al que la tiene sino crear riqueza para el que no la tiene. Ancha es nuestra costa desértica, sedienta de agua y esperanzada por cien años de un constructivo plan de gobierno que la haga fértil para que sea el hogar de diez millones de hombres.⁴⁰⁴

En esta línea de crear nueva riqueza, el senador Manuel Seoane señaló dos meses después en el periódico chiclayano *El Norte*, que la problemática agraria giraba sobre «tierras sin hombres», «tierras sin agua» y «hombres sin tierra», lo que significaba que no se trataba «de repartir la tierra ocupada», sino «de poblar desiertos y de regar tierras secas». La vía no era pues la expropiación de la gran propiedad sino la tecnificación del campo: «Mejorar los métodos primitivos que se usan para cultivarlas. Estamos, en suma, contra la tierra ociosa, la tierra abandonada, la que no se cultiva, la que aparentemente no pertenece a nadie».⁴⁰⁵ La inmigración y la irrigación era la solución técnica que permitiría ampliar la producción de alimentos para el consumo interno.

En el discurso agrario aprista, la inmigración estaba asociada con la percepción nociva que se tenía de la presencia japonesa en el campo. En este sentido, debido al desplazamiento poblacional originado después de la guerra en Europa, Seoane consideraba que se habría una nueva oportunidad para el Perú, pues «muchos hombres europeos» estarían ansiosos de migrar a América, una oportunidad que no debía dejarse pasar, tal como había sucedido con los refugiados españoles de la Guerra Civil.⁴⁰⁶ Imbuido en prejuicios raciales de la época, declaró en *El Norte*:

Es el momento para nosotros de aprovechar una inmigración seleccionada. La necesidad de una nueva inyección vitalizadora [sic] está en relación, entre nosotros, con el problema de la tierra. Nuestros desiertos lo son no sólo en la economía sino también en la cultura. Esos inmigrantes traerán una metodología y una técnica modernísimas. Y diferentes, sobre todo, a la del inmigrante asiático que ha competido con un poco bajo standar [sic] de vida con el trabajador peruano.⁴⁰⁷

De igual manera, Alfredo Saco consideraba la inmigración europea como un medio de redención cultural (y racial) para el Perú: los colonos extranjeros (no asiáticos) serían parte de la solución al

⁴⁰³ Sobre estas demandas de la UNRRA, que Bustamante aceptó, para su pesar, véase Gobierno de Bustamante, t. 1, ff. 111-112; t. 2, f. 193; y t. 3, ff. 1, 93, en ACM-UNMSM.

⁴⁰⁴ Haya de la Torre (1985-V: 346)

⁴⁰⁵ «Declaraciones de M. Seoane», *El Norte*, Chiclayo, 21 de julio de 1945: 1, sin foliación, en CELH-PUCP.

⁴⁰⁶ *Ibid.*

⁴⁰⁷ *Ibid.*

problema agrario, por ejemplo, ocupando las tierras de la montaña. Pero, para asegurar el éxito de esta empresa, Saco enfatizaba en la necesaria intervención estatal, «seleccionando lo más cuidadosamente posible» al colono, «no por un prejuicio racista, sino porque la mezcla exagerada de razas crea problemas de diversa índole; políticos, religiosos, psicológicos, educacionales»; es decir, se debía favorecer «una política para favorecer y premiar los cruzamientos. Pero repetimos, hay que seleccionar la migración con sentido práctico del problema».⁴⁰⁸ A pesar de negarlo, es evidente que Saco proponía un cruce racial controlado entre peruanas y europeos, lo que daría como resultado un mestizaje biológico-cultural que incidiría en la producción agrícola.

La rigurosa atención de Seoane y Saco a una afinidad racial, cultural y política estaba en relación con los miles de yanacunas japoneses asentados en las haciendas azucareras y algodoneras de los valles costeros, una notoria presencia que había despertado el recelo de los agricultores nacionales, pues muchos de aquellos se habían convertido en arrendatarios de latifundios y propietarios de empresas comerciales. Desde los años treinta, el PAP había recogido el enojo de los pequeños y medianos propietarios, y no contradujo los ataques de la prensa oligarca y de la Sociedad Nacional Agraria que denunciaban una «desnacionalización del suelo». Este proceso de ascenso social de los agricultores japoneses —que declinó dramáticamente con la política de confiscación y deportación implementada por Manuel Prado en la Segunda Guerra Mundial— fue patente en el valle de Chancay, donde Nikumatzu Okada llegó a controlar la economía algodonera local y a disputar el poder político y social de Antonio Graña, propietario de la hacienda Huando.⁴⁰⁹ En su folleto de 1946, Saco acusó a hombres como Okada de haber actuado como una «quinta columna» del imperialismo japonés, la cual no solo fue «una amenaza para nuestra desplazada clase media, sino un verdadero peligro para la soberanía del país»: una «invasión foránea» que empezó con la contratación de yanacunas y que terminó con la «captura» de la gran propiedad, después de absorber la pequeña, gracias a la complicidad de gobernantes y propietarios rentistas. Frente a ello, aseguraba Saco en su folleto de 1946, el PAP se proponía establecer ahora una rigurosa regulación estatal para evitar la desnacionalización de la tierra.⁴¹⁰

Por otra parte, según Seoane, la intensiva irrigación de la costa tenía como objetivo preparar al país ante los cambios internacionales dramáticos de la posguerra. Era un hecho que, debido a la inestabilidad de los mercados, la económica mundial sería planificada por organismos supranacionales y que la ayuda internacional resultaría esencial. Igualmente, la competencia y los avances tecnológicos pronto afectarían exportaciones peruanas como el azúcar y la lana, lo que

⁴⁰⁸ Saco (1946: 50). Por ello razonó que el PAP no podía oponerse a los inmigrantes «pues, por el contrario, necesitamos de ellos. Pero como lo dice bien claro el mencionado punto del Programa [Mínimo], la inmigración tiene que obedecer a un plan debidamente estudiado que contemple no solamente la posibilidad de ubicación conveniente del inmigrante, sino su afinidad racial y, en la época actual, hasta su afinidad política con los pobladores nativos». *Ibid.*: 14.

⁴⁰⁹ Matos Mar (1976: 82-101).

⁴¹⁰ Saco (1946: 14-15). Estos prejuicios fueron compartidos por el gobierno de Bustamante, que no vio con buenos ojos el retorno de los japoneses expulsados a Estados Unidos, así como la recuperación de sus propiedades. Incluso se planteó la posibilidad de seguir expulsándolos del país. Véase Gobierno de Bustamante, t. 1, f. 49; y t. 2, f. 163, en ACM-UNMSM.

pondría en peligro las ganancias de los capitalistas y los empleos de sus trabajadores. Por esta razón, una intensiva irrigación surgía como una solución apropiada para ampliar la tierra cultivable, satisfacer la demanda popular de alimentos y acelerar la industrialización nacional.⁴¹¹ A tres semanas de las elecciones generales de 1945, Seoane consideraba con optimista esta posibilidad:

El problema de la irrigación de la [c]osta se solucionará, según estudios técnicos, con la suma de 750 millones de soles. Esta cantidad podría obtenerse del fondo monetario internacional [sic]. Pero para ello es indispensable que entre nosotros funcione la democracia efectiva. De lo contrario, nos aguarda un régimen de pan y agua. Ese es el dilema del Perú en la Posguerra: Democracia y progreso, o regresión y miseria. Yo sé que el Perú ha elegido ya la Democracia [sic].⁴¹²

Para Seoane, la solución al problema agrario-alimenticio estaría ligada a una efectiva representación parlamentaria que hiciera suya las demandas de la población, tanto de las ciudades como del campo. Pero esto solo sería posible a través de la ayuda del recién fundado Sistema Monetario Internacional. Además, la guerra recién finalizada daba al problema agrario nacional una dimensión global dramática de punto de quiebre: o se enmendaba el rumbo o se retrocedería más.

En Diputados, la CPA propuso la creación de un órgano estatal planificador, ejecutor y conservador de todas las obras de riego, el Sistema Nacional de Irrigación, mientras que en el Senado se aprobó el proyecto de creación de una Comisión Nacional de Irrigación, aunque ninguno se convertiría en ley.⁴¹³ Mejor suerte tuvo la aprobación de grandes proyectos de irrigación en Ica, Arequipa y Lambayeque. El fin era realizar una revolución pacífica de las estructuras económica y social del campo, fomentando la pequeña y mediana propiedad. Al sustentar el proyecto de irrigación de las pampas de Majes, Sihuas y Vitor, el diputado Carlos Manuel Cox dijo:

Es pues, esta una gran revolución económica, que tenemos por delante, es una revolución en el buen sentido, no la revolución con sangre, destrucción, ruinas, es la revolución constructiva, es el aceleramiento económico del país y, es por eso, que en esta gran obra revolucionaria de dar tierras al hombre de la costa, y darle pan, carne y alimentos a todos los habitantes del Perú, el Partido del Pueblo hace un llamado vigoroso y cordial a todos los habitantes del Perú para que cooperen con él en esta gran obra de verdadero engrandecimiento nacional.⁴¹⁴

Lo ministros apristas en las carteras de Agricultura, Fomento y Hacienda habría facilitado la ejecución de estas obras, aprobando incluso de otras más modestas. Sin embargo, en su citado folleto de 1946, Saco señaló la imposibilidad de irrigar toda la costa, pues resultaba económicamente costosa, técnicamente compleja y medianamente rentable en términos productivos (los estudios demostraban que solo 500 000 hectáreas eran regables, un área que solo duplicaba la producción de las tierras ya cultivadas): «Hay gentes que suponen que toda la costa del Perú es irrigable. Esto

⁴¹¹ Juan Ríos, «Será imposible burlar la voluntad del pueblo», declara Manuel Seoane», *Trinchera Aliada*, Lima, 20 de mayo de 1945: 2.

⁴¹² *Ibid.*

⁴¹³ Borea (1980: 174); Saco (1985: 286, nota al pie 1).

⁴¹⁴ En Borea (1980: 177).

es un serio error de apreciación, pues ni todos los terrenos son apropiados para el cultivo, ni alcanzarían las aguas de los ríos de nuestra costa para irrigarlos en toda su extensión».⁴¹⁵

Irónicamente, el mismo Haya era uno de estos equivocados que insistían en la viabilidad de una irrigación completa de la árida costa peruana. En su opinión, los obstáculos no obedecían tanto a razones técnicas como a los intereses de la clase propietaria. A inicios de 1948, le trazó el siguiente cuadro al periodista estadounidense Christopher Isherwood:

Los conquistadores [españoles] deliberadamente destruyeron el sistema de irrigación que los incas habían erigido. Ahora la clase gobernante es propietaria de toda la tierra en las laderas de las montañas más altas y se queda con el agua. El APRA ha preparado un esquema de riego para toda la región costera, pero nunca lo consentirán a menos que sea necesario; si se abrieran más tierras de cultivo, los campesinos tendrían la oportunidad de trabajar en otro lugar y así poder exigir salarios más altos.⁴¹⁶

A grandes rasgos, Haya establecía una línea de continuidad que iniciaba con la destrucción hispana de los canales incas y que terminaba con la expansión de la gran propiedad costeña, el control del agua por parte de quienes detentaban el poder político. Por esta razón, Haya estaba convencido de que el riego intensivo y el consiguiente incremento de las tierras de cultivo socavaría este sistema político-económico. Inmediatamente favorecería a los trabajadores de las haciendas costeñas, al brindarles condiciones favorables para negociar mejoras salariales. En realidad, no le faltaba razón a Haya cuando denunciaba la resistencia de una clase propietaria que advertía que una irrigación intensiva abarataría el precio de la tierra, emanciparía a los yanacunas y aumentaría el salario de los peones.⁴¹⁷ Los gabinetes antiapristas y los serios problemas presupuestarios sumaron para que el programa de irrigación aprista se detuviera a partir de 1947.

Un impacto más inmediato tuvo las solicitudes de expropiación de fundos que elevó la CPA, más frecuentemente para requerir su parcelación y cooperativización que para crear escuelas técnicas agropecuarias o granjas modelo.⁴¹⁸ Tales pedidos habrían sido coordinados con células residenciales, comunidades campesinas y/o juntas municipales transitorias. En otros casos, los parlamentarios apristas que los solicitaron se habrían propuesto mostrarse consecuentes con los principios políticos que defendían. Fue el caso del diputado Manuel Pérez León, cuando tomó la excepcional decisión de entregar su hacienda de Sullana, Jahuay Negro, a sus trabajadores, aunque originalmente la idea le fuera sugerida por un colega no aprista. Pérez había hecho importantes mejoras en esta propiedad, adquirida solo tres años antes, con el fin de convertirla en un moderno centro ganadero. En agosto de 1946, presentó su insólito pedido de autoexpropiación como el sacrificio de un militante firme en los ideales de justicia social, para lo cual parafraseó una de

⁴¹⁵ Saco (1946: 44).

⁴¹⁶ Isherwood (1949: 121). La traducción es mía. El periodista estadounidense comentaría que Haya no se explayaría en argumentos técnicos para demostrar la posibilidad de una irrigación completa de la costa. Por el contrario, Isherwood manifestaría sus dudas compartiendo las razones de un "experto británico": las altas temperaturas y los terremotos.

⁴¹⁷ Soto (2002-II: 483).

⁴¹⁸ Véase Borea (1980: 184-195). Estas solicitudes contrastan con las numerosas expropiaciones de predios urbanos del Ejecutivo, como se aprecia en las Actas del Consejo de Ministros.

las frases célebres que pronunció Haya en su mitin de la plaza San Martín de mayo de un año antes, «El ideal del aprismo es crear riqueza para el que no la tiene», aunque al asociarla con su decisión, la cual tenía ribetes paternalistas, le resto su sentido original de crear riqueza sin expropiarla. Pérez finalizó retando a sus colegas no apristas a seguir su ejemplo, «y no dedicarse a hacer demagogia barata mientras que en su vida particular son grandes gamonales y muchas veces explotadores de su propia raza».⁴¹⁹ Su decisión debió tener el respaldo anticipado de la CPA y del mismo Haya.

Magda Portal, más de treinta años después de «sentirse defraudada en todas mis expectativas revolucionarias» y romper con el PAP, afirmarí que la cuestión «de una reforma agraria profunda» no fue discutida en el seno de la dirección aprista, «aunque las bases ideológicas del Partido señalaban que la *“tierra era para el que la trabaja”*». Tal actitud se debía «por temor a perder sus vinculaciones con la clase conservadora». Por esta razón, según Portal, cuando proponía la entrega del gran complejo agroindustrial Casa Grande a sus trabajadores, la dirección aprista respondía: «No, ni hablar Casagrande se va al hoyo. [¿]Quién va a representar a Casagrande? Es un mundo, es enorme. Y, sin embargo, ahora es una Cooperativa, y se pudo expropiar».⁴²⁰ Es posible que, en efecto, existieran estas dudas sobre la posibilidad de establecer una entidad nueva que reemplazara la administración de los Gildemeister y articulara las diversas demandas de un conjunto heterogéneo de trabajadores, entre permanentes y eventuales, y que administrara eficientemente las haciendas, fundos e ingenios que componían el mayor complejo agroindustrial del país, sin afectar su producción azucarera. La frágil estabilidad democrática recién recuperada en 1945 era otro factor que habría tomado en cuenta la dirección aprista, pues no dejaba de ser arriesgada llevar a cabo una transformación radical de la propiedad agraria, como demandaba Portal, que afectara la base material de la poderosa oligarquía, siempre protegida por un sector de las Fuerzas Armadas. En su lugar, la Constitución otorgaba a la CPA un marco legal para enajenar propiedades rurales privadas, mediante la aprobación de una ley específica que demostrara su utilidad pública y la previa indemnización de los propietarios.⁴²¹

No obstante, los apristas habrían intentado llevar a cabo una reforma agraria integral, al menos en el papel, a través de dos rutas legislativas. La primera, por medio de la Comisión Principal de Agricultura de la Cámara de Diputados, presidida por Alfredo Saco, luego de que esta rechazara un temprano proyecto de reforma agraria, presentado el 6 de agosto de 1945 por el diputado independiente Manuel Sánchez Palacios. La Comisión concluyó que era inadecuado para el campo peruano, pues prácticamente era un plagio de la Ley de Reforma Agraria argentina.

⁴¹⁹ Fue el independiente Enrique García Figallo quien propuso a Pérez la expropiación de su hacienda. Borea (1980: 186-187); JNE (2015-II: 85). Por otro lado, había apristas pequeños y medianos hacendados, tal como Heilman (2087: 142-148) y Mujica y Mujica (2015: 639-640) señalan; o los que habían perdido sus haciendas por la persecución y que anhelaban recuperarlas, como era el caso del padre del historiador Pablo Macera. Basadre y Macera (1974: 125-128).

⁴²⁰ Portal (1978: 227). *Cursivas* en el texto original.

⁴²¹ Véase los artículos 29, 47 y 211 de la Constitución de 1933.

No obstante, la iniciativa estimuló la formación de una comisión mixta que elevaría propuestas para un futuro código agrario. Saco preparó un primer borrador de ley que, sin embargo, no llegó a discutirse «antes de que el Presidente Bustamante obstruyera el funcionamiento normal del Congreso»,⁴²² es decir, en 1948. Lo cierto es que Saco sabía que era necesaria una «cautelosa reforma agraria» en el marco democrático recién inaugurado, por las reacciones adversas que provocaría, pues solo así se podría sentar las bases de futuras leyes más ambiciosas.⁴²³ La segunda ruta, según la versión de Carlos Manuel Cox, se discutió y aprobó en el seno de la CPA, donde propuso un proyecto de reforma agraria basado en el cooperativismo, junto con la propuesta de creación de una cooperativa agroindustrial en el valle Moche. Sin embargo, sabiendo que tomaría tiempo la aprobación de un proyecto de tal envergadura, la CPA decidió que Cox solo sustentara la expropiación y cooperativización de la Negociación Laredo, cosa que hizo el 5 de noviembre de 1945.⁴²⁴ Aun cuando se expusieran razones técnicas y sociales que los justificaran, los proyectos de expropiación de los grandes latifundios costeños no dejaban de tener una lectura de revancha política al ser los apriistas acérrimos adversarios de sus propietarios.

La expropiación de las tierras, edificaciones, maquinarias y demás bienes de la Negociación Laredo fue sustentada por Cox como una acción antiimperialista y antioligarca. El diputado trujillano señaló que la falta de agua era el gran problema agrario de la costa, pues había originado la concentración de tierras. Esta situación era más dramática para la provincia de Trujillo, donde las haciendas habían destruido la industria y el comercio local y amenazaban con asfixiar completamente a su capital. La presencia del latifundio explicaba la rebeldía popular desde tiempos coloniales, pasando por la gesta independentista, hasta el presente. Así, si bien pueblos como Arequipa habían contribuido a forjar la libertad del dominio español, Trujillo merecía una «reparación nacional» especial, por el alto precio recientemente pagado y el sacrificio de más de 6000 mártires en 1932,⁴²⁵ gesta que «debe ser considerada como el verdadero **Pearl Harbor** de nuestras libertades públicas». En este sentido, si bien había factores económicos, comprensibles desde el materialismo histórico, que explicaban la lucha de los trujillanos y demás pueblos, eran razones espirituales las que impulsaban su búsqueda de bienestar y libertad. Con respecto al proceso de expropiación de Laredo, el proyecto proponía un justiprecio y pago a los actuales propietarios, para después convertirla en una cooperativa agroindustrial, sin una parcelación de sus tierras que afectara su unidad productiva. De este modo se reorientaría parte de su producción azucarera al consumo interno de alimentos, beneficiando sobre todo a los trujillanos.⁴²⁶

⁴²² Saco (1985: 285-286).

⁴²³ Saco (1985: 397).

⁴²⁴ Cox (1971 [1948]: 273). La Negociación Agrícola Laredo Ltda. también era conocida como Casa Grande.

⁴²⁵ Es una referencia a la Revolución de Trujillo y a los apriistas muertos antes y después por la cruenta represión sancheherrista. Un relato apriista de los hechos en Murillo (1976: 207-249).

⁴²⁶ Cox (1971 [1948]: 274-277). Negritas en el texto original.

El proyecto debió sorprender a los propietarios Henrique y Augusto Gildemeister. Exactamente cuatro meses antes, este último había comentado divertido al empresario algodonero Pedro Beltrán las palabras que los dirigentes apristas habían dirigido a sus trabajadores trujillanos de Laredo: «que todo permanecería como estaba, ninguna partición de tierras u otras propiedades o dinero, pero la creación de nueva riqueza para todo el país por parte de todos. Es realmente gracioso». ⁴²⁷ Lo cierto es que los apristas tenían suficientes razones para detestar a los hermanos de origen alemán. Cox y los entonces senadores Antenor Orrego y Alejandro Spelucín habían sido testigos desde los años veinte del desastroso impacto de Casa Grande sobre la clase media trujillana, y, desde *El Norte*, los tres habían respaldado las huelgas de los trabajadores cañeros. ⁴²⁸ Por otra parte, al referirse a las raíces espirituales de la lucha trujillana, Cox se habría propuesto matizar las lecturas materialistas del fenómeno imperialista que explicaban aquella desde el marxismo y la lucha de clases, como habían hecho apristas como Spelucín, Enrique Cornejo Köster o Ciro Alegría una década antes. ⁴²⁹ Por último, quedan dudas sobre lo que esperaban los apristas de su pedido de expropiación de Laredo. Es probable que supieran que no prosperaría, sobre todo en la Cámara de Senadores, «donde la clase latifundista estaba muy fuertemente representada». ⁴³⁰ En todo caso, la adquisición que hizo Henrique Gildemeister de 16 000 acciones en 1947 es una evidente señal de la tranquilidad que tuvo entonces. La operación le dio a él y a su hermano Augusto el control de la empresa, al sumar sus acciones 32 000 de un total de 40 000. ⁴³¹

A inicios de 1946, Alfredo Saco, en nombre de la CPA, sustentó el proyecto de expropiación de la Empresa Agrícola San Nicolás, cuyo propósito era sustituir su alicaída producción algodonera por cultivos de panllevar en las 3754 hectáreas de tierras de riego que sumaban sus tierras en el valle de Supe, para así satisfacer la demanda de alimentos baratos de Lima y Huacho. Socialmente, el proyecto beneficiaría a más de 625 familias de yanaconas y trabajadores, al recibir las tierras en forma de una cooperativa de producción. Durante su exposición, Saco enfatizó que las medidas implementadas en el agro peruano debían tener un fundamento teórico y técnico sólido, razón por la cual debía verse a la experiencia mexicana como el principal referente para comprender, por ejemplo, que una excesiva parcelación de las tierras expropiadas afectaría su productividad. Se debía, pues, considerar que «un fundo expropiado constituye una unidad económica y agrícola, que tiene sus construcciones, sus caminos, sus canales de riego y sus cercos». ⁴³² Pero el caso de México también aludía a la existencia de un Estado vigoroso que fuera capaz de imponerse, a través de sus burócratas y monopolio de la fuerza, sobre los caciques locales y la

⁴²⁷ Carta de Augusto Gildemeister a Pedro Beltrán, 5 de julio de 1945, en Thorp y Bertram (1985: 287, nota al pie 34)

⁴²⁸ Sobre esta experiencia común, véase Klarén (1976 [1970]: 163-195).

⁴²⁹ En una conferencia dada a la juventud aprista en 1934, Ciro Alegría había explicado la relación directa entre el origen del aprismo y el imperialismo: «Tesis, Imperialismo; Antítesis, Aprismo; Tesis, Justicia Social. Y hacia allá se marcha [...]». Alegría (2004: 16). Sobre Cornejo y Spelucín, véase Livio (2006: 357, nota 50).

⁴³⁰ Saco (1985: 287).

⁴³¹ Sobre Laredo, véase Berrocal (2003).

⁴³² *Ibid.*: 290, 386-388.

oligarquía nacional. Hay que señalar que la expropiación de San Nicolás afectaba directamente a las familias Miró Quesada —parientes de Alfredo Saco— y Barreda Laos, cuyos intereses fueron defendidos en el Senado, después que el proyecto fuera aprobado en Diputados. La huelga congresal de 1947-1948 interrumpió su debate final.⁴³³

Durante su exilio en México, exiliados apristas como Alfredo Saco debieron entusiasmarse con la segunda ola de expropiaciones que impulsó el presidente Lázaro Cárdenas a mediados de la década de 1930. Sin embargo, la entrega de tierras sin títulos de propiedad para su explotación colectiva (ejidos bajo control estatal) habría despertado recelos, por su supuesta similitud con las granjas colectivas soviéticas. Este fue el sentido de la pregunta que formuló Jorge Valcárcel, reportero de *Trinchera Aliada*, al artista y escritor aprista Felipe Cossío del Pomar, recién llegado de México, en agosto de 1945, después de más de una década de exilio:

[Valcárcel:] El líder aprista revela una profunda compenetración de los problemas mexicanos. Es un observador inteligente de hombres y pueblos.

— ¿El sistema agrario mexicano tiene alguna afinidad con el de las granjas colectivas de la Unión Soviética?

[Cossío:] — No existe ninguna semejanza y de paso le diré que estuve en la Unión Soviética el año 1931 y pude apreciar la extraordinaria labor que se cumplía en ese país. Es magnífica... Sin embargo, nada tiene que ver esto con nuestra realidad. Estimo que el comunismo es, por ahora, una solución extemporánea para nuestros problemas.

[Valcárcel:] Esta declaración, sin reticencia alguna, es bastante para comprender la médula racionalmente revolucionaria de Cossío. Creería que él siempre estará a la «izquierda de la izquierda».⁴³⁴

Descartándose toda similitud con el modelo agrario soviético, el ejido mexicano estatal se reafirmaba como un modelo inspirador para Cossío. Pero él y Saco debieron advertir que la colectivización cardenista solo fue posible al continuo debilitamiento de la gran propiedad que precedía al proceso. Lo que ignorarían era que la parcelación y titularidad era una demanda del campesinado mexicano, una demanda que incluso los comunistas mexicanos apoyaban.⁴³⁵

Desde sus inicios, las cooperativas de salud, producción y consumo fueron medios que utilizó el PAP para integrarse en la cotidianidad y captar a las masas,⁴³⁶ una estrategia que se institucionalizó con la creación del Secretariado Nacional de Cooperativas, el cual estaba bajo la dirección de Saco en 1945. El diputado de Chancay no tenía dudas de los beneficios del cooperativismo y, como legislador, se propuso fomentarlo tanto en las ciudades como en el campo y en sus distintas formas (consumo, producción y crédito), a partir de una ley general que reuniera y reordenara lo que se había legislado sobre la materia hasta el momento, como el decreto supremo del 8 de marzo de 1944, que establecía, entre otros puntos, principios democráticos absolutos y

⁴³³ *Ibid.*: 290-291, 389.

⁴³⁴ Jorge Valcárcel, «Ha regresado Cossío del Pomar», *Trinchera Aliada*, Lima, 8 de setiembre de 1945: 3.

⁴³⁵ Knight (2013-I: 41, 51).

⁴³⁶ Quiroz Velasco (2006 [1990]: 327).

principios económicos opuestos al capitalismo.⁴³⁷ Saco anhelaba que un nuevo espíritu cooperativista inspirado en el pasado milenarismo andino, se impusiera sobre la lógica individualista que guiaba a las empresas agrarias expropiadas. Si bien esto no significaba que los socios no tendrían derecho de usufructo de una pequeña parcela, el resto de la tierra sería explotada en común y el Estado sería el propietario, algo que no debería afectar el interés por cultivarla a decir de Saco.⁴³⁸ Esta ética colectivista a la que aspiraba Saco no se contradecía con la «moral sencilla de afirmación personal» que, como recordaría un militante, predicaban los apuristas entre los hombres del campo, según la cual el trabajo, el ahorro y la inversión beneficiarían a todo el país.⁴³⁹

El PAP también se propuso regular las relaciones contractuales de los yanaconas, trabajadores rurales que, a cambio del arrendamiento de una porción de tierra, entregaban parte de su cosecha, dinero y/o servicios a los hacendados, lo que significaba una diversidad de tipos de yanaconaje. El proyecto de ley —dictaminado por la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados en diciembre de 1945, y sustentado por su presidente, Alfredo Saco, en enero de 1946— establecía que el Ministerio de Agricultura calculara el monto de la renta, los límites del terreno arrendado y el periodo de renta, así como un salario por los servicios prestados al propietario o rentista de la hacienda. Una vez promulgada, el Estado realizaría una ofensiva educacional que enseñaría a los yanaconas sus nuevos derechos. Al finalizar la sustentación del proyecto, Saco citó a Marx para delinear el valor por igual que tenía la fuerza de trabajo y la renta para el latifundista peruano: «Quiero recordar que según Marx el poder del señor feudal no se basaba tanto en el monto de sus rentas, cuanto en el número de campesinos autónomos. En nuestros días los términos han variado. En realidad, tal como están las cosas en estos momentos, el poder de nuestros señores feudales depende no solo del número de sus yanaconas, sino particularmente del monto de sus rentas».⁴⁴⁰ Antes de su aprobación en Diputados, diez de los veintitrés artículos del proyecto fueron modificados antes de pasar al Senado. Aquí sufriría cambios más sustanciales.

En efecto, la Comisión Agraria del Senado, presidida por Luis Heysen, estudió el proyecto de Diputados sin omitir las observaciones de la Sociedad Nacional Agraria y de la Sociedad Agrícola Esquivel, Solar y Hnos. de Chancay. La primera, por ejemplo, indicó que la ley afectaría la producción nacional al fomentar la pequeña propiedad; y criticó la excesiva injerencia del Ministerio de Agricultura; en su lugar, proponía un Consejo del Yanaconaje con la participación de patrones, yanaconas y autoridades. El Comité Nacional del Comercio y de la Producción también criticó que la condición de yanacona incluyera una amplia gama de trabajadores agrícolas, lo que significaba que la ley afectaría no solo a las haciendas algodoneras. La Comisión consideró necesario recoger las opiniones técnicas de todos los integrantes de la Comisión de Agricultura de Diputados y las del senador José Bustamante de la Fuente y del gerente del Banco Agrícola de la

⁴³⁷ Saco (1985: 391).

⁴³⁸ *Ibid.*: 394-395.

⁴³⁹ Testimonio M/C/DN-1: L, en Vega-Centeno (1991: 503).

⁴⁴⁰ Saco (1985: 376).

Nación, así como los petitorios de la Unión Sindical de Trabajadores de la Libertad, Partidarios y Sindicato Campesino del Valle de Nazca, la Federación General de Yanaconas y Campesinos de Lima, la Confederación de Trabajadores del Perú y del Congreso Sindical Regional Obrero reunido en Chiclayo. En este complejo proceso de revisión, los senadores de la Comisión de Agricultura trabajaron de cerca con sus pares de las de Constitución, de Legislación y de Irrigación. Así, el 24 de octubre de 1946, Heysen presentó un proyecto de ley sustitutorio que describió como el fruto de un trabajo que tuvo como inspiración, «en todo momento», la democracia auténtica que hace leyes verdaderas: esa que va «de abajo hacia arriba».⁴⁴¹

El nuevo proyecto contenía treintaiséis artículos. Al igual que Saco, Heysen lo sustentó haciendo un recorrido histórico de la palabra «yanacona», para demostrar tanto su arraigo como un tipo particular de trabajo en el agro peruano, como su heterogeneidad en la costa y sierra. Entre cronistas y autores contemporáneos, cito los *Siete ensayos*, cuya lectura no era inusual entre los apristas: «José Carlos Mariátegui [...] no ignoró el problema del yanaconaje y consideró el “enganche” y el “yanaconaje”, aliviando la tremenda injusticia que está implicada cuando afirmó: **“Cultiva la tierra yanacón, pero siempre estás obligado a trabajar para mí cuando yo lo necesite”**. José Carlos Mariátegui hace hablar aquí a los hombres de la feudalidad, que obligan al yanacona a prestar los servicios que necesitan por tiempo indeterminado y a solo su arbitrio feudal».⁴⁴² Igualmente, Heysen señaló algunos casos concretos, entre ellos Huaral, donde «el yanacona goza de tan pocos derechos que recientemente se ha llegado hasta el éxodo de yanaconas peruanos, para instalar yanaconas japoneses...».⁴⁴³ Este argumento de ribetes xenófobo quedaría recogido en el artículo 22 de la futura ley, donde se estipulaba el otorgamiento de los contratos preferentemente a «peruanos de nacimiento o nacionalizados que hayan formado familia en el Perú».⁴⁴⁴ Para Heysen, la discusión del proyecto sobre el yanaconaje llegaba en un momento crucial para la historia nacional en la consecución de la justicia social, es decir, «en una etapa de verdad procelosa para la república, no solamente por su carácter decisivo, sino también porque asechan las conjuraciones de la oligarquía feudal».⁴⁴⁵

Una cuestión previa de Fernando Tola detuvo la discusión del proyecto por diecinueve días. De la versión taquigráfica del debate, se desprende que una de las reservas de Tola era la supuesta inadecuación del proyecto de Heysen con el Código Civil y la Ley de Bienes Rústicos.

⁴⁴¹ Heysen (1977: 185-189); Matos Mar (1976: 118-119).

⁴⁴² Heysen (1977: 184). La lectura de Mariátegui no era inusual entre los apristas. Sobre la interpretación del problema agrario de Mariátegui, vale la pena mencionar la opinión de Alfredo Saco. Fue durante su encierro en el Panóptico, en 1936, que por primera vez leyó, «con gran interés», el capítulo de los *Siete ensayos* dedicado al tema. Sin embargo, para un ingeniero agrónomo que ponía énfasis en soluciones profesionales, la propuesta de Mariátegui resultaba exagerado, pues si bien reconocía que el problema agrario se debía fundamentalmente a causas socioeconómicas, en su opinión era exagerado solo reducirlo a ellas. Los agrónomos tenían mucho que aportar al respecto. Además, Saco consideraba que el ensayo carecía de un análisis técnico serio que incluyera datos cuantitativos. Esto lo motivaría a escribir un trabajo que completara el de Mariátegui. Saco (1985: 130-131).

⁴⁴³ *Ibid.*: 185. Negritas en el texto original.

⁴⁴⁴ Véase el artículo 22 de la Ley 10885, en ADLP-CR.

⁴⁴⁵ Heysen (1977: 187).

Solo después de que el segundo cediera a este requerimiento, haciendo ajustes a su proyecto, Tola retiró la cuestión previa.⁴⁴⁶ Al reiniciarse el debate el 15 de noviembre, Heysen destacó el carácter alturado del diálogo que sostuvo con su «distinguido amigo» Tola, que había dado como resultado una ley «mejorada». Por el contrario, censuró las distintas observaciones de los senadores independientes Francisco Tamayo (Cusco), Emilio Romero (Puno) y José Antonio Encinas (Puno), con relación a la existencia o no del yanaconaje en la sierra, pero acogió dos enmiendas sugeridas por el socialista Jaime Benites (Piura) que, precisamente, pluralizaban su significado.⁴⁴⁷ Como fruto de las dos sesiones de coordinación que sostuvo con Tola, Heysen redujo su proyecto de treintaiséis a veintidós artículos.

Si bien el proyecto final de Heysen fue aprobado en el Senado, la discusión se prolongó debido a la adición propuesta por el socialista Luis Enrique Galván (Ayacucho): «Todo yanacona que hubiera permanecido 20 años en la hacienda será considerado propietario de la parcela que cultivaba, previa indemnización conforme a la ley de expropiaciones». Ambos senadores argumentaron que los yanaconas, después de dos décadas de arduo trabajo, habían cumplido una función activa en la generación de nueva riqueza. En este sentido, la adición que proponían «completaba» la ley de yanaconaje aprobada, pues redimía todavía más al campesino de la servidumbre, al hacerlo «poseedor» o «copropietario» de la tierra.⁴⁴⁸ La propuesta encendió el debate. Al principio, el aprista Lino Muñoz (Arequipa), compañero de Heysen en la Comisión de Agricultura, inquirió sobre los fundamentos constitucionales del artículo añadido; después, Muñoz y Heysen fueron más allá: propusieron considerar al yanacona no copropietario, sino «propietario», apelando a razones constitucionales como sociales. Como advirtieron los senadores que se opusieron a la adición, esta implicaba la expropiación a largo plazo de la mayoría de los latifundios, lo que sería un atentado contra el derecho constitucional a la propiedad privada. En la práctica, sería irrealizable por la insolvencia de los yanaconas para cumplir con el pago de las tierras. Era evidente, también, que los propietarios expulsarían a los yanaconas próximos a cumplir veinte años, lo que avivaría los conflictos sociales. Era mejor continuar con la expropiación de tierras de beneficencias, colegios y corporaciones religiosas, y entregárselas a sus yanaconas.⁴⁴⁹

Fue Julio de la Piedra del Castillo quien expuso su abierta oposición a la propuesta. El senador lambayecano estaba vinculado a la industria azucarera: junto con sus hermanos era propietario de la Negociación Agrícola Viuda de la Piedra e Hijos, cuyo principal activo era la Sociedad Agrícola Pomalca; y hasta su elección en 1945, había estado al frente de esta última.⁴⁵⁰ Solo dos años antes, Heysen había establecido contactos con su familia para organizar el FDN en

⁴⁴⁶ *Ibid.*: 189-192.

⁴⁴⁷ *Ibid.*: 192-195.

⁴⁴⁸ *Ibid.*: 196-198.

⁴⁴⁹ Véase las intervenciones del frentista Felipe Alva y Alva (Cajamarca), del independiente Rafael Aguilar Páez (Cusco) y del socialista Alberto Arca Parró (Ayacucho), en Heysen (1977: 198-206). Tal vez este último, más que los apristas Muñoz y Heysen, trató de encontrar una solución a estas objeciones.

⁴⁵⁰ Portocarrero Suárez (2020: 206); Tauro del Pino (2001 [1993]-XIII: 2054).

la región norte del país.⁴⁵¹ Para De la Piedra, la adición traería más problemas que soluciones. Por un lado, los hacendados perderían porciones diseminadas en diferentes fundos; por el otro, los yanaconas serían expulsados antes de cumplir veinte años, y, si recibían la tierra, sería incapaces de pagar por ella. Aún más delicado era el alcance de una medida radical que atentaría contra el sistema que amparaba la propiedad privada, lo que en la práctica significaría echar por tierra todo lo avanzado al caer la ley en una transgresión constitucional: «Creo que estamos entrando en un terreno muy peligroso. Estamos muy lejos de ser la Asamblea de Robespierre. El Senado, el Congreso del Perú, debe proceder con criterio más ponderado. Vamos a crear una serie de dificultades a los propios yanaconas», señaló De la Piedra.⁴⁵²

Las palabras del senador lambayecano impactaron en Galván, pues si bien este último indicó la necesidad de imponerse sobre los intereses de los más fuertes (los hacendados), para así alcanzar una etapa de justicia social, ofreció posponer su propuesta de adición. Galván señaló que una propuesta como la suya generaría resistencias en cualquier lugar —«Por eso en Méjico, por ejemplo, han tenido que ir a un movimiento revolucionario, operado el año 17, tratándose de este problema del reparto de tierras, frente a la realidad que la conquista española nos ha traído a América»—. Sin embargo, retiró su oferta cuando Heysen la censuró acremente. Este último aseguró que él y Lino Muñoz mantendrían su propia versión del artículo adicional, porque «esta es una cuestión que no puede ni debe merecer una defensa ocasional acorde a los vaivenes de la política o defenderse y retirarse a voluntad».⁴⁵³ La réplica de Julio de la Piedra fue tajante:

Una adición, una reforma de esta naturaleza, en la que está de por medio el valor de la propiedad, en un país organizado dentro de un régimen capitalista es bárbaramente peligroso. El Legislador debe ser sereno. No encuentro explicable esa emulación dentro del terreno político, sea por parte del Partido Aprista o del Partido Socialista, porque resulta que vamos a caer, con adiciones a la ley del yanaconaje, en las mismas consecuencias destructivas de emulación entre apristas y socialistas, que vimos cuando se inició esta legislatura, en cada uno se esforzaba por dar leyes a cual más avanzadas, y que, a pesar de su espíritu doctrinario y seguramente sincero, resultaron, en su mayoría, puramente demagógicas, y que llegaron a causar efectos sumamente desastrosos, como aquella Ley de «La Victoria», iniciada por un Representante [sic] socialista y pulida y reformada después y que trajo trastornos que todos sabemos que llegaron hasta el extremo de tener que paralizarse pequeños negocios, que no tenían reservas suficientes para poder dar cumplimiento a las disposiciones de esa ley.⁴⁵⁴

Más adelante, De la Piedra insistió en los argumentos que ya había presentado y aseguró que el artículo en discusión no traería la paz social en el campo que aseguraba Heysen, sino todo lo contrario. Solicitó que la ley volviera a la Comisión de Irrigación y a la de Legislación para su estudio sereno, tal como ya se había hecho antes. Al parecer, fueron estos últimos argumentos los

⁴⁵¹ Mujica y Mujica (2015: 358).

⁴⁵² En Heysen (1977: 207).

⁴⁵³ *Ibid.*: 207-208.

⁴⁵⁴ *Ibid.*: 209. De la Piedra se estaría refiriendo a la Ley 10300, que estableció los días 15 y 16 de agosto de 1945 no laborables, «por el advenimiento de la Paz Mundial, y concediendo por el mismo motivo una bonificación de un sueldo a los empleados y quince días de jornal a los obreros», beneficios que debían ser cancelados en un plazo de treinta días, bajo amenaza de multa a los empleadores que se negaran. La ley resultaba onerosa a diferencia de la 2841, que solo declaró dos días feriados por la victoria aliada de 1918. Ambas leyes en ADLP-CR.

que motivaron que, finalmente, los apristas Heysen y Muñoz retiraran su versión del artículo adicional que habían elevado a la Mesa del Senado.⁴⁵⁵

El texto senatorial sobre el yanaconaje fue aprobado por la Cámara de Diputados sin insistir en el proyecto que había aprobado un año antes. La Comisión de Agricultura presidida por Saco así lo recomendó, para evitar que la ley quedara sin efecto por un tecnicismo no resuelto, «de lo contrario, yanaconas, partidarios, colonos y otros pequeños agricultores de similar condición, se quedarían sin la protección que buscaba por el PAP».⁴⁵⁶ En un escenario tenso, el Ejecutivo promulgó La Ley del Yanacona o Ley 10885 el 15 de marzo de 1947. Solo cuatro días antes, el ministro de Gobierno y Policía, el general Manuel Odría, había informado al Consejo de Ministros sobre la solicitud de garantías del senador Julio de la Piedra, pues «le habían avisado que iban a quemar su hacienda».⁴⁵⁷ A pesar de sus concesiones a la clase propietaria, la nueva ley fue el primer instrumento normativo en establecer límites a las obligaciones que recaían sobre los yanaconas y en otorgar al Estado un importante rol regulador a través de la Inspección General del Yanaconaje y Campesinado, una nueva dependencia del Ministerio de Justicia y Trabajo que supervisaría las relaciones contractuales.⁴⁵⁸ Además, su último artículo (de carácter transitorio) suspendía «los juicios de desahucio y avisos de despedida» entablados a partir del 1 enero de 1946.⁴⁵⁹ Por estas razones, aun cuando fue tildada por sus detractores de izquierda como «la ley de los hacendados», generó intranquilidad en estos últimos y alarma en el Ejecutivo.

Por último, la Ley del Yanacona tuvo efectos paradójicos, pues fue utilizada por los hacendados para expulsar, con apoyo policial, a los arrendatarios cuyos contratos no se ajustaban a sus artículos. Tales abusos estimularon la sindicalización, sobre todo bajo las banderas del APRA, en aquellos yanaconas que, hasta entonces, eran renuentes a la «política», tal como recordaría el yanacón algodonero de Chancay Erasmo Muñoz.⁴⁶⁰ Políticamente, la ley habría extendido la influencia de los apristas en el movimiento campesino costeño al fortalecer la posición de los sindicatos que estaban bajo su control frente a otras organizaciones rivales.⁴⁶¹ No es casual que los apristas impulsaran la futura Federación Campesina del Perú, la cual nació el 14 de abril de 1947, es decir, un mes después de la promulgación de la Ley del Yanacona. Precisamente, la Federación convocaría a una gran asamblea pública para que se derogue el decreto supremo del 22 junio que,

⁴⁵⁵ En Heysen (1977: 209, 210-211).

⁴⁵⁶ Saco (1985: 288).

⁴⁵⁷ Gobierno de Bustamante, t. 4, sesión del 11 de marzo de 1947, f. 91, en ACM-UNMSM.

⁴⁵⁸ La Ley 10885 estableció que los yanaconas podían entregar hasta el 20 % de su producción al hacendado y pagar del saldo hasta el 12 % por habilitación. Pero, según su artículo 10, cuando el contrato era bajo la modalidad de «compañía», las utilidades se dividían en partes iguales. Según Matos Mar, era una concesión que atenuaba los efectos de la ley, lo que originó que, en Chancay, los contratos por compañía se multiplicaran antes de la vigencia de la ley (1976: 125-126).

⁴⁵⁹ Ley 10885, en ADLP-CR.

⁴⁶⁰ El Sindicato Unido de Obreros y Yanaconas de Ocucaje, controlado por los apristas, fue reconocido por el Ministerio de Trabajo en 1946, gracias a la mediación de los diputados apristas Luis Solís Rosas y Fernando León de Vivero, no así el ya existente Sindicato Agrario de Yanaconas de Ocucaje. Pareja (1980: 129).

⁴⁶¹ Matos Mar y Carbajal (1974: 118).

en su artículo 9, suspendía los efectos de la ley.⁴⁶² La norma sería fruto de la presión de los hacendados y de un Ejecutivo conservador y autoritario. La Ley del Yanacona politizó y polarizó todavía más el campo, alentado las huelgas y la toma de tierras, sin que llegara a convertirse en un efectivo instrumento legal contra los abusos de los hacendados.



⁴⁶² Véase «Pedirán los campesinos se derogue la reglamentación de la Ley 10885», en Heysen (1977: 216).

Capítulo 3

La defensa de la revolución aprista «desde abajo»

Al inscribirse, los militantes apristas debían indicar a qué brigada querían integrarse, pues era una obligación pertenecer a un equipo especializado de trabajo de los comités barriales, los centros de estudio y/o de trabajo. Estaban organizadas funcionalmente: cultura, defensa, disciplina, economía, propaganda, prensa, servicio social, etc., pero no se trató de una estructura rígida, pues no fue excepcional la colaboración de otras brigadas para cumplir una tarea determinada. A través de las brigadas, las bases apristas se integraban, desde su cotidianidad, a los lineamientos nacionales del PAP. Esta estructura de comités organizados en brigadas logró mantenerse durante los años de persecución, extendiéndose y fortaleciéndose considerablemente cuando el PAP recuperó su legalidad entre 1945 y 1948. Sin embargo, la lucha de los apristas continuó en este trienio. Los y las militantes de todas las edades fueron convocados por la dirección de su partido a defender la revolución aprista de los ataques de la «reacción». En este capítulo se verá cómo se libró esta batalla en tres escenarios: en el campo de la agitación y la propaganda en la esfera pública, en las aulas escolares y universitarias y en difícil escenario de la crisis de las subsistencias.

3.1 Conquistando la calle: agitación y propaganda en los espacios públicos

En 1935, Alfredo Saco Miró Quesada y Haya tuvieron una discusión epistolar sobre la mejor estrategia que permitiera a los apristas soportar la represión. Para Saco, a cargo de la Secretaría Nacional de Organización, «la organización política del Partido, por su índole sólo puede ser organismo de *resistencia* en las etapas de ilegalidad con el fin de mantener el contacto entre afiliados, realizar labor estimulante de propaganda, efectuar las recaudaciones, etc., pero que la única forma efectiva de encaminar a la masa a la acción combativa y beligerante era a través de los gremios de trabajadores, tanto manuales como intelectuales». Haya, por el contrario, consideraba que había «una actitud de política ofensiva que corresponde a las masas políticamente organizadas», una que se basaba en un rol activo. Así: «No se trata simplemente de resistencia sino de la **“conquista de la calle”**. Esta se logra mediante la propaganda mural, los rumores, las silbatinas, acciones **“por sorpresa”**, etc.» Saco replicó: esto era imposible «cuando a los gritos se responde con balas». Era preciso empujar a los apristas «adonde están las armas», ir de la agitación al combate; a la vez que, por medio de los sindicatos, se quebraba «el equilibrio económico y financiero del país» con «una poderosa huelga». Haya zanjó la discusión estableciendo una diferencia de fondo: «La de la calle no es la conquista del poder. La calle se puede conquistar sin balas, la conquista del poder sí necesita balas»: y para respaldar su argumento, citó un libro sobre la conquista callejera nazi en base de «talento, audacia, táctica y organización». ⁴⁶³

⁴⁶³ Saco (1985: 90-92). Cursivas y negritas en el texto original.

Era claro que Haya otorgaba a la agitación y la propaganda un rol ofensivo contra quienes pretendían exterminar a los apristas, y su ejecución implicaba arrojo, creatividad y especialización. El propósito no era solo demostrar a todos los enemigos que el PAP no estaba derrotado, sino también levantar la moral de los apristas perseguidos y encarcelados, y captar a nuevos partidarios. Para ello se hizo uso de una variedad de recursos, desde la propaganda mural e impresa, pasando por los mítines relámpagos, hasta el estallido de bombas, la iluminación de cerros con fogatas o la toma de emisoras radiales para emitir proclamas. Sin comulgar con los fascistas y comunistas, Haya vio en ellos los mejores referentes para la conquista del espacio público. Él mismo había sido testigo de sus tácticas durante su exilio europeo. Así, los apristas obtuvieron una experiencia excepcional en materia propagandística, la cual les dio una ventaja sustancial cuando recuperaron su legalidad en 1945. Fue entonces que exhibieron su entrega combativa y capacidad organizativa. A través de la propaganda, su primer objetivo fue demostrar que no solo seguían siendo la principal fuerza política del país, sino que habían salido vigorizados de la persecución. En este sentido, el reencuentro de Haya con las masas apristas se hacía impostergable para tales fines, pues reavivaría el entusiasmo de las bases y sería una prueba tangible del poder frente a sus rivales. La hegemonía política debía verse en el espacio público.

Para los apristas, la jornada limeña del 20 de mayo de 1945 fue una «resurrección política». Al «mitin del reencuentro» en la plaza San Martín le antecedió una concentración en el Campo de Marte que fue calculada entonces entre 300 000 y 400 000 personas, al parecer una cifra exagerada.⁴⁶⁴ Con anterioridad, figuras como Manuel Seoane habían dudado del éxito de esta última por la extensión de la explanada y la moderada asistencia al mitin de Bustamante en el Estadio Nacional, donde ni los independientes y partidarios de otras organizaciones, ni la convocatoria de *La Tribuna* clandestina, habían logrado llenar la cancha y las tribunas.⁴⁶⁵ Pero el retorno de la legalidad del PAP y el trabajo del jefe del comando de organización, Luis Felipe de las Casas, hicieron las cosas diferentes. Desde tempranas horas arribaron los apristas para escuchar a los líderes de su partido. A mediodía se inició el desfile de escolares, universitarios, obreros, campesinos, profesionales y comités sectorales apristas, precedidos de un bosque de banderas y de la Banda de Guerra del PAP. Hacia el atardecer, un segundo desfile enrumbó a la plaza San Martín, encabezado por los principales dirigentes llegados del exilio, quienes sostenían una gran bandera peruana, seguidos por disciplinadas filas de ocho de m militantes y la masa de simpatizantes. Deliberadamente, atravesaron la plaza de Armas y divisaron el Palacio de Gobierno que todavía ocupaba Manuel Prado. Años después los apristas dirían que fue una oportunidad perdida, pues solo faltó la orden para que lo asaltaran y se hicieran del poder.⁴⁶⁶

⁴⁶⁴ Según el censo de 1940, Lima metropolitana tenía 645 172 habitantes. INEI (1995: s. n.).

⁴⁶⁵ Chanduví (1988: 324); De las Casas (1981: 118); Soto (2002-II: 444). Sin embargo, la prensa frentista afirmaría que asistieron 120 000 personas a pesar del «silencio» de la radio y la prensa. Bustamante Quiroz (2016: 240).

⁴⁶⁶ Sobre la jornada del 20 de mayo de 1945, véase Cristóbal (1985: 90-91); Cossío del Pomar (1969: 186-187); Chanduví (1988: 325-326); De las Casas (1981: 117-122).

El momento más significativo llegó a las 8 de la noche, cuando Haya apareció en un balcón de la plaza San Martín, iluminado por grandes reflectores. Solo después de diez minutos de ovación —entre desmayos, llantos, risas, aplausos y un mar de pañuelos blancos—, inició su discurso. Héctor Cordero, por entonces un importante dirigente de la Juventud Aprista Peruana (JAP), lo recordó como «extraordinario por su lógica, por su fuerza dramática, por su sensibilidad poética. Hay una larga pausa. Haya empieza a hablar con una voz que parece venir del tiempo. Poco a poco va subiendo el tono, pero más que nada en forma coloquial, como si le hablara a uno. Es muchísimo más orador que Perón, quizá con Fidel se puede comparar».⁴⁶⁷ Por su parte, De las Casas anotó en sus memorias que Haya concluyó con una invocación a la fraternidad, para después cantar con la multitud la Marsellesa Aprista. La larga jornada había llegado a su fin: «Eran más de las 12 de la noche. Miles se habían mantenido en pié [sic] catorce horas consecutivas, desde la mañana, sin alimentos y con un entusiasmo delirante sin parangón en la historia de las luchas populares, no solo del Perú».⁴⁶⁸ En medio de la exaltación, dos frases de Haya fueron bien recibidas: «Porque en todo Gólgota genuino hubo perdón para los que no saben lo que hacen» y «En el Perú no se trata de quitar la riqueza al que la tiene sino de crear riqueza para el que no la tiene». Sin embargo, como recordaría un participante de este entusiasmo inicial, Pablo Macera, posteriormente hubo agrios comentarios y desencanto, incluso entre los jóvenes apristas —y dirigentes como Armando Villanueva del Campo—, al ser consideradas excesivamente concesivas con la derecha. No eran dirigidas al pueblo sino a los atemorizados socios del Club Nacional.⁴⁶⁹

La maquinaria propagandística aprista, propia de un partido populista de masas, estaba hecha a la medida de Haya y de sus carismáticos dirigentes nacionales. De allí que la campaña de sus candidatos al Congreso fuera difícil, no solo por la premura del tiempo —apenas tres semanas— sino también por el desempeño del candidato presidencial, el taciturno José Luis Bustamante y Rivero. En palabras de Fernando León de Vivero, entonces candidato aprista de la lista del FDN por la provincia de Ica: «Muchas veces hubo que obligarlo a hablar, porque tenía alergia a la multitud».⁴⁷⁰ Precisamente, León de Vivero reemplazaría a Fernando Belaunde de Terry en el comando de la campaña electoral frentista, por el pobre desempeño de este último. Según aquel, Bustamante resultó un candidato difícil, aunque no tanto por su psicología como por sus prejuicios de clase y a su malicia política: Bustamante evitaba ir a «las regiones importantes donde primaban los obreros y campesinos», por su desprecio a los humildes; e invocaba «pretextos fútiles» para frustrar el «amplio programa de actuaciones» de los apristas. Por ejemplo, durante un banquete en Huancayo, donde el aspirante frentista por Yauli, el aprista Pedro Muñiz, tuvo que improvisar un discurso en lugar del remiso candidato.⁴⁷¹

⁴⁶⁷ En Cristóbal (1985: 90).

⁴⁶⁸ De las Casas (1981: 122).

⁴⁶⁹ Villanueva del Campo y Macera (2011: 180).

⁴⁷⁰ Mujica y Mujica (2015: 365).

⁴⁷¹ León de Vivero (1951: 44-45).

Una vez producida la victoria del FDN, la maquinaria propagandística del PAP no se detuvo. Como apuntó León de Vivero en *El tirano quedó atrás* (1951), la dirección aprista otorgaba a la propaganda dos funciones que iba más allá de una meramente electoral. En primer lugar, hacia afuera, permitía a los partidos políticos «conservar la vinculación con el pueblo», por medio de la radio, mítines, periódicos, folletos, volantes, libros, seminarios y charlas. Hacia adentro, además, de esta «experiencia diaria con las masas», se forjaría una generación de nuevos dirigentes «para ocupar los [lugares] vacíos o desplazar a los ineptos». En segundo lugar, la propaganda era también «crítica sin piedad», porque «en política hay que golpear» a los rivales, además de ser un medio didáctico que traducía «el programa constructivo, sano, realista» en «slogans» y «obleas» que impactaban emocionalmente a las masas. Por esta razón, se debía hacer «[p]ropaganda y más propaganda que eduque, fortalezca creencias, alimente convicciones, empuje a las definiciones heroicas»; pero si solo se la limitaba a las campañas electorales, el partido político ya no sería el «instrumento de militancia y captación» que tenía que ser.⁴⁷² La dirección aprista aprovechó el marco las nuevas libertades e instituciones democráticas de la posguerra para poder desarrollar esta campaña permanente de proselitismo en calles y plazas, lo que dio como resultado a una actividad inusual después un largo periodo de restricciones políticas.

Gracias a los recursos y la logística que le facilitaba el control de los gobiernos municipales, los apristas pudieron desplegar una campaña propagandística nacional de índole social para la Navidad de 1945, cuando todavía había una atmósfera de optimismo en el país. En efecto, el futuro parecía prometedor para los peruanos, ya que, después de todo, sus ciudades no estaban devastadas por la guerra, como las de Europa o Asia que informaba la prensa y, sobre todo, los impactantes cortos noticiosos en los cines. Y si bien las primeras huelgas y la carestía ya avizoraban una imparable crisis económica, las cifras macroeconómicas parecían augurar un futuro alentador.⁴⁷³ Tal optimismo se reflejó en el espíritu filantrópico de algunas asociaciones que llamaron a la solidaridad con el drama europeo, especialmente con sus niños.⁴⁷⁴ El filoaprista *Trinchera Aliada* emplazó a sus lectores a que no se permitiera «que los niños no se mueran de frío y de hambre en los crueles inviernos del viejo mundo», pues las condiciones materiales favorables nacionales obligaba a no ser indiferentes: «Somos un pueblo feliz y estamos capacitados en gran parte para que de cada hogar salga, un obsequio, cualquier cosa, cualquier socorro para los que sufren [...]; si no pudimos combatir por la libertad, por lo menos demos nuestra contribución a los que sufren por la sagrada causa».⁴⁷⁵ La primera en responder fue la aprista Asociación de Inspectores de Omnibuses de Lima, que donó los ingresos de un día de trabajo.⁴⁷⁶

⁴⁷² *Ibid.*: 610-611.

⁴⁷³ En efecto, entre segundo semestre de 1945 y el primero de 1946, hubo un déficit fiscal reducido, las exportaciones fueron favorables y la tasa inflacionaria resultó moderada. Véase Portocarrero Maisch (1983: 133).

⁴⁷⁴ Salazar (2001: 125, 126).

⁴⁷⁵ Jaime Navarra «Auxiliemos a los niños de Francia», *Trinchera Aliada*, Lima, 21 de julio de 1945: 2.

⁴⁷⁶ Jaime Navarra, «Auxiliemos a los niños de Francia», *Trinchera Aliada*, Lima, 15 de agosto de 1945: 1.

En este clima de solidaridad se celebró la primera Navidad del Niño del Pueblo, esfuerzo benéfico que involucró a un sinnúmero de voluntarias apristas que, en coordinación con las juntas municipales transitorias, recibieron, clasificaron, envolvieron y entregaron juguetes, golosinas y ropa; un total de 25 000 paquetes que, según Felipe Cossío del Pomar, se quintuplicaría en los siguientes años.⁴⁷⁷ León de Vivero describió así la fecha:

El día de Pascua, miembros del Partido, colaborando con los municipios repartían entre los niños juguetes, caramelos y ropas. Las plazas públicas se iluminaron, los árboles eran engalanados y se armaron nacimientos. Las bandas de música atronaron el espacio y los castillos de fuego encendían el cielo. En este marco de regocijo popular se oficializaban las “Misas de gallo”. El 25 de diciembre, en la tarde, se ofrecían espectáculos gratuitos a los niños [como en el Estadio Nacional]. En la Navidad del Niño del Pueblo cada chiquillo poseyó un juguete. Haya de la Torre, compañeros y compañeras del Partido visitaban las casas de vecindad y suburbios de Lima regalando en representación del aprismo, juguetes, dulces y bizcochos. Y, como en Lima, en las demás ciudades de la Patria.⁴⁷⁸

Además de su proselitismo político, la celebración permitía conjurar el fantasma del «aprocomunismo» con que todavía era estigmatizado el PAP, al manifestar la fe cristiana que compartía la mayoría de sus militantes. También subyacía un mensaje social que reivindicaba a las clases populares, como era el caso de la democratización de los espacios públicos, tal como queda patente en las imágenes y la voz en *off* del corto noticioso «La Navidad del Niño del Pueblo» de 1945, cuando se hace referencia a las celebraciones «en la tradicional Alameda de los Descalzos, antaño paseo aristocrático y virreinal; hoy, alegría y tumulto feliz de los niños del pueblo». Por otra parte, el corto presenta al APRA con el gestor de una gran actividad donde se conjugó laboriosidad capitalista, justicia social y religiosidad popular. Así, en la Navidad del Niño de Pueblo se apreció la respuesta favorable «[d]el comercio y la industria del país al llamado del Partido del Pueblo, para que la celebración llegara hasta el niño del pueblo, el hijo de las clases populares, para que los humildes vivieran unas horas de felicidad en la dulce fraternidad cristiana».⁴⁷⁹

Según Roy Soto, un «gran número de mujeres apristas» participó en la Navidad del Niño del Pueblo, donde «no hubo discriminaciones o propósitos subalternos de propaganda política».⁴⁸⁰ Es indudable que la festividad estuvo particularmente asociada con las mujeres, por el rol asistencialista que se les atribuía por su condición «natural» de madres. No obstante, una militante aprista recordaría la entrega de obsequios como un acto proselitista que realizaban las apristas: «Las mujeres íbamos a las haciendas a repartir juguetes, en todos los juguetes poníamos APRA, para que sepan que es el partido el que regala: esa era la misión de la mujer».⁴⁸¹ Otra, una dirigente de una hacienda cañera, subrayaría el favorable impacto que tenían los repartos como parte de «la lucha por el partido» en Chimbote: «allí nos daban regalos para los pobres y para los niños y la

⁴⁷⁷ Cossío del Pomar (1969: 198).

⁴⁷⁸ León de Vivero (1951: 94).

⁴⁷⁹ Ministerio de Gobierno y Policía. Dirección de Prensa y Propaganda (1945-1946).

⁴⁸⁰ Soto (2002-II: 506).

⁴⁸¹ Testimonio P/C/AC-2: V, en Vega-Centeno (1991: 177).

gente quedaba bien contenta, entusiasta por el Jefe». ⁴⁸² Imelda vega-Centeno ha interpretado estas acciones como la afirmación de una verticalidad paternalista que disminuía a los pobres a la condición de «eternos niños». ⁴⁸³ Otra lectura es que el asistencialismo femenino del PAP comenzó a disputar abiertamente el que practicaban los comités de damas «notables», cuya caridad no dejaba de reafirmar las estructuras de dominación de clase y racial, sobre todo en las provincias.

Las apristas también organizaron otras actividades recreativas infantiles a través de los municipios. Se llevaron a cabo paseos de invierno y verano, en que los niños eran llevados en ómnibus a playas y parques, «al cuidado de compañeras ejemplares, a gozar del sol o del mar». El niño pobre «fue alimentado, paseado y arrastrado a bañarse en las aguas frescas y fecundas de la dicha y la aventura», o se «rozó con el hijo del rico», naciendo así «la hermandad de la alegría sin trabas y clases». ⁴⁸⁴ Estas actividades habrían tenido como propósito inculcar a los menores de edad los valores igualitarios y democráticos apristas de solidaridad y compañerismo que destruían las barreras de clase y étnicas, tal como se hacía una década antes en los campamentos de la Federación Aprista Juvenil (FAJ). ⁴⁸⁵ En términos prácticos, al abrirse estos nuevos espacios de socialización, se lograba, de forma menos visible, la captación de familiares y amigos indiferentes o renuentes al aprismo. En realidad, la táctica no era original, sino que era utilizada por todas las organizaciones de masas. Por ejemplo, en las *Tesis sobre la estructura y organización de los partidos comunistas* (1921), se sugería el uso de veladas, fiestas, excursiones y picnics dominicales, etc., organizados por los órganos juveniles y femeninos comunistas, para así lograr una captación inicial de los indiferentes, atraerlos a la vida organizada común y continuar con la incorporación permanente de nuevos elementos del proletariado, involucrándolos en actividad útiles para el partido, como era la distribución de propaganda impresa. ⁴⁸⁶

Con la recuperación de la legalidad del PAP, sus escuadras femeninas se convirtieron en un espectáculo común en calles y plazas. Ya en las apresuradas giras proselitistas de sus candidatas al Parlamento, desfilaron y entonaron canciones partidarias. En Celendín, por ejemplo, el futuro diputado Julio Garrido Malaver apreció «[e]l coro de muchachas apristas [que] entonaban canciones populares nacidas del propio corazón del pueblo. Más de una hora duró el desfile. Hubo brillantes discursos, de obreros, de estudiantes, de compañeras, de dirigentes del F.D.N.». ⁴⁸⁷ Igualmente, la comitiva del senador Luis Heysen, cuando visitó Túcume en 1947, fue precedida por brigadas del Comando Femenino, las cuales llevaban «una gran bandera peruana [...] mientras que otras compañeras regaban flores, entonando cantos del Partido». Según *¡Hechos!*, el «fervor femenino» de estas mujeres fue permanente, «habiendo tenido su portavoz oficial en la fiesta

⁴⁸² Testimonio P/N/AC-6: T, en Vega-Centeno (1991: 503).

⁴⁸³ *Ibid.*

⁴⁸⁴ León de Vivero (1951: 94, 95).

⁴⁸⁵ Townsend (1989: 55). Sobre la juventud aprista en el trienio 1945-1948, véase la sección 3.2 de esta investigación.

⁴⁸⁶ Internacional Comunista (1921: 12-13).

⁴⁸⁷ «Conversando con el poeta-diputado Julio Garrido Malaver», *cit.*

cívica del domingo en la [compañera] Carmen Mori, quien pronunció un vibrante discurso que arrancó grandes aplausos». Concluidos los actos oficiales, «grupos de hombres y de mujeres» recorrieron las calles, «cantando músicas apristas y vivando a Haya de la Torre y al Partido del Pueblo». ⁴⁸⁸ En estas concentraciones, el elemento masculino actuó como fuerza de control y protección a través de los integrantes del Secretariado Nacional de Disciplina (disciplinarios), identificados con brazaletes rojos, quienes se encargaron de cuidar el orden, mientras que la seguridad quedó en manos de los integrantes del Secretariado Nacional de Defensa (defensistas). ⁴⁸⁹

Para sus adversarios, esta participación pública de las apristas resultó chocante al no encuadrarse en los márgenes del servicio asistencialista, incluso indignante cuando las participantes eran menores de edad. Una marcha realizada a mediados de noviembre de 1946, que partió de la plaza San Martín al anochecer, y que concluyó en el local aprista de Alfonso Ugarte, fue descrita en los siguientes términos por el antiaprista *Vanguardia*:

Al partir de la Plaza San Martín, cargando sendas banderas, las menores marcharon tras las veteranas de cien combates, capitaneadas por la señora Portal. Se inició la manifestación, al grito de ¡El Club Nacional... al corral...!

Pensamos que sería una lástima que el edificio que embellece uno de los más bellos cuadriláteros de las ciudades del mundo, fuese transformado por voluntad y designio de estos angelitos en corral, que salones fuesen convertidos en pradera de búfalos.

Conforme las criaturas pasaban bajo los balcones del Club, el grito se repetía con el acento chillón y en falsete de las voces infantiles. ¡El Club Nacional... al corral...!

Un espectador replicó: ¡A la cocina, Magda Portal! ⁴⁹⁰

En su nota informativa, *Vanguardia* rebajó a las jóvenes apristas a la condición de criaturas iracundas pero ingenuas que, bajo el liderazgo de sus manipuladoras mentoras adultas, eran inculcadas en un odio irracional: «Sus bocas, de las que aun manaba leche materna, se distendían en la mueca siniestra del odio corrosivo. Sus gritos acompasados, repetidos, sincronizados, pronunciados como bajo el conjuro de una batuta, certificaban que esos chillidos no surgían espontáneos del alma de estas chiquillas en flor, sino que respondían al dictado, a la regimentación y a la renombrada “¡disciplina... compañeritas...!”». ⁴⁹¹ La celebración de la réplica contra Magda Portal, jefa del Comando Femenino del PAP, deja en claro los prejuicios de género de la época. Pero, a pesar de su desprecio, era evidente que los enérgicos gestos y las acompasadas consignas de las jóvenes apristas habían impresionado al redactor de *Vanguardia*.

La participación de las mujeres apristas en la esfera pública debe entenderse en el marco del voto femenino, una demanda común de las organizaciones feministas y que líderes apristas como Magda Portal defendía con particular ardor. Para quienes consideraban la política como una actividad de varones adultos, la participación de niñas y adolescentes de extracción popular solo

⁴⁸⁸ «Con fervor indescriptible los pueblos de Lambayeque proclaman su lealtad al aprismo», *cit.*

⁴⁸⁹ Sobre ambos secretariados, véase la sección 4.4 de esta investigación.

⁴⁹⁰ «Bandada de criaturas dio un espectáculo aprista, femenino y de alta truculencia», *Vanguardia*, Lima, 19 de noviembre de 1946: 1.

⁴⁹¹ *Ibid.*

era explicable por una «ingenuidad» propia de su género, edad y condición social. Según el ex-presidente Bustamante, la tendencia totalitaria del aprismo se reveló con la creación «de células de barrio para captar a la mujer del pueblo, especialmente en la edad de la adolescencia». La excepcional participación de niñas y jóvenes en las manifestaciones apristas evidenció esta instrumentalización de las menores de edad, pues su «impetuosa ingenua» fue «inescrupulosamente utilizada en refuerzo de la actividad de los adeptos». Para Bustamante, «esta prematura iniciación en la vida política» tuvo como pretexto «el derecho de sufragio femenino en las elecciones municipales, reconocido por la Constitución, pero limitado por ésta únicamente a la mujer mayor de edad i a la madre de familia».⁴⁹² En efecto, la participación femenina en las próximas elecciones municipales fue un incentivo para las apristas, aún más cuando ya varias integraban las juntas municipales transitorias como alcaldesas y concejales.⁴⁹³ Esta participación fue destacada por Ciro Alegría como un testimonio más del proyecto reivindicativo y modernizador que estaba realizando los apristas desde el Parlamento, ya que diversas leyes estaba liberando a la mujer peruana de «feudales prejuicios» sociales.⁴⁹⁴

Los apristas también utilizaron profusamente la oralidad como medio de agitación y propagandístico. Así, en la citada movilización del 29 de noviembre de 1945, con motivo a la aprobación de la Nueva Ley de Imprenta en la Cámara de Diputados, la convocatoria a los limeños a manifestar su respaldo y su rechazo a los «reaccionarios» en la plaza de la Inquisición, a través de la radio, la prensa, folletos y autos con altoparlantes. La jornada se inició a la seis de la tarde, con las arengas de los oradores, quienes, haciendo uso de los parlantes y micrófonos cableados desde los balcones del Congreso, exigían «más pañuelos blancos» y «vivas al APRA». Diversos carteles indicaban la procedencia de los congregados, entre ellos numerosas mujeres y niños: Callao, Miraflores, Barranco, Chorrillos, Pueblo Libre, Magdalena Nueva, San Miguel; otros más, habían sido transportados en camiones de provincias cercanas a Lima. A las 7 y 30 de la noche comenzaron los discursos del universitario Enrique Debarbieri, el obrero Felipe Barrientos y los diputados Guillermo Luna Cartland (FDN) y Luis Alberto Sánchez (PAP). Una hora después se dio la orden para el inicio del desfile. Encabezado por un auto con altoparlantes que invitaba a los peatones a sumárseles, los apristas desfilaron formando filas de ocho, bajo el control de los disciplinarios y la vigilancia de policías equipados con bombas lacrimógenas. Al pasar por la fachada del Club Nacional de la calle Belén, lanzaron lemas contra el civilismo. La jornada terminó en el local alquilado del PAP de la calle Chota, con los discursos del senador Manuel Seoane, del diputado Fernando León de Vivero y de Haya. Numerosos curiosos observaron el desfile, pero no se formó ninguna contramanifestación. Solo algunos oradores espontáneos pronunciaron discursos contrarios a la ley en la plaza San Martín.⁴⁹⁵

⁴⁹² Bustamante y Rivero (1949: 58).

⁴⁹³ León de Vivero (1951: 93). Sobre las alcaldesas apristas, véase Bedoya (2019) y Bedoya (2020).

⁴⁹⁴ Alegría (2004: 36).

⁴⁹⁵ Sánchez (1981-III: 198-201); El Comercio (1998-V: 50-51).

La importancia que los apristas otorgaban a la palabra hablada se aprecia en la especial preparación que otorgaron a la formación de sus oradores. Como señaló Haya en una «reunión de autocrítica» de dirigente universitarios, el estilo del orador aprista no debía tener ni mucha ni poca «pimienta», lo que uno de sus oyentes, Hernando Aguirre Gamio, interpretó que debía estar «igualmente alejado de giros excesivamente demagógicos o de un poco atrayente sequedad». Tal vez por contar con esta cualidad innata, fue seleccionado como uno de los expositores de la multitudinaria jornada del 20 de mayo de 1945 en el Campo de Marte. El borrador de su discurso fue revisado y aprobado por las «instancias pertinentes».⁴⁹⁶ Una de estas instancias fue el Secretariado Nacional de Propaganda del PAP, el cual revisaba, sugería y corregía los contenidos de los discursos. Así, por ejemplo, los veintiséis oradores que representaban a las unidades provinciales y sectoriales de Lima, Callao y Balnearios —entre ellos Andrés Townsend Ezcurra, Javier Pulgar Vidal, Luis Felipe de las Casas y Armando Villanueva del Campo—, y que harían uso de la palabra el Día del Fraternidad Aprista de 1948, recibieron la orden de acercarse «a la oficina del secretariado, para recibir las directivas pertinentes».⁴⁹⁷ Las habituales escuelas de oratoria que funcionaban en los locales partidarios habrían estado bajo la dirección de los comités de Propaganda. En este sentido, la oralidad iba más allá del desempeño de los líderes en los mítines.

En efecto, la proclama de consignas fue considerada un medio efectivo para interiorizar ideas y generar un ambiente de excitación, una habilidad en la que se adiestraron los apristas en años de persecución. En 1935, por ejemplo, se ordenó a los comités sectoriales que organizaran brigadas de propaganda oral «debidamente aleccionadas», para que llevaran la voz de orden del PAP a centros laborales y a otros lugares de concentración de masas.⁴⁹⁸ Eduardo Enríquez, quien fuera secretario nacional del Interior del PAP durante la Primavera Democrática, dejaría una apreciación ácida —después de romper con su partido— de la labor de estos especialistas:

En la técnica empleada por los hayistas para provocar la transferencia psíquica de la masa al jefe, jugaban papel importante los denominados «gargantas del partido». Individuos de buena voz, con ciertas dotes oratorias, aleccionados para repetir sistemáticamente las voces de orden emanadas del jefe. Ubicados en puntos adecuados en mítines, asambleas, reuniones de la Célula Parlamentaria, del Comité Ejecutivo, etc., repetían la «verdad». Y esta «verdad» siempre tendía a encajar en las cabezas apristas el punto de vista del jefe, como él quería que se admitiera. En brevísimo tiempo alcanzaba el objetivo. ¿Quién se atrevía a opinar en contra después que cinco o más «gargantas del partido», bien distribuidas y con aparente espontaneidad «coincidían» en sus opiniones?⁴⁹⁹

Detrás de esta caricaturización de los «garganta del partido», especie de hipnotizadores profesionales que, gracias a su ubicación y repetición, alineaban la psiquis de los militantes con el pensamiento de Haya, subyace la técnica para conseguir el efecto psicológico deseado: la unidad de

⁴⁹⁶ Aguilar (1984: 265-266; 268-269).

⁴⁹⁷ Véase el aviso de la Secretaría Nacional de Propaganda «Rol de oradores hoy a las 9 p. m.», *La Tribuna*, Lima, 20 de febrero de 1948: 3.

⁴⁹⁸ Saco (1985: 99).

⁴⁹⁹ Enríquez (1951: 114).

pensamiento al interior del partido, evitándose, así, el fraccionamiento. Ya sea en los mítines o asambleas, o en las reuniones del CEN o de la CPA, las «gargantas del partido» eran esenciales para este propósito de unidad ideológica que se valía también del factor emocional.

Las brigadas apristas de propaganda mural tenían como fin transcribir la voz de orden prácticamente sobre cualquier superficie visible. En las ciudades, tal como se había hecho durante la clandestinidad, las inscripciones y su cuidado quedaron bajo la responsabilidad de los comités sectoriales, una tarea que debió ampliarse a las zonas rurales a medida que la red vial conectaba a más distritos, pueblos y caseríos a nivel nacional.⁵⁰⁰ En este sentido, las inscripciones en cerros, muros, pistas y veredas, al proclamar una determinada filiación política, eran una forma de apropiación simbólica de poblaciones y territorios, lo que también implicaba la protección de las inscripciones propias y, por supuesto, la destrucción de las rivales. Así, en la ciudad de Huanta, Carlos Miranda estuvo a punto de recibir «la golpiza del siglo», cuando trazaba propaganda mural durante las elecciones parlamentarias complementarias de 1946, si no fuera porque un grupo de mujeres apristas abofeteó e hizo huir a sus atacantes.⁵⁰¹ Un año después, varios militantes apristas intentaron destruir la hoz y el martillo que los comunistas huantinos habían dibujado en un cerro cercano. La enorme inscripción, visible desde la ciudad, fue protegida por los «campesinos camaradas» de las comunidades aledañas.⁵⁰²

El trazado anónimo de injuriosas contra el rival fue otra manifestación de la lucha política en la vía pública. En febrero de 1947, un grupo de apristas iqueños fueron sospechosos de haberlas trazado contra los principales dirigentes locales de la UR.⁵⁰³ Al ser interrogado en la subprefectura, el empleado Manuel Santa Chiri, secretario de Propaganda del Comité Departamental del Partido del Pueblo, aceptó que, bajo su mando, se habían trazado lemas en la noche del 27, pero que estos se ajustaban a las normativas de su partido, que prohibían y castigaban las inscripciones obscenas. Por el contrario, se habían trazado lemas «educativos» como «Apra, Dios, Patria i Aprismo», «Viva la Democracia», «Viva la Libertad», «Viva la Fraternidad Aprista», «Viva León de Vivero», «Viajero Ica Aprista te saluda», «Apra es Democracia i Justicia» o «Víctor Raúl Haya de la Torre Unificador de América».⁵⁰⁴ El abogado Ricardo López, «como persona civilizada, como aprista y como ciudadano», confirmó esta versión y añadió que los lemas trazados «eran una demostración de cultura de respeto a la propiedad i al ornato público».⁵⁰⁵ Además de aclamar al Partido, a Haya y al principal dirigente iqueño, el diputado Fernando León de Vivero, estas

⁵⁰⁰ Sólo entre 1935 y 1940 se construyeron 5215 kilómetros de carreteras, la mayoría en los departamentos surandinos Véase Guerra (1994-VIII: 571-576).

⁵⁰¹ García-Bryce (2018: 186); Alejandro Carrillo fue electo diputado por Huanta en las elecciones complementarias de 1946. JNE (2015-I: 119).

⁵⁰² Heilman (2012: 94, 110).

⁵⁰³ Sobre el enfrentamiento del PAP con la UR en Ica, véase la sección 3.2 de esta investigación.

⁵⁰⁴ Manifestación de Manuel Santa Chiri, subprefectura de Ica, ¿4 de febrero de 1947?, «Caso Incendio Casa Picasso», f. 6, en CMAO-PUCP.

⁵⁰⁵ Manifestación de Manuel López Regante, subprefectura de Ica, 4 de febrero de 1947, «Caso Incendio Casa Picasso», f. 8-8r, en CMAO-PUCP.

inscripciones tenían el propósito de comunicar a viajeros y transeúntes, de forma breve y contundente, los ideales nacionalistas, democráticos y religiosos que los apristas decían creer, practicar y defender. Al ser proclamados como propios, implícitamente no solo se los negaban a sus rivales de la izquierda y la derecha, sino que declaraban su posición entre ambos extremos.

Otro de los interrogados, el comerciante Óscar Valverde, un veterano aprista de 64 años, precisó que las inscripciones se habían hecho con «la aprobación del Comando Departamental del Partido», lo que significa que se ajustaban estrictamente a la línea política de la dirección central del PAP. Valverde sostuvo que no pertenecía al Secretariado de Propaganda iqueño, sin embargo, había trazado «lemas decentes», pues «todo militante del Partido del Pueblo es un propagandista idóneo de las virtudes, las ventajas i del patriotismo de mi partido».⁵⁰⁶ Por su parte, el secretario departamental del PAP y alcalde de Ica, José Oliva Razzeto, destacó la disciplina partidaria: los militantes y dirigentes obedecían estrictamente las normas que prohibían el insulto procaz y la calumnia. Así, la decencia y disciplina, manifiestas en la propaganda mural, eran otras líneas que separaban a los apristas de sus enemigos.⁵⁰⁷ Al parecer, el prefecto Guillermo Sánchez compartía estas consideraciones sobre la urbanidad de las inscripciones apristas. En su informe al director de Gobierno, mencionó la sorpresa de la ciudadanía iqueña ante las inscripciones insultantes contra del PAP, de las que se sospechaba que habían sido hechas por los urristas. Según Sánchez, la indignación que provocó en los apristas fue compartida por «toda gente [de] bien que no entiende esta clase de campaña y que conoce la propaganda mural que hacen los apristas, reducida siempre a vivas a sus líderes o a favor de determinada campaña, ejemplo las próximas Elecciones Municipales. Esto lo sabe todo Ica».⁵⁰⁸

A medida que la polarización política crecía en 1947, las inscripciones se multiplicaron. Para el Ejecutivo, era una situación alarmante, no por razones de ornato sino por el encrespamiento que provocaban. Desde Lima, el ministro de Gobierno y Policía, el general Manuel Odría, dio instrucciones a las autoridades para que prohibieran las inscripciones políticas y los volantes anónimos,⁵⁰⁹ mientras que su despacho preparaba un decreto supremo que prohibía la propaganda mural. En setiembre, Bustamante y el resto del gabinete aprobaron la norma.⁵¹⁰ Esta medida resultaría inútil. En efecto, a inicios de 1948, del mismo modo que su colega Carleton Beals una década antes,⁵¹¹ el periodista Christopher Isherwood quedó sorprendido por las inscripciones

⁵⁰⁶ Manifestación de Óscar Valverde, subprefectura de Ica, 4 de febrero de 1947, «Caso Incendio Casa Picasso», f. 5, en CMAO-PUCP.

⁵⁰⁷ Manifestación de José Oliva Razzeto, subprefectura de Ica, 4 de febrero de 1947, «Caso Incendio Casa Picasso», f. 4, en CMAO-PUCP.

⁵⁰⁸ Oficio nro. 133 del prefecto de Ica, Guillermo Sánchez, al director general de Gobierno, 25 de febrero de 1947, «Caso Incendio Casa Picasso», f. 2, en CMAO-PUCP.

⁵⁰⁹ Heilman (2012: 117).

⁵¹⁰ Gobierno de Bustamante, t. 6, sesiones del 22 y 29 de setiembre, ff. 26-27, 37, en ACM-UNMSM.

⁵¹¹ En efecto, el estadounidense Beals ya había quedado sorprendido por las numerosas inscripciones políticas que observó al visitar el Perú a inicios de la década de 1930: «En todas partes las casas están pintadas con inscripciones [del PAP]; incluso los altos precipicios andinos han sido tallados con letras gigantes: APRA. Las plantas del desierto, dispuestas en altos arenales áridos, deletrean APRA. En la playa Argentina vi un perro delgado marcado en el costado: APRA. El entusiasmo por la propaganda no puede ir más allá». En Weaver (2009: 116). La traducción es mía.

apristas y comunistas que observó cuando visitó el Perú, tantas que las consideró ofensivas para el paisaje natural. Durante su fugaz viaje a un pueblo cercano a La Oroya, observó:

En el acantilado de arriba está incrustado un enorme fragmento amenazante de roca; si este se desprende por un terremoto, seguramente destruirá la estación de ferrocarril. En la roca, el Apra ha pintado su nombre en negritas con letras rojas. El Partido, hábilmente ayudado por los comunistas, ha hecho todo lo posible para desfigurar al Perú de esta manera, aunque sus esfuerzos parecen insignificantes en comparación con los de las grandes empresas de publicidad en los Estados Unidos.⁵¹²

Para Isherwood, familiarizado con los medios de difusión del capitalismo publicitario de su país y Europa, la propaganda mural resultaba por lo menos ordinaria: además de ser visualmente desagradable, su alcance era inferior a la radio y la gran prensa escrita. Sin embargo, las inscripciones murales tenían todavía un lugar importante en la cultura política peruana de la segunda posguerra, debido a su poderoso impacto visual en un medio social en que la imagen impresa todavía no era dominante, especialmente en las zonas rurales.

Entre 1945 y 1946, los apristas marcharon, lanzaron consignas y enfrentaron violentamente a sus adversarios en las calles, sin que sufrieran mayor hostigamiento policial (o incluso ninguna). No obstante, esta situación cambió al finalizar la participación del PAP en el gabinete a inicios de 1947. Desde entonces, los apristas tuvieron que enfrentar también a la policía. En Lima, un escenario habitual de estos desencuentros fue la plaza de la Inquisición, adyacente al Congreso, lugar de una intensa actividad proselitista aprista, con sus parlantes que emitían las intervenciones de los integrantes de la CPA y donde se daban encuentro sus seguidores para celebrar bulliciosamente sus iniciativas. Lo sucedido el 28 de julio de 1947, al finalizar la instalación de la nueva legislatura, grafica el nuevo escenario de confrontación callejera, así como el propósito del ministro Odría de reprimir a los apristas. Al abandonar el Congreso, el presidente Bustamante fue recibido por una silbatina de más de quinientos «búfalos». Poco después, estos mismos despidieron al presidente de la Cámara de Diputados, Fernando León de Vivero, con pañuelos blancos, vivas al APRA y la entonación de la *Marsellesa Aprista*. Luego, los apristas organizaron una manifestación que fue disuelta en dos oportunidades por la policía, con varas y sables, cuando intentaron llegar a Palacio de Gobierno. Dispersos, se dirigieron al local de *La Tribuna*.⁵¹³

El 1 de agosto el choque fue mayor. Más de mil apristas recibieron con aplauso y pañuelos blancos al senador Manuel Seoane, cuando se retiraba del Congreso a la seis de la tarde. Luego, se dirigieron a la Plaza de Armas, siendo disueltos enérgicamente por policías a caballo y a pie, quienes hicieron uso de sables y bombas lacrimógenas. Según el reporte policial, solo hubo un herido (con un arma blanca), quien fue rescatado por la policía.⁵¹⁴ Se trataba del «camarada»

⁵¹² Isherwood (1949: 117).

⁵¹³ Comunicaciones del jefe general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, Enrique Arangüena, al ministro de Gobierno y Policía, Lima, 29 de julio de 1947, «Insurrección aprista», ff. 40 y 41-42, en CMAO-PUCP.

⁵¹⁴ Comunicación del jefe general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, Enrique Arangüena, al ministro de Gobierno y Policía del parte nro. 97, Lima, 2 de agosto de 1947, «Insurrección aprista», f. 46, en CMAO-PUCP.

Pedro Magán, militante del Partido Radical, según informó Antonio Andía al jefe de esta organización, Óscar Medelius. Este último había enviado a un grupo de sus partidarios a la plaza de la Inquisición, cuando se discutía la instalación del Senado. En su informe, Andía precisó que los apristas estaban organizados en grupos de veinticinco a treintaicinco hombres, dirigidos por un jefe identificado con un ají en la solapa, quienes daban vivas a los parlamentarios apristas cuando salieron del recinto. Los radicales respondieron con imprecaciones, lo que desencadenó un «general pugilato». Fue entonces que Magán cayó herido, siendo rescatado por la policía de los apristas. Pero Andía dio cuenta de dos hechos que sugerían un entendimiento entre los apristas y elementos de la tropa policial: los «múltiples saludos» que intercambiaron y que algunas bombas lacrimógenas no estallaran. Haciéndose de una, los radicales comprobarían después que no había estallado «por la extracción de una pieza de la espoleta».⁵¹⁵

Al parecer, los apristas evitaron llevar la confrontación a los exteriores de la nueva Casa del Pueblo, ubicada en la amplia y dinámica avenida Alfonso Ugarte. Su misma arquitectura proyectaría los ideales sociales y culturales del aprismo. A inicios de febrero de 1946, *La Tribuna* anunció un proyecto que consideraba acorde «a las crecientes exigencias de su actividad y del número de sus afiliados»: «El Aprismo tiene en sus asambleas frecuentes un método de cultura cívica que exige salones para sus asambleas y concentraciones de masas. Ninguno de los locales en la actualidad puede satisfacer, siquiera parcialmente, las exigencias de un gran mitin. La nueva Casa del Pueblo ha de tener, como uno de los aspectos sobresalientes de su arquitectura, el gran anfiteatro que sirva para acoger a multitudes del Partido».⁵¹⁶ Gracias a las donaciones de los militantes y simpatizantes de ocupación y condición social diversas, se reunieron S/700 000 en seis meses, lo que permitió adquirir un predio en la moderna avenida Alfonso Ugarte.⁵¹⁷ El arquitecto Carlos Odiaga —quien había sido separado indefinidamente del PAP por su defensa del Frente Popular durante su exilio en México—⁵¹⁸ dirigió la remodelación del recinto, dándole un carácter mixto de centro artístico-cultural y asistencialista. Se instalaron oficinas, aulas de clases, salas de conferencia, un pequeño teatro con piano, librerías, jardines con esculturas de estilo indigenista (donadas por estudiantes de la Escuela de Bella Artes), peluquería, duchas y comedores populares donde se servirían más de 2000 comidas diarias por 25 centavos. Sin exigir pago alguno, Odiaga entregó la obra el primer semestre de 1948.⁵¹⁹

Cuando la visitó a inicios de año, Isherwood la describió como «un edificio grande y alegre, decorado con *posters* y cuadros que ilustran problemas sociales. Hay un restaurante para

⁵¹⁵ Informe de Antonio Andía al jefe del Partido Radical, Óscar Medelius, Lima, 2 de agosto de 1947, «Insurrecciones apristas», f. 47, en CMAO-PUCP. No se encontró información sobre el Partido radical, pero es posible que su jefe fuera Óscar Medelius Ferrer, constituyente urrista en 1931 y diputado pradista en 1939. JNE (2015-II: 42-68).

⁵¹⁶ En Rojas (2016: 143). Se han eliminado las cursivas del autor.

⁵¹⁷ La adquisición, ofrecida a Haya a un precio preferencial de S/200 000, se logró por el descuento de un pagaré en un banco limeño, operación que realizó Fernando León de Vivero en 1947. Sobre estos detalles, véase Cossío del Pomar (1969: 198); Villanueva Díaz (1985-II: 764).

⁵¹⁸ Melgar (2003: 47-48).

⁵¹⁹ Cossío del Pomar (1969: 198); Soto (2002-II: 462).

trabajadores a precio de costo y un auditorio al aire libre». Fue bien recibido por los apristas — acaso, pensó, por creerse que era un periodista del *Time*— cuando asistió a las celebraciones por el natalicio de Manuel Gonzáles Prada. Apuntó que el evento fue planeado para contrarrestar las actividades de conmemoración del asesinato de Francisco Graña Garland, sucedido un año antes y atribuido a los apristas.⁵²⁰ Aunque no asistió Haya, Isherwood quedó impresionado por el particular encuentro donde los barristas hicieron gala de sus dotes para cautivar a la audiencia:

La reunión transcurrió sin interrupción. Si algunos intrusos intentaron asistir, debieron haber sido detenidos en las puertas. La audiencia fue muy disciplinada, aplaudiendo cada eslogan del Partido con aplausos organizados y rítmicos: uno-dos-tres, uno-dos-tres. No se espera que los oradores en tales ocasiones digan nada sorprendente o novedoso; su función es algo similar a la de los directores de orquesta, y su éxito o fracaso depende de su habilidad para crear pausas dramáticas, excitar crescendos y clímax brillantes de aplausos. Además, el elemento de contacto físico es muy importante. Había un joven fornido que comenzó quitándose el abrigo y arremangándose las mangas de la camisa. Cuando terminó, estábamos todos estimulados y gratamente exhaustos, como si hubiéramos participado en un amistoso combate de lucha en masa.⁵²¹

Además de centro medular de decisiones políticas y administrativas, en cuyas oficinas Haya y los secretarios nacionales recibían numerosas comisiones y despachaban órdenes a los comités del interior, la flamante sede central del PAP fue diseñada para ser el lugar por excelencia de la confraternidad aprista. En efecto, a través de eventos como los que presencié Isherwood, se incentiaban la sociabilidad entre los militantes apristas. Además, al realizarse al aire libre, su impacto emocional debió proyectarse en los transeúntes no apristas.

La Casa del Pueblo fue concebida como centro de irradiación cultural, especialmente para la juventud. Su cercanía a los colegios Guadalupe y Rosa de Santa María y al Museo Nacional de la Cultura debió contribuir con este propósito. Así, en febrero de 1948, *La Tribuna* anunció la inauguración de un servicio novedoso: el Cine Educativo del Partido del Pueblo, «un nuevo instrumento de culturización» para sus militantes: «A partir de la fecha, se exhibirían en el ya clásico Coliseo de Alfonso Ugarte, películas destinadas a la educación cívico-cultural de los afiliados al Partido. Se proyectarán cintas sobre cuestiones de higiene social y personal; industria y técnica; geográficas; biográficas; políticas deportivas, etc. etc.». Entre las cintas estaba la del mitin de Haya en Acho del 12 de noviembre de 1933, secuestrada por el entonces ministro de Gobierno, José de la Riva-Agüero, y devuelta por el premier Rafael Belaunde: «Será la evocación visual del año de los jalones históricos de la vida del aprismo. La oceánica multitud, los desfiles de la juventud y el discurso del Jefe del partido, serán proyectados entre otros detalles del acontecimiento». ⁵²² La JAP, a través de su Departamento de Arte y Conferencias, brindaría talleres, charlas, cursos y proyecciones de cine a sus integrantes, siguiendo así los lineamientos de Haya «de educar a la JUVENTUD, para forjar un Nuevo Perú». ⁵²³

⁵²⁰ Isherwood (1949: 119). La traducción es mía.

⁵²¹ *Ibid.*: 120. La traducción es mía.

⁵²² «Inaugurase en el Auditorium de Alfonso Ugarte el Cine del Pueblo», *La Tribuna*, Lima, 26 de febrero de 1948: 9.

⁵²³ Véase *La Tribuna*, Lima, 23 de febrero de 1948: 7; y 24 de febrero de 1948: 10. Mayúsculas en el texto original.

Al igual que otros líderes populistas de la región, Haya tenía un gusto especial por las concentraciones de masas. Para Luis Alberto Sánchez, este «sentido de la grandiosidad espectacular en las demostraciones políticas» lo adquirió en Alemania en los años veinte. Influyó en él tanto la estética wagneriana y la filosofía nietzscheana del superhombre como el culto al Estado, la política, la violencia y la disciplina de los nazis, todo lo cual moldeó «sin duda la idea de Haya sobre el comportamiento externo del Partido Aprista». Entre otras cosas, este se manifestó en eventos masivos que, al ser desconocidos en el Perú, resultaron atemorizantes para los adversarios del aprismo.⁵²⁴ Precisamente, con la recuperación de su legalidad, el PAP comenzó a organizar demostraciones multitudinarias caracterizadas por el despliegue de símbolos y coreografías que, resultaban similares a las ceremonias fascistas. Con sus cuatro carriles y tres bermas de césped, los 1700 metros de la avenida Alfonso Ugarte, ubicada entre las plazas Bolognesi y Dos de Mayo, daban indudables ventajas espaciales para tales eventos. A ello se sumada ser parte de la ruta de diferentes líneas de microbuses y tranvías, lo que permitía el traslado relativamente rápido de militantes y simpatizantes procedentes de los balnearios del sur y el Callao, así como de la nueva zona industrial y de las áreas rurales ubicadas al norte de la ciudad.⁵²⁵

Cuando las autoridades denegaron el uso del Estadio Nacional, la celebración de la «Noche Buena Aprista» de 1948 brindó la oportunidad de usar la nueva Casa del Pueblo.⁵²⁶ En efecto, el 21 de febrero, en la víspera al Día de la Fraternidad, la JAP organizó un desfile nocturno en la avenida Alfonso Ugarte. Vistiendo pantalones y faldas azules, y camisas y blusas blancas con estrellas rojas cosidas a la altura del pecho, miles de japistas desfilaron portando antorchas. Ante el estrado, saludaron con el brazo izquierdo en alto a Haya y a sus invitados, entre ellos los «leales amigos» del FDN (es decir, los parlamentarios frentistas aliados de la CPA). El desfile se inició en la plaza Dos de Mayo, con un «bosque de banderas, banderines y gallardetes», seguido por las escuadras del Comando Nacional de la JAP, el Comité Ejecutivo Universitario, los japistas de las diferentes secciones académicas universitarias, la Juventud Femenina, los sectores juveniles de Lima y Callao y las células del Comando 23 de Mayo. A la media noche, los asistentes, entre ellos campesinos de Chosica y Puente Piedra, fueron testigos de las bombardas y fogatas encendidas «en las cumbres de San Cristóbal y del Agustino, de los cerros de Amancaes y de Vitarte», las cuales evocaban aquellas que se encendía en los tiempos de la clandestinidad. Haya cerró el evento con un discurso que exaltaba la democracia y la revolución a la vez, así como la defensa de la libertad y la justicia, incluso con la violencia: «antes que se implante una nueva tiranía correrían ríos de sangre». Como editorializó *La Tribuna*, el evento demostraba que el PAP seguía siendo el mismo «Partido invencible» que tenía a la juventud como uno de sus baluartes.⁵²⁷

⁵²⁴ Sánchez y Vallenás (1994: 150-151).

⁵²⁵ Sobre la avenida Alfonso Ugarte, véase Córdova (2003).

⁵²⁶ «La grandeza de un partido que no se compra ni se vende», *La Tribuna*, Lima, 23 de febrero de 1948: 4.

⁵²⁷ Sobre esta «Noche Buena Aprista», véase *La Tribuna*, Lima, 19 de febrero de 1948: 7; y 23 de febrero de 1948: 4-7; y «El pueblo peruano expresó el afecto a sus líderes», *La Tribuna*, Lima, 24 de febrero de 1948: 3.

Como todos los años, los apristas celebraron en 1948 el Día de la Fraternidad a nivel nacional, con manifestaciones públicas y actuaciones a puertas cerrada en sus locales. En lugares como Arequipa e Ica hubo roces con las autoridades, quienes intentaron prohibirlas argumentando que tales homenajes a un jefe político eran una práctica totalitaria que amenazaban la paz social. Los apristas respondieron citando el derecho constitucional a la libertad de reunión y los homenajes que recibían en sus países líderes democráticos como Roosevelt.⁵²⁸ Sin embargo, tal como había sucedido un año antes con el asesinato de Graña, las celebraciones se vieron enturbiadas por otro crimen que también fue atribuido a los apristas: el del prefecto de Pasco, Francisco Tovar Belmont, ocurrido el 16 de febrero, es decir, a solo una semana del onomástico de Haya. Fue en este clima que un nuevo gabinete integrado por militares se propuso prohibir las reuniones en los locales partidarios como parte de su solución al «problema político» que atravesaba el país. Pero, aunque el presidente Bustamante coincidió en «que mucho se avanzaría prohibiendo las manifestaciones callejeras», consideró inoportuno prohibir las reuniones políticas privadas, pues se atentaría contra el derecho constitucional de libertad de reunión.⁵²⁹ La respuesta debió generar desazón en estos militares de líneas dura que pretendían expulsar al APRA de las calles.

3.2 La fe revolucionaria japista en las aulas universitarias y escolares

El Día de la Fraternidad de 1946, celebrado en el Estadio Nacional con miles de asistentes, comenzó con un desfile ordenado de escuadras de los comités juveniles y adultos.⁵³⁰ Para la ocasión, sin embargo, la Juventud Aprista Peruana (JAP) preparó con anticipación un número especial: una coreografía gimnástica con miles de jóvenes de ambos sexos, entre obreros, campesinos, estudiantes, empleadas del hogar, etc.: «La gente que participaba en el drill [sic] entrenaba desde las cinco de la mañana. Y eso era posible por la organización y disciplina del Partido», recordaría Ricardo Tello, uno de los dirigentes japistas responsables de la celebración. Fue Tello quien invitó al exjefe de la Vanguardia Aprista de Choque (VACH), el estudiante sanmarquino y poeta Gustavo Valcárcel, para que declamara «a la lucha del pueblo, a la revolución, a que el Partido cumpla con su palabra, o algo por el estilo, pero no. Gustavo alaba a Haya, lo que nos fastidió bastante».⁵³¹ En efecto, Valcárcel recitó en su lugar *Oración a Haya de la Torre*, extenso poema que inicia así:

Quiero cantarle a Víctor Raúl Haya de la Torre antes que llegue al poder o a la muerte. Y quiero hacerlo con voz de pólvora encendida, con gestos de intemporales manos, sin posible doblez en las pupilas, y completamente a solas con mi orfandad peruana. Me inicio en su forma general con la primera noción del ave en el espacio. Ora en la playa luminosa que limita su frente, ora en el horizonte que agudiza sus ojos, ora en sus ángulos andinos o en el ichu castaño que duerme en sus cabellos.⁵³²

⁵²⁸ Véase en *La Tribuna* «La juridicidad de los prefectos: el caso del 22 en Arequipa», 23 de febrero de 1948: 4; y «Subprefecto de Ica pretendió impedir el homenaje a Haya de la Torre con un mosquetón», 24 de febrero de 1948: 7.

⁵²⁹ Gobierno de Bustamante, t. VII, sesión del 2 de marzo de 1948, f. 126, en ACM-UNMSM.

⁵³⁰ Soto (2002-II: 493).

⁵³¹ En Cristóbal (1985: 69-70).

⁵³² *Ibid.*: 77, nota 2.

Con su poema, Valcárcel expresó su gran admiración por el fundador del aprismo, aunque decepcionó a sus menores de la JAP, quienes esperaban un llamado al compromiso con la revolución aprista. Valcárcel, sin embargo, no se había sido un militante apático durante la pasada persecución antiaprista. Además de secretario personal de Haya, ejecutó diversas acciones violentas, como el atentado dinamitero que destruyó el frontis de la Facultad de Letras de San Marcos, en protesta por la supresión de la autonomía universitaria. Se trató de una de las varias bombas que fueron detonadas en la madrugada del 8 de diciembre de 1939, día de asunción de mando de Manuel Prado, en puntos estratégicos de la ciudad, por orden de la jefatura del PAP. Cuando efectuó su misión, Valcárcel estaba a pocos días de cumplir dieciocho años.⁵³³

Según su *Estatuto orgánico* (1945), la JAP fue «creada» en la Primera Convención Nacional del PAP de 1942, «como continuación y síntesis» de otras organizaciones juveniles: el Sindicato Estudiantil Aprista (SEA), la Federación Aprista Juvenil (FAJ) y la Vanguardia Aprista Juvenil (VAJ); y «fundada en la clandestinidad» en mayo de 1944.⁵³⁴ La primera referencia otorgaba a la JAP la condición de heredera y suma de las cualidades de las organizaciones apristas juveniles precedentes, esto es, de su espíritu combativo frente al peligro de la disidencia y la divergencia doctrinal, y en la protección de los bienes materiales del partido y la integridad física de sus dirigentes.⁵³⁵ Así, un miembro de la delegación japistas que asistió a la Segunda Convención Nacional de 1944 destacó «el sacrificio y esfuerzo, la fe en el comando y la impermeabilidad a la traición» con que los apristas de su departamento, Piura, enfrentaban la adversidad.⁵³⁶ Precisamente fue en este último evento fue oficialmente fundada la JAP, como parte del proceso que aseguraría «el tránsito de una estricta y férrea organización de las “catacumbas” a la legalidad democrática», un tránsito que implicaba también un componente psicológico: los apristas debían prepararse para poner en práctica sus deberes y derechos como ciudadanos después de un estado de continua persecución. En términos organizativos, significaba la adopción definitiva del sistema funcional, lo que para la JAP representaba la estructuración de sus bases.⁵³⁷ En ese momento, la JAP era un poderoso aparato clandestino de perfil paramilitar que, según Guillermo Carnero Hoke, contaba con 45 000 miembros solo en Lima,⁵³⁸ una cifra posiblemente exagerada.

⁵³³ Sobre la experiencia juvenil aprista de Gustavo Valcárcel, véase Aguilar (1984: 231-234) y Cristóbal (1985: 52-55). Cuando recordó su actuación en el Estadio Nacional, Valcárcel solo mencionó a dos oradores más: Luis Felipe de las Casas y el mismo Haya. No obstante, fue en esa noche que Manuel Seoane declamó su célebre discurso *Recado del corazón del pueblo*, en el que trazó a los congregados en el Estadio Nacional como la reunión de «los apristas de la vieja y la nueva guardia, todos en guardia contra la reacción, satisfechos y contentos de sentirnos juntos y unidos los cachorros y también los cachorritos, hermanos, hijos y nietos del león». Todos eran «los muchos padres, hermanos e hijos» y «las muchas madres, esposas e hijas» que formaban la gran «familia» del jefe aprista. Seoane (1984: 301-302).

⁵³⁴ JAP (1945: 4).

⁵³⁵ El SEA, la primera organización juvenil del PAP, englobó a los apristas universitarios de clase media de Trujillo, Lima, Arequipa y Cusco entre 1931 y 1933. Por esta razón se fundó la FAJ en 1934, para incluir a una juventud militante pluriclasista. Al disolverse en 1939, se formó la VAJ como una organización mucho más pequeña, pero de perfil militarizado. Al respecto, véase Murillo (1976: 320); Townsend (1989: 54); De las Casas (1981: 78).

⁵³⁶ Cossío del Pomar (1969: 181, 182).

⁵³⁷ Murillo (1976: 490); Soto (2002-I: 433).

⁵³⁸ Cristóbal (1985: 76).

Del testimonio de algunos exintegrantes, se infiere que, desde mediados de 1944, la JAP comenzó a cambiar su perfil de organización paramilitar que se ejercitaba en acciones insurreccionales («maniobras blancas») para derribar el gobierno de Prado. La última participación de sus jefes y brigadas de Lima en una revolución, sin que llegaran a actuar, habría sido la fallida insurrección de la base aérea de Ancón de marzo de 1945.⁵³⁹ El recuerdo de Arquímedes Torres se enmarcaría en este proceso de cambio. Según él, fue «un organismo juvenil de masas más abierto, con más libertad política», en consonancia con el objetivo de «ampliar la organización partidaria desde el punto de vista legal». Así, Haya ordenó desaparecer la Vanguardia Aprista de Choque (VACH) en 1945, «por considerar que ya no era necesario una organización de tipo militar en el Partido, puesto que, decía Haya, había libertades. Según el líder aprista, ya no se debía pensar en ese tipo de tareas». Por tal razón, según Torres, «El Partido deja de tener un organismo militar o paramilitar y crea un organismo legal, para empujar las nuevas tareas del Partido que, desde esos momentos dejan de ser revolucionarios».⁵⁴⁰ Para Ricardo Tello, la «necesidad de formar la JAP» se dio en una coyuntura de libertades democráticas, cuando «comienza a aflojar» la «intensa tiranía» de Prado: fue que «hubo entonces ascenso de masas, por lo que se planteó hacer un trabajo en los sindicatos», para ampliar la presencia organizada aprista.⁵⁴¹ Tanto Torres como Tello soslayan que la JAP ya existía desde 1942, pero el hecho que ubiquen su origen entre 1944 y 1945 coincide lo señalado líneas arriba sobre la intensión del PAP de adaptarse a los nuevos aires democráticos y ampliar su radio de acción a través de aparatos como la JAP.

Este propósito estaría en relación con lo dicho por Carnero Hoke sobre el trabajo de formación de células de la JAP en colegios, universidades y sindicatos o con la creación de «organismos de recreación», «con el fin de que a los reticentes en política, a través de sus hijos o mujeres, se les animara a la acción política, se les movilizara por sus hijos a la política». En este sentido, a diferencia de la elitista y reducida VACH, las bases apristas tuvieron una activa participación en el proceso de instalación y desarrollo de la JAP en la sociedad civil: «no era la dirigencia que nos decía «hagan esto o aquello», sino el propio pueblo aprista quien va creando sus propias cosas», tal como sucedió con los centros médicos que establecieron los japistas.⁵⁴² Su *Estatuto orgánico* dejó por escrito esta tarea organizativa en los artículos de la sección XIII, referente a la organización urbana: por un lado, en las ciudades con población densa, la JAP se organizaría en centros de estudios (universidades, institutos superiores, colegios) y laborales (fábricas, talleres, gremios, oficinas); por otro lado, a nivel territorial, en sectores barriales. Se era claro en el propósito de captación de este trabajo organizativo: «Hay que formar en las ciudades grandes núcleos juveniles que se conviertan en focos de irradiación organizativa, cultura, etc.».

⁵³⁹ *Ibid.*: 74-76).

⁵⁴⁰ *Ibid.*: 69.

⁵⁴¹ En Cristóbal (1985: 48).

⁵⁴² *Ibid.*: 72, 74-75.

Aunque con menos detalles, también se dispuso, al ser «el Perú un país predominantemente agrario», la organización de la JAP en haciendas, fundos, comunidades, caseríos, aldeas.⁵⁴³

Los japista de la generación de 1945 nacieron a mediados de los años veinte,⁵⁴⁴ lo que significa que los gobiernos de Benavides y Prado habían generado en ellos el rechazo a un establishment que admitía la persecución política, las extremas desigualdades sociales y la corrupción. En su novela *Niebla en la isla*, Edmundo Bendezú expresó este sentir a través de Manolo Rivero y Pablo Rojas. Ambos personajes cuentan sus heridas familiares en una escena situada en el gobierno de Bustamante: el padre de Manolo había quedado desempleado después de ser denunciado injustamente por alguien que quería su puesto; el de Pablo, por participar en una insurrección en Ayacucho: «Estuvo preso en el Real Felipe. Después lo confinaron a la selva. Lo soltaron enfermo con paludismo. Al poco tiempo se murió».⁵⁴⁵ Pablo, recordando este encuentro, reflexionaría para sí acerca de lo que deberían hacer jóvenes como ellos:

¿Qué otra política que la del odio virulento contra un sistema en el que no teníamos cabida ni lo tendríamos nunca? La solución era liquidarlo, acabar con él por cualquier medio. ¿Y qué es lo que vendría después, Manolo? Entonces tú lo sabías, tu padre también lo sabía como el mío seguramente lo había sabido, y tú eras el mensajero de Tonio, quien no sólo lo sabía sino que era el jefe de toda una organización que trabajaba para destruir el régimen y para traer aquello que vendría después. ¿Y cómo no saber lo que vendría después, cuando en los papeles que en secreto hacías circular entre los muchachos estaba la gran promesa en toda proclama, en toda doctrina, en toda noticia sensacional y en toda diatriba?».⁵⁴⁶

En otras de sus novelas testimoniales, Bendezú presentó a Manolo y Pablo como dos integrantes de la Juventud Aprista que hacían de enlaces del partido en la clandestinidad y que, durante la Segunda Convención Nacional del PAP, fueron reclutados por el líder trujillano Antonio Valle (Tonio) para formar una célula. Solo por unos años mayor que aquellos, Tonio, fogueado, en la resistencia aprista en la región norte, aceptó los ajustes programáticos que se aprobaron en la convención como una salida realista, pero sabía bien que solo una revolución podría establecer la verdadera democracia que Haya prometía en estrados y escritos. Por lo pronto solo quedaba prepararse para el momento en que sería necesario actuar con las armas.⁵⁴⁷

A pesar de sus recelos, la victoria del FDN entusiasmó en los japistas por la posibilidad de una revolución sin balas. Como uno de ellos recordaría: «Lo que yo oigo en la JAP era no pensar en uno mismo sino en la patria; el sacrificio que también es una enseñanza de los mártires».⁵⁴⁸ Las japistas, por ejemplo, esperaban el inicio de una democracia sin distinciones de género. En su primer número, publicado emblemáticamente el 28 de julio de 1945, *Acción Femenil* se anuncia como «el vocero que aunque editado por elementos jóvenes ha de ser la pauta de una

⁵⁴³ JAP (1945: 20-22).

⁵⁴⁴ La primera generación de apristas nació entre fines del siglo XIX e inicios del XX, como fue el caso del mismo Haya de la Torre. La segunda, en la década de 1910. Estos jóvenes integrarían la FAJ. Bendezú (2011: 11).

⁵⁴⁵ Bendezú (1978: 31).

⁵⁴⁶ *Ibid.*: 32.

⁵⁴⁷ Bendezú (2011: 91; 93-95).

⁵⁴⁸ Testimonio P/C/AC-4: V, en Vega-Centeno (1991: 490).

nueva generación». La revista mensual de cuatro páginas, dirigida por Lucinda Chiroque, tenía el propósito de «culturar a la mujer en los aspectos: social y económico, hogareño y literario», pero también crear conciencia sobre su deber con la sociedad: «Es pues necesario que la mujer deje ya de ser la muñequita soñadora y que comprenda que es ella la llamada a contribuir con su granito de arena, al progreso del Perú, ella puede hacerlo muy bien si se detiene a pensar en sí misma y en el futuro de los suyos y con poquito de esfuerzo podrá romper las cadenas que aún oprimen nuestros espíritus de peruanos conquistados, porque es este pensamiento, otro factor que inmoviliza a la peruanidad».⁵⁴⁹ A mediados de setiembre, *Acción Femenil* se convirtió en el órgano de prensa de la JAP Femenina de Huacho, fundada una semana antes con Lilian Collantes como secretaria general y con Chiroque a la cabeza de la Secretaría de Cultura.⁵⁵⁰ Incluye secciones de cultura, sociales, deporte, culinaria, lo que deja en claro que las expectativas feministas de las japistas huachanas se articulaban con los roles tradiciones hogareños.

Los locales de la JAP fueron espacios de estudio que llevaron a muchos jóvenes a la autorrealización personal a través de sus actividades, talleres y cursos. Aquí, la política y la instrucción se articularon para moldear sus valores: «Recibí una formación de carácter partidario porque la JAP era una escuela en ese entonces, nosotros no íbamos a imponer o a acceder a puestos dentro del partido, buscábamos nuestra formación, allí encontré una satisfacción plena a mis aspiraciones», recordaría uno de ellos.⁵⁵¹ Los japistas también fueron asiduos alumnos de las clases nocturnas de las Universidades Populares Gonzáles Prada que funcionaban en los locales apristas. Allí recibieron diversas clases, desde taquigrafía y redacción, pasando por historia, sindicalismo y economía, hasta oratoria.⁵⁵² Tampoco se descuidaron las actividades recreativas-proselitistas al aire libre, como excursiones,⁵⁵³ o bailes sociales. Por ejemplo, la JAP organizó la fiesta de Año Nuevo de 1946 en la ciudad de Tacna, y una de sus dirigentes, Lelia Villanueva, integró la corte de honor de la Reina del Trabajo durante el carnaval de ese año;⁵⁵⁴ en otro escenario socioeconómico, en el distrito rural lambayecano de Jayanca, se organizó para octubre un «gran baile popular» pro fondos, amenizado por la orquesta del compañero Luciano Quispe.⁵⁵⁵ La JAP también tenía un programa en Radio Alegría donde, dos veces a la semana, además de transmitir anuncios, canciones partidarias y discursos, se organizaron concursos de coros u oratoria, como «quien mejor relate cómo se realizan los campamentos dominicales de la Juventud Aprista».⁵⁵⁶

Pero fue en los congresos nacionales y en las convenciones regionales donde se forjaron los lazos entre los delegados japistas, en un ambiente de camaradería, recreación, disciplina y

⁵⁴⁹ En Zubieta (2009: 118).

⁵⁵⁰ *Ibid.*: 117-118.

⁵⁵¹ Testimonio N/AC-2: P, en Vega-Centeno (1991: 151).

⁵⁵² Testimonios P/C/AC-7: V y P/C/AC-11: V, en Vega-Centeno (1991: 151).

⁵⁵³ Como la excursión que visitó las recién descubiertas ruinas de Sechín en Casma. Uno de sus monolitos fue bautizado la Piedra del Japista, por representar a un joven con el brazo izquierdo en alto. Townsend (1989: 39).

⁵⁵⁴ Gambeta (2005: 17, 21).

⁵⁵⁵ «La JAP de Jayanca ofrece hoy sábado 5 un gran baile popular», *Carteles*, Chiclayo, 6 de octubre de 1946: 8.

⁵⁵⁶ Bustamante Quiroz (2016: 242).

solemnidad. En ellos se tomaron decisiones y directivas, pero también se forjaron redes de solidaridad basadas tanto en la identidad política común, que tenía como fundamento la figura de Haya como líder indiscutible, como en los vínculos personales entre este y aquellos, y entre ellos mismos, los futuros dirigentes, un aspecto importante para garantizar la futura unidad partidaria. En estos eventos también se elaboraba una lectura común de la realidad nacional, a través de comisiones y ponencias que discutían sus problemas sociales y económicos. A inicios de 1946 se organizaron dos convenciones regionales en Cusco y Arequipa. Esta última, realizada en el pueblo de Chilina, fue descrita en términos idílicos en un documento japista:

Cada mañana, apenas despuntado el día, la metálica corneta del compañero Amador Simborth — Jefe del Campamento— llenaba los dormitorios con voces, gritos y cantos, y estremecía los montes con alas y cantinelas de pájaros. La misma metálica corneta continuaba sonando bajo el límpido azul eléctrico del cielo arequipeño. Bien para llamar a las tareas o señalar su término. Bien para anunciar el «Rancho» o indicar el descanso nocturno con el toque de silencio. Así, compenetrándose hombre y naturaleza, tierra y espíritu, trabajaros los dirigentes apristas —varones y mujeres— descubriéndose con fraterna reciprocidad, estudiando con esfuerzo mancomunado los problemas y realidades de la Zona Meridional del país, buscando soluciones para ellos, coordinando aportes, esclareciendo ideas, avizorando derroteros para futuras realizaciones de ideario y de acción.⁵⁵⁷

A fines de junio tuvo lugar la Convención Regional del Norte, en medio del «ambiente campesino» de la comunidad de Moche. Participó un centenar de dirigentes de ambos sexos, y si bien «no hubo docencia educadora de la oratoria» de Haya, sí «la palabra de hondura y vuelo filosófico de Antenor Orrego», además del «meditado y fuerte discurso de [Hernando] Aguirre Gamio». Entre otras conclusiones principales, se decidió la creación de la Secretaría de Acción Comunal, encargada del trabajo coordinado con los municipios a través de brigadas de acción, la creación de un departamento especial de expertos pedagogos para el trabajo infantil y la obligación de cada japista de alfabetizar al menos a dos personas durante las vacaciones.⁵⁵⁸

El *Estatuto orgánico* de la JAP fue elaborado en la Convención Regional del Centro, celebrado en octubre de 1945, y aprobado después por el Consejo Ejecutivo Nacional (CEN). El documento definía a la JAP como la «Escuela de Preparación Integral para la vida aprista del militante y futuros dirigente del Partido», la «Vanguardia y reserva moral del Aprismo» que «lucha por la solución de los problemas del Pueblo y de la Juventud Peruana, canalizando aspiraciones e inquietudes y orientándola hacia la conquista de la Justicia Social». Los japistas debían tener entre 15 y 21 años, aunque la edad de los varones se podía extender hasta los 25 años; y solo podían ingresar después «que hayan cumplido satisfactoriamente el periodo de observación». Según el *Estatuto*, los deberes del japista eran: «a) Actuar disciplinadamente y en concordancia con la línea política y moral del Comando del Partido; b) Trabajar intensamente en el organismo o Brigada correspondiente; c) Captar nuevos adeptos; d) Difundir la doctrina y planes del Aprismo;

⁵⁵⁷ JAP (1946: s. n.).

⁵⁵⁸ *Ibid.*

e) Capacitarse cultural, sindical y políticamente; y f) Enseñar». Contaba con su propio código y tribunales de justicia; y si bien la JAP era una organización federada, se encontraba sujeta «estrictamente» a las directivas del CEN, alto órgano del PAP donde tenía representación a través de su secretaría nacional. Estaba organizada en comandos territoriales (nacional, regional, departamental, provincial, distrital), secretariados funcionales (General, Organización, Defensa, Cultura, Interior, Economía, Propaganda, Disciplina, Prensa y Exterior) y en una sección femenina y otra infantil,⁵⁵⁹ a lo que se sumaban comités en fábricas, centros educativos y áreas rurales.

En las universidades públicas y en las escuelas e institutos superiores, el Estatuto también era claro sobre la organización de la JAP. Se establecía la formación de Comandos de la Juventud Aprista Universitaria, los cuales quedaban supeditados a la Dirección del Comando Nacional Universitario con sede en Lima. Este último contaba con nueve secretarías: General, Interior, Organización, Defensa, Propaganda, Disciplina, Cultura, Economía y Prensa. Su estructura funcional se replicaba en los comandos que debían establecerse en cada año de estudio y en cada facultad. La base de esta compleja estructura eran las células de dos a cinco integrantes. Por su amplitud, el Comando Nacional de la JAP se propuso «homogenizar y coordinar» su acción en las universidades, para lo cual consideró «necesario mantener constante comunicación entre los Comandos Universitarios de la República».⁵⁶⁰ En el movimiento universitario, los japistas tuvieron que enfrentar a diversos rivales que se habían manifestado contra el totalitarismo y el retorno de las libertades democráticas durante el gobierno de Prado. Entre ellos encontraban las centroderechistas Asociación Juventud Independiente, que respaldó la candidatura de Bustamante, el Frente Universitario de Reforma (FUR), que convocó al citado mitin de oposición a la Nueva Ley de Imprenta en el parque Universitario, y UNIR, integrada por estudiantes y egresados de San Marcos y Católica que no se identificaban ni con Haya, Mariátegui o Prado. Hacia la izquierda, se encontraban los universitarios de la Federación Juvenil Comunista.⁵⁶¹

Por otra parte, la presencia organizada de la JAP en las universidades públicas debe entenderse en el marco del Nuevo Estatuto Universitario, o Ley 10555, impulsado por el diputado Luis Alberto Sánchez y el ministro de Educación Luis Eduardo Valcárcel, y promulgado por el Ejecutivo en abril de 1946. El Estatuto promovía la renovación curricular, la contratación de nuevos docentes y el establecimiento de nuevas facultades, departamentos e institutos, todo lo cual empalmaba con un ambiente de renovación cultural más amplio.⁵⁶² El aumento de rentas, terrenos

⁵⁵⁹ *Ibid.*: 3-5, 9-11, 29-30.

⁵⁶⁰ JAP (1945: 24-28).

⁵⁶¹ Véase Benavides (1969: 35-43); De Belaunde (1996: 275); Durand Flores, «Aquel 7 de diciembre», *cit.*: 38-39. Sobre este órgano juvenil comunista, véase PCP (1989: 164-165; 270).

⁵⁶² La Primavera Democrática coincidió con un cambio cultural y social en el ambiente universitario limeño. Como recrearía y recordaría el escritor Carlos Eduardo Zavaleta, por entonces un estudiante de origen ancashino del Colegio Guadalupe y después de la Universidad de San Marcos, comenzaron a circular libros de autores antes prohibidos, como César Vallejo y Ciro Alegría; se estrenaron obras teatrales de Sartre y Camus, y películas rusas, francesas e italianas «que por fin había[n] entrado al país después de la dictadura pradista», consideradas «superiores artísticamente a las norteamericanas», que después eran comentadas por los estudiantes. Y en las aulas sanmarquinas se escucharon conferencias como las de Francisco Miró Quesada sobre el existencialismo. Zavaleta (2000: 35-37; 1998 [1974]: 116).

y plazas, así como de la oferta académica con nuevas carreras y especialidades, dio pie a una nueva etapa de masificación universitaria. Fue así que, en palabras de Valcárcel, San Marcos dejaría de ser «el reducto de grupos oligárquicos preocupados en conformar una aristocracia intelectual». ⁵⁶³ En efecto, el Estatuto estimuló la diversificación social y económica de la población estudiantil, gracias a los servicios sociales y programas de becas que establecía, lo que, sumado a la participación de los alumnos en el gobierno universitario, rompió las jerarquías étnicas y sociales que hasta entonces predominaban en las universidades públicas. ⁵⁶⁴ El *Estatuto* también abrió el conocimiento más allá de las aulas, lo que en San Marcos se plasmó a través del Instituto de Extensión Cultural y la transmisión de programas vespertinos por Radio Nacional. A través de los parlantes instalados, según Sánchez, la población se reunía en las plazas de los pueblos para escuchar las charlas de Claudio Sánchez Albornoz, Alfredo Palacios, Marcel Bataillon, Frank Tannenbaum, Germán Arciniegas, entre otros académicos. ⁵⁶⁵

La JAP habría cumplido un papel importante en la elección de los delegados estudiantiles que participaron en las elecciones universitarias de mayo de 1946. En estas fueron elegidos rectores tres líderes apristas: en San Marcos, el diputado Luis Alberto Sánchez; en Trujillo, el senador Antenor Orrego; y en Cusco, Antonio Yépez Miranda. *Renovación* comentó de la siguiente manera su elección: «El aprismo, sostén de este régimen, ha logrado batir a las oligarquías en nuestras Universidades. Hasta ayer virreynatos [sic] del espíritu, campos de acción de todos los despotismos, tribuna empobrecida de familias enriquecidas a espaldas del pueblo, hasta ayer así, hoy nuestras Universidades inician un nuevo paso, respiran aires vivificantes, entran en capacidad para saltar hacia la realización de las más cimieras empresas nacionales, de enriquecimiento de los bienes espirituales». ⁵⁶⁶ La excepción fue la elección de Manuel Suárez Polar como rector de la Universidad San Agustín de Arequipa, uno de los pocos focos de la socialdemocracia peruana y de respaldo del presidente Bustamante. También en *Renovación*, Eduardo Jibaja celebró la elección de los nuevos rectores como un hecho que iban a tono con «una forma humana y libre de convivencia [que] se abre paso, horizontal y verticalmente, en las relaciones de los peruanos de hoy». Así, la reforma universitaria que se estaba emprendiendo gracias al APRA no era una mera renovación de docentes, métodos pedagógicos, implementos o instalaciones, sino de la visión de los estudiantes sobre el mundo. Al pertenecer a un partido que tenía a la educación como uno de sus fundamentos, y al ser hombres de alto espíritu, Sánchez, Orrego y Yepes, eran una garantía de esta «desfeudalización» mental de las aulas universitarias. ⁵⁶⁷

⁵⁶³ Valcárcel (1981: 355).

⁵⁶⁴ Véase la Ley 10555, en ADLP-CR. Como recordó Manuel Velázquez Rojas, en 1948 circulaba entre los sanmarquinos una anécdota: tres años antes, el profesor Horacio Urteaga solicitó a un estudiante afrodescendiente que se retirara del aula, pues no podía enseñar a alguien de «su raza». Velázquez también notó la diversidad de vestimenta, apellidos y dialectos provincianos como pruebas del proceso de democratización social que se había iniciado. Manuel Velázquez, «Yo me quité el dejo piurano. Tensiones y cambios sociales en San Marcos-Años 40», en AMO-UNMSM.

⁵⁶⁵ Sánchez (1987 [1969]-III: 92-93).

⁵⁶⁶ «Renovación universitaria», *Cit.*, 4.

⁵⁶⁷ Eduardo Jibaja, «Claro de luz en el aula», *Renovación*, nros. 25-26, Lima, mayo-junio de 1946: 7.

Por supuesto que estos cambios fueron vividos y apreciados de diferentes formas por los estudiantes. Para Orestes Romero Toledo, quien se incorporó oficialmente a la JAP cuando el PAP recuperó su legalidad, fue una experiencia excepcional. Como alumno secundario del colegio San Miguel de Piura, había hecho propaganda mural y oral, y distribuido furtivamente *La Tribuna*, seguro de «que era protagonista de la más hermosa historia de lucha, de solidaridad, de amor y de fe que una juventud emprendía para liberar a su pueblo de la humillación y el despotismo». ⁵⁶⁸ Cuando ingresó a la Universidad de Trujillo en 1946, Romero llevó consigo su pasión como militante japista, para consolidar tanto la presencia del PAP en sus aulas como la elección de Orrego, pues se la cuestionaba por no tener un título académico:

Formé parte de la legendaria Juventud Aprista de 1945. Nos tocaba afianzar el Partido, organizarlo en la universidad, catequizar, hacer una labor efectiva de proselitismo. Todo lo hacíamos con entusiasmo, con amor, con alegría porque sabíamos que estábamos construyendo una nueva sociedad libre del dolor y la miseria. Porque de esta manera estábamos cumpliendo con el mandato de nuestras conciencias. Existía entre nosotros un secreto vínculo que nos empujaba a trabajar sin jamás pedir nada. A darlo todo por el Apra que, en esencia, era darlo todo por la Patria. Fue la época en que tuvimos que defender el rectorado de Antenor Orrego. ⁵⁶⁹

Del otro extremo, el estudiante sanmarquino de Derecho, José de la Puente Radbill, fue testigo del retorno de los profesores exiliados por su militancia aprista, sobre todo del impacto que trajo el de Luis Alberto Sánchez: «Por ejemplo, comenzábamos a cuestionar a los señores a quienes nosotros habíamos respetado y nos habían enseñado a admirar. El doctor Diómedes [sic] Arias Schreiber, catedrático, embajador de Benavides durante muchos años, vuelve a su cátedra y es recusado por los alumnos, se le censura y le impiden el ingreso». ⁵⁷⁰ Pero al creérsele hijo de Ricardo de la Puente Ganoza, quien fuera ministro de Gobierno y Policía de Prado, fue víctima de la hostilidad de los apristas, llegando a recibir una paliza de veinte de ellos en San Marcos, entre los que se encontraban Armando Villanueva del Campo. ⁵⁷¹

Paralelo a estos cambios en el ámbito universitario se producían otros en el escolar. El 27 de octubre de 1945, el Ejecutivo promulgó la Ley de la Gratuidad de la Enseñanza Secundaria o Ley 10263. En la Cámara de Diputados, Fernando León de Vivero la había sustentado en representación de la CPA como una medida nacionalista sin fines partidarios, aunque políticamente necesaria puesto que, según la «certera admonición» de Haya, «la ignorancia es hermana legítima de la tiranía». Durante las semanas que tomó el debate, una manifestación de escolares se dirigió al Parlamento para expresar su agradecimiento a los representantes apristas, quienes suspendieron la sesión para recibirlos. ⁵⁷² En los colegios secundarios se habían repartido volantes invocando a

⁵⁶⁸ Romero (1994: 22, 23).

⁵⁶⁹ *Ibid.*: 25-26.

⁵⁷⁰ Silva Santisteban, ed. (1995: 295-296).

⁵⁷¹ *Ibid.*: 296.

⁵⁷² Borea (1980: 147-148). La Ley de Gratuidad de la Enseñanza Secundaria se complementó con otra iniciativa aprista que igualmente buscaba favorecer la masificación de la educación escolar: un plan masivo de construcción de escuelas a nivel nacional en cinco años bajo la supervisión en cada provincia de una Junta de Supervigilancia. Sobre este plan, véase *Ibid.*: 130.

los estudiantes a protestar contra los senadores que supuestamente se oponían a la ley.⁵⁷³ La ley establecía la gratuidad de la enseñanza secundaria a partir de 1946 (inicialmente con plazas limitadas) para los alumnos que habían terminado sus estudios primarios, beneficiando incluso a los que aplazaron hasta dos cursos.⁵⁷⁴ No obstante, a pesar de su carácter democratizador, hubo entonces jóvenes apristas que la consideraron socialmente discriminatoria, pues afectaba a los estudiantes con menos recursos: «La ley de la gratuidad de la enseñanza decía que el que perdía 3 cursos perdía la gratuidad. Esa ley la hizo el Apra en el parlamento, y yo les dije, ¿quiénes están propensos a perder cursos?, ¿no son los hijos de los pobres?, ¿los malcomidos, los que no tienen libros?».⁵⁷⁵ En este escenario de expansión educativa, y de altas expectativas de movilidad social que traía consigo, los cursos aplazados eran un serio obstáculo para muchos estudiantes.

Precisamente la Ley 10554, promulgada el 23 de abril de 1946, otorgaba, entre otros, el derecho a rendir exámenes hasta en tres cursos aplazados, subsanados o rezagados.⁵⁷⁶ Dos semanas después, Óscar Idiáquez Ríos, subsecretario regional del Comité Regional del Norte del PAP, informaba al secretario nacional de Organización y diputado trujillano, Carlos Manuel Cox, sobre el «número considerable» de alumnos del colegio nacional San Juan y de alumnas del Liceo de Trujillo que se habían apersonado al local aprista, pues esperaban beneficiarse de la nueva ley. Era una solicitud que Idiáquez no quiso (o tal vez no pudo) ignorar: «Cumpliendo con el pedido que nos hacen, te damos a conocer el caso para que intervengas en su favor».⁵⁷⁷ Así, la escolar de cuarto de media, Emma Cárdenas Meza, solicitaba por escrito a Cox su mediación ante el Ministerio de Educación, para ser incluida entre los alumnos que rendirían exámenes en tres materias desaprobadas: «Compañero en sus manos estás el que siga mis estudios que tanto ansío terminar, para ser algo útil en la vida y a mi Patria» y, agregará en otra carta, «a su gran partido».⁵⁷⁸ Por su parte, la alumna Aurelia Rebaza, pedía a Cox gestionar su pedido de rendir los exámenes de tres asignaturas, continuar con sus estudios y llevar otro curso aplazado, así como la pronta respuesta telegráfica de Cox, dirigida al colegio San Juan, donde sería recibida por la «compañera» Rosa Rivadeneira. Concluía su carta, al igual que Cárdenas, con el característico lema aprista FE, UNIÓN, DISCIPLINA Y ACCIÓN.⁵⁷⁹ Es muy probable que Rebaza y Cárdenas fueran integrantes de la Sección Femenina de la JAP del Liceo de Trujillo.

El *Estatuto orgánico de la JAP* igualmente establecía una estructura espacial y funcional en los colegios. A la cabeza se encontraba un comando general del plantel conformado por el

⁵⁷³ La denuncia la hizo el senador José Antonio Encinas. En realidad, él y de otros senadores habían propuesto ampliación de la gratuidad escolar que planteaba el proyecto aprista de Diputados. Véase Encinas y Ulloa (1991: 151-153).

⁵⁷⁴ Ley 10263, en ADLP-CR.

⁵⁷⁵ Testimonio P/N/E-4: U, en Vega-Centeno (1991: 511).

⁵⁷⁶ Ley 10554, en ADLP-CR.

⁵⁷⁷ Carta de Óscar Idiáquez Ríos, subsecretario general del Comité Regional Norte, al diputado Carlos Manuel Cox, secretario nacional de Disciplina, Trujillo, 6 de mayo de 1946, «Caso Cox Roose», f. 9, en CMAO-PUCP.

⁵⁷⁸ Véase cartas de Emma Cárdenas Meza a Carlos Manuel Cox, Trujillo, del 6 y 13 de mayo de 1946, «Caso Cox Roose», ff. 10-10r, 12, en CMAO-PUCP.

⁵⁷⁹ Véase la carta de Aurelia Rebaza a Carlos Manuel Cox, Trujillo, 6 de mayo de 1946, «Caso Cox Roose», ff. 11-11r, en CMAO-PUCP.

secretario general y los de organización, propaganda, cultura, economía, defensa y disciplina. En los grados o años donde los alumnos apristas fueran más de veinte, se organizaría un comando; donde fuera menor, células bajo la dirección de un jefe o subjefe. Las células se componían de cinco integrantes, cuyos jefes estaban subordinados al comando del grado o año, y estos a su vez al comando general del plantel. Sobre los comandos de los planteles existía una línea ascendente de mando que iba desde el comando escolar distrital, pasando por el provincial, departamental y regional, hasta el comando escolar nacional de la JAP.⁵⁸⁰ Esta estructura piramidal facilitaba la coordinación de las acciones y la interrelación entre los japistas escolares de diferentes planteles. El *Estatuto* no establecía una relación institucional entre los escolares japistas y el personal aprista adulto de las escuelas. Los vínculos se habrían dado a través de otros canales y en otros espacios, como los que brindaban las Universidades Populares Gonzales Prada.

La politización aprista de las escuelas preocupó considerablemente al conservador Bustamante. En efecto, en sus memorias, el expresidente aseguró que en los colegios secundarios se habían establecido una coordinación entre centros federados y células escolares con núcleos universitarios. Esta «apristización» de las aulas se alentó a través de la JAP, con «el designio de levantar en el país una milicia de estudiantes-políticos, verdaderos “balillas” [miembros de la juventud fascista italiana] que obedecían las consignas del Comité Central». Bustamante también denunció que los escolares apristas recibieron instrucción en prácticas de choque, ejercicios marciales y uso de armas de fuego en lugares encubiertos. El resultado de esta educación política eran niños y jóvenes de mente «encasillada i circunscrita al horizonte estrecho i unilateral de una política de secta». A decir de Bustamante, en el interior del país la apristización fue más atrevida, pues hubo casos donde los docentes apristas llevaron a sus alumnos de primaria a mítines y marchas proselitistas, un «ejercicio de la ciudadanía» que no correspondía a menores de siete a doce años. Este descarado adoctrinamiento quedó demostrado al coincidir las huelgas escolares con coyunturas de crisis. Pero, a pesar de sus quejas, y las promesas reiteradas de Haya de atenderlas, los apristas intensificaron sus acciones de adoctrinamiento en los planteles, con la excusa «de hacer frente a la campaña comunista en las escuelas, sin tomar en cuenta que esa misión le correspondía al Estado, el cual legisló, al efecto, varias veces».⁵⁸¹

Con respecto al proselitismo de los maestros en los colegios, Manuel Seoane le dio la razón al titular del Ministerio de Educación, Cristóbal de Losada y Puga, cuando este lo denunció en la Cámara de Senadores en febrero de 1947. No obstante, Seoane consideraba que tal actividad política en las aulas —sin duda refiriéndose a la de los maestros apristas— eran «errores» comprensibles «por la naturaleza falible del hombre y por los aspectos iniciales de aprendizaje democrático que vive nuestro país», falencias que desaparecerían progresivamente. No obstante, como

⁵⁸⁰ JAP (1945: 21-22; 23-24). Incluso se indicaba la formación de una Sección Infantil «anexa a las organizaciones Juveniles locales, comandado por un miembro de la Juventud». *Ibid.*: 30.

⁵⁸¹ Bustamante y Rivero (1949: 56-57).

ciudadanos, los maestros tenían el «indiscutible e inalienable derecho para hacer uso de su libertad para defender sus ideas políticas en cuanto abandonaba su función de docente; es decir, que el maestro no puede hacer política en la escuela, pero sí en la calle, porque es ciudadano y no es un ciudadano recortado».⁵⁸² En *La Tribuna*, Seoane fue más incisivo cuando denunció el reemplazo, la disminución de plazas o la sanción de maestros y directores por su filiación aprista, o el supuesto cierre de planteles en las localidades predominantemente apristas.⁵⁸³ Pero redobló sus críticas cuando el Ejecutivo decretó, el 12 de setiembre de 1947, la prohibición de las actividades políticas de los docentes dentro y fuera de los colegios, exhortando, además, a la denuncia de los infractores. Para Seoane, se recortaba el «derecho natural» de libre asociación de los que «quieren prestar su concurso al perfeccionamiento de la sociedad»; además, no solo se atentaba contra un derecho constitucional y se privaba a los partidos políticos de tan importantes elementos, sino que la delación entre docentes afectaría su autoridad moral ante sus alumnos sin contar que incitaría enemistades y rivalidades políticas.⁵⁸⁴

Pero el duelo entre maestros apristas y comunistas ya era una realidad al estar empeñados unos y otros en el reclutamiento de sus alumnos. En este escenario, los japistas fueron movilizados contra las autoridades escolares que eran comunistas o acusadas de serlo, siendo sus acciones descritas por la prensa de su partido como la manifestación palpable de una rebeldía libertaria que reaccionaba contra el despotismo y la arbitrariedad de los marxistas. Así, el director del colegio nacional de Andahuaylas fue acusado por Seoane, desde *La Tribuna*, de «simpatizante soviético» que «tolera a los profesores comunistas, pero que persigue, espía, vigila, reprime o rebate a los apristas». Según Seoane: «Sus alumnos lo llaman “Veneno” y una vez, porque dibujaron su apodo en una tapia, este Torquemada, también sin sentido del humor y la medida, tomó duras represalias colectivas».⁵⁸⁵ Igualmente, el director Manuel Barrón Tineo, un activo militante comunista, tuvo que enfrentar, en octubre de 1945, a sus alumnos apristas del Liceo Gonzales Vigil de Huanta, quienes organizaron una huelga en su plantel para forzar su cambio. Como Patricia Heilman ha demostrado, las organizaciones juveniles de cada partido estuvieron involucrados en la violencia mayor que desencadenaron en Ayacucho.⁵⁸⁶ En efecto, tales acciones expresan los valores y comportamientos que interiorizaron la Juventud Aprista y su contraparte, la Federación Juvenil Comunista, con mayor vehemencia, incluso, que los adultos al considerarse y ser considerados la vanguardia de sus respectivas organizaciones. En la Primavera Democrática, no hubo lugar para la tolerancia y la colaboración entre los jóvenes politizada.

La prensa adversaria acusó a los apristas de contaminar la mente de los escolares con una ideología totalitaria que hacía de ellos sujetos autómatas y autores las acciones terroristas. Por

⁵⁸² Seoane (2003: 229).

⁵⁸³ Seoane (1991: 183, 186, 188, 194-195).

⁵⁸⁴ *Ibid.*: 207-209.

⁵⁸⁵ Seoane (1991: 170).

⁵⁸⁶ Heilman (2012: 102-103)

ejemplo, *Vanguardia* denunció a Julio Mendoza Bravo, docente secundario del colegio nacional de Cerro de Pasco. Mendoza era, además, rector de la Universidad Popular Gonzales Prada local, asesor técnico del gremio Unión Sindical y secretario general del Comité Departamental del Partido del Pueblo. Dos anuncios publicados en *El Minero*, reproducidos por *Vanguardia*, demostraban que ocupaba estos cargos en la estructura organizativa aprista. La nota también señalaba a Luis Llanos, secretario de la JAP en Pasco y alumno de Mendoza. *Vanguardia* acusaba —sin pruebas— a Mendoza de estar direccionando sus actividades de docente hacia fines sectarios: «La obra que está haciendo el profesor “compañero” Mendoza Bravo es nefasta, indigna y hasta criminal. El adoctrinamiento político de nuestros hijos significa la formación de hombres homogéneos y regimentados, la destrucción del porvenir de nuestra patria y la castración moral de la adolescencia que no pensará ni razonará por sí». Según *Vanguardia*, Mendoza actuaba con descaro, pues abiertamente contradecía la Ley Orgánica de Educación, una circular del ministro de Educación y lo expresado en un reciente mensaje presidencial, que condenaban la mezcla de la docencia con las actividades políticas. Por esta razón, *Vanguardia* exhortaba a tomar acciones contra él, sin la necesidad de una investigación previa, pues las pruebas eran palpables.⁵⁸⁷

Seis meses después, *Vanguardia* publicó una carta del 24 de agosto de 1947, donde el Comando Provincial de la JAP de Canchis y Canas manifestaba a Guillermo Baca, secretario nacional de Cultura de la JAP, su desazón por el continuo hostigamiento de tres agentes policiales de Sicuani: un miembro de la brigada política local, «arto conocido por los [compañeros]», y dos agentes «antiapristas y mui amigos de la reacción civilista». Los tres, sospechosamente, se mantenía en sus puestos hace años, hecho que solo fuera explicable por el soborno a un superior o la protección de un «patrón quien los sostiene tenazmente en el pueblo»:⁵⁸⁸

Estos individuos, desde hace mucho tiempo i a quienes los conocemos de suficiente son nuestros enemigos número uno de la J.A.P. de esta localidad, tipos que nos tiene astiado [sic] con sus tratos y su matonería acostumbrada quienes se han concretado a detenerlos a los japistas por lo menos, i a veces por que la presencia de los japistas les causa ese dolor de ser una fuerza poderosa que sería mui difícil quebrantar a los japistas; como es el caso del [compañero] Mauro Guerra, desde el mes de febrero del [presente] año hasta hace pocos días ya completamente doblegado ha tenido que imigrar [sic] al Colegio del Cusco.⁵⁸⁹

Los japistas eran emboscados por los agentes al salir de las charlas nocturnas que recibían en el local partidario. Los que reaccionaban a sus imprecaciones eran golpeados y encerrados «en un inmundo calabozo hasta las 24 horas», tal como había sucedido con el japista Mauro Guerra hasta en veinticinco oportunidades. Ante tal situación, los remitentes solicitaban que se gestionara el traslado inmediato de los provocadores a través de un «[compañero] de influencia», o, advertían: «tendremos que proceder a la criolla, pero seguros de las consecuencias», aviso que matizaron de

⁵⁸⁷ «Profesor de colegio y secretario general del comando departamental de Pasco», *Vanguardia*, Lima, 9 de mayo de 1947: 2.

⁵⁸⁸ «Los japistas de Sicuani plantean el dilema, o se van los policías o los echan a la criolla», *Vanguardia*, Lima, 14 de octubre de 1947: 4.

⁵⁸⁹ *Ibid.*

inmediato señalando que estaban seguros «de merecer» el apoyo del Comando Nacional de la JAP en Lima y de su interlocutor, Guillermo Baca.⁵⁹⁰

Es obvio que a *Vanguardia* no le interesaba denunciar el abuso policial contra los menores de edad apristas, entrelíneas lo celebraba, sino desmentir la disolución de su organización que, según la nota, había anunciado Haya en la prensa aprista. Haciendo uso de su estilo corrosivo, también se propuso rebajar el nivel cultural de los japistas cusqueños: «Lo de “astiados” tiene íntima relación con una incultura rayana en ese analfabetismo mental que llega a escribir amor con hace. Estos japistas escriben “astiado” sin hache; y cuando no les gusta la policía, pues “imi-gran” al Colegio de Ciencias del Cusco, donde se encuentran con un excelente compañero en la persona del Director del Colegio de Ciencias, el doctor Delgado». No obstante, para *Vanguardia* era más importante subrayar que los jóvenes apristas no habían dejado de lado las prácticas violentistas, como parecía sugerir la misma carta: «¿Qué será “proceder a la criolla” y que es lo que significarán “las consecuencias”?»: «No es muy difícil adivinarlo: hay todo un historial de sangre que está indicando lo que esto significa». Por último, para demostrar la autenticidad de la carta, *Vanguardia* retó al Comando de la JAP de Lima y al mismo Haya a poner en duda la autenticidad del documento, amenazando con publicarlo «en gran facsímil, con los marbetes impresos, las firmas [de Sixto Campana Deza y M. Salinas Álvarez, secretario general y de Cultura de la JAP de Sicuani, respectivamente], sellos y demás certificaciones de un documento auténtico».⁵⁹¹ Es probable que este haya sido filtrado por el Ministerio de Gobierno y Policía.⁵⁹²

Fue en este escenario de politización juvenil que las huelgas se multiplicaron en los planteles secundarios. Estas podían tener razones inmediatas sin estar inspiradas en ideales reformistas ni motivadas por demandas sociales de los estudiantes. Por otra parte, también las hubo contra las autoridades apristas. Por ejemplo, los alumnos del colegio nacional Leoncio Prado de Huánuco realizaron una huelga en 1946, en protesta por el traslado de su director, una decisión que fue interpretada como una arbitrariedad de las autoridades apristas de Lima. El Comité de Huelga desarrolló una intensa campaña pública, con asambleas, sesiones, discursos y marchas por las calles de Huánuco, la cual fue recogida por el diario *El Progreso*. Incluso hubo juicios contra los alumnos que no se habían sumado desde un inicio a la huelga, una experiencia «durísima» cuando los fiscales y acusados eran amigos, como recordaría Manuel Cisneros Milla. Es probable que Cisneros y sus compañeros se hayan inspirado en la JAP. Él mismo había asistido a algunas reuniones de la JAP y, como un integrante «independiente», se enroló en una de las brigadas de propaganda mural durante la etapa de la clandestinidad aprista.⁵⁹³

⁵⁹⁰ *Ibid.*

⁵⁹¹ *Ibid.* Negritas en el texto original.

⁵⁹² No se ha podido indagar si, a través de *La Tribuna*, el PAP puso en duda la autenticidad de la carta. Lo que sí se halló fue una reproducción facsimilar entre los papeles de Odría, lo que posiblemente significaría que fue interceptada por sus agentes y filtrada después a *Vanguardia*. Véase «Sublevación apristas», ff. 48-49, CMAO-PUCP.

⁵⁹³ Sobre estas experiencias juveniles de Manuel Cisneros Milla, véase Cisneros (2014: 61, 71-72).

Otras huelgas demandaron cambios estructurales de la educación secundaria, al parecer estimuladas por la Reforma Universitaria de 1946, la cual reestableció la autonomía universitaria y el tercio estudiantil suspendidas en 1941.⁵⁹⁴ En esta línea se encontraría la huelga que estalló en el colegio Guadalupe entre agosto y setiembre de 1947, una de las que tuvo mayor impacto en la opinión pública por su trágico final. Luis Alberto Sánchez anotó en sus memorias:

Los escolares, repito, no se quedaron atrás en materia de insurgencia. Hacia agosto de 194[7], estalló una contagiosa huelga en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. Actuó en relación con ella, en forma hasta ahora imprecisa, el director de Educación Secundaria que lo era el doctor Carlos Cueto Fernandini [...]. Desde luego, entre los grupos escolares, no faltaron agitadores profesionales, que pretendían utilizar la sincera protesta guadalupana en beneficio de mezquinos intereses. Pero, el trasfondo del movimiento fue típicamente escolar: se protestaba para mejorar de raciones [sic], por más comodidades en el internado y otros menesteres de ese tipo.⁵⁹⁵

En realidad, las demandas sobrepasaban a las exigidas por los estudiantes provincianos residentes o por los estudiantes adultos de la nocturna, tal como se aprecia en un comunicado del Comité de Huelga. En su primer punto, se solicitaba el inmediato cambio del director Manuel Calvo y Pérez, a quien se culpaba de provocar la medida de fuerza. Según los estudiantes, Calvo de incumplir la mayoría de las demandas de los alumnos que ya habían sido aprobadas en 1946 por el entonces ministro de Educación, Luis Eduardo Valcárcel. También había desoído lo dispuesto por Valcárcel sobre «la necesaria colaboración de maestros y alumnos» para concretar estas demandas. En su lugar, Calvo había elaborado «listas negras» de estudiantes.⁵⁹⁶

En un segundo punto, se exigía el ejercicio constitucional de libre asociación con la formación de centros federados en los colegios y de la Federación de Estudiantes Secundarios. Solo después se solicitaba la «reorganización» de la administración del plantel, con la participación de la Asociación de Profesores y el Centro Representativo Guadalupano. Esto implicaba el cumplimiento de numerosos requerimientos materiales (mobiliario, biblioteca, museos, alimentación, peluquería, lavandería, zapatería, implementos deportivos, transporte, refectorio nocturno, instrumentos musicales y asistencia médica) y pedagógicos (selección de personal docente, capacitación pedagógica del disciplinario, un departamento psicopedagógico, un departamento de excursiones, una editorial, un sistema radial, una colección de música), además de un comedor solo para estudiantes secundarios. El comunicado concluía con proclamas que dejaban en claro la proyección nacional que los huelguistas daban a su acción: «¡VIVA GUADALUPE! / ¡VIVA LOS PRINCIPIOS DE LA REFORMA SECUNDARIA! / ¡VIVA LA UNIDAD ESTUDIANTIL SECUNDARIA!».⁵⁹⁷ El Ejecutivo respondió acusando al PAP de estar detrás de la huelga, sobre todo después de la muerte de Heriberto Avellaneda Beltrán, un guadalupano de quince años que cursaba el segundo año, como resultado de la violenta intervención de la Guardia de Asalto.

⁵⁹⁴ Zapata Velasco (2013: 21).

⁵⁹⁵ Sánchez (1987 [1969]-III: 81, 82).

⁵⁹⁶ Comunicado del Comité de Huelga Guadalupano, volante, «Huelga Colegio Guadalupe», f. 3, en CMAO-PUCP.

⁵⁹⁷ *Ibid.* Mayúsculas en el texto original.

Durante la huelga, los japistas defensores guadalupanos solicitaron ayuda a sus mayores del Comando de Defensa del PAP, para agenciar de víveres a los escolares internistas que ocupaban el plantel. La ayuda llegó en forma de una colecta de dinero para comprarlos. Después de la muerte de Avellaneda, los defensores adultos se dispusieron a recuperar su cuerpo, para lo cual planearon asaltar la morgue con dos grupos armados. Sin embargo, un comando especial aprista de estudiantes de medicina y trabajadores sanmarquinos facilitó el acceso a la morgue. El cadáver de Avellaneda, quien probablemente fuera japonista, pues procedía de una familia aprista de Yauyos, fue rescatado por los guadalupanos y expuesto en el patio principal de la Casona de San Marcos. Después de rendirle homenaje, una multitud conmovida llevó el féretro al colegio Guadalupe y de allí partió al Cementerio General. En el trayecto, se produjo un hecho inusual: la juramentación de la primera Junta Directiva de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios del Perú (FESEP). Esta quedó bajo la presidencia de David Juscamayta, líder de la huelga guadalupana, y Flor de María Saco, alumna del colegio Rosa de Santa María y posiblemente japonista. En el sepelio, Juscamayta, quien era integrante de la JAP, pronunció un discurso contra el ministro de Gobierno Manuel Odría, al que responsabilizó de la muerte de Avellaneda.⁵⁹⁸ Un año después, el programa radial de la JAP rindió un homenaje al escolar asesinado.⁵⁹⁹

La primera de las demandas de los guadalupanos, la creación de la FESEP, no habría sido reconocida por las autoridades. La misma existencia de centros federados, como los del colegio nacional Alfonso Ugarte, eran considerados una «fuente de indisciplina», una valoración del director de dicho plantel que el ministro de Educación compartió en el Consejo de Ministros. La politización de las asociaciones estudiantiles había motivado en Lozada y Puga la elaboración de un decreto supremo que establecía asociaciones únicas en cada colegio. No obstante, el presidente Bustamante se mostró en desacuerdo, pues creía que la medida no detendría la infiltración japonista en las nuevas asociaciones, sin contar que sería más difícil para las autoridades escolares controlarlas. Otros ministros expresaron también su disconformidad, entre otras razones porque el decreto afectaría a clubes deportivos y culturales ya existentes. El ministro de Guerra, el general José del Carmen Marín, consideraba que, incluso, el ambiente escolar podría agitarse más, debido a la fórmula eleccionaria que establecía el decreto supremo para elegir asociaciones únicas. En su opinión, el problema se circunscribía a los planteles de las grandes ciudades, siendo la culpa de los maestros y directores «que no sabían orientar a la juventud», cuando era posible «desviar esa actitud de los alumnos hacia los caminos deportivo y cultural». Finalmente, Bustamante fue enfático: aprobar el proyecto de Lozada y Puga sería darle la razón a la JAP, sin embargo, consideraba necesario brindarle un «arma» legal que le permitiera enfrentar a las asociaciones escolares políticas. Puesta a votación, la propuesta del ministro de Educación fue rechazada.⁶⁰⁰

⁵⁹⁸ Chanduví (1988: 359); Luna (2017: s. n.); Soto (2002: II: 543).

⁵⁹⁹ Bustamante Quiroz (2016: 242).

⁶⁰⁰ Gobierno de Bustamante, t. 6, sesión del 22 de setiembre de 1947, ff. 27-30, en ACM-UNMSM.

Cuando entrevistó a Haya a inicios de 1948, el periodista Christopher Isherwood no pudo evitar preguntarle sobre la fama violentista que rodeaba a su organización:

Nuevamente, con cierta vacilación, le pregunté sobre el historial de violencia del Partido. Haya se puso muy apasionado: «¿Qué hay de nuestro oponente?, ¿quién crees que comenzó esta violencia? ¿Puedo decirles a estos muchachos, a estos jóvenes valientes, que no deben contraatacar, que deben permitir que los golpeen, los encarcelen y los asesinen?». Tranquilizándose, se volvió más vago, menos directo: «Naturalmente ha habido algunos incidentes... cosas que lamentamos. Todos los partidos políticos tienen sus cabezas calientes. De vez en cuando se salen de control...».⁶⁰¹

Era comprensible que los japistas tuvieran sus «cabezas calientes»: a inicios de 1948, su partido sufría el asedio de sus adversarios de izquierda y derecha y la hostilidad del gobierno, sumado a la huelga parlamentaria y los rumores de un golpe promovido por los agroexportadores. Fue en este tenso escenario que los japistas expresaron con mayor fervor su lealtad a Haya. Durante hora y media marcharon frente al estrado levantado en la avenida Alfonso Ugarte, en víspera del Día de la Fraternidad. Entre los oradores se encontraba Julio Luzquiños, secretario general del Comando de la Juventud Aprista Universitaria, quien cerró su discurso de homenaje a Haya con las siguientes palabras: «Solo tú has sido capaz de formar esta gran fuerza. Y este poder con que nosotros contamos es incontenible porque hemos puesto ante todo la verdad. Y, porque tu ejemplo nos ha despojado del odio y la maldad y nos ha hecho fuertes, seremos fieles hasta el sacrificio».⁶⁰² Meses después, Luzquiños participaría en el fallido alzamiento aprista del 3 de octubre.

Pero la JAP tuvo que enfrentar una amenaza más peligrosa: el cisma partidario. El 2 de marzo se pronunció contra «las calumniosas y falsas afirmaciones» que hizo el exsecretario del Interior, Eduardo Enríques, en su carta de renuncia publicada en *La Prensa*, y «asimismo, todo intento divisionista del Partido por ser ampliamente conocidas las maniobras de la reacción en este sentido». En su segundo y tercer punto, la JAP reafirmaba la unidad del Papa y de su juventud «en la persona de su conductor y maestro, [compañero] Víctor Raúl Haya de la Torre, repitiendo una vez su promesa de marchar hasta el sacrificio en defensa de esta unidad y de los ideales del Partido, que son la salvación de nuestro pueblo» y declaraba que «mantenía y mantendrá su actitud política y revolucionaria hasta la consecución de la Justicia Social».⁶⁰³ Entre los firmantes del pronunciamiento de la JAP estaban los sanmarquinos Julio Luzquiños, quien figura como subsecretario general; Juan Mac Lean, secretario de Disciplina, muerto un año después, víctima de la represión odriista; y Juan Pablo Chang, secretario general del Comando 23 de Mayo, cuyas brigadas cerraron el citado desfile del 21 de febrero (caería en 1967, al lado del Che Guevara en Bolivia). Sin embargo, en la misma JAP existía descontento, tal como algunas voces expresarían en su Primer Congreso de mayo de 1948.⁶⁰⁴

⁶⁰¹ Isherwood (1949: 122).

⁶⁰² «Somos fuertes porque tú no has enseñado el camino de la verdad», *La Tribuna*, Lima, 22 de febrero 1948: 7.

⁶⁰³ «Los organismos dirigentes de la Juventud Aprista Peruana al c. Jefe del Partido, Víctor Raúl Haya de la Torre», *La Tribuna*, Lima, 4 de marzo de 1948: 5.

⁶⁰⁴ Sobre el peligro de la disidencia aprista, el descontento en el Primer Congreso de la JAP y la participación de algunos japistas en la insurrección aprista de octubre de 1948, véase la sección 4.4 e esta investigación.

3.3 Combates en torno a la política alimentaria y la crisis de las subsistencias

Durante la campaña electoral de 1945, los apristas prometieron alimentos abundantes y baratos para el pueblo. Las primeras leyes impulsadas por la CPA —como la formación obligatoria de cooperativas de consumo en empresas, instituciones públicas y juntas municipales transitorias— tenían este propósito. Su autor, el diputado Alfredo Saco Miro Quesada, como presidente de la Comisión de Subsistencias de su cámara, también se propuso escuchar directamente a los consumidores: los invitó, a través de la prensa, a que enviaran por escrito sus quejas a la comisión. Pero estas medidas cobraron impulso con el nombramiento del ingeniero Luis Rose Ugarte, un técnico aprista especialista en la materia: era autor del estudio *El problema alimenticio en el Perú* y exfuncionario del Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos (SCIPA).⁶⁰⁵ Pero una vez nombrado ministro de Agricultura, a inicios de 1946, ató al APRA con el problema de las subsistencias. Haya se reunió de inmediato con el nuevo ministro y los alcaldes de Lima para analizar la escasez de alimentos en Lima, y que ordenara a la CPA el estudio y la aprobación de leyes que castigaran la especulación.⁶⁰⁶ El objetivo era la coordinación de acciones en diferentes niveles de la gestión pública alimentaria, ya que el desempeño de los apristas en un ámbito tan sensible comprometería directamente su imagen de eficiencia técnica y solvencia moral. Tal desempeño, además, sería visible en el día a día a través de los «estanquillos», locales de venta al por menor de productos de primera necesidad subsidiados que, por disposición del Ministerio de Agricultura, eran administrados por las juntas municipales transitorias.⁶⁰⁷

Con la creación del Ministerio de Agricultura, a inicios de 1943, se esperaba solucionar los complejos problemas agrícolas del Perú, que entonces se consideraban que eran originados tanto por la diversidad geográfica como por los efectos de la guerra en Europa. Se inauguró, sin embargo, con cuatro dependencias —la Dirección de Agricultura, la Dirección de Ganadería, la Dirección de Asuntos Orientales, Colonización y Tierras, y la Dirección de Abastecimientos— que resultaban insuficientes para sus propósitos. Su reducido personal, además, tuvo que compartir las instalaciones del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, aunque su presupuesto aumentaría de 4.6 millones a 13.8 millones de soles entre 1943 y 1944.⁶⁰⁸ Las cortas gestiones de los ministros de Agricultura de Bustamante en 1945, Enrique Basombrío y Oswaldo Gonzales Tafur, debieron cambiar poco esta situación institucional. Como se señaló páginas atrás, Basombrío renunció a su cargo ocho semanas después de asumir su cargo, como consecuencia indirecta de la interpelación promovida por la CPA. En 1946, bajo Luis Rose Ugarte, sus egresos se calcularon en 20.4 millones,⁶⁰⁹ un aumento considerable que daría cuenta del crecimiento de su personal y de una activa gestión, aunque Agricultura todavía era el ministerio con menor gasto.

⁶⁰⁵ Saco (1985: 277, 280, 291-294).

⁶⁰⁶ Rúa (2018: 78).

⁶⁰⁷ Portocarrero Maisch (1983: 128-129).

⁶⁰⁸ Garbín *et al.* (1943-1944: 499).

⁶⁰⁹ «Crecimiento de los presupuestos 1940-1946», *Vanguardia*, Lima, 1 de marzo de 1946: 1.

Con Rose como ministro, y haciendo uso de su mayoría simple en ambas cámaras parlamentarias, la dirección aprista encontró las condiciones favorables para mejorar la producción y distribución de alimentos según sus lineamientos. En febrero de 1946, los diputados de la CPA presentaron un proyecto de ley, a través de Alfredo Saco Miró Quesada, para iniciar la reorganización «técnica» del Ministerio de Agricultura con la creación de nuevos organismo ministeriales, entre ellos la Dirección de Economía Agropecuaria, y la coordinación con nuevas instituciones como la Junta Nacional de Alimentación y Nutrición y el Congreso Económico Nacional «se llegaría a formular la inexistente política Agropecuaria».⁶¹⁰ Los cambios ministeriales también incluía la reorganización de la Dirección Nacional de Abastecimientos, cuya eficacia para distribuir alimentos fue cuestionada por Saco: «Esta se realizaba en forma irracional y era objeto, como siempre, de las maniobras especulativas de los comerciantes privados».⁶¹¹ El objetivo de estos cambios era la especialización del Ministerio de Agricultura en la producción de alimentos. La regulación de sus precios y distribución en los mercados, aunque sin pretensiones monopólicas, quedarían a cargo de la Corporación Nacional de Abastecimientos, según el proyecto de creación que sustentó Saco en marzo. Aunque este proyecto también fue aprobado por ambas cámaras, Bustamante no lo promulgó,⁶¹² probablemente por razones políticas.

Si bien en los otros ministerios bajo control aprista la burocracia creció, en uno pequeño como Agricultura esto debió ser más evidente.⁶¹³ Es indiscutible que el clientelismo y el padrinazgo partidario explican en parte tal aumento, sin embargo, también respondía a la necesidad del PAP de tener un control político y administrativo a través de militantes confiables y disciplinados que se comprometieran con las políticas alimenticias trazadas por la dirección central del partido. No obstante, para quienes no era apristas esto significó la «apristización» del personal. Según un memorándum reservado, el Ministerio de Agricultura se había convertido en un «foco del aprismo» desde la designación de Rose, pues este había nombrado numerosos empleados y funcionarios de su partido, entre «búfalos» adultos y japistas de ambos sexos, en sus diferentes direcciones. Así, la suma de trabajadores apristas, entre antiguos y nuevos, alcanzaba el 95 % del total. Los antiguos trabajadores, como el autor anónimo del documento, fueron trasladados a otras dependencias, donde sufrían un hostigamiento diario. Este trato diferenciado quedó sancionado con la recategorización laboral y salarial que estableció Rose, y que fue aprobada, sin saberlo, por el presidente Bustamante: aquellos se convirtieron en jefes y auxiliares, respectivamente, mientras que los trabajadores no apristas descendieron a la condición de ayudantes.⁶¹⁴

⁶¹⁰ Borea (1980: 171).

⁶¹¹ Saco (1985: 278)

⁶¹² *Ibid.*: 279-280.

⁶¹³ Quiroz Norris (2013: 273). Quiroz se basa en las cifras de Prieto (1979: 119) para señalar un crecimiento de la burocracia estatal con 44 700, lo que significaba un aumento en 160 % en comparación con la gestión de Benavides y un 60 % con la de Prado. Hay que señalar que las cifras de Prieto proceden del periódico antiaprista *Vanguardia*.

⁶¹⁴ Memorándum para uso personal del señor ministro de Gobierno y Policía, noviembre de 1947, «Sublevación aprista», ff. 56-57, en CMAO-PUCP.

El autor anónimo del memorándum describió su lugar de trabajo como un «círculo de fuego», por el amedrentamiento que sufría el personal no aprista: «Existe una lucha sorda y de trascendencia malévolas entre los pocos empleados apolíticos y los apristas. Lucha que degenera en pugilatos e insultos groseros». Los primeros eran tildados de «reaccionarios» si leían *El Comercio* o *La Prensa* o si se negaban a pagar cuotas o a suscribir las listas de socorro apristas. Era inútil quejarse al ministro o al director de Agricultura, ya que Rose había instituido que las quejas se elevaran a los jefes de sección antes de llegar al director de Administración, Alejandro Saco Arenas, padre del diputado Alfredo Saco Miro Quesada; no sin que antes las revisara su secretaria, Leonor Escalante, esposa del dirigente Juan Seoane y cuñada del senador Manuel Seoane. Esta supuesta red partidaria también incluía a personajes como Alfonso Ponce de León, auxiliar del Archivo de Tierras de Montaña, secretario de Economía del Comité Aprista de Trabajadores del Ministerio de Agricultura, delegado ante la Asociación de Empleados del Perú y portavoz de las órdenes de Haya; José Acosta Pérez, jefe de la Dirección de Asuntos Orientales, Colonización y Tierras, y de la Sección de Administración y de Padrón y Archivo, desde las cuales enviaba «libros de propaganda» a peritos, delegados y colonos; o el expolicía Manuel Rodríguez Tafur, «exaltado, de animosidad para cumplir cualquier consigna de “represalia sangrienta”», quien llegó de Cajamarca en 1945 y fue contratado por encargo de Luis Heysen.⁶¹⁵

Es comprensible que los empleados nombrados durante un gobierno hostil como el de Prado despertaran sospechas en sus colegas apristas. Una acusación común que se hizo desde el PAP fue la existencia de «saboteadores» encubiertos que se proponían hacer fracasar su plan alimentario, para así «demostrar» su ineptitud para gobernar. Por otra parte, más allá de la veracidad de las acusaciones del autor del memorándum citado —que estaba dirigido al ministro de Gobierno y Policía, el general Manuel Odría, siendo su intención la separación del personal aprista—, era indudable que los apristas se hicieron del control del Ministerio de Agricultura. Por otra parte, los animaría la mística característica de los que estaban convencidos de que estaban realizando la una revolución. Esto los llevaba a ir más allá de una eficiente gestión burocrática que modernizaría la producción alimenticia; en realidad, a través de ella eliminaban las viejas estructuras sociales y económicas del campo que no solo eran responsables de la baja productividad de los latifundios, sino también de la injusticia social. Al menos fue en estos términos que Luis Heysen defendió la gestión de Rose ante los ataques de Julio de la Piedra, cuando el ministro fue interpelación en el Senado. Según un folleto aprista, en el duelo verbal entre ambos senadores lambayecanos se advertía el choque «entre la expresión popular y la democracia del Departamento [sic] contra el privilegio económico de corte feudal, que tanto ha hecho para atrasar el progreso lambayecano».⁶¹⁶ Era la reacción latifundista la que se oponía a la revolución social y económica agraria que estaban llevando a cabo los apristas desde el Ministerio de Agricultura.

⁶¹⁵ *Ibid.*, ff. 58-59.

⁶¹⁶ En Heysen (1977: 78).

El 26 de marzo de 1946, Luis Alberto Sánchez expuso en su cámara la naturaleza política, además de la económica, que tenía la crisis de las subsistencias, una doble acepción que, según el diputado aprista, había cobrado después de que el Partido de Pueblo aceptara, «sin titubeos», ocupar «las carteras de mayor exposición a la crítica»: el Ministerio de Agricultura. Sánchez hizo referencia a la velada o abierta oposición que todo movimiento reformista, sea pacífico o violento, tiene que enfrentar: desde las revoluciones de Francia, México y Rusia, pasando por las victorias del Frente Popular en España, Francia y Chile, hasta la experiencia nacional de Leguía en 1919. Del mismo modo, después de la victoria electoral del FDN, los ganadores sufrieron intrigas parlamentarias y la abierta violencia callejera que organizaron sus enemigos el 7 de diciembre en el parque Universitario. Sin embargo, después de su «rotundo fracaso», se utilizó el chisme y el sabotaje específicamente en la cuestión de las subsistencias. Por ello era necesario apuntar con el dedo a los autores de la carestía, la inflación, el hambre y la ocultación de alimentos. Se trataban de saboteadores externos, como los productores de azúcar, los transportistas de carne o los intermediarios que alteraban los precios oficiales del arroz; y de saboteadores internos, tales como los funcionarios públicos que, por corrupción, malicia o ineptitud, no fiscalizan el contrabando u obstaculizaban la compra de trigo en el extranjero.⁶¹⁷ Con su exposición, Sánchez defendía el proyecto de ley de la CPA que castigaba la especulación de las subsistencias.

La propuesta de una ley que castigara a los especuladores y acaparadores fue difundida rápidamente en la prensa aprista del interior del país, incluso antes de que Sánchez la defendiera. En general, según *Carteles*, las juntas de control y subsistencias, creadas por Manuel Prado, habían generado su proliferación: «Fue un cauce para que se enriquecieran una serie de individuos de eterno mal vivir, creando una situación muy difícil de solucionar hasta el momento. Pero creemos de urgencia que cada uno de los vecinos de la población denuncie a los hambreadores del Pueblo. Ahora vamos a tener una Ley, y sin que fuera tal, la Ley ya existe, cuando tenemos un derecho: el derecho de no dejarnos explotar [...]. Todos los vecinos de Chiclayo debemos constituirnos en una legión de denunciantes permanentes». Líneas antes, *Carteles* había elogiado la tarea del subprefecto e intendente de Policía, el aprista Humberto Liendo, por su «defensa legal de los intereses y la salud de pueblo».⁶¹⁸ Más adelante, *Carteles* insistió en su llamado a la denuncia, específicamente a los y las apristas contra los pequeños comerciantes cuando «en su barrio no consiga azúcar».⁶¹⁹ En realidad, ya existió una ley desde 1939 que castigaba a los especuladores, el Decreto Ley 8951 de Benavides, como advirtió el senador José Antonio Encinas, aún más severa que el proyecto aprista.⁶²⁰ No obstante, su falta de aplicación había hecho que se ignorara su existencia, y cuando no, su utilidad. Una ley aprista, sumada a denunciantes y autoridades apristas comprometidas, daba una renovada sensación de justicia.

⁶¹⁷ Sánchez (1985-I: 358-363).

⁶¹⁸ «Los hambreadores del pueblo», *Carteles*, Chiclayo, 24 de marzo de 1946: 1.

⁶¹⁹ «El pueblo debe cooperar», *Carteles*, Chiclayo, 24 de marzo de 1946: 6.

⁶²⁰ Encinas y Ulloa (1991: 393).

El proyecto fue defendido por Luis Heysen en la Cámara de Senadores. Aquí, José Antonio Encinas se preguntaba si en el Ministerio de Agricultura habría funcionarios con conciencia social, honestidad y valentía suficiente que estarían dispuestos a castigar a las empresas capitalistas y no solo a los pequeños y medianos comerciantes.⁶²¹ Finalmente, el 14 de abril de 1946, Bustamante promulgó la Ley 10551 que castigaba la especulación de productos de primera necesidad, su ocultamiento y reventa; la paralización injustificada de actividades asociadas a la producción y distribución de alimentos, la exportación de alimentos sin autorización, la adulteración de la calidad y la alteración de los pesos, y el incumplimiento del porcentaje de cultivos de panllevar al que estaban obligados los agricultores. Las sanciones iban desde la suspensión de licencias, pasando por multas y decomisos, hasta años de prisión sin libertad provisional ni condicional, un aspecto particularmente riguroso. Más aún, la nueva ley concedía el recurso de acción popular para denunciar a los infractores, permitiéndose a los denunciantes quedarse con el 50 % de las multas impuestas.⁶²² Pero este control basado en una extensa burocracia que entorpecía la producción, distribución y venta de alimentos —«compitiendo entusiastamente para enloquecer al agricultor o distribuidor, hasta que el hombre, en su desesperación, se ve forzado a dirigirse a alguna otra forma de actividad», en palabras de un testigo— resultó insuficiente al solo enfatizar la protección de los consumidores urbanos y no en los productores rurales.⁶²³

No es casualidad que la promulgación de la Ley 10551 sucediera un día después de la batalla campal que protagonizaron brigadistas apristas y manifestantes que protestaban por el encarecimiento y la escasez de las subsistencias en Lima. Las primeras actuaron bajo la convicción que estaban defendiendo la revolución emprendida por el aprismo contra los que, por ignorancia o complicidad, instrumentalizaban la crisis alimenticia para socavarla. No se trataba de una acción nueva: ya en enero de 1946, una marcha de hambre de los «camaradas» comunistas había sido «liquidada» por los defensistas limeños según recordaría Eduardo Mallqui.⁶²⁴ Pero más controversial fue la disolución de la marcha del 13 de abril, convocada por el Comité Pro-Abaratamiento de las Subsistencias del Frente Nacional de Mujeres del Perú, liderado por Nina Flores. Según sus volantes, el propósito de los manifestantes era el abaratamiento del vestuario y los alquileres, además de la «protección alimenticia y material de enseñanza por el Estado a los niños de las Escuelas Fiscales».⁶²⁵ Se anunciaba una concentración y un mitin en la plaza San Martín, para después marchar a Palacio de Gobierno, con el propósito de apelar directamente al presidente Bustamante. Según Luis Chanduví, el PAP movilizó a miembros del Comando Femenino. También se sumaron varones de la JAP y de las Secretarías de Defensa y Organización, quienes cumplirían la tarea de «resguardar» a sus compañeras, ya que «era obvio que también iba a concurrir

⁶²¹ Encinas y Sotomayor (1991: 395-396).

⁶²² Ley 10551, en ADLP-CR.

⁶²³ Thorp y Bertram (1985: 304-305).

⁶²⁴ En Cristóbal (1985: 82).

⁶²⁵ El Comercio (1998-V: 53).

[el] elemento masculino, azuzado por “El Comercio”, “La Prensa” y una serie de pasquines que se editaban en la calle de la Amargura». ⁶²⁶

Encabezadas por Nina Flores, las integrantes del Frente Nacional de Mujeres iniciaron su recorrido a las 5 de la tarde por la avenida Nicolás de Piérola (La Colmena), partiendo de la plaza San Martín con cartelones y coreando consignas. Cuando intentaron regresar a la plaza, según *El Comercio*, fueron atacadas por los apristas varones, quienes —despojados de las corbatas para distinguirse entre sí— las golpearon con piedras y cachiporras, no pudiendo escapar debido a que las bocacalles a la plaza estaban bloqueadas por la policía. ⁶²⁷ Según un divertido Chanduví, «[l]a protesta terminó con el baño que le dieron las compañeras, en la pila de la Plaza San Martín, a Nina Flores, quedando los apristas dueños de la Plaza [sic]». ⁶²⁸ En realidad, en enfrentamiento no tuvo nada de cómico. Tres días después, *Vanguardia* recogió el vívido testimonio de Flores:

Cuando nos habíamos reunido cerca de cien mujeres y cuando entré a la Plaza San Martín portando la bandera Nacional [sic] y el cartel del Frente, nos atacaron inesperadamente destrozando la bandera y el letrero, entonces sentí sobre mí descargas de una lluvia de palos y cachiporrazo los mismos que vi descargar sobre las demás mujeres. Vi caer a dos de ellas: Claudia de Parra, Secretaria de la organización y socialista militante, ella y su hija se defendieron con las manos, con las uñas, pero eran hombres [sus atacantes]. Pude ver a Aurelia Tueros cogida por un grupo de búfalos que la estrujaban para que diera vivas al apra [sic]. ⁶²⁹

La severa respuesta debió considerarse necesaria para Haya, pues se trataba de evitar que se les arrebatara a los apristas una reivindicación social preciada por el movimiento popular: el abaratamiento de las subsistencias. Resultaba inconcebible que aquellos fueron acusados de ser responsables de atentar contra ella. En este sentido, hay que llamar la atención sobre la fecha de la manifestación de Nina Flores: el 13 de abril de 1946 se cumplía un aniversario de la creación del desaparecido Comité Pro-Abaratamiento de las Subsistencias, organismo no partidario fundado en 1919 que tuvo un rol significativo en las movilizaciones sociales y que contó con secciones obreras, campesinas y femeninas. ⁶³⁰ Es probable que Flores haya participado en su gestación.

Por otra parte, la manifestación tenía un indiscutible color político antiaprista. En efecto, Nina Flores era entonces una «veterana militante» que tenía el cargo de secretaria general de la Sección Femenina del Partido Socialista. Como tal, la reciente fundación del Frente Nacional de Mujeres tenía motivaciones sociales, recoger las demandas de las mujeres cuyos hogares en las ciudades eran golpeados por la crisis, pero también políticas al intentar mostrar la realidad que sufrían al presidente Bustamante que lo apristas le ocultaban:

Todos saben y conocen el descontento nacional que surge a través de una libertad ficticia con el estómago vacío. No hice más que recoger el clamor de las mujeres de la clase media y obrera. Y organicé el Frente Nacional de Mujeres con el fin de romper la cortina de humo que existe entre

⁶²⁶ Chanduví (1988: 344).

⁶²⁷ *El Comercio* (1998-V: 53).

⁶²⁸ Chanduví (1988: 344).

⁶²⁹ «Nina Flores valerosa dirigente del F.M.N. habla para “Vanguardia”», *Vanguardia*, Lima, 16 de abril de 1946: 2.

⁶³⁰ Sobre el Comité Pro-Abaratamiento de Subsistencias de 1919, véase Martínez de la Torre (s. f.) y Ruiz (2001).

el Presidente de la república y el Partido del Pueblo. Clamor recogido en esas horas sin esperanza a lo largo de las colas interminables, clamor de los tugurios en donde viven los trabajadores; temor ante el invierno que llega y las telas carísimas. Esto me decidió a organizar el Frente Nacional de Mujeres. Esto vino a justificar el anhelo de componentes de este organismo de que se realizara ese mitin, truncado por la barbarie aprista.⁶³¹

Flores era una figura conocida en el movimiento del feminismo socialista, debido a su continuo trabajo político y social entre las mujeres desde los años veinte, y es muy probable que luchara por la consecución del voto femenino. Durante la campaña electoral de 1945, organizó clubes femeninos del FDN en barrios, fábricas, casas comerciales y organizaciones culturales.⁶³² Así, paradójicamente, realizó las mismas tareas que estaba llevando a cabo su adversaria Magda Portal, jefa del Comando Femenino del PAP. La crisis de las subsistencias fue una causa más de división entre las feministas socialistas y apristas durante la Primavera Democrática.

Después de atacar a las manifestantes del Frente Nacional de Mujeres, los apristas se dividieron en dos grupos. El primero se dirigió a las oficinas de *La Prensa*, las cuales fueron atacadas con piedras y disparos. Se trataba de una iniciativa de Jorge Rubio, jefe de defensa que tenía órdenes de no salir de la plaza San Martín. Por su parte, el secretario de Defensa de la JAP, Antonio Rabanal, se dirigió a la calle Amargura. Aquí los japistas asaltaron, primero, la imprenta de la Empresa Editora Peruana sin que logran incendiarla; luego, la imprenta La Cotera, cuya puerta fue abierta con un petardo de dinamita. Según sus propietarios, los apristas destruyeron imprentas y útiles de tipografía, además sustrajeron dinero, herramientas y repuestos.⁶³³ Medios apristas como *Renovación* condenaron a las manifestantes de Nina Flores. En su editorial, interpretó su marcha de sacrificio como una demostración de que la «reacción» estaba blandiendo el «grave problema de las subsistencias» con fines antidemocráticos, soslayando a propósito el hecho de que era un «problema de dimensiones universales»: «Para ello moviliza todo su poderío económico. Alienta la especulación, organiza rumores alarmistas, subvenciona hojas demagógicas e irresponsables y utiliza como instrumentos de «grotescas marchas de hambre» a hombres y mujeres sin ética política ni sentido de responsabilidad».⁶³⁴ Eran los mismos argumentos que el diputado aprista Sánchez había expuesto en su cámara dos semanas antes, cuando defendió el proyecto de ley que castigaba la especulación, los que fueron reproducidos en la revista aprista. *Renovación* implícitamente justificaba la violencia contra los «reaccionarios» y los que, desde su ignorancia o inmadurez política, se dejaban manipular por ella.

En el mismo número de *Renovación*, Eduardo Jibaja expuso lectura aprista de la crisis de subsistencias y de lo sucedido el 13 de abril en la plaza San Martín. Esto último era «otra batalla» ganada después de que «el peso del aprismo liquidó para siempre la vocinglería de los fascistas y sus aliados», en la jornada del 7 de diciembre de 1945 en el parque Universitario, una referencia

⁶³¹ «Nina Flores valerosa dirigente del F.M.N. habla para “Vanguardia”», *cit.*: 2.

⁶³² Poulsen (2014: 99-100).

⁶³³ Chanduví (1988: 344); El Comercio (1998-V: 54).

⁶³⁴ «En defensa de la democracia», *Renovación*, nro. 24, Lima, abril de 1946: 1.

a la citada batalla campal que libraron los apristas contra los opositores a la Nueva Ley de Imprenta. Ahora, decía Jibaja, las fuerzas de la «reacción», en complicidad con la «demagogia moscovita», los socialistas y comunistas, estaban llevando la lucha al delicado campo de la economía y apuntaban sus armas contra el ministro Luis Rose Ugarte. Lo que pasaban por alto es que la crisis estaba enraizada en el tiempo, debido a la despreocupación de pasadas dictaduras, y que seguiría así por la campaña sistemáticamente desplegada por los enemigos de hoy. Sus tácticas eran «hambrear al pueblo» a través de una extensa «red de cómplices» en los ministerios, trabajadores en huelga, además de hacendados, gamonales e intermediarios que afectaban la producción de alimentos o los ocultaban y acaparaban; y circular rumores de desabastecimiento para preparar un escenario psicológico apropiado. Una vez debilitado el Partido del Pueblo, principal apoyo del gobierno, se daría su derrocamiento. Por ello, Jibaja hacía un llamado a los apristas: «cada uno de nosotros es una voz de alerta, es una tensa voluntad de trabajo, y, sobre todo, es una guardia tensa que espera cualquier eventualidad para probar que el aprismo es la misma fuerza de siempre: el centinela develado del régimen que inauguramos el 28 de julio de 1945». ⁶³⁵

El PAP también se propuso fiscalizar a sus militantes involucrados en la administración pública de las subsistencias. Desde 1946, el Tribunal Supremo de Disciplina, órgano judicial aprista, juzgó y condenó a varios de aquellos por peculado. ⁶³⁶ Por su parte, Haya invocó a denunciar a los apristas que delinquieran sin temor alguno, ya que —como dijo en la Plaza de Acho el 7 de setiembre de 1946— «se encontrará en el Partido los mejores fiscales para condenar al culpable»; no obstante, exigió «que cuando [se] levantara el dedo para acusar a un aprista, [...] sea en verdad una acusación justificada». ⁶³⁷ En el distrito de Zaña, su llamado fue atendido con prontitud: Adán Rodríguez, síndico aprista de la Oficina de Gastos Municipales, fue acusado por sus compañeros de ignorar las amonestaciones de la Junta de Control de Precios (vendía la manteca sobrevalorada). En su nota, el semanario aprista *Carteles* denunciaba, además, que la panadería de Rodríguez «saca un pan chico, que no alcanza el peso ni a cuarenta gramos, y lo vende a la hora que quiere, sin fijarse que el pueblo es de jornaleros la mayor parte y necesitan éstos del pan. Este señor ha confundido la libertad de industria con abuso contra el pueblo». ⁶³⁸ La acusación partía de una concepción moral de la economía que rechazaba la ganancia capitalista de no ceñirse al bien común. *Carteles* se preguntaba: «¿Qué puede hacer la junta de Control?»; y se respondía apelando a la autoridad de Haya: «El c. Jefe, en su último mensaje en la Plaza de Acho de Lima, ha dicho: si hay apristas que cometan desatinos, denúncielos; y recalcó: en el Partido no damos cabida a los traficantes, mucho menos a los que especulan con el Pueblo». ⁶³⁹

⁶³⁵ Eduardo Jibaja, «Conciencia del peligro», *Renovación*, Lima, nro. 24, abril de 1946: 8, 19.

⁶³⁶ Chanduví (1988: 340-341).

⁶³⁷ Villanueva Díaz (2009: 199).

⁶³⁸ «Carteles en Zaña», *Carteles*, Chiclayo, 6 de octubre de 1946: 8.

⁶³⁹ *Ibid.*

La dirección del PAP también aprobó la participación de sus militantes en tareas de fiscalización de las subsistencias, una decisión que era resultado de la necesidad de contar con una fuerza policial auxiliar. El mismo Luis Rose Ugarte había reconocido, en la sesión del 11 de febrero de 1946 del Consejo de Ministros, la incapacidad de ejecutar medidas enérgicas para controlar los precios de la carne de res sin la participación del Ministerio de Gobierno y Policía. Para el ministro de Agricultura, se debía disponer de una «policía especial» en los lugares donde se contrabandeaba ganado, una práctica que había aumentado entre los criadores nacionales. Solo así se podría evitar el desabastecimiento.⁶⁴⁰ Una fuerza policial auxiliar no solo significaba un gasto adicional, sino también asegurarse de su idoneidad. Fue precisamente durante la gestión de Rose que el Secretariado Nacional de Defensa colaboró con el Ministerio de Agricultura para realizar tareas de vigilancia que vigilaran el transporte y comercio de las subsistencias, trabajo gratuito que se hizo también en coordinación con las juntas municipales transitorias. Al igual que en otras ciudades, la organización de los defensores en Lima facilitó esta tarea al contar con brigadas en sectores (barrios), mercados como el Mayorista, Minorista y Rondón —donde la mayoría eran «industriales»—⁶⁴¹ y en las secciones de Transporte y de la Policía Municipal.⁶⁴² Esto significó la interacción cotidiana con productores, intermediarios, minoristas y consumidores, por ejemplo, durante agotadoras jornadas nocturnas en garitas de control,⁶⁴³ o en la fiscalización de precios y pesos en tiendas y almacenes durante los días domingos y feriados.⁶⁴⁴

Como es comprensible, tal función celadora que se adjudicó el PAP empoderó a sus militantes, pero generó las críticas de los fiscalizados. Para *Vanguardia*, los inspectores, controladores y pesquisadores que Haya «había nombrado» se limitaban a extorsionar a los pequeños comerciantes de mercados, pulperías, carnicerías, cafés, licorerías, etc. Como prueba de este abuso, *Vanguardia* publicó una carta que había llegado a sus oficinas, fechada el 30 de julio de 1946, en la que el ciudadano Pedro Cabrera Ruiz denunciaba el intento de allanamiento de su domicilio por parte de policías municipales y de miembros de «lo que llaman la Brigada de Pesquisadores de Subsistencias del Partido del Pueblo» que actuaban en nombre del Ministerio de Agricultura. Cabrera llamaba la atención sobre la presencia de una funcionaria de este último: Carmela Vaygorroan, «portadora de un carnet aprista y de una hoja timbrada que decía Brigada Femenina del Ministerio de Agricultura». El propósito de la brigadista y de los policías municipales era confiscar el aceite y la carne que supuestamente Cabrera vendía en secreto. Se le informó

⁶⁴⁰ Gobierno de Bustamante, t. 2, sesión del 11 de febrero de 1946, ff. 19-20, en ACM-UNMSM.

⁶⁴¹ «La brigada de búfalos de los mercados Mayorista, Minorista y Rondón [La Parada]», *Vanguardia*, Lima, 21 de octubre de 1947: 4. Según el padrón publicado por *Vanguardia*, doce apristas conformaban esta brigada. La mayoría eran provincianos del norte con edades entre los veinticinco y cuarenta y cinco años. Uno era sastre, otro ebanista y diez figuran como «industriales», una referencia a actividades generadoras de riqueza a partir de la elaboración de objetos materiales, según la definición de Joaquín Capelo. Portocarrero Suárez (2020: 144, nota al pie 151).

⁶⁴² Véase «Banda armada de búfalos en la Transitoria de Lima», *Vanguardia*, 25 de noviembre de 1947: 2.

⁶⁴³ Bendezú (2011: 160).

⁶⁴⁴ Chanduví (1988: 344).

que la orden venía de Abraham Moscoso, inspector en jefe del mercado La Parada, y Carlos Saldías Álvarez, jefe de la Policía Municipal de Lima y jefe del Comité de Disciplina local. En su carta, Cabrera insinuaba la militancia aprista como único mérito para que los mencionados tuvieran esos cargos. Por ejemplo, Saldías era un ex ayudante de mecánica. Cabrera no permitió el allanamiento de su domicilio: los desautorizó diciendo que sólo un juez podía ordenarlo, amenazó con echar a golpes a los fiscalizadores y se defendió asegurando que era un obrero y no un comerciante.⁶⁴⁵

Al tener bajo su control la mayoría de los estanquillos, locales de venta al por menor de subsistencias que administraban los municipios, los apristas se vieron en dificultades, pues las largas colas, el aumento de los precios, la escasez y la corrupción desgastaron su imagen. No obstante, cuando los apristas no presidían los gobiernos municipales, instrumentalizaron políticamente la crisis de subsistencias. Fue el caso de la Junta Transitoria Municipal Provincial de Arequipa y de su alcalde, el industrial liberal Pedro P. Díaz fue elegido alcalde. Por debajo se encontraba la teniente alcaldesa Eva Morales, de filiación aprista.⁶⁴⁶ Uno de los problemas de Díaz era la falta de alimentos para la ciudad de Arequipa, con una población cercana a los 90 000 habitantes,⁶⁴⁷ y que incluía a migrantes surandinos de origen campesino que habían llegado atraídos por la expansión industrial y urbana, y por una importante clase media, un poco más del 40 % a nivel departamental, compuesta por artesanos, comerciantes y empleados. La ciudad dependía de la importación de alimentos, ya que los terratenientes, al caer los precios de la lana, habían reorientado sus inversiones hacia el algodón y el azúcar a costa del trigo y otros productos de panllevar. El inicio de las actividades de la empresa estadounidense Gloria en 1941-1942, tampoco alivió la demanda de lácteos, razón por la que se comenzó a plantear su futura nacionalización.⁶⁴⁸

De allí que la elección de Díaz despertara grandes expectativas entre los arequipeños (no apristas); sin embargo, abrumado por quienes lo acusaban de no solucionar, entre otros problemas, la escasez de un alimento esencial como la leche, renunció a su cargo en octubre de 1946. Solo un mitin de respaldo y la solicitud del propio Bustamante hicieron que diera marcha atrás.⁶⁴⁹ Para el diputado Javier de Belaunde, el retorno de Díaz habría la posibilidad de solucionar graves problemas como el de las subsistencias aunque en este caso solo sería posible con la participación del gobierno central, a través de la habilitación de tierras de cultivo en Majes y Siguanas que se

⁶⁴⁵ «Otra de las formas en que se ejerce la dictadura totalitaria del Apra», *Vanguardia*, Lima, 9 de agosto de 1946: 2.

⁶⁴⁶ Bedoya (2020: 248).

⁶⁴⁷ Según el censo de 1940, la ciudad de Arequipa tenía 85 452 habitantes.

⁶⁴⁸ Meza y Condori (2018: 212-216, 224, 228). En este escenario de escasez Luis A. Huaco, presidente de la Sociedad Agrícola de Arequipa, donde los pequeños y medianos propietarios también se encontraban representados, respaldó la propuesta del senador frentista Manuel J. Bustamante de la Fuente, que planteaba la participación de los propietarios de la provincia en la empresa estadounidense Leche Gloria, hasta en un 49 % de sus acciones. La medida paliaría, según Huaco, los efectos del control de precios, además de considerarlo un paulatino proceso de nacionalización de la industria y enraizamiento de la riqueza nacional. Su colega, el aprista Lino Muñoz Escobedo respaldó la iniciativa, hecho que fue aplaudido por Huaco. Véase «La participación de los agropecuarios en las acciones representativas del capital de “Leche Gloria”», *El Deber*, Arequipa, 19 de octubre de 1945: 5.

⁶⁴⁹ Arce (2017b: 216).

destinarían al cultivo de trigo y alfalfa.⁶⁵⁰ Pero la situación de Díaz resultó precaria: los concejales apristas intentaron instalar una nueva junta municipal. Fue en esta enrarecida atmósfera que, el 3 de diciembre de 1946, un incendio destruyó la fábrica América.⁶⁵¹ Las llamas consumieron gran parte del moderno complejo industrial que era propiedad de Díaz y que producía y exportaba artículos de cuero y «toda clase de pieles de animales de nuestra montaña», además de búfalo y bueyes salvajes de Asia y África traídas de Estados Unidos. La fábrica era parte de la cotidianidad de la ciudad, al ser centro de trabajo y estudios para centenares de obreros y contar con un programa radial que organizaba concursos promocionales. *El Deber* recogió la denuncia del jefe de bomberos sobre el corte intencional de las mangueras y los «gritos hostiles» contra Díaz «de ciertos grupos de estudiantes y gentes del pueblo conocidos por su fanatismo». Sin decirlo, el diario arequipeño responsabilizaba a los apristas del siniestro.⁶⁵²

La ciudad de Arequipa se vio sumergida en la violencia el 10 de febrero de 1947. Desconocidos tañeron las campanas de la catedral para convocar a la población. Después atacaron el Club Arequipa, la Compañía de Bomberos y el edificio del Consejo Provincial ante la supuesta inacción policial. Según Javier de Belaunde, las acciones fueron incitadas «por agitadores apristas llegados de Lima», quienes aprovecharon el reparto incontrolado de aceite para azuzar a la población. Los comités departamentales del PSR, el PCP y la UR y diversos sindicatos laborales respondieron organizando una manifestación contra los ataques y en apoyo al alcalde Díaz. Días después, llegaron de Lima delegados de la UR, mientras que la Confederación de Trabajadores de Arequipa convocó a un mitin, el cual tuvo lugar el 14 de febrero a pesar de los «rumores amenazantes» y la «guerra de nervios» que desataron los apristas. En su discurso, De Belaunde acusó a los «agentes provocadores de fuera» de traicionar la «tradición arequipeña» al tocar las campanas con «fines aviesos». Sin decirlo, señaló al PAP: «Arequipa rebelde, revolucionaria y altiva no podrá nunca trocar su papel de vigía y baluarte de las libertades, para ser una célula más. Sometida disciplinadamente, a un organismo político, que ahogaría su ansia de libertad y gloria».⁶⁵³ Por su parte, Díaz destacó la limpieza de su gestión de todo interés personal, de círculo o partidario e hizo también de la «magna manifestación» un acto de respaldo a Bustamante.⁶⁵⁴

Hay que precisar que los sucesos arequipeños de febrero se dieron en el nuevo escenario de politización de la crisis de subsistencias. La renuncia de todo el gabinete había hecho que el ingeniero agrónomo Pedro Venturo, amigo personal del presidente y cercano a los agroexportadores, reemplazara a Luis Rose Ugarte en el Ministerio de Agricultura. Su nombramiento el 12

⁶⁵⁰ Arce (2017a: 102-103).

⁶⁵¹ «Una luz en la cortina de humo sobre el incendio de la fábrica “América”», *Vanguardia*, Lima, 3 de enero de 1947: 2.

⁶⁵² Véase la publicidad de América en *El Deber* del 5 y 6 de diciembre de 1945: 5 y 7, respectivamente.

⁶⁵³ De Belaunde (1996: 308-309, 617-619).

⁶⁵⁴ Arce (2017b: 104-105).

de enero de 1947 significó el desmantelamiento de la política alimentaria aprista. En el caso concreto del control de precios, por ejemplo, se establecieron precios máximos que, en teoría, favorecerían a los consumidores pero que en la práctica significó una concesión para los grandes productores nacionales. En consecuencia, los precios subieron 116 puntos solo en Lima, comparados a los 19 de un año antes. A pesar de incrementos periódicos de los precios máximos, la escasez de las subsistencias se mantuvo al no verse afectada la demanda.⁶⁵⁵ Conscientes del impacto negativo en la opinión pública, el Ejecutivo discutió la reorganización de la Oficina Central de Control de Precios del Ministerio de Hacienda. Venturo propuso su descentralización a partir del control que haría cada ministerio de los productos de su rubro. Sin embargo, el Consejo de Ministros decidió mantener dicha oficina aunque bajo la asesoría y supervisión de un organismo consultivo.⁶⁵⁶ Otro paso del Ejecutivo fue la creación de la Junta de Control de Precios, órgano del Ministerio de Hacienda, con sedes a nivel nacional.⁶⁵⁷

Como es obvio, la nueva política alimentaria, que incluía la paulatina liberación de sus precios, trajo a Venturo la abierta oposición del PAP. Medidas concretas contra los apristas, como multar a la cooperativa de alimentos de la Junta Municipal Transitoria del Rímac, a la que acusó de ser un negocio y no un servicio, debieron granjearle un encono visceral entre los militantes de a pie. Pero el primer lugar donde encontró oposición fue en el Ministerio de Agricultura. De allí que el primer paso que dio fue sustituir a los funcionarios de alto rango y despedir a los empleados de menor categoría que eran apristas. Estos respondieron con recursos como la propaganda mural, donde los insultos contra Venturo, el director de Investigaciones y el ministro de Gobierno y Policía eran visibles, incluso, en lugares reservados y mesas de trabajo.⁶⁵⁸ En la sesión del 20 de mayo de 1947, Venturo informó al Consejo de Ministros sobre la campaña que atacaba su política de subsistencias en su propio ministerio y de las «maniobras» de los extrabajadores apristas que había despedido, «por no ser necesarios». El caso del coordinador general, un aprista de apellido Blume, le generaba especial preocupación. Había recibido informes sobre su actividad proselitista entre los trabajadores. Ante la interrogante de cómo proceder, el presidente Bustamante propuso una salida legalista sutil para evitar un tedioso y largo juicio de índole laboral: la apertura de un expediente que justificara la subrogación del funcionario, para después trasladarlo a otro cargo, aunque no de inmediato, «porque, de lo contrario, el Sr. Blume podría argüir que había sido rebañado de categoría». La solución fue aceptada por el Consejo de Ministros.⁶⁵⁹

⁶⁵⁵ Portocarrero Maisch (1983: 156); Saco (1985: 296-297).

⁶⁵⁶ Gobierno de Bustamante, t. 5, sesiones del 3, 7 y 15 de julio de 1947, ff. 49-50, 105-106 y 122, respectivamente, en ACM-UNMSM.

⁶⁵⁷ Gobierno de Bustamante, t. 5, sesión del 15 de julio de 1947, f. 122; y t. 6, sesión de 21 de octubre de 1947, f. 56, en ACM-UNMSM.

⁶⁵⁸ Memorándum para uso personal del señor ministro de Gobierno y Policía, *cit.*, ff. 57-58.

⁶⁵⁹ Gobierno de Bustamante, t. 4, sesión del 20 de mayo de 1947, ff. 191-192, en ACM-UNMSM.

La salida de Rose le permitió al PAP recuperar parte de la iniciativa en la lucha por las subsistencias. Durante su gestión, medios como *Carteles* no pudieron negar lo evidente: la creciente escasez de artículos de panllevar, tal como denunció su corresponsal de Chongoyape, pero culpar solo a los grandes y pequeños propietarios, a los que acusaba de destinar sus tierras al cultivo de arroz, sin responsabilizar en absoluto al APRA ni al gobierno resultaba exagerado.⁶⁶⁰ Las continuas peticiones de socorro que se elevaron a Rose desde el Congreso, como las del Gremio de Panaderos de Puno que denunciaba la falta absoluta de harina,⁶⁶¹ también habrían comprometido el nombre del PAP. En la provincia de Tacna el prestigio del aprismo se mantuvo elevado a pesar de la crisis de las subsistencias —el precio oficial del kilo de carne era de S/1.60 pero se vendía a S/2.60 en 1947—, gracias a la Ley Tacna, impulsada por el senador aprista Juan Arce Arnao y aprobada a fines de 1945. Dicha ley enorgullecía a los tacneños por las numerosas obras públicas que contenía. Sin embargo, con la salida de los ministros apristas de Hacienda y Fomento, era evidente que no prosperaría. La ley había sido un estímulo ante la escasez de productos de primera necesidad como azúcar, arroz, aceite y harina (la falta de esta última hizo que el alcalde Filidor Cavagnaro Herrera prohibiera su uso en postres y pastas). Las tarjetas de racionamiento y las largas colas en los estanquillos agudizaron el descontento en los tacneños, quienes acusaron a los parlamentarios apristas de sujetarse a dictados partidistas.⁶⁶²

A la vez que Pedro Venturo implementaba su política de precios máximos, el ministro de Gobierno y Policía, Manuel Odría, nombraba nuevos prefectos y subprefectos de línea antiaprista, entre ellos Francisco Tovar Belmont, un funcionario de larga trayectoria al que se le encargó la Prefectura de Pasco.⁶⁶³ En la tarde del 16 de febrero de 1948, fue linchado por una multitud conformada por hombres, mujeres y niños. Los pocos efectivos policiales no habían podido disolver a las cuatro mil personas que se habían congregado a las afueras de la prefectura. Antes, una comisión negociadora había comunicado a Tovar tres exigencias: la venta libre del azúcar, la liberación de los detenidos en la cárcel y su renuncia y salida de Cerro de Pasco. Las dos primeras fueron atendidas de inmediato; la tercera, solo después de los estallidos de petardos de dinamita y la invasión de la prefectura por los manifestantes. Tovar sabía que las tropas solicitadas a Lima solo arribarían en varias horas. Con maleta en mano, y rodeado de otras autoridades, abandonó la prefectura, pero a sesenta metros fue derribado y golpeado con palos y piedras. Su cadáver, atado por el cuello con un alambre, fue arrastrado y después abandonado.⁶⁶⁴ Al llegar las noticias a Lima, el Ejecutivo culpó a «agitadores apristas» del crimen; el PAP y *La Tribuna*, al propio Tovar

⁶⁶⁰ Título ilegible, *Carteles*, Chiclayo, 25 de mayo de 1946: 7.

⁶⁶¹ Encinas y Ulloa (1991: 607-608; 638).

⁶⁶² Gambetta (2005: 13, 25, 31, 32, 36, 37, 43, 55).

⁶⁶³ El Comercio (1998-V: 70).

⁶⁶⁴ Comunicado del Ministerio de Gobierno, Lima, 17 de febrero de 1948, «Caso Tovar Belmont», ff. 21-22, en CMAO-PUCP.

y las masas pasqueñas. Pero ambas versiones, igualmente sesgadas, coincidían en señalar que la crisis de subsistencias estaba amenazando la paz social.

El corresponsal especial de *La Tribuna*, Eduardo Jibaja, insistió en describir los hechos de Pasco como una «espontánea» revuelta popular sin «dirigentes políticos». Presentó a Tovar como una autoridad vulgar e iracunda que exhibía una pistola para intimidar a los pasqueños y que se ensañaba sobre todo con las mujeres de la cola del estanquillo, a las que llamaba «ratas serranas». Fueron los golpes y el encarcelamiento de una de ellas, que además estaba embarazada, lo que provocó la movilización del pueblo que, sin embargo, no actuó como una masa anárquica, sino con civismo y justicia: «Nosotros podemos decir que el orden se restableció en el mismo instante en que el pueblo cantó el Himno Nacional junto a los despojos del señor Tovar». Según Jibaja, sectario no era el APRA sino Tovar, quien permitía la venta del kilo de azúcar con sobreprecio y peso adulterado, y atribuía a los apristas su especulación y escasez: «Es así como el Prefecto convertía las colas en tribunas de oposición al Partido del Pueblo. Allí mismo, frente a la desesperación de las mujeres, a su cansancio e impaciencia, el Prefecto pronunciaba discursos picantes contra el Aprismo. Como siempre el pueblo rechazaba sus discursos, profería en derrota: “Ratas miserables, las voy a matar de hambre”. O si no: “endulcen con aprismo”». Jibaja redondeó la identidad política de Tovar al asociarlo con la coalición antiaprista Alianza Nacional, a través del dirigente aliancista Bao Peña, quien «lo abandonó en el momento del peligro, escapando por el techo de la Prefectura.». Por último, culpó al gobierno de desoír las quejas de los pasqueños.⁶⁶⁵

En su editorial del 19 de febrero, *La Tribuna* descalificó a los funcionarios del gobierno, «surgidos merced al voto de los ciudadanos apristas», que ahora «culpan a los apristas, vale decir a los mismos que son fuente de su soberanía, de ser los autores exclusivos de ese luctuoso suceso». En realidad, los autores del «drama» pasqueño eran las masas hambrientas y el insensible Tovar, es decir, «los que actuaron desesperados y enloquecidos, y los que operan fríamente, “a control remoto”, provocando y exasperando al pueblo». En realidad, en todo el país se era víctima de las políticas de «mercado libre» del ministro de Agricultura y de «importación con divisas propias» del ministro de Hacienda.⁶⁶⁶ Los apristas no eran pues los responsables, porque «a las gentes adultas del Perú no se las maneja como a muñecos». Además:

[...] porque si hubieran decidido soliviantar las colas, habrían tenido muchos otros campos de experimentación en otras ciudades, muy especialmente Lima, donde solo la paciencia y la disciplina populares, ejemplarizadas por su Gran Partido, explican que miles de miles de niños y madres de familia hagan cola sacrificada desde las primeras horas de la tarde, pasando toda la noche sentados sobre el suelo, o sobre cajones, para comprar al día siguiente, cuando alcanza, un kilo de arroz o un poco de pan.⁶⁶⁷

⁶⁶⁵ Eduardo Jibaja, «Exasperado por la falta de azúcar y los abusos del prefecto, el pueblo de Cerro fue al motín», *La Tribuna*, Lima, 19 de febrero de 1948: 3.

⁶⁶⁶ «Los sucesos de Cerro», *La Tribuna*, Lima, 19 de febrero de 1948: 2.

⁶⁶⁷ *Ibid.*

Los que actuaban a la distancia eran los que exacerbaban, con fines «siniestros», al pueblo en una atmósfera ya recargada, las autoridades de Lima, desoyendo las múltiples quejas sobre la conducta del prefecto Tovar que oportunamente se hicieron llegar. *La Tribuna* también responsabilizaba a los que, desde el gobierno central, no sabían resolver la crisis de las subsistencias. Concluía haciendo un llamando a la cooperación democrática de toda la ciudadanía.⁶⁶⁸

La Tribuna trazó un cuadro del fenómeno de la cola. Si bien en términos concretos era «la agrupación escalonada de gentes de toda condición [...], en nuestro medio, en donde cada 24 horas las cosas tienen distinto nombre del que verdaderamente le corresponde», había «muchas interpretaciones según los ángulos de donde se mire. Por ejemplo, para los señores del Club Nacional, significa: “montón de cholos baratos, buscando entretenimiento” o también “ralea de agitadora, incapaz de gobernarse”. En tanto que, para otros: “el producto del hambre y la miseria que, en fila, va derecho a la muerte”. Para los que están en ella: “maldición”, unos; “imprecaciones indescriptibles” otros». ⁶⁶⁹ Los prejuicios de clase y raciales se traslucen en la mirada que tiene la oligarquía de las colas, del mismo modo que la insensibilidad del burócrata que sabe que el esfuerzo de los hombres, mujeres y niños hambrientos que las forman será en vano, mientras que en ellos cundía un descontento justificado. El gobierno conocería este drama, que no era reciente, si se acercara a las colas: así sabría que «tienen historia, pensamiento, humanidad, crítica, blasfemia y “aprismo” [...], deben, pues, ir en su buscar, oírlos, sopesarlas y enmendar rumbos». Advertirían la violencia desesperada que se iba gestando: «Ahora “Fuenteovejuna” mora en las colas. Que no se le menosprecie, ni se le tilde de “aprista”, ni se trate de hurgarla como trampolín de infames apetitos. Pues en ellas se está gestando, al par que la muerte por hambre, irremediables consecuencias». La restauración de la paz social, según sentenciaba *La Tribuna*, estaba en retomar la economía planificada propuesta por el aprismo.⁶⁷⁰

Una de sus tareas inmediatas al coronel Emilio Pereyra, jefe político y militar de Pasco, fue iniciar las investigaciones que diera con los asesinos de Tovar. En su primer informe a Odría, aseguraba que el crimen era parte de un plan subversivo preparado con antelación por los apristas. Así lo demostraba que, desde diciembre de 1947, el malogrado prefecto había recibido amenazas de muerte por haber arrestado al conocido sindicalista Luis Negreiros Vega, cuando llegó a Cerro de Pasco. Fue entonces que «una poblada» excitada por los apristas intentó tomar la prefectura. En este sentido, las motivaciones políticas de la última asonada no era la crisis de las subsistencias, tal como lo demostraba la ausencia de saqueos después del linchamiento de Tovar. La comprobada militancia aprista de los integrantes de la comisión que garantizó a Tovar su seguridad, cuando fin era entregarlo a la multitud, era otra prueba: «En la ejecución de este crimen han intervenido conocidos dirigentes apristas, agitadores de los centros sindicalizados, teniendo una

⁶⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁶⁹ «En las “colas” el pueblo expresa la impaciencia y protesta», *La Tribuna*, Lima, 20 de febrero de 1948: 3. Negritas en el texto original.

⁶⁷⁰ *Ibid.*

participación que, por lo coordinada, demuestra en forma inequívoca, que ha respondido a un plan premeditado». Se sindicaba a Humberto Luis Solís, Patricio Chahua Osorio, Víctor Germán del Mazo, Julio Vera y Atilio León Silva.⁶⁷¹ Pereyra había solicitado al agente fiscal y al juez de la provincia que no participaran en el proceso contra los acusados, por ser apristas, una decisión que tuvo la aprobación del Consejo de Ministros.⁶⁷² Cuando se lo solicitó al agente fiscal Óscar F. Lavado, Pereyra fue directo: tenía informes de su «enemidad» política con Tovar, la cual se acentuó en su condición de presidente de la Asamblea Electoral Municipal, después de la renuncia irrevocable de la Junta Municipal Transitoria Provincial de Pasco.⁶⁷³

La muerte de Tovar se enmarca en el tipo de motín de subsistencias que no culmina con saqueos sino con el castigo de los responsables del hambre. En su condición de prefecto, Tovar presidía la Junta de Subsistencias, responsable de la comercialización de los alimentos que enviaba el Ministerio de Agricultura. Según Ricardo Temoche, Tovar formó una camarilla de comerciantes que los vendían a precios mayores y con peso alterado.⁶⁷⁴ También presidía la Junta de Control de Precios, dependiente del Ministerio de Economía. Pero su muerte también se inscribe en el conflicto existente entre el gobierno central, las empresas mineras y los obreros: Tovar, un declarado enemigo de los sindicalistas apristas, había detenido a Negreiros cuando visitaba Pasco por invitación de la Federación de Mineros del Centro. Se puede suponer que los sindicalistas apristas quisieron canalizar el descontento originada por la carestía: convocó a una manifestación que terminó desbordándose. La muerte de Tovar fue contraproducente para el APRA, no solo por su impacto negativo en la opinión pública, sino porque inició una represión que afectó a los sindicatos que controlaba. No obstante, era claro para el gobierno que se debían tomar medidas para paliar la crisis de las subsistencias en Pasco. La Junta de Control de Precios, presidida el coronel Pereyra, e integrada por el alcalde, el inspector municipal de Subsistencias y el presidente de la Cámara de Comercio, anunció el fin de las «colas»: la Municipalidad entregaría contraseñas al público para adquirir un kilo de azúcar por persona a un precio fijo, con la indicación oportuna de las fechas y la lista de los establecimientos comerciales.⁶⁷⁵

⁶⁷¹ Informe refutando al diario «La Tribuna», del jefe político y militar de Pasco, coronel Emilio Pereyra, al ministro de Gobierno, Cerro de Pasco, 23 de febrero de 1948, «Caso Tovar Belmont», ff. 60-62, en CMAO-PUCP.

⁶⁷² Sobre estas recusaciones, véase Gobierno de Bustamante, t. 7, sesión del 16 de marzo, f. 133, en ACM-UNMSM.

⁶⁷³ Oficio sin número no fecha del jefe político y militar de Pasco, coronel Emilio Pereyra, al agente fiscal de la provincia de Pasco, Óscar F. Lavado, «Caso Tovar Belmont», f. 392, en CMAO-PUCP.

⁶⁷⁴ Temoche (1955: 74).

⁶⁷⁵ Véase, «Venta libre de azúcar», recorte periodístico sin datos, «Caso Tovar Belmont», f. 91, en CMAO-PUCP.

Capítulo 4

El renovado combate contra la «reacción»

Durante la Primavera Democrática, los apristas enfrentaron a sus rivales de la izquierda y la derecha, tanto en la arena ideológica como en las calles. Tenían a su favor la mística y experiencia de lucha que les había dado años de persecución. Esta batalla que libraron en el nuevo escenario de libertades de la posguerra perfiló su identidad: los apristas se consideraron la única fuerza capaz de proteger al Perú del peligro comunista y fascista que querían destruir la democracia recién recuperada. No obstante, el rechazo al PCP tuvo primero que extinguir las simpatías que existían a la Unión Soviética por su sacrificio en la guerra. Con respecto a la UR, los apristas pasaron del acercamiento inicial al enfrentamiento en la medida que los urristas tomaron una posición claramente antiaprista. La creación de la Alianza Nacional en 1947 fue interpretada por los apristas como la suma de todos enemigos unidos con un solo propósito: la destrucción del APRA. Por último, los apristas no estuvieron libres de tensiones internas que desembocarían en acusaciones, renuncias y una insurrección que se fraguaría a espaldas de la jefatura aprista.

4.1 El imperialismo soviético y los «bolcheviques criollos»

La solicitud de que el Perú estableciera lazos diplomáticos con la Unión Soviética estuvo relacionada con la admiración que provocaba su «guerra patriótica» contra el nazismo y se entreveía su lugar hegemónico después de la guerra. Los comunistas peruanos fueron los que más vehementes. En su Primera Conferencia Nacional de 1944, exigieron el establecimiento de relaciones oficiales «con el país del Socialismo, con el régimen soviético, con el gran pueblo que dirige el más genial de los hombres: el Mariscal Stalin», pues habían varias razones para ello: era un reconocimiento al pueblo ruso y al Ejército Rojo por estar librando a la humanidad de la amenaza nazi-fascista; por el surgimiento de la Unión Soviética como una potencia en la escena mundial al lado de los Estados Unidos e Inglaterra; y porque la tecnología, la ciencia y la cultura soviética serían fundamentales para la reconstrucción del mundo de la posguerra. Todo esto demostraba «de un modo incontrovertible que el Perú debe establecer relaciones con la Unión Soviética a la brevedad posible como lo habían hecho México, Cuba, Colombia, Uruguay y están por hacerlo Brasil, Bolivia, Ecuador y Chile».⁶⁷⁶ Los dirigentes comunistas sin duda tenían razón en un punto: gobiernos latinoamericanos de derecha e izquierda habían establecido lazos con los soviéticos, por solidaridad moral o pragmatismo, siendo el peruano una notoria excepción en la región.⁶⁷⁷

Dirigentes apristas como Luis Alberto Sánchez, exiliado en Chile, habían expresado su preocupación por la admiración que despertaba la gesta soviética. A inicios de 1943, le escribió

⁶⁷⁶ PCP (1989: 318-319).

⁶⁷⁷ Por ejemplo, Perón, tildado de «nazifascista» por los comunistas argentinos, estableció vínculos diplomáticos con los soviéticos, en 1946, para fortalecer su propia posición política y comercial en la región frente los Estados Unidos. Sobre las relaciones oficiales soviéticas con Latinoamérica y el Perú, véase Varas (1981) y Adins y Rooney (2019).

a Haya que la juventud peruana se haría comunista si las victorias soviéticas definían la suerte de la guerra, tanto así que «hasta un joven compañero de ejemplar vehemencia, escribe entusiasta loa a los defensores de Stalingrado».⁶⁷⁸ El «joven compañero» sería el combativo estudiante sanmarquino Gustavo Valcárcel, quien, conmovido «por las grandes victorias del Ejército Rojo bolchevique», había dedicado un extenso poema a un héroe de la resistencia soviética.⁶⁷⁹ No era el único caso en las filas apristas: en Buenos Aires, Alberto Hidalgo había publicado su *Oda a Stalin* (1941), un exuberante homenaje al pueblo ruso y a su líder, «quien ha dado condición de persona a la materia».⁶⁸⁰ Sánchez también temía que el gobierno peruano reconociera oficialmente a la Unión Soviética antes de que los apristas se pronunciaran abiertamente a favor. No hacerlo afectaría su imagen ante una creciente opinión pública que demandaba relaciones diplomáticas dentro y fuera del Perú. Por ello sugirió a Haya que las solicitara públicamente a Prado, sin que esto significara un acercamiento con el PCP, pues, como advirtió, «[s]ería lamentable que un conservador resultara más liberal que nosotros».⁶⁸¹

Haya respondió con aspereza: acusó a Sánchez de ignorar la realidad peruana, donde, según aquel, gracias a la propaganda civilista, los «comunistas» eran los apristas, por lo que «los triunfos rusos solo nos benefician a nosotros».⁶⁸² Si bien se trataba de una apreciación exagerada, Haya no ignoraba el impacto de las victorias soviéticas, pero se había propuesto reconocerlas sin conceder mérito al régimen estaliniano. Esta posición la había comenzado a delinearla en *La defensa continental* (1941), obra donde renovó su tesis antiimperialista, el «interamericanismo democrático sin imperio», que diferenciaba el sistema económico y político estadounidense —que, si bien agredía a los países latinoamericanos, dejaba espacios para luchar contra sus males— de los imperialismos totalitarios fascista y comunista que ahogaban la libertad. Este desarrollo doctrinal hayista fue confirmado en la Primera Convención Nacional del PAP de 1942, donde se proclamó «[la] profunda admiración y más alta solidaridad hacia todos los pueblos que luchan heroicamente por la libertad, especialmente por los de Rusia, India, China, por los sojuzgados de la Europa central y occidental y por los que en Indoamérica aún sufren despotismo», a la vez que se rechazaba el «oportunist» discurso antiyanqui soviético. Por otra parte, en aquel evento, el PAP renunció a la tesis de separación Iglesia-Estado, una decisión que remarcaba su distancia del comunismo y facilitaba su retorno a la legalidad y la formación de futuras alianzas.⁶⁸³

Sin embargo, a pesar de su voluntad, Haya no pudo evitar que la lucha conjunta de los aliados estimulara el acercamiento entre apristas y comunistas. El pacto de unidad sindical alcanzado en Chile en 1943, entre representantes obreros de ambas partes, fue el antecedente para que

⁶⁷⁸ Haya de la Torre y Sánchez (1982-I: 411).

⁶⁷⁹ En Cristóbal (1985: 74).

⁶⁸⁰ Hidalgo (1945: 17). Las autoridades secuestraron las dos primeras ediciones, una tercera circularía solo en 1945.

⁶⁸¹ Haya de la Torre y Sánchez (1982-I: 419).

⁶⁸² *Ibid.*: 426. Haya se estaría refiriendo al «aprocomunismo», rótulo utilizado por la prensa civilista y el gobierno con el que se acusaba al aprismo de comunismo solapado.

⁶⁸³ Sobre estos cambios, véase Murillo (1976: 486-487). Kantor (1964: 179-180); y Vallenás (2006 [1992]: 200-204).

dirigentes apristas y comunistas arequipeños firmaran una alianza política basada en dos demandas comunes: retorno de la democracia y elecciones generales libres en el Perú. Si bien el pacto fue rechazado por el CEN aprista en Lima, una nueva ronda de conversaciones concluyó con la creación del FDN en junio de 1944, con la participación de «hombres de distintas clases e ideologías», incluyendo a los comunistas. En su primer manifiesto, el FDN anunció batallar por el restablecimiento de la democracia y de las libertades fundamentales (sufragio, expresión, imprenta, reunión y elección), la representación de las minorías y el limpio escrutinio en las mesas de sufragio. Sin embargo, los delegados comunistas terminarían retirándose del FDN en diciembre, durante la Convención Regional del Sur del FDN, denunciando que sus acuerdos «estaban democrática y moralmente viciados con la participación en ellos de conocidos fascistas». Si bien la decisión del PCP se debía a la presencia de dirigentes con un pasado urrista, los apristas la interpretaron como un intento más de los comunistas de sabotear la coalición.⁶⁸⁴

Así, a diferencia de otras coaliciones democráticas en la región, la peruana no incluyó a los comunistas.⁶⁸⁵ Bustamante, una vez designado su candidato presidencial del FDN, intentó reincorporarlos, según recordaría Nicanor Mujica, con el argumento de la participación rusa en la guerra «al lado de la democracia».⁶⁸⁶ En su calidad de delegado aprista, Mujica dejó en claro las razones de su partido para oponerse: «nuestra tradicional política anticomunista, la adhesión incondicional de los rojos a Prado, su sabotaje al FDN».⁶⁸⁷ Haya fue más enérgico: advirtió «que no toleraría a los comunistas en el Frente, y que, en cambio, debían formar parte de él, ampliando su base, los del Partido Democrático Reformista (leguista) y los de la Unión Nacional (sanchece-rristas)».⁶⁸⁸ En definitiva, Haya no estaba dispuesto a que los comunistas fueran reconocidos como parte de «la fuerza política y electoral de mayor potencia, en la que están representadas las agrupaciones políticas auténticamente demócratas». Aceptarlos sería, además, un contrasentido cuando el mismo había censurado el totalitarismo estaliniano que no había «titubeado» en pactar con Hitler en 1939 y la colaboración comunista con diversas dictaduras latinoamericanas, incluyendo la de Prado.⁶⁸⁹ Por último, la presencia comunista habría dado al FDN la forma de un frente popular, la táctica electoral antifascista de Moscú que Haya siempre rechazó.⁶⁹⁰

⁶⁸⁴ Dos testimonios sobre la formación del FDN en De Belaunde (1996: 171-205); y Peralta (1977: 230-242; 251-287). Sobre la participación de la UR en el FDN, véase la sección 4.2 de esta investigación.

⁶⁸⁵ Los comunistas participaron en estas alianzas democráticas en Bolivia y Argentina. En Brasil, por el contrario, se reusaron, y en Venezuela fueron aliados del gobierno derrocado. Véase Bethell y Roxborough, eds. (1997).

⁶⁸⁶ En sus memorias, Bustamante señaló que su propósito democratizador se correspondía con la gran lección que dejaba la guerra: el «imperativo de una más libre forma de existencia dentro de un molde republicano de verdad» (1949: 11). En términos prácticos, la inclusión del PCP habría sido un contrapeso al PAP dentro del FDN.

⁶⁸⁷ Mujica y Mujica (2015: 363).

⁶⁸⁸ Sánchez (1987 [1969]-II: 346-347).

⁶⁸⁹ Pereda (1979: 295-296). En efecto, los comunistas latinoamericanos apoyaron diversas dictaduras desde su táctica de la unidad nacional, dictada por Moscú después de la invasión nazi de la Unión Soviética en 1941. Consistía en formar amplias alianzas antifascistas que, en Latinoamérica, incluiría el capitalismo y la oligarquía. El PCP apoyó al pradismo, considerado «un poderoso sector de la burguesía que busca consolidar sus posiciones dentro de una economía nacional propia, si bien vinculada a las necesidades que la guerra ha impuesto a los EE.UU. [sic]». PCP (1989: 22).

⁶⁹⁰ El frente popular fue la táctica dictada por Moscú en 1935 a los partidos comunistas para evitar el ascenso del fascismo. Consistía en abandonar la línea cerrada de clase contra clase para promover alianzas electorales con otras

Aunque Vanguardia Socialista —nombre con el que el PCP recuperó su legalidad— no fue parte del FDN, los comunistas respaldaron a Bustamante, pues, como señaló su secretario general, Jorge Acosta, había coincidencias programáticas con sus propuestas de industrializar la economía nacional y de luchar contra «la casta oligárquica que mantiene supervivencias coloniales». En general, los comunistas respaldaban los «planes evolutivos adecuados a la realidad presente» que proponía Bustamante. Acosta también anunció la participación de candidatos parlamentarios comunistas en las provincias donde se consideraba que tendrían respaldo popular: Arequipa, Andahuaylas, Cusco, Puno, Lima y el Callao.⁶⁹¹ Entre ellos estaba Gustavo Gorriti Butrón, quien, por su admiración al sacrificio soviético en la victoria sobre el nazismo, se había incorporado recientemente al PCP. Gracias a una eficiente gestión en Camaná durante el gobierno de Prado, fue reelegido como diputado de la provincia arequipeña en 1945.⁶⁹² Por su parte, los veteranos comunistas cusqueños Sergio Caller Zavaleta y Juan Jacinto Paiva fueron también elegidos aunque como parte de la lista del FDN.⁶⁹³ En otras provincias, las bases comunistas apoyaron candidaturas afines, como fue el caso del socialista ayacuchano Oswaldo Regal.⁶⁹⁴ El PCP se proponía desarrollar una actividad parlamentaria independiente, distinta a la «desviacionista de derecha» de sus anteriores diputados aliados a Prado. Sin embargo, como reconocería su dirección, su «fracción parlamentaria» empezó con mal pie al dejarse arrastrar por las iniciativas de la CPA, incluso en un tema sensible como los lazos diplomáticos con la Unión Soviética.⁶⁹⁵

A pesar de presentar su doctrina como una adaptación original del marxismo para la realidad indoamericana, y de solidarizarse oficialmente con la lucha del pueblo ruso contra el nazismo, los apristas no pudieron capitalizar la victoria militar de los soviéticos de la misma manera que los comunistas peruanos, un hecho que resultó irritante para aquellos. *Renovación* publicó un ácido artículo de Moisés Arroyo Lozada, escrito en Cusco, donde el aprista ironizaba los afanes de «quienes se han hecho dueños absolutos del importado denominativo [el Comunismo]», sin haber luchado en el frente oriental: «No hemos sabido que ninguno de estos bravos corifeos [comunistas criollos] hubieran tratado de marchar a los campos de batalla rusos en las horas críticas de la guerra. O que la noticia de la formación de la División Azul de los fascistas españoles intentara siquiera en nuestros pagos constituir una División Roja quechua-aimará [sic] para ir a defender Stalingrado...». Con más acritud, Arroyo distinguía «entre aquel comunismo creador ruso —mística dinamizadora de un gran pueblo— y este simiesco afán de presentarse en súbditos coloniales de un distante y poderoso imperio victorioso, solo para aprovecharse del nombre con

organizaciones de izquierda y liberales. Los frentes populares vencieron en España y Francia en 1936 y Chile en 1938. Haya manifestó en múltiples oportunidades su rechazo al frente popular desde que lo propuso a los apristas Eudocio Ravines, como comisario de la Comintern, en 1935. Véase Haya de la Torre y Sánchez (1982-I).

⁶⁹¹ En Flores Galindo (1982: 210, 215-216).

⁶⁹² JNE (2015-II: 82). Sobre la gestión de Gorriti Pavón como diputado de Camaná, véase Claverías (2021).

⁶⁹³ JNE (2015-II: 83).

⁶⁹⁴ Heilman (2012: 99).

⁶⁹⁵ PCP (1989: 121-122).

finés inconfesables» del «Comunismo original y verdaderamente ruso y erigido gloriosamente como todas las grandes causas: Con religiosa austeridad, con gallardía heroica, con disciplina férrea, con legítima e incorruptible moral revolucionaria» y este «comunismo criollo [...] un lánguido remedo, una torcida suplantación». ⁶⁹⁶ Entre líneas Arroyo equiparaba la doctrina original y praxis revolucionaria aprista con la de los revolucionarios de Lenin.

Para Arroyo, los comunistas criollos también demostraron una falta de voluntad democrática cuando apoyaron las «autocracias discípulas de Hitler y Mussolini» de Latinoamérica. Esta «táctica de *colaboracionismo*» demostraba que ignoraban la «lección grandiosa» de la Revolución rusa: «que con oligarquías sensuales; con regímenes gubernativos que no responden a la voluntad popular; con sistemas sociales de injusticia, de abuso y de embrutecimiento de las masas, jamás se puede convivir *ni colaborar*. Porque la grandeza de los pueblos no la realizan nunca esas oligarquías, ni las cumplen esos despotismos». Así, con su pérfido proceder, los comunistas criollos desconocían la lección de la historia sobre las revoluciones: eran procesos sociales libertadores y modernizadores que las oligarquías nativas no podían ni estaban dispuestas a hacer, sino solo los pueblos oprimidos, tal como lo habían hecho el ruso, el inglés y el estadounidense. Eran gestas populares que, además, habían puesto a estos países en un lugar preeminente en el escenario mundial: «Rusia ha realizado *su* Revolución libertadora como Inglaterra, y como Estados Unidos fincan [sic] su poderío actual en las revoluciones que hicieron libres antes sus pueblos». ⁶⁹⁷ Para los lectores de Arroyo, no quedaría duda de que eran los apristas los llamados a realizar esta revolución libertadora en el Perú, aunque no necesariamente por la violencia. En todo caso, para 1945, la Revolución rusa ya no era una fuente de inspiración para la rebeldía aprista. ⁶⁹⁸

Durante la campaña electoral, la dirección del PAP tuvo una postura ambivalente con respecto a los soviéticos, incluso después de que estos precipitaran la rendición incondicional de Alemania a inicios de mayo de 1945. Para la gran jornada de reencuentro aprista del día 20 de ese mes, los anuncios invitaban a los peruanos «de buena voluntad, sin distinción y sinceramente dispuestos a trabajar por el bienestar general, para defender juntos nuestra democracia en una gran campaña nacional contra el totalitarismo de Moscú». ⁶⁹⁹ Si bien Haya fue más ponderado en su discurso de la plaza San Martín, contrastó el nacionalismo aprista con el comunismo extranjero:

Y este es el secreto, compañeros, que el programa de nuestro gran Partido debe cumplir, y para que se cumpla es necesario que tengamos libertad. Nosotros queremos justicia social, sin que la justicia social nos venga de Moscú. Nosotros concebimos la justicia social no al servicio de los intereses de una potencia extranjera, sino al servicio de las necesidades e intereses de nuestro pueblo. Por eso nuestro gran Partido no nació como un partido de clases sino como un partido de frente único de trabajadores manuales e intelectuales. ⁷⁰⁰

⁶⁹⁶ Moisés Arroyo Lozada, «Comunismo de fe y comunismo de oportunidad», *Renovación*, nro. 19, Lima, junio de 1945: 8. Tales elogios estarían inspirados en los escritos de Haya sobre Rusia. Al respecto, véase Sessa (2017).

⁶⁹⁷ *Ibid.*: 8-9. Cursivas en el texto original.

⁶⁹⁸ Según Ciro Alegría, había sido la «alta llama en el horizonte» que «abrió los ojos» a una generación (2004: 26).

⁶⁹⁹ En Clayton (1998: 315).

⁷⁰⁰ Haya de la Torre (1985-V: 347).

Por el contrario, en aras de la unidad nacional, Haya alentó en esa oportunidad a los apristas a «conceder oportunidad a quienes se equivocaron y creyeron que el fascismo podía triunfar, para que vengan a nosotros, para que escuchen la voz fraterna del aprismo que dijo desde 1931», pero reiteró: «no queremos ninguna forma de influencia extranjera en la política de nuestra Patria, ni de derecha ni de izquierda; ni la Internacional Roja, ni la Internacional Negra». Y aunque Haya homenajeó a Rusia, para demostrar a quienes lo negaban que los marxistas también eran patriotas —con lo cual reivindicaba indirectamente el patriotismo aprista en cuanto a sus raíces marxistas— agregó: «Y así como yo considero a los Estados Unidos y a Inglaterra potencias extranjeras, también considero a Rusia una potencia extranjera, digna de nuestra admiración, pero también mantenida en la distancia que nuestra soberanía y nuestra realidad histórica exigen».⁷⁰¹

Sin embargo, un destacado dirigente como Manuel Seoane tenía una postura más favorable a la Unión Soviética. Precisamente, el mismo día del mitin hayista del 20 de mayo, *Trinchera Aliada* publicó la entrevista que le hizo el escritor Juan Ríos, un exmilitario republicano en la Guerra Civil española y admirador de las guerrillas del general Tito.⁷⁰² En ella, Seoane expresó su apoyo al establecimiento de lazos diplomáticos con los soviéticos:

Soy abiertamente partidario de un inmediato reconocimiento. Es absurdo que el Perú continúe ignorando oficialmente que el Ejército Rojo se encuentra hoy en muchas de las capitales de Europa. En 1942, el Partido del Pueblo envió un Mensaje fraternal al Pueblo Soviético, saludándolo con motivo de la epopeya de Stalingrado. Por lo demás, todas las naciones vecinas del Perú han reconocido a la Unión Soviética. Este hecho se desconoce en nuestro país por inexplicables razones de técnica policial.⁷⁰³

Tres meses después, la recomendación del Parlamento al Ejecutivo de establecer lazos oficiales con los soviéticos fue interpretado por *Vanguardia* como una victoria de Seoane sobre la línea antisoviética de Haya, esta última explícita, según el semanario, en recientes discursos en Arequipa y Lima, en que este se refirió a «gentes que obedecían órdenes y consignas de Rusia».⁷⁰⁴ En la carta que envió a *Vanguardia*, Seoane negaría la existencia de dos «tendencias contrapuestas» en el PAP, pues afirmaba que su postura era consecuente con la posición oficial de su partido, expresada ya en 1941, cuando «la Jefatura del Partido Aprista Peruano hizo entrega, en Washington, en las propias manos del embajador Molotov, una comunicación de solidaridad con el pueblo ruso por su heroica defensa en la lucha contra el nazismo». Él solo era un «disciplinado portavoz» de tal postura.⁷⁰⁵ Sin embargo, es evidente que el rechazo de Haya al foráneo totalitarismo soviético y el reconocimiento de su gobierno que impulsaba la CPA eran paradójicos.

La CPA pidió al Ejecutivo establecer lazos diplomáticos y comerciales con la Unión Soviética en ambas cámaras. En Diputados, Carlos Manuel Cox alegó sendas razones económicas,

⁷⁰¹ *Ibid.*: 350, 352.

⁷⁰² Juan Ríos, «Canto a los soldados de Tito», *Trinchera Aliada*, Lima, 8 de agosto de 1945: 3.

⁷⁰³ Juan Ríos, «Será imposible...», declara Manuel Seoane», *cit.*: 2.

⁷⁰⁴ «Seoane gana la partida a Haya de la Torre», *Vanguardia*, Lima, 28 de agosto de 1945: 4.

⁷⁰⁵ «Respuesta al senador, señor Seoane», *Vanguardia*, Lima, 18 de setiembre de 1945: 4.

morales y geopolíticas, entre otras. Por su parte, Pedro Muñiz señaló que la Revolución rusa fue posible gracias a que sus caudillos habían interpretado correctamente «los pensamientos de su pueblo», para después advertir que el pueblo peruano estaba «descubriendo dolorosamente su realidad y que la está interpretando en forma nacionalista y constructiva. No importando ideas ni doctrinas ajenas que son exóticas por extrañas». ⁷⁰⁶ Era evidente que Muñiz había comparado so- lapadamente a los revolucionarios rusos con los líderes apristas y acusado a los comunistas pe- ruanos de agentes de ideas foráneas. ⁷⁰⁷ Salvo los parlamentarios de la UR, los apristas recibieron el respaldo mayoritario de sus demás colegas. En el Senado, por ejemplo, el independiente de filiación socialista José Antonio Encinas y el frentista derechista Alberto Ulloa Sotomayor se sumaron a mociones similares. ⁷⁰⁸ La moción de la CPA se impuso sin problemas sobre la que elevó después la pequeña bancada comunista de cinco integrantes, un hecho que fue interpretado como una manifestación de debilidad en la aplicación de la línea política correcta del PCP. ⁷⁰⁹ En realidad, la amplia moción comunista, sustentada por Gustavo Gorriti, tuvo que enfrentar la hos- tilidad de las barras apristas y de otros parlamentarios no apristas. ⁷¹⁰

Así, la admiración común que compartían apristas y comunistas fue un motivo más para su mutua intolerancia. El primer choque brutal que protagonizaron en la Primavera Democrática sucedió el 6 de setiembre de 1945 en la ciudad del Cuzco. El antecedente inmediato fue un discurso pronunciado por Haya en Arequipa, donde hizo referencia a los «hueratacas», un término asociado al tinterillo y la cobardía que, según los informantes (apristas) de *Trinchera Aliada*, fue maliciosa o torpemente interpretado por el Comité del Cuzco de Vanguardia Socialista. ⁷¹¹ De inmediato se puso en marcha una campaña de volantes que acusaban a Haya y al APRA de violentistas y fas- cistas. En el primero, los comunistas no solo otorgaron a «huerataca» un significado reivindica- tivo y popular, sino que se apropiaron de él haciéndolo sinónimo de comunista:

¡De pie, hueratacas del Cuzco!

Haya de la Torre, el tambor mayor del más enconado anticuzqueñismo de estilo hitlerista, se acerca a nuestra tierra. Viene custodiado de pistoleros a sueldo. Ahora las Tropas de Asalto de Hitler en Alemania, se llaman en el Perú, *Búfalos Apristas*. El heredero de Mussolini viene a repetir en el Cuzco las fechorías y los crímenes que sus secuaces cometieron aquí cuando en 1931 asesinaron al obrero **Baltazar Gutiérrez**.

⁷⁰⁶ En Borea (1980: 87-88).

⁷⁰⁷ Más que desinterés de los soviéticos, como señaló Sánchez (1987 [1969]-III: 12), desde un inicio Bustamante no habría dispuesto a establecer relaciones diplomáticas con un país «comunista» (1949: 81).

⁷⁰⁸ Sin embargo, lo que resultó enojoso para muchos parlamentarios es que el Gobierno soviético hiciera pública su aceptación a estas solicitudes, con lo cual puso en evidencia que no eran una iniciativa suya (Encinas y Ulloa (1991: 13). El establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética no llegaría a concretarse durante la gestión de Bustamante, no necesariamente por desinterés de los soviéticos, como señaló Sánchez (1987 [1969]-III: 12), sino por la renuencia del Ejecutivo de establecer relaciones diplomáticas con un país «comunista» (Bustamante 1949: 81).

⁷⁰⁹ PCP (1989: 121). Por otro lado, la solicitud aprista favorable a los soviéticos iba de la mano con la de inmediata ruptura con la España de Franco, una iniciativa que Bustamante, el canciller Javier Correa y Elías y el diputado Fernando Belaunde Terry no aprobaban. Borea (1980: 85); Sánchez (1987 [1969]-III: 12-13); Severo del Campo, 8 de agosto de 1945, *cit.*

⁷¹⁰ Severo del Campo, 8 de agosto de 1945, *cit.*

⁷¹¹ «Sensacional reportaje sobre los sucesos del Cuzco. Graves desórdenes producidos con premeditación», *Trinchera Aliada*, Lima, 12 de setiembre de 1945: 1.

El megalómano y fanfarrón Jefe del Apra, quiere pisar nuestro suelo después de haber insultado al Cuzco en Arequipa. ¡Somos hueratacas, sí! Y eso no es un deshonor. No es una vergüenza. Ni la pobreza ni la miseria pueden ser motivo de desprecio o de humillación. Solo los enemigos del pueblo, solo los rabiosos perros de presa del fascismo han vejado e insultado [sic] a los trabajadores con el encono y el desprecio con que VÍCTOR ADOLFO HAYA DE LA TORRE lo ha hecho. ¡Se trata del honor del pueblo cuzqueño! Se trata de la gallarda tradición combativa de los hueratacas de esta tierra. Se trata de responder con dignidad, con coraje, con orgullo de cuzqueño al asqueroso escupitajo que el führer del Partido del Pueblo ha lanzado a nuestra tierra y a los cuzqueños.

Hueratacas del Cuzco: ¡De pie! ¡Seamos dignos de Túpac Amaru, el más grande huerataca del Cuzco y América!

COMITÉ POPULAR DE HUIRATACAS [sic]⁷¹²

Con el fin de boicotear las actividades del visitante, la Federación de Trabajadores del Cuzco (FTC) convocó a un paro y un mitin para las 4 de la tarde en la Plaza de Armas, a la misma hora en que Haya brindaría una conferencia en la Universidad del Cusco. Según los informantes de *Trinchera Aliada*, las intenciones de los comunistas fracasaron. No obstante, al aglutinar a numerosas asociaciones culturales y religiosas, y gremios de obreros, profesionales y artesanos, el llamado de la FTC debió tener un mayor impacto del que se quiso reconocer. La FTC, dominada por los comunistas, había sido fundada durante la gestión de Manuel Prado (él mismo le donó su local) y reconocida solo semanas antes por el presidente Bustamante.⁷¹³

En la noche del 5 de setiembre, un impresionante desfile aprista de antorchas que recorrió las calles del Cusco concluyó en la Casa del Pueblo, lugar donde Magda Portal realizó un mitin. Al mediodía del día siguiente, entre 40 000 y 50 000 apristas recibieron a Haya, quién, después de «un desfile formidable», pronunció un discurso «en medio del más vivo entusiasmo cívico». El choque con los comunistas sucedió en la tarde, antes de que Haya pronunciara su conferencia «Aprismo y democracia» en la Universidad del Cusco. Según la versión aprista, doscientos comunistas provocaron a un grupo de japistas que se dirigía a la universidad: «Los apristas, naturalmente, rechazaron la incitación con vivas al Partido y a Haya de la Torre. Entonces los comunistas comenzaron a tirar piedras y a hacer uso de sus armas de fuego», señaló un informante a *Trinchera Aliada*. A pesar de la intervención policial, la gresca dejó un obrero muerto, Santos Huallpa, y decenas de heridos. En la noche, los apristas se concentraron y expresaron su respaldo a Haya frente al hotel donde se alojaba. Finalmente, el día 7, realizaron un desfile en Machu Picchu., con las banderas nacional, incaica y aprista a la cabeza, seguidas de las banderas de las veintiuna repúblicas indoamericanas. Haya cerró su visita con una conferencia en el Teatro Municipal y otra en el colegio de Ciencias del Cusco; y con su asistencia, acompañado de Fernando León de Vivero, al velorio de Santos Huallpa en la Casa del Pueblo.⁷¹⁴

⁷¹² *Ibid.* Negritas, mayúsculas y cursivas en el texto original. Sobre la FTC, véase Aranda y Escalante (1978: 54-55).

⁷¹³ Aranda y Escalante (1978: 54-56); Rénique (1991: 175).

⁷¹⁴ «Sensacional reportaje sobre los sucesos del Cuzco», *cit.*: 1-2. Al día siguiente de la muerte de Santos Huallpa circuló un volante con el siguiente texto: «El criminal atropello fue abiertamente provocado por los pistoleros de la Aprostapo [en referencia a la Gestapo] que descerrajaron sus revólveres sobre la multitud indígena contando con la

El departamento del Cusco no había favorecido al PAP en las últimas elecciones: solo había obtenido una senaduría de tres y tres diputaciones de trece.⁷¹⁵ La desproporción de doscientos comunistas revoltosos frente a miles de apristas, según señalaron los informantes de *Trinchera Aliada*, motivó a que el medio preguntara por los recientes resultados en las urnas. Según aquellos, el fraude que apañaron las autoridades cusqueñas era la razón de que los comunistas triunfaran en la provincia del Cusco: «Eso fue mitimaes políticos. Miles de personas fueron llevadas a Acomayo, Quispicanchi y Anta y allí votaron. ¿Diputados comunistas por la provincia del Cuzco? Paiva y Caller; este, capitalista; aquel, terrateniente. Además, debe usted saber que los comunistas en el Cuzco tenían en sus manos las llaves burocráticas —los Juzgados, los colegios, los Consejos, las Inspecciones de Trabajo—, y eso fue todo».⁷¹⁶ Así, según los informantes de *Trinchera Aliada*, los electores golondrinos y la complicidad de las autoridades habrían dado la victoria a los diputados Juan Jacinto Paiva (La Convención) y Sergio Caller Zavaleta (Cusco). Aquellos también ponían en duda la genuina condición de defensores del pueblo de los diputados marxistas: pertenecían a la élite socioeconómica local. Detrás de esta apreciación tendenciosa, sin embargo, subyace el desprecio de los apristas a la tácita alianza que, de acuerdo con Luis Rénique, los comunistas cusqueños, la élite local y Prado establecieron, y que el FDN y Bustamante, con su llamado a un frente amplio nacional antioligarca, parecía replicar.⁷¹⁷

El choque violento del Cusco conllevó a que, en Lima, César Miró, por entonces periodista de *Jornada*, se preguntara por la naturaleza izquierdista del aprismo: ¿cuál era su posición frente al comunismo y el socialismo? Su entrevistado, el senador Luis Heysen fue escueta y áspera: «Nosotros no somos aficionados a la demagogia». Miró insistió: «¿Es el APRA un partido de ideología marxista? Y, si no es marxista, ¿por qué se le considera de izquierda?». Heysen: «El marxismo es solo un método. Su aplicación aquí no podía hacer a un lado el imperativo espacio-tiempo-histórico. Algún día, nadie hablará en Indoamérica del marxismo. Pensemos en el aprismo que lo niega creativamente, señalando el único camino de la justicia social».⁷¹⁸ La oscuridad de la respuesta solo dejó más dudas. Miró consideró encontrar más precisión al interrogar a Heysen sobre ruptura del Perú con Franco y el reconocimiento diplomático de la Unión Soviética:

En ambos problemas, el pensamiento de Haya de la Torre ha sido orientador en el Partido del Pueblo. «La Tribuna» clandestina se adelantó en años a la exigencia de hoy por la ruptura con Franco y por el reconocimiento de Rusia. Mi pensamiento es, pues, un pensamiento de hombre de partido. No me explico porqué [sic], aún después de la definición del parlamento en ambos problemas, todavía nuestra Cancillería tarda a tal punto que, cuando se resuelva, va a parecer que lo hizo tardíamente y ello no dará prestigio al Perú, llamado a un rol director en Indoamérica.⁷¹⁹

parcialidad de la policía que lanzó sus caballos disparó a cargó a balazos contra la gran masa ciudadana en momentos en que iniciaba un desfile bajo la bandera de la Patria». *Ibid.*: 2.

⁷¹⁵ Véase JNE (2015-II: 80, 83). Según el JNE, Germán Linares Gutiérrez habría sido electo originalmente por la UR. Según Borea (1980) y Saco (1985), integró la CPA, lo que significaría que se sumó a esta después de su elección.

⁷¹⁶ «Sensacional reportaje sobre los sucesos del Cuzco», *cit.*: 1-2.

⁷¹⁷ Rénique (1991: 175).

⁷¹⁸ César Miró, «Declaraciones de Luis E. Heysen», *Jornada*, Lima, 12 de setiembre de 1945: 1, sin foliación, en CELH-PUCP.

⁷¹⁹ *Ibid.*

Esta respuesta satisfizo a Miró, pues incluso parecía aclarar la postura del propio Heysen, aunque lo cierto era que Haya estaba tan poco dispuesto a solicitar el reconocimiento de los soviéticos como el presidente Bustamante a otorgarlo. La entrevista a Heysen tuvo que concluir, pues en su cámara empezaría el debate sobre los sucesos cusqueños.

En el Segundo Congreso Nacional del PCP, estos fueron descritos como «atentados terroristas cometidos bajo la dirección de determinados organismos del Partido Aprista Peruano». Sin embargo, se destacó la respuesta organizada de los camaradas cusqueños y otras similares «acciones callejeras» en Huancayo, Puno, Huanta, Huaraz y Andahuaylas, que, según sus delegados, expresaban la valentía del pueblo peruano y de los militantes comunistas. Entre estas sobresalían las celebraciones, por un aniversario más de la Revolución rusa, del 7 de noviembre de 1945, «pese a las amenazas del Partido Aprista y a la rabiosa campaña anti-soviética y anti-comunista de sus dirigentes».⁷²⁰ Se trató de una revancha después de que los diputados apristas lograran imponer su propia lectura de esta fecha histórica, cuando fue aprobada su moción de saludo a la «conmemoración del aniversario de la liberación del pueblo ruso de la tiranía zarista» y de reconocimiento a «la gloriosa contribución del pueblo ruso a la victoria de la democracia sobre el Nazi-fascismo». Más elocuentes eran sus buenos deseos porque «la heroica contribución del Ejército Ruso en la lucha contra el nazismo afiance en aquel país el imperio de las cuatro libertades básicas de la Democracia, garantía de la convivencia libre y soberana de las naciones del mundo». La moción no solo ignoraba la victoria bolchevique sobre el gobierno reformista de Kérenski, sino que indirectamente enjuiciaba el estaliniano al enaltecer los cuatro principios libertarios de Roosevelt (libertad de expresión, religiosa, económica y de vivir sin temor). Para *Vanguardia*, lo sorprendente era que la moción fuera aprobada por los diputados comunistas, al parecer «intimidados» por las barras apristas.⁷²¹

No obstante, los apristas no pudieron evitar es que el PCP organizara sus propios homenajes a nivel nacional. En el Campo de Marte de Lima, por ejemplo, asistieron personalidades no comunistas, lo que sustrajo al evento de un color político específico y lo teñía de otro más cálido de unidad nacional. Según Andrés Townsend Ezcurra, se trató de una «manifestación popular» donde Jorge Basadre fue el orador principal: «dijo entonces que el Perú se dividía en dos grandes sectores: los amigos y enemigos de la Revolución Rusa».⁷²² Otro homenaje organizado por los comunistas se realizó en los estudios de Radio Nacional. La Revolución rusa se celebró, sin omisiones, como una gesta de Lenin y los bolcheviques, y se anunció «el inminente establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales entre nuestro país y la Unión Soviética». Debió ser especialmente emocionante la interpretación, por primera vez en el Perú, del himno soviético por la

⁷²⁰ *Ibid.*

⁷²¹ «Los diputados comunistas han aprobado un voto anti-soviético», *Vanguardia*, Lima, 13 de noviembre de 1945: 4. Estos retiraron su propia moción de saludo. PCP (1989: 122).

⁷²² Silva Santisteban (1995: 438). Townsend se equivoca cuando afirma que Basadre era todavía ministro de Educación.

Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección del austriaco nacionalizado peruano Theo Buchwald. Pronunciaron discursos el senador independiente Francisco Tamayo, la dirigente de Acción Femenina María Luisa Oquendo, el subsecretario de Organización del PCP, Jorge del Prado, y Jorge Basadre como director de la Biblioteca Nacional.⁷²³ Es muy probable que los apristas hicieran lo mismo a través de sus programas radiales, pero con más discreción y sin la convocatoria y pluralidad de sus adversarios.

Para los apristas, los comunistas eran «los adversarios más temibles, porque que se venden a cualquier precio», o los que «cumplían órdenes de Rusia de acabar con el PAP».⁷²⁴ Era por esta razón que el poeta afroperuano Alfredo Gordon Changa podía admirar a Stalin, «[constructor] con odio de la grandeza actual de Rusia», y responder entusiasta el llamado del jefe del Comando Universitario, el japista Roberto Okura, «para una batalla campal con los comunistas».⁷²⁵ Fue con esta animosidad que las fuerzas de choque del PAP atacaron a los comunistas en la manifestación contra la Nueva Ley de Imprenta del 7 de diciembre de 194 en el parque Universitario, donde, en palabras de un defensor aprista, «si no está la policía allí despedazábamos a los camaradas».⁷²⁶ Este odio creció con la oposición de la pequeña bancada roja al pago de la deuda externa y la concesión petrolera de Sechura a la IPC, iniciativas del Ejecutivo que el APRA apoyó con denuesto pero que dio argumentos para cuestionar su reputado antiimperialismo.⁷²⁷ Los defensores apristas, duchos en la provocación verbal y el duelo a «cachiporrazos», fueron movilizados, por ejemplo, para disolver las asambleas comunistas.⁷²⁸ El anticomunismo aprista creció también a medida que se polarizaba la escena mundial. Un titular de *La Tribuna* de fines de 1945 cuestionaba la postura descolonizadora rusa en Asia y África al oponerse a la independencia de Corea.⁷²⁹ Las solicitudes de la CPA de establecer relaciones con los soviéticos se hicieron más discretas.

Desde 1946, con tres de sus militantes a cargo de ministerios comprometidos con el desarrollo material y el bienestar social, los apristas comenzaron a culpar a los comunistas de organizar

⁷²³ Bustamante Quiroz (2016: 245).

⁷²⁴ Testimonios de M/P/S/AC-13: K y J/P/S/AC-5: A, respectivamente, en Vega-Centeno (1991: 424, 425).

⁷²⁵ Valencia (1986: 35, 81).

⁷²⁶ En Cristóbal (1985: 82).

⁷²⁷ La dirección del PAP defendió su acercamiento a Estados Unidos en términos pragmáticos y realistas: el desarrollo nacional solo sería posible sin la integración del Perú a la economía capitalista. Como señaló Seoane en marzo de 1946, durante el debate sobre el Contrato de Sechura: «Porque somos antiimperialistas, no creemos que el anti-imperialismo consiste en erigir una muralla dura alrededor de las fronteras de la Patria, para mantenerla aislada de las corrientes internacionales que pueden propulsar el desarrollo de la riqueza». Y —acaso para acallar a los comunistas— citó la Nueva Política Económica de Lenin, quien habría dicho: «enriqueceos capitalistas, a condición de que desarrolléis las fuerzas técnicas de la producción técnica soviética, porque así se irá aumentando el poderío económico del país». El Contrato de Sechura, por ejemplo, costearía la Corporación Peruana del Petróleo, que permitiría la explotación nacional petrolera. En Borea (1980: 320-321). En Chile, Haya destacó los beneficios salariales de este acercamiento: «En el Perú las grandes compañías y firmas americanas aceptan ahora mejoras que no toleraron jamás durante 50 años. Mejores salarios (varios de ellos alzados en cien por ciento) y una serie de medidas más que han cambiado totalmente el panorama». Además, la geografía se imponía: «¿Estamos en América o en Europa? ¿Estamos más cerca de Europa o de Estados Unidos? Hay que proceder de acuerdo con la ubicación geográfica nuestra y no en el aire... Es el error de los comunistas, que por otra parte son 4 gatos en el Perú...». «Sensacional y expresiva, el Jefe hace terminantes declaraciones», *Carteles*, Chiclayo, 25 de mayo de 1946: 4-5.

⁷²⁸ Cristóbal (1985: 68); Chanduví (1988: 346).

⁷²⁹ «Los nuevos amores y odios apristas», *Vanguardia*, Lima, 28 de diciembre de 1945: 3.

las protestas contra el Ejecutivo. En mayo, *Renovación* aseguraba que el propósito de una reciente visita del sindicalista mexicano Lombardo Toledano a Stalin en Moscú, tenía como fin iniciar un plan que destruyera las democracias latinoamericanas, desestabilizando sus economías nacionales a través del avivamiento de las demandas populares.⁷³⁰ Pero los apristas no lograron evitar que, a medida que la crisis se ahondaba, el PCP canalizara parte del descontento social y engrosara poco a poco sus filas, gracias a una campaña de reclutamiento y organización sindical, y al impacto positivo del prestigio de la Unión Soviética.⁷³¹ Para 1947, uno de sus principales impulsores apristas, Manuel Seoane, aseguraba que los lazos oficiales con ella carecía de importancia para los peruanos más pobres, por ejemplo «en las ciudades y pueblos del sur costeño, que he recorrido kilómetro a kilómetro». En *La Tribuna*, escribió: «No piden pavimentación para sus calles ni para sus caminos polvorientos, ni solicitan luz eléctrica para sustituir los románticos candiles, ni demandan retóricamente que concluya “el caos político y social”, ni imploran que sobrevenga una rígida ley de huelgas, ni impetran relaciones inmediatas con la URSS. Su programa es sencillo y escueto: “el agua para las tierras y escuelas para los niños”». ⁷³²

Entre otros argumentos para rechazar al comunismo, y al régimen soviético que lo encarnaba, el discurso hayista apelaba a las diferencias históricas y geográficas (e incluso raciales) que distanciaban a las democracias occidentales del despotismo asiático ruso. En la entrevista que dio a un grupo de periodistas cubanos en Lima, en mayo de 1946, Haya señaló: «No tenemos [los indoamericanos] la mentalidad asiática de los pueblos que creen que se puede comer el pan de rodillas. A nosotros la historia nos enseña otra cosa, y el espectáculo abominable de las tiranías nos enseñó que ninguna tiranía es buena otra cosa». ⁷³³ En la representación axiológica del escenario político mundial de Haya, Indoamérica se encontraba espiritual, cultural y geográficamente del lado occidental. Por esta razón era imperativo tomar una «posición clara y definitivamente anticomunista como inseparable de una auténtica línea democrática», puesto que el mundo estaba dividido en dos partes irreconciliables: «toda tendencia política que preconice violencia, despotismo, autocracia, encuadra dentro de la doctrina y táctica comunistas. Y consecuentemente, toda tendencia democrática basada en la libertad y en el gobierno representativo del pueblo es tan inaceptable para el comunismo como para la reacción». ⁷³⁴ No había, pues, una posición intermedia: el comunismo era el enemigo que se tenía de combatir y liquidar en lo que fue figurado por Haya casi como una guerra a muerte contra un enemigo externo e interno.

Una de las esferas donde los apristas libraron esta lucha fue la sindical. Para Ricardo Temoche Benites, una figura representativa del movimiento obrero aprista, al no ser una fuerza política importante, los comunistas no se proponían establecer la dictadura del proletariado ni

⁷³⁰ «Mientras rueda el mundo», *Renovación*, Lima, nros. 25-26, mayo-junio de 1946: 15.

⁷³¹ Sobre este aumento, véase PCP (1989: 107-118).

⁷³² Seoane (1991: 31).

⁷³³ Tony Delahozza, «Impresiones de un viaje al Perú», en Alva Castro (1990-II: 230).

⁷³⁴ *Ibid.*: 231.

capturar directamente las federaciones y los sindicatos, donde las «fuerzas democráticas» (los apristas) los habían derrotado, sino derrocar la incipiente democracia recuperada en 1945, con la complicidad de oligarcas, latifundistas y militares. Se trataba del movimiento de colaboración que habían ejecutado con dictaduras del pasado (Benavides y Prado): «Nuevamente el comunismo se volvía a mostrar huérfano de una línea política propia, servilmente seguía las directivas de las fuerzas más regresivas de nuestra Patria [sic]». ⁷³⁵ El mismo Haya se preocupó de que su lectura del comunismo calara en la dirección obrera aprista. Su cursillo Dialéctica Anti-comunista, al que asistían, cuando había tiempo, Temoche y el secretario general de la Confederación de Trabajadores del Perú, Luis Negreiros Vega, ofrecía una visión general del comunismo desde el tamiz hayista, desde sus bases filosóficas y objetivos políticos mundiales, pasando por la realización de los ideales económicos y políticos rusos en el mundo, hasta las técnicas de infiltración en organizaciones obreras y medios para contrarrestarlo. ⁷³⁶

Los parlamentarios comunistas fueron particularmente atacados por los apristas, no solo por tratarse de críticos con tribuna, sino porque constituían las cabezas de redes de poder local. Por ejemplo, en *La Tribuna*, Seoane señaló haber recibido, en Camaná, «quejas respecto a muchos maestros» que habrían logrado su colocación gracias a la influencia de un «diputado comunista», los cuales «utilizan la cátedra como tribuna partidista»: «Especialmente se denuncia a los comunistas que se han apoderado del Colegio Nacional y que imponen a los alumnos hasta representaciones teatrales soviéticas». Para pesar de Seoane, dicho diputado parecía mantener sus pasadas influencias con el poder central. ⁷³⁷ Las quejas iban contra el citado diputado Gustavo Gorriti, quien había gestionado la construcción del colegio nacional Sebastián Barranca durante el gobierno de Prado, ⁷³⁸ y es muy probable que haya intercedido en la designación de docentes comunistas. Lo que había detrás era la intensa pugna entre apristas y comunistas en una provincia, siendo el nuevo plantel uno de los espacios principales de confrontación por su acceso a padres de familia y adolescentes. Por otra parte, no sería extraña la difusión en las aulas de obras teatrales soviéticas en las aulas escolares, si se toma en cuenta el entusiasmo que suscitó la cultura soviética en los círculos intelectuales y artísticos nacionales después de la guerra, algo palpable en la fundación de organizaciones fraternales peruano-soviéticas. ⁷³⁹

Otro enemigo comunista identificado del APRA era el médico Hugo Pesce, fundador y director del moderno Hospital de Andahuaylas y gestor de los servicios sanitarios contra la lepra a nivel departamental y nacional, faceta profesional sumada a la de cofundador del Partido Socialista Peruano de Mariátegui y votante a favor de Eudocio Ravines como nuevo secretario general

⁷³⁵ Temoche (1955: 47-48).

⁷³⁶ *Ibid.*: 50-52. Sobre el conflicto entre apristas y comunistas en el ámbito sindical en este periodo, véase Pareja (1980).

⁷³⁷ Seoane (1991: 40).

⁷³⁸ Sobre Gorriti y el Colegio Nacional Sebastián Barranca, véase Claverías (2021: 58-62).

⁷³⁹ Sobre las simpatías que generó la Unión Soviética en el Perú, véase la sección 4.1 de esta investigación.

del futuro en 1930 PCP.⁷⁴⁰ En 1945, un optimista Pesce señaló que en Andahuaylas se venía dando un fenómeno excepcional: la «cooperación democrática amplia» entre técnicos y autoridades del Estado, sectores progresistas urbanos y latifundistas, y campesinado indígena; la cual estaba impulsando la modernización social, cultural y material de la provincia.⁷⁴¹ Se trataba de una versión local de la táctica comunista de unidad nacional. Políticamente, es probable que Pesce utilizara su cargo público para empoderar a los comunistas en Andahuaylas, o al menos así lo denunciaron los apristas. Cuando visitó la provincia en 1946, Nicanor Mujica observó que había una «implantación comunista», debido a que el gobierno de Prado había favorecido a los camaradas con contratos de obras públicas o por medio de una ampliación del personal sanitario, especialmente del antilepra.⁷⁴² Este supuesto clientelismo había sido denunciado por *La Tribuna*: en uno de sus artículos Seoane tildó a Pesce de «connotado dirigente del soviet ismo peruano» que, en 1946, había colocado a ocho empleados comunistas en el Servicio Antileproso de Apurímac: «todos eran y son súbditos de Stalin, dedicados, preferentemente, a usar sus cargos y medios de trabajo como instrumentos de expansión quinta-columnistas». En general, había hecho del Servicio Nacional Antileproso «la máscara que oculta una de las redes soviéticas tendidas sobre el país».⁷⁴³

Hay que señalar que la disputa electoral en Andahuaylas no había concluido en 1945, pues la victoria del candidato comunista Juan Barrio Contreras había sido anulada por el JNE. En las elecciones complementarias de 1946, sucedió lo mismo con la del aprista Víctor Zúñiga.⁷⁴⁴ A nivel local, también se hicieron sentir las presiones e influencias. Según Mujica, el cura principal de la provincia, quien era un «influyente político local», respaldaba al candidato comunista por tratarse de su familiar, un testimonio de que no se tenía que ser estrictamente comunista para respaldar a Barrio. Por su parte, las organizaciones católicas andahuaylinas se alinearon con Zúñiga, según recordaría Mujica, quien integraba la delegación aprista que llegó de Lima. Guardaría en su memoria una imagen estereotipada de los comunistas que vio en la plaza de Andahuaylas: hombres emponchados de apariencia sombría y de gestos autómatas, acostumbrados a obedecer sin razonar, aunque no exentos de «la vieja hidalguía provinciana».⁷⁴⁵ Fue para las complementarias de 1947 —que no llegaron a realizarse— que Seoane acusó a Pesce de utilizar los recursos y servicios médicos del Estado para favorecer al candidato comunista.⁷⁴⁶ A pesar de esta supuesta desventaja para Zúñiga, tenía fe en la victoria aprista: «Andahuaylas no quiere ser feudo soviético. Dos veces ha ganado el Aprismo la elección y vencerá también en la tercera. Pueblo de profunda

⁷⁴⁰ Tauro del Pino (2001 [1993]-XIII: 2041).

⁷⁴¹ Pesce (2005 [1945]: 168).

⁷⁴² Mujica y Mujica (2015: 636).

⁷⁴³ Seoane (1991: 165-166).

⁷⁴⁴ JNE (2015-II: 82); JNE (2015-I: 119).

⁷⁴⁵ Mujica y Mujica (2015: 636-637).

⁷⁴⁶ Seoane (1991: 167).

raíz nacional, espesamente indígena, agrícola y trabajador, sabe que tras la máscara de los rábanos se esconde el látigo de los gamonales y la cola de paja de los súbditos de Moscú». ⁷⁴⁷

Fue usual que, en sus ataques, los apristas asociaran el comunismo peruano con el gamonalismo. Para Seoane, los unía intereses políticos y económicos que explicaban su antiapristismo, dándose el caso de que había gamonales que, además de comunistas, eran parlamentarios que, elegidos, incumplían sus promesas de justicia social. ⁷⁴⁸ De ese modo, unos y otros «conservan sus tierras, sin mejorar las viviendas, ni aumentar los salarios. Ser gamonal y comunista, al mismo tiempo, es tomar una póliza de seguro, y contar con el apoyo de las autoridades antiapristas». ⁷⁴⁹ Pero esta perversa asociación, según Seoane, tenía proyecciones internacionales, pues se articulaba con los intereses geopolíticos de la Unión Soviética. Por ejemplo, a los gamonales les convenía que fracasase proyectos de inversión como Sechura, pues de lo contrario su oferta laboral en los yacimientos petroleros afectaría el trabajo servil de sus haciendas; por su parte, los soviéticos evitaban «que el Perú produzca más petróleo, geográficamente a disposición de las grandes democracias». Esto explicaría que el jefe de Correos de Andahuaylas, el cual era de filiación comunista, pintarrajeara una noche: «El contrato de Sechura es una traición». Así, advertía Seoane, «[e]l pueblo peruano está frente a dos enemigos, confabulados, aunque en apariencia antagónicos». ⁷⁵⁰ Aparentemente «antagónicos» al ser los comunistas los que alentaban la toma de tierras, acusación frecuente que también lanzaron los apristas contra aquellos.

Según Seoane, los comunistas instrumentalizaban el descontento campesino por los agravios de los hacendados para «agitar el ambiente» en el campo. Así lo habían hecho, por ejemplo, entre los comuneros cusqueños, «ofreciéndoles la entrega de las tierras, la parcelación de los latifundios y hasta la servidumbre futura de los gamonales. En no pocas ocasiones se han producido escenas de fuerza porque los indígenas, creyendo en sus promesas, han invadido las tierras, y han ido a parar a la cárcel. Algunos comunistas, paradójicamente, son gamonales, porque su comunismo es verbal y político». ⁷⁵¹ Tales acusaciones hechas en Lima desde *La Tribuna*, empalmaban con las denuncias que hacían los hacendados apristas a las autoridades. Así, Vicente Pérez Morales denunció, en 1947, que los invasores de sus tierras estaban al servicio del candidato comunista a la diputación por Huanta, siendo la invasión la «culminación y realización» del principio comunista «que niega la propiedad privada y promete convertir a los arrendatarios y aparceros en propietarios de la tierra que siembran. Además, fue un tipo de propaganda política, para mostrar a las masas ignorantes que el comunismo cumple su promesa de dar tierras a los que le tienen, quitándoselas a los hacendados». ⁷⁵² La violenta ocupación de tierras contradecía la máxima hayista de

⁷⁴⁷ *Ibid.*: 171.

⁷⁴⁸ *Ibid.*: 113, 128, 133, 171-172, 176.

⁷⁴⁹ *Ibid.*: 129.

⁷⁵⁰ *Ibid.*: 170-171, 172-173.

⁷⁵¹ *Ibid.*: 113.

⁷⁵² Heilman (2012: 110-111). La traducción es mía.

crear riqueza para el que no la tiene; creación que para apristas como Seoane, debía basarse en la libertad económica para arrendar, comprar y vender tierras, cosas que no podían hacer, por ejemplo, los comuneros andahuaylinos de Pacucha, a los que las autoridades comunistas habían obligado a formar una comunidad, «para consumir impunemente su régimen de extorsión política». En su lugar, anhelaban fundar una moderna cooperativa.⁷⁵³

La exacerbación del anticomunismo permitió a la dirección aprista fortalecer la identidad colectiva apristas, a través de una prédica furibunda y acciones de choque donde participaban jóvenes y adultos. Además, era una respuesta palpable a quienes señalaban al PAP de soterrada organización internacional anticapitalista y anticatólica, como hizo *La Prensa* con la reproducción de documentos apristas, algunos de sus años augurales.⁷⁵⁴ En contraste, el PAP perdió la iniciativa de liderar el frente antiimperialista, por ejemplo, en el movimiento estudiantil. Lo sucedido en una asamblea sanmarquina de mediados de 1947, donde se tomaría una posición ante la entrega de catorce bases militares en Panamá a los Estados Unidos, es ilustrativo. Los apristas interrumpieron a los oradores peruanos y extranjeros que la condenaban por no referirse también al «imperialismo ruso». Fue ignorado el llamado al silencio del líder nacionalista de Puerto Rico, encarcelado y desterrado por las autoridades estadounidenses, Juan Juarbe, pues «los sucesos que habían ocurrido tanto en la República de Panamá y Puerto Rico estaban por encima de rencillas internas». A su turno, el estudiante argentino Rubén Reynoso, ante los gritos «QUEREMOS QUE HABLE UN PERUANO», recordó que su compatriota Alfredo Palacios, recientemente homenajeado, no había sido tratado como extranjero. Pero los reclamos apristas arreciaron cuando el estudiante sanmarquino de apellido Morales hizo una velada referencia al Contrato de Sechura. Si bien la asamblea concluyó con la aprobación de una moción de solidaridad con los estudiantes panameños, la acalorada discusión se prolongó en los patios. Morales recibió un puntapié.⁷⁵⁵

Entre 1947 y 1948, el PAP se había alineado visiblemente al lado de los Estados Unidos en la Guerra Fría, del mismo modo que la mayoría de los partidos socialdemócratas reformistas de Latinoamérica.⁷⁵⁶ Si bien hubo apristas que, decepcionados con esta «traición» al antiimperialismo original, se sumaron al PCP,⁷⁵⁷ la mayoría se mantuvo fiel a Haya y a su partido. Los funcionarios estadounidenses apreciaron al PAP como una fuerza popular efectiva para frenar el avance del comunismo en la región, especialmente en el campo sindical.⁷⁵⁸ Las declaraciones de Haya ante la prensa durante sus giras internacionales, como su apreciación de la guerra civil en Costa Rica como «la Checoslovaquia del Hemisferio Occidental», fueron aprobadas por aquellos

⁷⁵³ Seoane (1991: 175).

⁷⁵⁴ Parte de estos documentos están compilados en Mendiguren (1959).

⁷⁵⁵ Parte nro. 12 del agente auxiliar Demetrio Recalde Oropeza al subinspector jefe del Departamento de Asuntos Especiales del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, Lima, 17 de diciembre de 1947, «Sublevación aprista», ff. 70-72, en CMAO-PUCP. Las mayúsculas en el texto original.

⁷⁵⁶ Véase la introducción de Bethell y Roxborough, ed. (1992: 16-17).

⁷⁵⁷ Fue el caso, por ejemplo, de Alfonso del Pozo, secretario de Disciplina del distrito huantino de Luricocha. La prensa comunista hizo eco de su decisión. Véase Heilman (2012: 106).

⁷⁵⁸ Haworth (1992).

por contribuir a sobredimensionar el peligro comunista en Latinoamérica.⁷⁵⁹ Por su parte, la prensa aprista intentó convencer a la opinión pública de la existencia de una conspiración comunista internacional, unas veces apelando al sensacionalismo policial. No se requería de «pruebas» que la demostraran el financiamiento ruso de la campaña «millonaria» de los comunistas en el Perú, como señaló Seoane en un artículo publicado en el primer número de *Juventud*, órgano oficial de los japistas de la región sur: solicitarlas, como lo hacía la prensa comunista y el diputado Luis Paiva, era ingenuo, además de «una manera de salirse de la tangente» según Seoane.⁷⁶⁰

Sin embargo, los apristas fracasaron cuando intentaron probar que el asesinato del empresario y director de *La Prensa*, Francisco Graña Garland, era parte de una conspiración dirigida desde Moscú. Según *La Tribuna*, Los Documentos de Rancagua, «descubiertos» en Chile en vísperas del primer aniversario del crimen, probarían que su móvil era la oposición de los soviéticos, al Contrato de Sechura por su carácter estratégico en caso de una tercera guerra mundial. También se culpaba indirectamente a la oligarquía, opositor al contrato petrolero y poco interesado en la defensa continental.⁷⁶¹ Pero la inconsistencia de los documentos puso en duda su autenticidad, por ejemplo, vinculaban a Eudocio Ravines con el asesinato cuando este ya no era comunista.⁷⁶² En general, los apristas persistirían en culpar a los comunistas de estar detrás de la violencia de la que el gobierno de Bustamante culpaba a los apristas. Ya de lleno en la atmósfera sofocante de la Guerra Fría, señaló, desde el exilio, Fernando León de Vivero en 1951: «Asesinatos e incendios forman parte del plan siniestro, matemático, ruin, soviético. Como en Yugoslavia, Rumanía, Checoslovaquia, se mata y se incendia. La tierra se abona... Los defensores de la democracia serán cabeza de turco... El crimen de la provocación todavía no lo recoge el Derecho Penal de Occidente... Mas ya es institución y herramienta política de una refinada conciencia y praxis asiática».⁷⁶³ Según esta visión casi apocalíptica, los apristas eran los adalides de la democracia occidental que eran víctimas de los agentes provocadores del comunismo oriental.

4.2 El retorno de un viejo rival: la Unión Revolucionaria

Fundada en 1931 en torno a la candidatura de Luis Sánchez Cerro, la Unión Revolucionaria (UR) se convirtió en la segunda fuerza política más importante del Perú de la década. Marginales urbanos, pequeños y medianos propietarios, yanaconas y hacendados costeños y serranos de simpatías sanhecerristas se sumaron a sus filas. Muerto Sánchez Cerro en 1933, la UR quedó bajo la dirección de Luis A. Flores, quien adoptó la parafernalia y la doctrina fascista de inspiración italiana, siendo uno de los elementos más saltantes los escuadrones de camisas negras urristas y su

⁷⁵⁹ Cerdas (1992: 294).

⁷⁶⁰ Manuel Seoane, «¿Quién financia al comunismo en el Perú?», *Juventud. Órgano del Comando Regional de la JAP del Sur*, nro. 1, Arequipa, 28 de febrero de 1948: 6.

⁷⁶¹ Soto (2002-II: 537-538).

⁷⁶² Una visión crítica de los Documentos de Rancagua, en Rúa (2018: 177-180).

⁷⁶³ León de Vivero (1951: 134).

gusto por el combate callejero. En los siguientes años, sin embargo, el vigor de la UR decayó, debido a la represión de la dictadura benavidista y de las tensiones entre Flores y una facción urrista que se distanciaban del fascismo. Estas pugnas fueron palpables en las elecciones generales de 1939, cuando Flores proclamó la candidatura de José Quesada, mientras que sus rivales respaldaron la de Manuel Prado. Para estos últimos, esta última representaba una opción nacionalista y populista frente al comunismo y la oligarquía.⁷⁶⁴ Cinco años después, una debilitada UR participó en la gestación del FDN en Arequipa, a través de dirigentes como José Muñoz Najjar, razón por la cual los comunistas terminarían alejándose de la alianza frentista a fines de 1944. Si bien Muñoz reconoció su pasado sanchecerrista, negaría «haber vestido la camisa negra».⁷⁶⁵ En realidad, diez años antes la había vestido orgulloso al frente de un pelotón urrista en el colegio La Salle de Arequipa, tal como el órgano oficial de la UR, *Acción*, informó entonces.⁷⁶⁶

Sin embargo, la UR terminó abandonando el FDN, debido a la inconformidad de su cúpula en el reparto de curules. El 23 de marzo de 1945 anunció su respaldo al general Eloy G. Ureta, el héroe de la guerra de 1941 con Ecuador. Este respaldo debió ser importante para Ureta, al contar los urristas con diversas bases a nivel nacional. De parte de la UR, su perfil político calzaba mejor con una candidatura que ofrecía progreso y unidad revestidos de autoritarismo y nacionalismo. El equipo de asesores de Ureta estaba integrado por tres cuadros urristas importantes (José Quesada, Manuel Mujica Gallo y Guillermo Hoyos Osoreo) y otras figuras de la derecha peruana, como el historiador hispanista Raúl Porras Barrenechea y el filofascista Carlos Miró Quesada Laos. No obstante, a tres semanas de las elecciones del 10 de junio, la UR dio un nuevo giro cuando anunció su abstención formal de respaldar la candidatura de Ureta, por desvanecer sobre el reparto de curules.⁷⁶⁷ Lo cierto es que, más allá de estas idas y vueltas, la participación electoral de la UR no dejaba de ser extraña en una coyuntura de exaltación por la victoria sobre el fascismo en Europa. A pesar de ello, los excamisas negras de Flores lograrían hacerse un lugar en la escena política nacional, gracias a su reinención como una organización que proclamaba defender las libertades por las que habían luchado los Aliados.

Por otra parte, medios como *Trinchera Aliada* pusieron en duda la renovación democrática y el espíritu de unidad nacional con los cuales Ureta presentaba su candidatura. Para el periódico limeño de línea filoaprista, esto no era creíble al tener el respaldo de las organizaciones como la UR o Renovación Nacional de Carlos Miró Quesada Laos:

Hablemos de «enconos». ¿Qué... significan, si no eso, la «Unión Revolucionaria» de Luis M. Sánchez Cerro, Luis A. Flores y sus camisas negras? [sic] Que otro sentido tiene la «Renovación Nacional» que dirige Carlos Miró Quesada Laos, el panegirista de la violencia Mussoliniana que acaba de gritar en un frenético discurso: «ESTAMOS DISPUESTOS A DEFENDERNOS CON

⁷⁶⁴ Anderle (1985: 376-377).

⁷⁶⁵ Peralta Vásquez (1977: 267-268). Los urristas también debieron ver con simpatía a Bustamante, autor del Manifiesto de Arequipa, secretario privado de Sánchez Cerro y diplomático antiaprista en la gestión de Benavides.

⁷⁶⁶ Véase Molinari (2004: 184-185).

⁷⁶⁷ Palacios (2006-XVIII: 34); Quiroz y Tejada (1983: 67).

UÑAS Y DIENTES Y a conseguir la victoria, AUNQUE HAYA QUE ARRANCARLA POR MEDIO DE TREMENDOS SACRIFICIOS». ⁷⁶⁸

Carlos Miró Quesada Laos —hijo de Antonio Miró Quesada y María Laos, ambos asesinados por el exaprista Carlos Steer Lafont en 1935— había abandonado las filas de la UR con la muerte de Sánchez Cerro. Sin embargo, cobró fama como difusor de las ideas fascistas a través de los artículos y las entrevistas que publicó en *El Comercio*. En sus escritos expresó su admiración por la Italia fascista y la Alemania nazi, países que visitó y donde conoció a algunos de sus líderes. En 1944, fundó Renovación Nacional, un pequeño partido de obreros y profesionales chalacos que defendía, entre otros puntos, el salario familiar, el minifundio y el voto de la mujer. ⁷⁶⁹ Acusado de organización fascista por apristas y comunistas, el local de Renovación Nacional fue atacado por los primeros en plena campaña, mientras que medios limeños como *Trinchera Aliada* y *Jornada* insistían en identificar a Miró Quesada Laos con ideas violentistas y totalitarias. Renovación Nacional fue el único partido con que la UR aceptó coaligarse en 1945. ⁷⁷⁰

Haya había respaldado abiertamente la participación de la UR en el FDN, en aras de un amplio frente que convocara a todas las fuerzas democráticas de la nación. El mismo Haya había propuesto una alianza con la UR de cara a las elecciones generales de 1939, siempre que Flores, exiliado en Chile, rompiera públicamente con el fascismo. ⁷⁷¹ Otros dirigentes apristas como Nicanor Mujica, exiliado en Francia, también imaginaron formar una «alianza transitoria, pero necesaria por los vital» entre «los dos partidos de base popular que hay en el Perú» después de inaugurarse el gobierno de Prado. ⁷⁷² Por el contrario, líderes apristas como Luis Alberto Sánchez, Manuel Seoane y César Enrique Pardo, también exiliados en Chile, se opusieron tajantes a esta posibilidad. En su opinión, debía forjarse un «bloque de centro» que no incluyera a la extrema derecha, especialmente al «florismo» y el «miroquesadismo», a los que consideraban los «oponentes naturales» del APRA. ⁷⁷³ Para las elecciones de 1945, sin embargo, el escenario político era otro. En su discurso del 20 de mayo de 1945, en la plaza San Martín, Haya aseguraba a miles de apristas que la UR había acogido el «programa común» aprista del FDN:

Quiero mantener y ratificar esta promesa, quiero en nombre de todos los apristas del Perú decir que ratifico este gesto de fraternidad patriótica; quiero decirles que ha llegado el momento de que nos juntemos todos los peruanos para construir un Perú grande; en el seno del Frente Democrático Nacional nosotros propusimos un programa común que fuera el común denominador de todos los programas de todos los partidos del Frente; y declaro que por nuestro llamamiento, la Unión Revolucionaria formó parte del Frente Democrático Nacional y declaro aquí que la Unión Revolucionaria se suscribió a ese programa originando un movimiento que echó las bases para una coordinación de una positiva unidad nacional. ⁷⁷⁴

⁷⁶⁸ «Habla Ureta», *Trinchera Aliada*, Lima, 28 de mayo de 1945: 1. Mayúsculas en el texto original.

⁷⁶⁹ Miró Quesada (1961: 477).

⁷⁷⁰ Sobre Carlos Miró Quesada Laos y las elecciones de 1945, véase Yrigoyen (2016).

⁷⁷¹ Villanueva Valencia (1975: 219).

⁷⁷² Mujica y Mujica (2015: 349).

⁷⁷³ Haya de la Torre y Sánchez (1982-I: 369, 370, 373, 387).

⁷⁷⁴ Haya de la Torre (1985-V: 349-450).

Al renegar del fascismo, la UR de la posguerra compartía con el PAP algunos atributos: ideológicamente, ambos se declaraban fuerzas democráticas antioligarcas, antiimperialistas y, sobre todo, anticomunistas. Además, la UR y el PAP tenían la misma estructura de un partido de masas. Sus bases populares resultaban, incluso, atractivas para sus rivales. Por ejemplo, los asistentes a la Primera Conferencia del PCP, celebrada en setiembre de 1944, creyeron posible pactar con los mandos medios urristas y captar así a sus masas: «A estos grupos [la facción de Flores y la que rompió con él] hay que ganarle sus masas engañadas pero no fascistas. Hay que pactar sobre la base de la unidad [nacional] con sus dirigentes», concluyeron.⁷⁷⁵

El 10 de junio de 1945, la UR obtuvo un pobre resultado en las ánforas. Si bien fueron elegidos cuatro senadores de sus listas por Tumbes, Moquegua, Huancavelica y Pasco, fueron anuladas las victorias de los dos últimos. Igualmente, de las veintinueve diputaciones ganadas, se anularon las de Cutervo y Huánuco. Por si fuera poco, dos de sus diputados, Ernesto Diez Canseco Yáñez (Pasco) y Germán Linares Gutiérrez (Cusco), terminarían migrando a la bancada aprista.⁷⁷⁶ Es posible que Diez Canseco y Linares no fueran militantes urristas, sino «invitados» que, por afinidades doctrinales y/o por razones pragmáticas, se integrarían al PAP. En todo caso, el apoyo de la bancada mayoritaria, y de sus barras en las galerías, podían asegurar una eficiente gestión parlamentaria. A pesar de todo, la UR no había desaparecido del mapa político: sus veinticinco diputaciones eran una manifestación de una organización partidaria todavía existente a nivel nacional. Incluso donde no consiguió ninguna curul provincial (Apurímac, Callao, Ica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios y Tacna), los pocos comités urristas debieron recobrar alguna vitalidad. Los candidatos de las listas urristas, si bien apabullados por sus rivales en las ánforas, pudieron hacerse de algunas victorias en las regiones norte y sur del país, donde apristas y comunistas eran las principales fuerzas, respectivamente. Tumbes y Moquegua fueron la excepción: los seis candidatos urristas vencieron en todas las provincias de ambos departamentos.⁷⁷⁷

Después de las elecciones, la UR comenzó a ganar más espacio una vez que el llamado a la unidad nacional cobrara otro significado en los sectores antiapristas. Para *Vanguardia*, esta unión significaba proteger las libertades ciudadanas recién recobradas del peligroso «partido único» aprista, cuyas intenciones totalitarias ya se podían observar en su acaparamiento de las prefecturas, subprefecturas y municipios, en la infiltración de las instituciones armadas y policiales, y en la creación de «condiciones insurreccionales en el país, para ampliar su hegemonía, para imperar en el Gobierno y desde el Gobierno, como una sola y totalitaria fuerza política». *Vanguardia* pronosticaba que la «derecha extrema» sólo esperaba «que el Apra le saque las castañas del fuego», para irrumpir «en calidad de salvadora de la nacionalidad, guardiana de la Constitución y restauradora de las leyes violadas». Por esta razón, convocaba a forjar nuevamente la

⁷⁷⁵ Copia de documento sin título fechado marzo de 1946, «Temas diversos», f. 2, en CMAO-PUCP.

⁷⁷⁶ Ambos figuran como diputados electos por la UR en JNE (2015-II: 83, 85). No obstante, figuran como integrantes de la CPA en el índice onomástico de Borea (1980).

⁷⁷⁷ Esta información se ha elaborado a partir de JNE (2015-II: 80-86).

«Unión Nacional», después de que el FDN hubiera «muerto estrangulado por el Apra». No obstante, la unidad debía establecerse bajo sólidos fundamentos doctrinales y un programa concreto. *Vanguardia* proclamaba a Bustamante como «jefe», «conductor» y «guía» de esta unidad de todos los peruanos, salvo de los apristas que tenían sus propios símbolos: «La Unión Nacional tiene una bandera: la bandera de la Patria; tiene un himno: el Himno Nacional; tiene una gran voz: ¡Perú... Perú... Perú...!». Se debía, pues, seguir el ejemplo de la «huella gloriosa» de la Coalición del 95.⁷⁷⁸ Esta referencia a la coalición nacional pierolista que derrocó al cacerismo en 1895, no era gratuita: si los apristas la habían hecho suya en 1931, ahora era usada en su contra.

Días después, *Vanguardia* comentó el anuncio del 22 de setiembre de 1945, que hizo la UR en su diario oficial, *El Herald*. Según *Vanguardia*, el documento proclamaba querer «el imperio de la lógica y del sentido común y no el neblinoso confucionismo... Queremos la democracia... y que dure la democracia eternamente». Líneas más abajo, la nota informaba sobre la reciente reunificación de la UR bajo la dirección de Flores y su solemne proclama de «orienta[r] su política en el espíritu y en el contenido del Manifiesto de Arequipa y que sus Estatutos reafirmarán su constitución democrática».⁷⁷⁹ El uso simbólico del Manifiesto de Arequipa como acta fundacional y declaración de principios resultaba apropiada para una nueva UR que buscaba reinventarse como una organización comprometida con la democracia y la unidad nacional. También podría interpretarse como un gesto de adhesión al presidente Bustamante, autor del Manifiesto de Arequipa. Este documento anunció el alzamiento de Sánchez Cerro en 1930 como la expresión del anhelo nacional de alzarse contra la autocracia de Augusto B. Leguía, a la cual acusaba de corromper las instituciones públicas, socavar las libertades ciudadanas y de entregar los recursos naturales a los capitales extranjeros. Además, con la evocación del Manifiesto de Arequipa, Flores se habría propuesto reavivar para la UR el recuerdo del Sánchez Cerro, no tanto la del presidente autoritario, sino la del valeroso militar que derrocó la tiranía leguista.

Para *Vanguardia*, esta nueva UR, «democratizada y democrática», no solo tenía todo el derecho de participar en la construcción de la democracia peruana, sino también el imperioso deber de hacerlo, siempre que sea bajo el imperio de las leyes y de la Constitución. Haya mismo había destacado esto en la plaza San Martín el pasado 20 de mayo. *Vanguardia* creía necesario reconocer, desde la izquierda, los éxitos de la derecha: «En este país, los izquierdistas hemos sido injustos con Manuel Pardo, con Nicolás de Piérola, con Augusto Leguía. Se les enjuició exclusivamente por sus errores, por sus debilidades, por sus desaciertos. Y se silenciaron sus clarividencias, sus éxitos, sus aciertos». No obstante, esta situación ya estaba cambiando con gestos valientes como los del socialista Luciano Castillo, «que hizo hace poco un esclarecimiento somero pero enérgico de la posición rectificatoria frente al régimen de Leguía». Lo que sí reclamó *Vanguardia*

⁷⁷⁸ Véase «¡Peruanos de a pie, a defender la democracia! Unión Nacional en torno al presidente de la república, a su ideario y a su programa». *Vanguardia*, Lima, 18 de setiembre de 1945: 1.

⁷⁷⁹ «La Unificación y el viraje de la U.R.», *Vanguardia*, Lima, 25 de setiembre de 1945: 1.

a esta nueva versión de la UR era que abandonara la «designación anómala» de sus dirigentes, es decir, sin la participación de sus bases, como hacía el APRA. Este comportamiento contradecía el papel de «ejemplos cívicos» al que estaban llamados a ser los urristas y apristas. Por estas razones, *Vanguardia* estaba dispuesto a tomar «una posición de la mano tendida ante la Unión Revolucionaria, imbuida de anhelos democráticos». No obstante, había expuesto antes una especial condición: «Sobre todo si [la UR] renuncia a sus ataques inútiles y perniciosos para ella, a la Unión Soviética, y arrojar por la borda sus defensas del cadáver de Franco».⁷⁸⁰

No pasó mucho tiempo de la anunciada reunificación para que la nueva UR tomara una posición crítica ante el APRA. Con motivo de la aprobación de la Nueva Ley de Imprenta, *Trinchera Aliada* —que había dejado su línea filoaprista para fines de 1945— publicó una entrevista a Luis A. Flores. Lo presentó como el líder de postura madura de un partido popular, un demócrata que había sufrido en carne propia la persecución de Benavides y Prado: «Las declaraciones del doctor Flores tienen excepcional importancia porque su partido es respetable, y, por lo tanto, es una garantía en la lucha por el respeto a las libertades consagradas en nuestra Constitución y en la Carta del Atlántico».⁷⁸¹ La amenaza a tales libertades venía, según Flores, del lado aprista:

La promulgación de esa ley puede tener efectos insospechados, conociendo como conocemos las modalidades de nuestra política. Acaso pueda significar la ruptura definitiva de la legalidad y en consecuencia la posibilidad sería convulsiones políticas y sociales. Se halla generalizada en el País la impresión de que nos encontramos a las puertas de la dictadura aprista. Los últimos discursos de sus leader [sic] en Ica, amenazando con golpear fuerte a quienes no piensen como ellos, acusan propósitos de franca violencia. Por nuestra parte, no hacía falta que se nos recordara cómo procede el Aprismo con sus adversarios. No hemos olvidado y el país también recuerda la masacre de oficiales y soldados en la Cárcel de Trujillo, el crimen del Hipódromo y los asesinatos de la Plaza San Martín.⁷⁸²

Al rememorar los hechos violentos asociados con el APRA —los asesinatos de militares y policías en la Revolución de Trujillo (1932), del presidente Sánchez Cerro (1933) y del matrimonio Miró Quesada-Laos (1935)—, Flores reactualizaba miedos, resentimientos y odios. No eran hechos lejanos, aunque sí menos vividos en la memoria de los más jóvenes. Por su parte, a pesar de su pasado culto a la violencia, la UR no estaba del todo asociado con episodios similares, salvo la intervención de Flores, como el severo ministro de Gobierno y Policía que aprobó y presenció el fusilamiento de ocho marineros participantes de la insurrección de 1932. Los apristas solo podían descalificarlo moralmente, evocando esta siniestra participación, así como su pasada admiración por Mussolini y la verborrea violentista de sus caminas negras.

Los urristas comenzarían a enfrentarse a los apristas incluso en lugares tan debilitados electoralmente como Ica, donde no ganaron ninguna curul. En el pasado, el sanhecerrismo con-

⁷⁸⁰ *Ibid.*: 1-2.

⁷⁸¹ «“Nos hallamos a las puertas de la dictadura aprista” nos dice el jefe de la unión revolucionaria», *Trinchera Aliada*, Lima, 30 de noviembre de 1945: 4.

⁷⁸² *Ibid.*

taba con una importante aceptación en la provincia. Por ejemplo, la anulación de la Ley de Conscripción Vial, una de las primeras medidas de Sánchez Cerro después de derrocar a Leguía, fue sumamente popular entre las masas campesinas. Un testigo, Raúl Eurice, recordaría que «en Ica la gente prendía una vela al Señor de Luren y otra al retrato de Sánchez Cerro a quien llamaban salvador». ⁷⁸³ Electo presidente, Sánchez Cerro ejecutó importantes obras de regadío en el valle, que, si bien beneficiaron sobre todo a los hacendados, permitió a muchos exyanaconas cultivar en las nuevas tierras irrigadas. ⁷⁸⁴ No obstante, fueron sobre todo latifundistas los dirigentes principales de la UR. Al otro lado se encontraban los medianos propietarios, profesionales, comerciantes, obreros, artesanos y campesinos de filiación aprista. El encono entre ambos bandos marcaría la vida política de los iqueños en los siguientes años. Así, a inicios de 1934, *Acción* felicitó la oportuna intervención policial que había desarticulado el «plan terrorista aprista», según el medio urrista, concebido por los seguidores fanáticos de Haya, después de que este dictara una «odiosa» conferencia en la ciudad. El chofer Manuel Valencia y el empleado ferrocarrilero Carlos Gálvez habían sido detenidos con cartuchos de dinamita y una lista de sus víctimas, entre ellas el alcalde José Picasso Perata «y varios miembros del PARTIDO UNIÓN REVOLUCIONARIA que combaten decididamente a los farsantes y logreros apristas». ⁷⁸⁵

Las diferencias sociales y étnicas se articulaban con las diferencias políticas en Ica. Los hacendados eran una minoría de origen europeo, sobre todo italiano, que ejercían su poder sobre una masa campesina andina, asiática y africana, a la cual despreciaba. ⁷⁸⁶ Los grandes latifundios, donde se cultivaba especialmente la vid, dominaban la vida social y económica de la provincia. En el norte, los Elías eran propietarios de la hacienda Chavalina, los Olaechea de Atacama, los Gotuzzo de La Máquina y las hermanas Cabrera de La Caravedo; al sur, los Picasso de Vista Alegre, los Bosa de Machacona, los Elías de San Román y Tronquitos, y los Rubio y Álvarez Calderón de Ocucaje. Las propiedades más grandes alcanzaban mil hectáreas, y en ellas se imponía un sistema paternalista que normaba las relaciones entre patrones, administradores, mayordomos, yanaconas y peones. Como también recordaría Juan Pévez, eran aquellas familias las que determinaban quiénes de ellos serían diputados y senadores haciendo uso de la amenaza y el clientelismo sobre sus trabajadores. ⁷⁸⁷ Los «notables» iqueños también controlaron el gobierno municipal, un ejercicio exclusivo del poder en que se destacaron los Picasso: desde 1890 hasta 1937, cuatro miembros de la familia ocuparían la alcaldía de la provincia hasta en ocho oportunidades, una recurrencia que manifestaría un mayor estatus entre sus pares.

Al igual que otras familias de la oligarquía peruana, los Picasso, de origen genovés y miembros del Club Nacional, convirtieron sus haciendas en sociedades agrarias, afirmación de

⁷⁸³ En Molinari (2004: 7).

⁷⁸⁴ Anderle (1985: 295); Gonzales (2019); Molinari (2004: 7, 139); Pévez (1983: 194).

⁷⁸⁵ Molinari (2004: 350). Mayúsculas en el texto original.

⁷⁸⁶ Peloso (2013: 253-255).

⁷⁸⁷ Véase Pévez (1983: 24-26; 60-63).

una gestión empresarial moderna, y diversificaron sus inversiones.⁷⁸⁸ En efecto, hicieron de Vista Alegre una de las principales firmas vinícola del país a la vez que adquirirían minas en Castrovireyna e incursionaban en el rubro comercial y financiero. Los Picasso fueron propietarios de la Casa Comercial Picasso Hnos., cuyas oficinas y depósitos ocupaban más de la mitad de una de las manzanas adyacentes a la Plaza de Armas de Ica. Se trataba de una imponente casona cuya segunda planta era el hogar de la familia desde mediados del siglo XIX. La Casa Picasso se dedicaba a la venta de herramientas y víveres, pero principalmente acopiaba fibra de algodón. El viejo edificio, con sus talleres, depósitos y tiendas, era el símbolo del poder social, económico y político que ostentaba una élite iqueña que galopaba entre la modernidad empresarial y la vida señorial. Después de la muerte de su hermano mayor José en 1943 —quien había presidido la Cámara de Comercio y Agricultura de Ica, además de ocupar el sillón municipal—, Jorge Picasso Peratta asumió las riendas de los negocios familiares. Por los cargos que ocupó se diría que su gestión fue exitosa: llegó a ser director de la Sociedad Nacional Agraria, de la Confederación Nacional de Comerciantes y del Banco Wiese.⁷⁸⁹

Sin embargo, después de la victoria del FDN en 1945, las cosas cambiaron para los Picasso y el resto de la élite iqueña. Si bien se podría decir que los intereses latifundistas estuvieron representados por los senadores Emilio Guimoye Hernández y Héctor Boza Aizcorbe, los apristas ganaron tres de las cinco diputaciones iqueñas.⁷⁹⁰ Poco después de la victoria del 10 de junio, Haya y el flamante diputado Fernando León de Vivero realizaron una apoteósica gira por ellas, quedando las imágenes de las multitudinarios recibimientos registradas en los noticieros de la época.⁷⁹¹ Cinco meses después, el empoderamiento aprista en la provincia de Ica aumentó cuando dominó la junta municipal transitoria. En este sentido, el enfrentamiento entre el PAP y la UR se manifestó, por ejemplo, en la política de reforestación del alcalde aprista (y secretario general departamental aprista) José Oliva Razzeto: los árboles sembrados en las calles de la ciudad y en los cerros aledaños, eran una y otra vez arrancados por «un grupo de reaccionarios». Sin embargo, en esta pugna, los apristas iqueños no lidiaron solos: desde Lima recibieron el apoyo de sus compañeros parlamentarios y de funcionarios ministeriales.⁷⁹² Un aliado muy importante fue el diputado iqueño Fernando León de Vivero, por su condición de alto funcionario público y partidario: era presidente de la Cámara de Diputados y secretario de Política del Comando Nacional de PAP.⁷⁹³ Al otro extremo se encontraban personajes como el empresario Jorge Picasso Peratta,

⁷⁸⁸ Gilbert incluye a los Picasso como parte de la oligarquía (1982: 55).

⁷⁸⁹ Sobre la actividad empresarial de los Picasso, véase Negreiros (2019: 48, 62); y la manifestación de Jorge Picasso Peratta, subprefectura de Ica, 8 de marzo de 1947, «Caso Incendio Casa Picasso», f. 75, en CMAO-PUCP. Algunos datos biográficos de José Picasso Peratta en El Comercio (1998-V: 318-319).

⁷⁹⁰ JNE (2015-II: 80, 84).

⁷⁹¹ Véase Ortiz (1995-II).

⁷⁹² León de Vivero (1951: 96).

⁷⁹³ Algunos datos de Fernando León de vivero en Villanueva Díaz (1985-II: 741-766).

simpatizante de la UR y con quien León de Vivero había compartido las aulas del colegio San Luis Gonzaga y las de la Facultad de Derecho de San Marcos.⁷⁹⁴

En el oficio del 25 de febrero de 1947, dirigido al director general de Gobierno, el prefecto Guillermo Sánchez informaría que la provincia de Ica era «la única agitada en todo este Departamento, pues si Chincha también es algo movida, no tiene mayor importancia». La agitación se debía a las inscripciones con que amaneció la ciudad. Estas atacaban al jefe nacional de la UR, Luis A. Flores, a los hermanos Picasso y al secretario departamental urrista de Ica, Pedro Luciano Olaechea; y culpaban a los urristas de la crisis alimentaria: «Viva Flores Loco», «Mulas Picasso, Olaechea de la U.R.», «Iqueños no hay carne por robo de la U.R.», «Alerta Pueblo Aprista» y, en alusión a los marineros fusilados en 1932, «Viva Flores ocho marineros».⁷⁹⁵ Hay que tomar en cuenta que Flores había sido electo senador por Piura en las elecciones complementarias de 1946, después que la muerte de Hildebrando Castro Pozo dejara vacante esta curul. Como se señaló páginas atrás, las sospechas de las pintas recayeron en los apristas que habían trazado lemas partidarios en la misma noche. Al ser interrogado, el secretario departamental de Propaganda del PAP, Manuel Santana Chiri, culpó del atentado al «grupo político antidemocrático que lo denominan como Unión Revolucionaria», el cual se proponía difamar al aprismo, alarmar a la opinión pública y distraer al Gobierno con hechos insulsos. Santana sugirió que los urristas se auto atacaban para culpar al PAP, pues tenían «las mismas pinturas que utiliza el Partido».⁷⁹⁶

Para el prefecto Sánchez, estas inscripciones expresaban la crispación causada por la prensa partidista, que «[crea] un clima por demás inconvenientes produciendo los desahogos naturales ya sea por medio de la prensa o en cualquier actuación pública». Sánchez se refería específicamente al número del 15 de febrero del semanario aprista *Adelante*, donde se informaba sobre el contrabando del pallar y la sentencia —veinte días de prisión y el pago de una multa de S/500.00— que emitió un juez instructor contra Manuel Balta Bresani, un «destacado dirigente de la Unión Revolucionaria». Sánchez también llamó la atención sobre el artículo «Intranquilidad ficticia», donde el director de *Adelante*, César Reyes Carrera, se refiere al pedido de garantías del secretario general urrista, Pedro Luciano Olaechea, a la supuesta amenaza de Reyes de colgar de los ficus de la Plaza de Armas a «sus enemigos políticos». También publicó un artículo contra Augusto Pita, «y dado lo duro que es su contenido es natural esperar las respectivas reacciones». La respuesta llegó el día 22 desde el semanario urrista *El País*. En el artículo «Dos líderes», se imputaba a los diputados Pedro Muñiz y Luis de las Casas el asesinato de Francisco Graña Garland. En «Apostillas de la Semana», se continuó acusando a los apristas del crimen, pero lo que generó mayor enojo, de acuerdo con el prefecto Sánchez, fue el ataque al diputado Fernando León de Vivero.⁷⁹⁷

⁷⁹⁴ Sobre Jorge Peratta Picasso, véase Tauro del Pino (2001 [1993]-XIII: 2049-2050).

⁷⁹⁵ Manifestación de José Oliva Razzeto, *cit.*, f. 4.

⁷⁹⁶ Manifestación de Manuel Santa Chiri, *cit.*, ff. 6-6r.

⁷⁹⁷ Oficio nro. 133 del prefecto de Ica, Guillermo Sánchez, *cit.*, f. 2.

Las manifestaciones públicas eran otro dolor de cabeza para el prefecto Sánchez. Precisamente el director de *Adelante* había denostado contra la dirección urrista y, por si fuera poco, nuevamente amenazado con colgar de los ficus de la Plaza de Armas a los «reaccionarios», en el encendido discurso que pronunció en el local aprista por el Día de la Fraternidad:

Empleó adjetivos por demás duros contra los principales dirigentes como el Dr. Pedro Luciano Olaechea, el señor Anaximandro Pita, Pedro Uribe y Luna y los simpatizantes señores Picasso Hnos., José Enrique de la Borda y otros. Tergiversó mi intervención amistosa y de la que di a Ud. cuenta telefónica sobre la quema de cohetes y camaretas que mediante acuerdo con el Secretario General [del PAP], se circunscribió a cuatro sectores de la localidad. Volvió a repetir que en caso de que lo que llaman reaccionarios hicieran la revolución, serían colgados de los ficus de la Plaza de Armas. En una palabra, fue un discurso inconveniente y provocativo.⁷⁹⁸

Según Sánchez, «[l]a reacción fue inmediata, es lógico suponerlo». Al día siguiente, los urristas cubrieron la ciudad con inscripciones de grueso calibre contra el PAP y el diputado León de Vivero. Si bien los responsables fueron capturados por la pronta reacción de Sánchez y del subprefecto Pedro Sebastiani, gracias al habeas corpus de los abogados contratados por los jefes de la UR, fueron excarcelados después de veinticuatro horas. En sus declaraciones, sin embargo, los detenidos afirmaron haber seguido las órdenes de Olaechea, lo cual motivó ampliar sus manifestaciones y citar al aludido a la Comisaría de Ica. Sánchez compartió al director de Gobierno su esperanza de «que el señor juez sea enérgico en aplicar la correspondiente sanción, para ver si así se logra poner fin a esta campaña tan dañina para esta localidad».⁷⁹⁹

Las expectativas de la renovación del gobierno edil habría igualmente alterado el ambiente político iqueño. De manera provocadora, como informó el prefecto Sánchez, *El País* ponía en duda los resultados de las próximas elecciones municipales, afirmando que serían igual de fraudulentas que en 1945, cuando vencieron los apristas.⁸⁰⁰ El control de precios y la fiscalización de pesos de las subsistencias fue causa de conflicto entre las autoridades ediles y los terratenientes iqueños. Esta situación de relativa ventaja para los primeros se revirtió con la política de precios máximos que aplicó el nuevo ministro de Agricultura, Pedro Venturo, desde inicios de 1947. En lo que se puede interpretar como un respaldo a su política, numerosos volantes sin pie de imprenta circularon en la mañana del 4 de marzo. En uno se lee: «La venta libre ha determinado la baja de artículos de primera necesidad en Lima, y esto mismo sucederá en Ica dentro de algunos días. Por eso los apristas locales no quieren que suceda esta rebaja pues no tendrían qu[é] mangonear». El volante concluía con esta arenga: «Pueblo de Ica hay que presentarle pelea a los succionadore[s] aprista[s]».⁸⁰¹ Otro volante era más intenso en sus acusaciones:

PUEBLO DE ICA.- Venta libre no significaba alza de precios.- La culpa del alza de precios la tiene la Municipalidad Transitoria, en cuyo seno, en la Inspección de Subsistencias se encuentra

⁷⁹⁸ *Ibid.*, f. 2r.

⁷⁹⁹ *Ibid.*

⁸⁰⁰ *Ibid.*

⁸⁰¹ Oficio nro. 190 (copia) del subprefecto de Ica, Pedro Sebastiani, al prefecto de Ica, Ica, 4 de marzo de 1947, «Caso Incendio Casa Picasso», f. 3, en CMAO-PUCP.

el famoso búfalo Valverde, quien era el que mangoneaba con los artículos de primera necesidad Hoy quiere que se suprima la venta libre que ha determinado en Lima, la baja de los artículos de primera necesidad y sus aparición en abundancia en el Mercado. No te sumes al sabotaje que quiere hacer el búfalo Valverde a la política del Ministro de Agricultura, Venturo.- Pueblo de Ica no te dejes engañar.⁸⁰²

El «búfalo Valverde» haría referencia al citado Óscar Valverde, veterano dirigente aprista y uno de los integrantes de la brigada que hizo inscripciones murales partidarias en la misma noche que se trazaron otras que atacaban a la UR. En su condición de inspector de Subsistencias, Valverde habría cuestionado la liberación paulatina de precios del ministro Venturo. Por su parte, el subprefecto Pedro Sebastiani capturó a los responsables de la circulación de los volantes: eran «el conocido agitador de la U.R., don Jorge Valle (a) “Cachalote” y un individuo que responde al nombre de Gonzales (a) “Arroz con carne”».⁸⁰³

La polarización entre apristas y urristas llegó a su cenit la noche del 4 de marzo de 1947, con el incendio de la Casa Picasso. Fue entonces que la provincia se polarizó visiblemente en dos bandos antagónicos. Cuando sucedió el siniestro, Jorge Picasso Peratta se encontraba todavía en Lima. Su viaje que había prolongado por una entrevista con el ministro Venturo.⁸⁰⁴ Probablemente Picasso y Venturo eran viejos conocidos, pues este último estaba vinculado con la actividad vinícola nacional: era miembro del Comité Vinícola de la Sociedad Nacional Agraria.⁸⁰⁵ El incendio se prolongó por horas debido a la falta de agua, bomberos experimentados y equipos necesarios. Se envió auxilio desde los balnearios de Miraflores y Chorrillos. Los escasos efectivos policiales tampoco pudieron evitar que parte de la mercadería rescatada fuera robada en medio del caos y la oscuridad, cuando bomberos, policías y vecinos trataban de apagar las llamas.⁸⁰⁶ Al amanecer, los iqueños fueron testigos de la destrucción. Los talleres, depósitos y mercaderías habían desaparecido, junto a los «efectos personales, recuerdos de familia, colecciones de cerámica incaica, bibliotecas en número de tres y documentos relacionados con la Historia regional y Nacional de valor inapreciable en dinero» de la segunda planta. Más adelante, Jorge Picasso calculó las pérdidas en más de S/ 3000 000, una cifra posiblemente exagerada según *La Tribuna*, y aseveró que sus propiedades no estaban aseguradas.⁸⁰⁷

En su manifestación del 8 de marzo, Picasso expuso sus razones para acusar a los apristas del siniestro: en abril, mayo y diciembre de 1946, y en enero de 1947, habían circulado volantes incitando a los iqueños al saqueo de sus almacenes, «que se decían llenos de pallares, frijoles y garbanzos y otros víveres más, y en los que se invitaba al pueblo hambreado a tomarlos».⁸⁰⁸ Uno de estos volantes, incluido en el atestado policial, tildaba a los propietarios de «fachistas número

⁸⁰² *Ibid.*

⁸⁰³ *Ibid.*

⁸⁰⁴ Manifestación de Jorge Picasso Peratta, *cit.*, f. 75.

⁸⁰⁵ Portocarrero Maisch (1983: 147).

⁸⁰⁶ Oficio nro. 2 del subdirector general de la Guardia Civil y Policía, Teobaldo Castro León, al director general de la Guardia Civil y Policía, Lima, 11 de marzo de 1947, «Caso Incendio Casa Picasso», ff. 108-109, en CMAO-PUCP.

⁸⁰⁷ Manifestación de Jorge Picasso Peratta, *cit.*, f. 75.

⁸⁰⁸ *Ibid.*

1 de Ica», acaso por las simpatías urristas de Picasso, sumado al origen italiano de su familia.⁸⁰⁹ El texto completo es el siguiente: «HAMBREADOS DE ICA / En la calle LIBERTAD N°. 119 de los Picasso Peratta los fachistas número 1 de Ica, hay Pallar, Frijol, Garbanzos y muchos más artículos alimenticios. / PUEBLO: si tienes hambre, ya sabes dónde hay».⁸¹⁰ Picasso aseguró también haber recibido una carta anónima que advertía sobre un atentado del subprefecto de Ica: «Un amigo de Ud. cumple con comunicarle el Sub-prefecto y aprista Pedro Sebastiani tiene preparación y ejecución un plan terrorífico contra Ud. y posee un plano completo de su casa. Lo que va a ocurrir va a ser infernal, horroroso. Tenga cuidado, un amigo que lo estima». Según su propia manifestación, Picasso mostró la carta «a un sin número de personas», incluyendo al prefecto y a su hermana Anita Picasso,⁸¹¹ quien era nada menos que esposa de Fernando León de Vivero. Para el declarante, no había duda de que el siniestro tenía un origen político, y por ello mismo que las investigaciones no llegarían a buen término.

Según un volante de la UR, los responsables del siniestro eran las «turbas sectarias que nada respetan». Para hacerles frente, convocaban «a todas las gentes de orden y de bien social» a un mitin y una manifestación en su local partidario”, para el domingo 9 de marzo.⁸¹² El anuncio alarmó al prefecto Guillermo Sánchez, pues si «las pasiones ya están calientes», el mitin se realizaría «seguido de un hecho que ha conmocionado fuertemente a muchos o que por lo menos quieren derivar ventajas».⁸¹³ En decir, más allá de un origen accidental o intencional, el incendio de la Casa Picasso podría ser utilizado para exaltar los sentimientos antiapristas. Para evitar una posible batalla campal, Sánchez solicitó refuerzos policiales a Lima y ordenó el cierre de cantinas, así como el resguardo de las viviendas del subprefecto, del alcalde, del director de *Adelante* y de Óscar Valverde (el «citado búfalo Valverde» del volante de la UR). También puso guardias en la Casa del Pueblo de Ica, en la cooperativa de consumo local y en la botica de Valverde. Paralelamente, las autoridades políticas, tanto en Lima como en Ica, presionaron sobre los dirigentes urristas, quienes, a regañadientes, redujeron el recorrido de la manifestación, «para evitar en lo posible todo incidente con los eternos provocadores», y comprometieron a sus huéspedes a asistir sin «inscripciones ni distintivos de ninguna clase».⁸¹⁴ De este modo, las autoridades trataban convertir el evento proselitista de la UR en un acto cívico en contra de la violencia.

⁸⁰⁹ Al menos un miembro de la familia, Luis Picasso Rodríguez, integró la UR. Véase Molinari (2004: 495, 653, 582).

⁸¹⁰ «Hambreados de Ica», volante sin pie de imprenta, «Caso Incendio Casa Picasso», f. 122, en CMAO-PUCP. Mayúsculas en el texto original.

⁸¹¹ Manifestación de Jorge Picasso Peratta, *cit.*, f. 75. Debido a estas acusaciones, Sebastiani sería separado de su cargo.

⁸¹² «Pueblo Iqueño», volante de la Unión Revolucionaria, Ica, 6 de marzo de 1947, «Caso Incendio Casa Picasso», f. 43, en CMAO-PUCP.

⁸¹³ Oficio nro. 156 del prefecto de Ica, Guillermo Sánchez, al director general de Gobierno, Ica, 6 de marzo de 1947, en «Caso Incendio Casa Picasso», f. 42, en CMAO-PUCP.

⁸¹⁴ Oficio nro. 100 del prefecto de Ica, Guillermo Sánchez, al jefe de la Vigésima Comandancia de la Guardia Civil, Ica, 8 de marzo de 1947, f. 91, en CMAO-PUCP.

Por su parte, los apristas no se quedaron atrás: el Comité Departamental de Ica prohibió todo acto hostil, según su secretario general, «para en caso de un posible fracaso en la manifestación [urrista] del domingo no se nos culpe de haber amedrentado ni hecho contramanifestación». Con anticipación, José Oliva Razzeto había acusado a los jefes de la UR de «traer elemento alcoholizado del campo, preferentemente los que trabajaban en las haciendas de los dirigentes urristas quienes eran reclutados a la fuerza». Sobre los «sucesos que dichos individuos provoquen», no se hacía responsable el Partido del Pueblo.⁸¹⁵ La movilización de los peones, haciendo uso de la coacción y el clientelismo no sería extraño en la sociedad iqueña dominada por los hacendados. El propósito de Oliva era desvirtuar la acusación de su par urrista, Pedro Luciano Olaechea, de una supuesta distribución de laques y garrotes entre los apristas. Esta acusación fue igualmente desvirtuada por el prefecto Sánchez, pues, según su experiencia, los apristas no eran de usar laques; además, sus informantes le aseguraron que sólo tenían garrotes y, posiblemente, algunas pistolas.⁸¹⁶ Al ser citados por la policía, los secretarios iqueños de Defensa y Organización del PAP igualmente rechazaron la acusación de Olaechea y manifestaron su «gran extrañeza» por las advertencias que les hacía el prefecto. Por ello solicitaron que se «extreme la vigilancia», para que, en caso de desórdenes, se detengan a los responsables y se esclarezcan los hechos.⁸¹⁷

Gracias a estas provisiones, el mitin urrista se realizó «sin al menos novedad».⁸¹⁸ Cuatro días después, *Cascabel* publicó un extenso artículo, posiblemente del caustico Federico More. En él, la familia Picasso es pintada como la suma de la nobleza señorial y el emprendimiento capitalista, cualidades que no calzaban con las nuevas prácticas y los valores de una economía aprista de subsidios y contribuciones: «Lo indoamericano es andar en plena gitanería y vivir de cuotas y óbolos». Estos antivalores eran la razón de la destrucción del hogar-negocio de los Picasso:

Durante noventa años, esta familia vivió en esa casa. Durante setenta años, los negocios de la firma Picasso Peratta, tuvieron sus oficinas en esa casa. Fue hogar, oficina y casa de comercio. Pero noventa años son muchos años. Porque lo comprendió así, la delincuencia de discos de [sic] a tecnificar a algunos búfalos para que, en nombre del buen gusto indoamericano, procediesen a incendiar la magnífica mansión iqueña que, erguida frente a los maravillosos ficus de la Plaza de Armas, representaba cuanto [sic] hay de noble, de tierno, de hermoso y de profundo en la vida del hogar y en la vida de trabajo. Pero es que el hogar ya no se usa y el trabajo es una estupidez. Ahora hay que crear riqueza y llenarse de deudas. Eso se llama crecimiento.⁸¹⁹

⁸¹⁵ Copia de la carta del secretario general del Comité Departamental de Ica del PAP, José Oliva Razzeto, al prefecto de Ica, Ica, 8 de marzo de 1947, en «Caso Incendio de la Casa Picasso», f. 90, en CMAO-PUCP.

⁸¹⁶ Oficio nro. 160 del prefecto de Ica, Guillermo Sánchez, al director general de Gobierno, Ica, 9 de marzo de 1947, en «Caso Incendio Casa Picasso», f. 93, en CEAMO-PUCP.

⁸¹⁷ Manifestaciones de Antonio Guevara Bañon y Felipe Mejía Valle, Oficina de la Sección de Investigación de la Comisaría, Ica, 8 de marzo de 1947, «Caso Incendio Casa Picasso», ff. 88 y 89, respectivamente, en CMAO-PUCP.

⁸¹⁸ Oficio nro. 2 del subdirector general de la Guardia Civil y Policía, Teobaldo Castro León, *cit.*, f. 110.

⁸¹⁹ «Incendiada por razones de ornato público. Documentos para la historia referentes al incendio mandado ejecutar en la propiedad de la firma M. Picasso Hermanos de Ica», hoja suelta impresa que reproduce un artículo de *Cascabel*, «Caso Incendio Casa Picasso», f. 113, en CMAO-PUCP. El artículo alude también al parentesco que unía a los hermanos Picasso Peratta con Fernando León de Vivero: «Ahora, los maridos son cómplices en los incendios que destruyen la hacienda de las esposas. Eso de las residencias patricias, de las familias respetables y de las grandes firmas comerciales, no es propio de Indoamérica». El mismo Jorge Picasso, en el telegrama múltiple que envió a la prensa, afirmó que su hermana Anita —«quien calificó el incendio como producto del sectarismo ante autoridades noche que se produjo», según el primero— y el resto de su familia querían que el Perú entero conociera «la naturaleza nuevo crimen sectario con propósito de destruir al país y a la nacionalidad». *Ibid.*

Cascabel también sugería una siniestra conexión entre el incendio de la fábrica América del alcalde de Arequipa, Pedro P. Díaz (5 de diciembre de 1946), el asesinato de Francisco Graña Garland (7 de enero de 1947) y el incendio de la casa Picasso (4 de marzo): «En tres meses dos incendios y un asesinato. Esto es lo gordo y reciente. Todos esperamos que, entre la segunda quincena de este mes de marzo y la primera de abril —de abril de 1947, caballeros— ocurra algo más». El artículo fue reimpresso y distribuido por los urristas iqueños. La hoja incluía la carta de Jorge Picasso dirigida a los medios donde se quejaba de los «datos equívocos» que aparecieron en la prensa, sobre todo en *La Tribuna*, que aseguraban que sus propiedades estaban aseguradas por compañías nacionales e internacionales o que desvirtuaban un atentado al decirse que los depósitos del local siniestrado guardaban material inflamable y explosivos.⁸²⁰

En *El tirano quedó atrás* (1951), Fernando León de Vivero brindó su propia versión tendenciosa del siniestro de la Casa Picasso. Sugería que había sido provocado por sus propietarios: «uno de los Picasso, miembro de la Alianza Nacional», había dejado el negocio familiar en manos de una empleada antes de viajar a Lima, no sin antes obligar a su familia a viajar. Además, se aseguraron de que la bomba de agua recién comprada no funcionara. Para descalificar más a los hermanos Picasso, León de Vivero afirma que el fuego fue apagado solo por la policía y las demás autoridades; el pueblo, por el contrario, observaba con deleite el siniestro. Por indicación de Pedro Beltrán, latifundista y acérrimo enemigo del APRA, los Picasso regresan al día siguiente para convocar una marcha antiaprista.⁸²¹ La respuesta del «pueblo iqueño» es diferente:

Sobre los escombros de la casa de adobe y mampostería —construida a mediados del siglo pasado—, se congregan doscientas personas. A la cabeza marchan las esposas de sus deudores. El viril pueblo de Ica repudia la maniobra de los cambia casacas tradicionales y echa sobre ellos el trágico apelativo de “genoveses traficantes de incendios”. No es que Ica sea xenófoba [...]. Rechazamos sí la intervención de los extranjeros en la política del país. Impugnamos la explotación de los mismos. La combatimos y la combatiremos. Y en ello es muy celoso el hijo de esos lugares.⁸²²

Es posible que, en efecto, los Picasso vendieran a crédito o prestaran dinero a quienes no podían de acceder a un crédito bancario; su calidad de acreedores habría sido doblemente odiosa por su origen extranjero. León de Vivero fue más allá: estableció un vínculo doloso entre los Picasso y el Ejecutivo: «El incendio de Ica también suministra divisas», pues aquellos recibieron licencias de importación de productos (clavos) que son vendidos a precios elevados. Se trata de un negocio rentable tanto para futuras «víctimas» como para el Gobierno que, a la vez, trae réditos políticos: se puede culpar a los apristas. Según León de Vivero, Clemente Revilla se lo ha dicho ante testigos: «emisarios de Palacio y La Prensa» le han propuesto sacar ventaja del incendio accidental de

⁸²⁰ *Ibid.* Las primeras investigaciones policiales concluirían un origen fortuito; las segundas pesquisas ordenadas por el ministro de Gobierno y Policía, Manuel Odría, concluirían uno deliberado. Véase la carpeta «Incendio Casa Picasso», en CEMAO-PUCP.

⁸²¹ León de Vivero (1951: 157, 158). En realidad, aún no se había fundado la coalición antiaprista Alianza Nacional, pero las conversaciones ya estaban en marcha. Sobre la Alianza Nacional, véase la sección 4.3 de esta investigación.

⁸²² *Ibid.*: 159.

una bodega de una sus haciendas de Arequipa.⁸²³ Revilla no era un desconocido: como presidente de la Constituyente, había abandonado las filas de la UR en 1933, llevándose consigo a casi la totalidad de los constituyentes de su expartido.⁸²⁴

Los sucesos de Ica demuestran que una alicaída UR se estaba ganando posiciones a medida que la polarización política se profundizaba y el descrédito del PAP crecía. No obstante, para cimentarse como una alternativa democrática, debía reelaborar su historia inmediata. El hecho que uno de sus dirigentes, David F. Aguilar, fuera entrevistado favorablemente por *La Nación*, órgano del centroizquierdista Partido Social Republicano (PSR), a inicios de 1947, expresa que este proceso iba por buen camino. Aguilar, al repasar el pasado de su organización, sorprendentemente destacó los aspectos comunes que compartían la UR y el PCP. Opinaba que ambos tenían «sus más profundas raíces en el elemento proletario y humilde»; además, habían luchado por igual por los derechos de la clase trabajadora. También reconoció que, en el pasado, apristas y urristas llegaron a tener contactos circunstanciales, «a fin de conseguir para el Perú el imperio de la jurisdicción».⁸²⁵ Con respecto al pasado fascista de la UR, Aguilar fue más imaginativo: la parafernalia fascista que adoptó en la década pasada era a lo más una anécdota, en todo caso históricamente justificable por la coyuntura de esos años. En realidad, en su esencia, la UR nunca había sido una organización ideológicamente fascista, sino todo lo contrario:

En cuanto a su ideario la Unión Revolucionaria es un partido socialista por excelencia. Con él se ha cometido una injusticia histórica atribuyéndosele tendencias de extrema derecha, y hasta fascistas, que no ha tenido nunca. La circunstancia de haber usado algunos militantes la camisa negra no significa nada. El hábito no hace al monje. Esta actitud no fue sino una ingenua respuesta a los adversarios de entonces que exhibían actitudes y predicaban doctrinas de extrema izquierda inaplicables para nosotros.⁸²⁶

De esta manera esta parecía concretarse la reinención de la UR como una fuerza democrática, un proceso que había iniciado cuando integró inicialmente el FDN en 1944. Con este aspecto se integró a la Alianza Nacional como parte de la Coalición Democrática Nacional —que reunía al PSR, donde militaban Jorge Basadre y otros intelectuales progresistas, al Partido Social Cristiano y al Partido Socialista Auténtico. Durante el trienio 1945-1948, la UR logró ser aceptada como una organización democrática de base popular, y reconocida como un actor imprescindible en la lucha contra el «peligro totalitario» aprista.

4.3 Las «masas» combaten a las masas: la Alianza Nacional

En octubre de 1946, se fundó el Partido Social Republicano (PSR), de línea centroizquierdista. A diferencia de otras nuevas organizaciones, el PSR contaba con su propio órgano de prensa, *La Nación*. Aunque era una modesta hoja, no fue una publicación anodina: de gran dimensión, tuvo

⁸²³ *Ibid.*: 159-160.

⁸²⁴ Sobre Revilla, véase Molinari (2004: 121, 149).

⁸²⁵ «La posición y actitud de la Unión Revolucionaria», *Vanguardia*, Lima, 28 de enero de 1947: 1-2.

⁸²⁶ *Ibid.*: 2.

una importante circulación y publicó artículos de intelectuales nacionales y extranjeros. Inicialmente dirigido por Sebastián Salazar Bondy, privilegió la noticia política y era particularmente duro con el APRA. Incluso su beligerancia provocaría la protesta de uno de sus dirigentes del PSR, Javier de Belaunde, creía que tal tono perjudicaba la imagen del PSR y rebajaba el debate de los problemas nacionales. Otro de sus dirigentes, Jorge Basadre, recordaría la «inmediata hostilidad» de los apristas hacia el PSR: organizados por distrito, dificultaron la colocación de carteles y la distribución de propaganda impresa en Lima, unas veces con ayuda de funcionarios municipales y de la policía. Los apristas también dificultaron la distribución de *La Nación* en los quioscos de Lima o de su envío por correo o por transporte terrestre a provincias.⁸²⁷ Si fue así, esta anticampaña revelaría acciones coordinadas entre canillitas, choferes y funcionarios del correo apristas. A estas acciones se habría sumado la abierta amenaza: «bandas armadas» de apristas asediaron el local del Partido Social Republicano, así como las oficinas de *La Nación*, hechos que fueron denunciados en sus páginas.⁸²⁸

La promulgación de la Ley de Elecciones Municipales el 5 de diciembre de 1946,⁸²⁹ debió animar al PSR y a los demás adversarios del APRA a prepararse para los próximos comicios. Sin embargo, la CPA logró la prórroga de las juntas municipales transitorias hasta mediados de 1947. Esto motivó la formación de frentes unitarios provinciales contra las juntas apristas. En Chincha, por ejemplo, surgió un «vasto Frente Único Popular» que aglutinaba, según informó *Vanguardia*, a todos los chinchanos, «sin distinción de clases sociales, tendencias, ni credos políticos», que se proponía reemplazar a su junta transitoria municipal dominada por el teniente alcalde y los concejales apristas. Con beneplácito, *Vanguardia* añadía que esfuerzos similares se estaban dando en otras provincias, «con tendencia a constituir un movimiento de amplitud grandiosa en todos los confines del país».⁸³⁰ El gesto de solidaridad del Frente Único Chinchano (F.U.CH.) «con Arequipa, Cusco, Sicuani y otros pueblos de la República, donde pacíficamente han eliminado a sus Juntas Transitorias», parecía abrir esta posibilidad. Siguiendo su ejemplo, el F.U.CH. convocaba a los chinchanos a ejercer su derecho constitucional y elegir a sus propias autoridades municipales en una asamblea pública el domingo 6 de enero en la plaza Bolognesi de Chincha.⁸³¹

Los hechos de Chincha tenían como trasfondo la renuncia del alcalde Víctor Villa García Blondet y de seis concejales el 27 de diciembre de 1946, según *Vanguardia*, en circunstancias similares a lo sucedido en los municipios de Piura y Arequipa, donde la «política partidista» y «diferencias personales» había llevado a sus alcaldes a renunciar.⁸³² Se trataba de una estrategia

⁸²⁷ Basadre (1981 [1975]: 715); De Belaunde (1996: 366-367).

⁸²⁸ «Alfredo Tello sindicado como dirigente de las bandas armadas del aprismo». *Vanguardia*, Lima, 21 de enero de 1947: 1-2.

⁸²⁹ Ley 10733, en ADLP-CR.

⁸³⁰ «En Chincha se organiza el Frente Único contra la Junta Municipal Transitoria», *Vanguardia*, Lima, 7 de enero de 1947: 4.

⁸³¹ *Ibid.*

⁸³² «El alcalde y seis concejales de la Junta Municipal de Chincha presentan renuncia», *Vanguardia*, Lima, 7 de enero de 1947: 2.

para descabezar las juntas transitorias y obligar un cambio de su composición, a la vez que se movilizaba a la población y la prensa. En el caso de Villa García, su dimisión se debía a la decisión de los concejales apristas de anular el subsidio de S/ 5000 para la construcción del nuevo local del Club de Tiro. La mayoría de los concejales, incluyendo los apristas, había aprobado la iniciativa solo dos meses antes. Estos entendimientos no eran extraños, sin embargo, concejales apristas y no apristas también habían protagonizados «desagradables» incidentes en las sesiones públicas. En una de estas, los primeros habían reconsiderado el citado subsidio, cuando Villa García se encontraba fuera de Chíncha. En su carta de renuncia, si bien reconocía la potestad del Consejo para reconsiderar sus decisiones, Villa García acusó a los apristas de pretextar razones económicas: su real intención era desacreditarlo, pues el anuncio de la obra había sido recibido favorablemente, según él, por la población y la prensa.⁸³³

El caso chinchano muestra el conflicto entre las élites locales que habían monopolizado el gobierno municipal y los apristas que integraban las nuevas juntas municipales transitorias. La tensa relación entre ambos bandos aumentó con la polarización política y la agudización de la crisis social. Villa García tenía un interés particular en la construcción del nuevo local del Club de Tiro de Chíncha, tal como se desprende de su carta de renuncia: la solicitud del subsidio estaba firmada por varios concejales, además de los miembros de la Comisión Pro Local de la Sociedad de Tiro, presidida por el párroco Carlos A. García e integrada por vecinos «notables» y otras autoridades de la ciudad.⁸³⁴ Claramente la Sociedad de Tiro era un espacio reservado para los vecinos «principales» que tenían en el alcalde a su principal patrocinador en el Consejo Municipal. En la sesión que se aprobó el subsidio, señaló Villa García que «era justo el aporte municipal, pues él iba a favorecer, no solo al embellecimiento urbano, sino, lo que valía más, a una institución que siempre había sabido prestigiar a la Provincia y que al favorecer la práctica y difusión del Tiro Civil se hacía una obra verdaderamente nacionalista y patriótica, ya que el Tiro Civil es considerado como una verdadera Institución Nacional».⁸³⁵ Villa García revistió a la iniciativa de un contenido cívico-deportivo que legitimaba más al revestirlo de nacionalismo. Por su parte, los apristas no eran ajenos a estos valores nacionalistas ni extraños de los polígonos de tiro. La decisión de dar marcha atrás debió llegar de la jefatura central de Lima: en medio de la galopante crisis de las subsistencias, un gasto así debió ser considerado políticamente incorrecto.

El que *Vanguardia* calificara al F.U.CH. de «vasto Frente Único Popular» no era casualidad. El calificativo aludía a la táctica comunista del frente popular que su director, Eudocio Ravines, propuso a los apristas, como representante del Comintern, para terminar con el régimen «fascista» de Benavides en las elecciones de 1936. Ahora, Ravines proponía la unión de las fuerzas locales de izquierda, centro y derecha para vencer a los apristas, a los que su semanario tildaba

⁸³³ *Ibid.*

⁸³⁴ *Ibid.*

⁸³⁵ *Ibid.*

de fascistas y totalitarios, en las municipales de 1947. Entre los que acogieron su llamado estuvieron los asistentes a la asamblea pública del 15 de marzo en Cotahuasi, capital de la provincia de La Unión, ubicada a más de 2600 m s. n. m. Allí, decidieron la formación del Comité Electoral Municipal de Unidad Provincial, organismo que surgía, según su secretario Alfredo Alarcón, «al calor de una lucha para frenar los métodos totalitarios que el Partido del Pueblo viene ejerciendo en toda la Provincia desde la llegada del Apra al poder», específicamente desde que fue electo diputado Fabio Gastelú Portocarrero por «fraude del Jurado Electoral que fue netamente aprista».⁸³⁶ La acusación sugiere el revuelo que trajo la victoria de Gastelú en las elecciones complementarias de 1946, después de la anulación de su primera elección en los comicios del año anterior. Además, Alarcón alertó sobre maniobras electoreras cuando acusó al registrador del padrón electoral municipal, Juan Miguel Calderón, de rechazar «sistemáticamente a numerosos electores no apristas» e inscribir «a elementos de otros distritos, especialmente maestros, con el objetivo de controlar sus votos y ganar las elecciones a favor del Partido Aprista».⁸³⁷

En su Manifiesto al Pueblo de La Unión, los assembleístas de Cotahuasi dibujaron un horizonte crítico en que «las libertades democráticas conquistadas el 10 de junio de 1945» estaban en peligro por «la campaña de predominio desatada por el Partido Aprista que intenta subyugar a los demás partidos, instituciones y ciudadanos democráticos del Perú». La solución era «la más amplia unidad, tanto nacional como provincial de todas las fuerzas democráticas, unidad que será sin distinciones partidaristas, ideológicas, raciales, ni de otro orden, pero sí dentro del marco de una plataforma genuinamente democrática». Las «bases fundamentales» de esta unidad era una plataforma liberal que indicaría que no estaban detrás la élite terrateniente sino sectores medios progresistas: el cumplimiento de las garantías constitucionales como la libertad de expresión, elecciones municipales libres, el bienestar material del pueblo, una reforma agraria que liquide «las trabas feudales que frenan el desarrollo económico del Perú en general y de esta provincia en particular», la «democratización de la enseñanza y la creación de nuevas escuelas» que no estén sujetas a «consignas partidarias», el cumplimiento de los postulados del FDN y la «moralización de la administración pública». Por último, presentaron al Comité Electoral Municipal de Unidad Provincial como el «primer órgano de lucha inmediata», encargado de «organizar y dirigir la campaña electoral en toda la provincia». Su fin era que los futuros municipios «estén integrados por ciudadanos autenticados de la confianza popular y sean esforzados luchadores por el progreso y el bienestar del pueblo y no meros ejecutores de consignas partidistas».⁸³⁸

Los llamados a formar una coalición nacional contra el APRA cobraron forma un año después de iniciado el gobierno del FDN. Uno de estos acuerdos se dio el 20 de noviembre de

⁸³⁶ «En La Unión se agrupan en un solo haz todas las fuerzas populares», *Vanguardia*, Lima, 9 de mayo de 1947: 2.

⁸³⁷ *Ibid.* Sobre Gastelú, véase JNE (2015-I: 119).

⁸³⁸ «En La Unión se agrupan en un solo haz todas las fuerzas populares», *cit.*: 2.

1946, cuando se constituyó la Unión Nacional, una alianza de pequeñas organizaciones de derecha en que cada una, si bien mantendría su independencia, coordinaría acciones contra la amenaza que significaba para ellas el APRA. Así, la Unión Nacional prometía defender al Estado de todo intento de división por parte de una institución o partido, combatir todo método violento o de intimidación que atentara contra las garantías constitucionales, garantizar una vida democrática verdaderamente libre en lo económico, político y social, abastecimiento con la industria y los recursos nacionales sin dejar de estimular y fomentar las exportaciones, solucionar los problemas básicos de la población (alimento, vestido, vivienda) sin derroche fiscal, favorecer al capital nacional en la explotación de los recursos naturales y «mantener el patrimonio nacional lejos de una incontrolada y preponderante influencia extranjera».⁸³⁹ Si bien la alianza fue ratificada después, no se le dio publicidad hasta el 25 de enero de 1947, «porque consideramos que era nuestro deber atender a esfuerzos que de unos y otros sectores se han hecho para dar vida a un solo gran organismo nacional», como señaló la Unión Nacional en su primer manifiesto. Sin embargo, debido a la amenaza del momento, no solo se había decidido a informar su existencia, sino que además invitaba a otras organizaciones a sumar fuerzas, sin reparar en las diferencias ideológicas o programáticas, bajo la fusión y creación de una sola organización.⁸⁴⁰

El llamado de la Unión Nacional no fue atendido, acaso por el poco peso político de sus miembros. Al contrario, terminó sumándose a otro proyecto unificador de mayor envergadura. En efecto, el 26 de marzo de 1947 surgió la Alianza Nacional, una coalición que reunía a la mayoría de las organizaciones de derecha, centro e izquierda. Su catalizador, aunque no inmediato, fue el asesinato del director de *La Prensa*, Francisco Graña Garland, sucedido el 7 de enero de 1947. Entre ambas fechas, debieron multiplicarse las reuniones y acuerdos entre las cúpulas de organizaciones sumamente dispares. El hecho de que llegaran a un acuerdo indica que el antiaprismo había llegado a tal nivel que opacó, por el momento, las diferencias programáticas e ideológicas. La Alianza Nacional fue la expresión institucional más acaba de lo que Pedro Planas describió como la corriente tácita de antiaprismo que, entre 1931 y 1956, reunió por igual a sectores de la derecha empresarial y a los comunistas en una resistencia común contra la fuerza e influencia del APRA.⁸⁴¹ La Coalición Democrática Nacional, que reunía a la Unión Revolucionaria, el Partido Social Republicano, el Partido Social Cristiano y el Partido Socialista Auténtico; la Unión Nacional, conformada por el Partido Nacionalista del Perú, el Partido Constitucional, el Partido Liberal, el Partido Radical, la Unión Democrática y el Frente Nacional de Mujeres; el Movimiento Cívico Independiente y el Partido Demócrata suscribieron en Lima el primer manifiesto de la Alianza

⁸³⁹ «Las plataformas de la Unión Nacional», *Vanguardia*, Lima, 28 de enero de 1947: 1. el Partido Nacionalista del Perú, de Víctor Arévalo; el Partido Radical, de Óscar Medelius; el Partido Constitucional, del coronel Antenor Herrera; la Unión Nacional Democrática, de V. F. Rosas Benavides; y el Partido Sancheherrista, del hermano del presidente asesinado Hortensio Sánchez Cerro; entre otras organizaciones (no está completa la impresión de la nota periodística).

⁸⁴⁰ Véase «El Manifiesto de la Unión Nacional», *Vanguardia*, Lima, 28 de enero de 1947: 1.

⁸⁴¹ Planas (2000: 116).

Nacional.⁸⁴² El empresario agrícola, economista y periodista Pedro Beltrán, quien reemplazó a Graña en la dirección de *La Prensa*, fue elegido presidente de la coalición.

El gran ausente en la Alianza Nacional fue el PCP, pues, si bien este aprobaba la postura antiimperialista y democrática que proclamaban sus integrantes «progresistas burgueses», rece- laba de los que representaban los intereses algodoneros y azucareros; por esta razón, planteaba una «lucha conjunta pero separada» en términos leninistas.⁸⁴³ La decisión del PCP fue criticada por *Vanguardia*. Para el semanario de Eudocio Ravines, quien pronto destacaría como uno de sus dirigentes, la Alianza Nacional reunía a las verdaderas fuerzas democráticas del país: la derecha progresista, es decir, la que no era reaccionaria; a las fuerzas de centro de línea equilibrada, ponderada y reformista, y no a las de «actitud quietista y negativa»; y la izquierda realista, construc- tiva y progresista, y no la demagógica e internacionalista.⁸⁴⁴ En palabras de uno de los dirigentes de la Alianza Nacional, Manuel Helguera, se trataba de la unidad de las «derechas progresistas» y las «izquierdas comprensivas». Entre las primeras se encontraba la UR de Luis A. Flores, a quien, en un discurso de agasajo a la dirección aliancista, Helguera saludó como «quien, restable- cido de su dolencia, acude presuroso con las fuerzas compactas de la Unión Revolucionaria, a prestar su apoyo a la evolución patriótica que presenciemos».⁸⁴⁵ La activa participación del jefe de la UR fue usada por los apristas para cuestionar la naturaleza democrática de la Alianza Na- cional, a la cual rebautizaron mordazmente como Alianza «Nazi-Onal».

En su primera proclama, los aliancistas presentaron un amplio conjunto de promesas y propuestas dirigidas a todos los sectores de la población. Prometían defender el derecho a vivir sin temor frente a la «permanente amenaza de bandas terroristas, cuya sistemática violencia no es reprimida por el Estado». Sin señalarlo, acusaban a los apristas de proponerse «crear un régimen de servidumbre, fundado en el temor», usando «procedimientos semejantes a los que hace poco ensangrentaron al mundo». Prometían cumplir con el anhelo de la unión nacional del FDN, que los apristas habían traicionado con su sectarismo, resguardando las garantías constitucionales como la libertad de prensa. Prometían respetar la independencia de los sindicatos obreros, la de- fensa de la dignidad y libertad de conciencia de los parlamentarios, la recuperación del honor de las instituciones policiales y tener colegios y universidades libres de odio y sectarismo. Frente al capital extranjero voraz, los aliancistas prometían la independencia económica del país; y, ante los problemas nacionales como la desnutrición, la ignorancia y la falta de vivienda, poner en práctica soluciones «realistas». Los aliancistas proponían medidas asistencialistas, fomentar la pequeña propiedad y destinar partes de las ganancias de las empresas privadas a obras y servicios,

⁸⁴² Véase «Proclama de la Alianza Nacional», *Vanguardia*, Lima, 28 de marzo de 1947: 4.

⁸⁴³ Sobre las rectificaciones de la línea de la Unidad Nacional del PCP después de 1945 y su posición frente a la Alianza Nacional, véase PCP (1989: 88-89, 363-365, 371-373).

⁸⁴⁴ «La derecha, el centro, la izquierda y la estructura de la Alianza Nacional», *Vanguardia*, Lima, 23 de mayo de 1947: 1.

⁸⁴⁵ «Unión sagrada de las derechas progresistas y de las izquierdas comprensivas es la Alianza Nacional», *Vanguardia*, Lima, 18 de julio de 1947: 2.

para así beneficiar a obreros, campesinos y trabajadores públicos. Por último, los aliancistas denunciaron el clientelismo partidista, sin duda refiriéndose a los apristas, como causa del crecimiento de la burocracia estatal y prometieron un sistema público basado en el mérito.⁸⁴⁶

Las promesas de la Alianza Nacional eran lo suficientemente amplias como para aglutinar a todos los insatisfechos o afectados por el APRA. En todo caso, las diferencias fueron matizadas en nombre de la defensa común de la democracia ante peligro totalitario aprista que amenazaba a todos los peruanos. Según *Vanguardia*, la fundación de la coalición fue un poderoso estímulo para que organizaciones como el Comité Electoral Municipal de Unidad Provincial de La Unión o el Frente Electoral Municipal de La Merced en Chanchamayo se propusieran librarse de las juntas municipales transitorias dominadas por los apristas. Por su parte, la Concentración Obrera y Campesina de Puno y el Frente Unido de Trabajadores de Moquegua, por ejemplo, saludaban el esfuerzo unitario aliancista. En los departamentos de La Libertad y San Martín también estaba naciendo la Alianza Nacional.⁸⁴⁷ Una carta fechada el 24 de abril de 1947, firmada por los delegados de la Unión Revolucionaria, el Partido Nacionalista del Perú, la Unión Cívica Independiente y la Unión Democrática del Frente Nacional, daban cuenta de una asamblea «espontánea» en Moyobamba, a la cual asistieron «elementos de distintas clases sociales». En ella se decidió respaldar la formación de la Alianza Nacional en Lima y condenar las intenciones del APRA de establecer un «gobierno totalitario».⁸⁴⁸ Si bien la Alianza Nacional debió entusiasmar a los que pretendían participar en las próximas elecciones municipales, era claro que la dirección de la coalición se proponía gobernar al país. Para tal fin, era necesario establecer las bases de una estructura organizativa a nivel nacional que enfrentara al APRA.

A fines de 1945, Rafael Belaunde había sentenciado, con referencia a la lucha política contra el APRA en las calles, «las masas se combaten con las masas». En mayo de 1947, la dirección aliancista se propuso organizar a las masas no apristas y antiapristas, aunque no integrándolas bajo un solo partido, una propuesta que hizo Eudocio Ravines, pero que rechazaron el PSR y la UR.⁸⁴⁹ En su lugar se mantuvo la coalición, pero se le dio una estructura funcional y espacial propia de un partido de masas. En la cima se hallaba el Comité Nacional estaría conformado por los titulares de ocho secretarías: Organización, Economía, Defensa, Prensa y Propaganda, Electoral, Trabajo y Defensa Sindical, Juventud y Femenina. Esta estructura funcional se replicaba en departamentos, provincias, distritos y localidades (pueblos, villas, caseríos). También se fundarían comités en fábricas, minas, haciendas, campamentos, comunidades campesinas y barrios urbanos, lo que significa la participación de una población socialmente diversa y una presencia continua en la cotidianidad laboral y barrial. La Secretaría de Organización de la Alianza Nacional

⁸⁴⁶ Véase «Proclama de la Alianza Nacional al país», *Vanguardia*, Lima, 28 de marzo de 1947: 4.

⁸⁴⁷ «El proceso de la unidad política se desarrolla a lo largo del país», *Vanguardia*, Lima, 9 de mayo de 1947: 2.

⁸⁴⁸ «Frente Electoral Provincial Municipal en el departamento de San Martín», *Vanguardia*, Lima, 9 de mayo de 1947: 2.

⁸⁴⁹ De Belaunde (1996: 372).

dispuso que eran miembros de la coalición los militantes de los partidos políticos integrantes de la coalición o todas las personas independientes que solicitaran su inscripción.⁸⁵⁰

Los poderes económicos que respaldaban a la Alianza Nacional se manifestaron, entre otras formas, en varios programas radiales transmitidos estaciones como América, Lima, Victoria, Selecta, Callao y Central. Los aliancistas lograron prácticamente un «dominio del aire», gracias a una programación variada, desde amenos espacios de música clásica, «típica» y criolla, pasando por «charlas» serias con políticos que denunciaban los supuestos planes golpistas del APRA, hasta radioteatros y programas de preguntas y respuestas. Uno de estos últimos, emitido en cadena por las radios Lima, Miraflores y Selecta, se premió a las mejores preguntas del público.⁸⁵¹ Preguntas como las siguientes:

- 1) ¿Hay civilistas en la Alianza Nacional?, 2) ¿Existen en la Alianza Nacional sectores contrarios a los Estados Unidos?, 3) ¿Admite la Alianza Nacional afiliaciones individuales o es preciso previamente ingresar a uno de los partidos políticos que la conforman?, 4) ¿La Alianza Nacional tiene el propósito de ser un organismo duradero en el país o se disolverá cuando pase esta crisis?, 5) ¿Cree la Alianza que el Perú tiene necesidad del capital extranjero y cuál es su posición frente a él?⁸⁵²

Uno de estos programas radiales era *Nuestra Voz*, conducido por la citada líder feminista Nina Flores, la jefa del Frente Nacional de Mujeres que, en abril de 1946, las apristas del Comando Femenino de Magda Portal habían arrojado a una de las piletas de la plaza San Martín. Algunos de los temas que trató Flores fueron «Nuestra palabra frente a los problemas nacionales», «El Partido Aprista y los problemas económicos nacionales del Perú» y «En Frente Nacional de Mujeres en la Alianza Nacional, frente al país».⁸⁵³ Es posible que Nina Flores fuera puesta al frente de la Secretaría Nacional Femenina de la Alianza Nacional.

Desde Lima, los dirigentes aliancistas enviaron delegaciones para instalar comités en el resto del territorio. Según *Vanguardia*, el arribo de una de ellas a Huánuco, a inicios de junio de 1947, fue precedido de «[v]olantes amenazadores, convocatorias de los búfalos y disciplinarios, rumores terroristas, inscripciones totalitarias y concentración de todos los efectivos apristas». Al ingresar a la ciudad, Luis Durand, Julio Portocarrero, Esteban Pavletich, Eudocio Ravines y los demás delegados fueron recibidos con una bandera de la JAP, desplegada en los balcones de la Municipalidad. Durante su discurso en el Teatro Huánuco, Ravines convirtió retóricamente la bandera japista en una señal de las intenciones apristas de instaurar una dictadura de partido único. No hacía mucho, decía Raines, el pueblo peruano esperaba incorporar las Cuatro Libertades de Roosevelt a su cultura cívica, mas ahora vivía una «hora triste, porque hay en el ambiente manos ensangrentadas, cachiporras en alto, bandas armadas, incendios y crímenes». Así, si antes las dictaduras encarcelaban periodistas, ahora los asesinaban (una alusión al asesinato de Graña y a la

⁸⁵⁰ «Normas y esquema de organización de la Alianza Nacional», *Vanguardia*, Lima, 9 de mayo de 1947: 4.

⁸⁵¹ Bustamante Quiroz (2016: 244-245).

⁸⁵² *Ibid.*, 244.

⁸⁵³ *Ibid.*: 245.

supuesta responsabilidad aprista). Frente a esta situación dramática, los aliancistas se comprometían a realizar la revolución democrática, social y económica que el FDN había prometido y que el país necesitaba, pero que el APRA había traicionado: la harían sin búfalos, cachiporras o mordazas.⁸⁵⁴ A pesar de la virulencia del discurso, la instalación del comité aliancista en Huánuco se habría hecho sin incidentes, más allá de los duelos verbales que sostuvo Ravines con los airados apristas, y que siempre ganó él según la versión parcializada de *Vanguardia*.

La dirección aliancista no omitió utilizar los medios clientelistas del caciquismo provinciano para instalar comités políticos. Por ejemplo, en la hacienda liberteña de Cayaltí, propiedad de la familia Aspíllaga, una comisión aliancista había establecido un comité político. Había arribado con una carta de presentación del senador lambayecano y hacendado azucarero Julio de la Piedra. El superintendente de la hacienda, R. Neumann, brindó todas las facilidades para la instalación del comité aliancista, pero dejó en claro a los comisionados que no haría propaganda política, pues no era su tarea como superintendente. Lo que sí ofreció fue transportar, incluso por tren, a los trabajadores que quisiera asistir al mitin dominical que se realizaría en Chiclayo, aun cuando fuera un solo trabajador. Dos días después, una segunda comisión, «de mayor importancia que la primera en la calidad de personas», a decir de Neumann, también fue atendida «con almuerzo y abundante cerveza» y le ofreció la misma facilidad de transporte. No obstante, llegado el domingo, ningún trabajador de Cayaltí se presentó para ser trasladados al mitin. Neumann negaría ante los Aspíllaga la acusación de los comisionados de simpatizar con el APRA.⁸⁵⁵ Es más probable que su propósito fuera evitar todo conflicto con el sindicato de trabajadores, en su mayoría simpatizantes sino militantes del APRA. Sin embargo, desde Lima, los Aspíllaga no tuvieron los mismos reparos: Cayaltí debía ser una base firme de la Alianza Nacional en la provincia de Chiclayo. Ordenaron a los administradores de gastar 340 dólares para alimentar a 700 trabajadores que asistirían a un mitin aliancista.⁸⁵⁶

Con la intención de desafiar cara a cara a sus rivales en su «sólido norte», la dirección aliancista programó, para el domingo 29 de junio de 1947, un mitin en la plaza de Armas de Chiclayo. El APRA respondió con una furibunda campaña impresa que retrataba a los aliancistas como inmorales, sacrílegos y antipatriotas. Por ejemplo, *¡Hechos!* denunció que en sus filas había traidores al APRA, como el comerciante Carlos Castañeda, al que acusó de «desdoblamiento político». Ahora dirigía «a maleantes en la labor de pintar las paredes de Chiclayo con groserías», es decir, trazaban inscripciones murales que insultaba a los apristas: «Usar de pintores y lamadores [?] para atentar contra la cultura de un pueblo que lo vio nacer, que lo vio trabajar, y que nunca pensó en que fuera uno de los tantos ¡Avivatos [sic] que hay en la política local! Da un poco de

⁸⁵⁴ «El Partido Aprista fue espectacularmente abatido en Huánuco», *Vanguardia*, Lima, 13 de junio de 1947: 1, 4.

⁸⁵⁵ Véase Huertas (1974: 265-266).

⁸⁵⁶ Gilbert (1982: 139).

pena... y mucho asco». ⁸⁵⁷ Traidores, y además sacrílegos, eran también los comunistas de la Alianza Nacional. En su primera plana, *¡Hechos!* publicó invariablemente la siguiente leyenda:

JUDAS. El mismo que traicionó a Cristo. Judas comunista y por los tanto ateo; Judas, el mismo que traicionó a la Patria; Judas, el que dijo primero Rusia que el Perú, como el Civilismo dijo primero los chilenos que Piérola; el mismísimo Judas, junto con sus hermanos, los que pretendieron asesinar y los que asesinaron a don Augusto B. Leguía y al hijo de Miguel Grau; Judas, en compañía de los demás traidores y opresores del obrero y campesino de Lambayeque, se exhibirá aquí, en persona, el domingo 29 representando a la Alianza Nacional. ⁸⁵⁸

En su discurso anti-aliancista, *¡Hechos!* hizo de los comunistas desalmados miembros de la Alianza Nacional, pues resultaban apropiados para avivar los sentimientos religiosos y regionalistas de los chiclayanos. Según *¡Hechos!*, comunistas aliancistas atacaron a un anciano devoto de la Cruz de Motupe y vociferaron insultos contra los motupanos y la Cruz de Chalpón. Con la misma intensidad, rebotó una nota de *La Tribuna* sobre el «bochornoso hecho de sangre» protagonizados por aliancistas en la fiesta de Amancaes, siendo la conclusión de que la Alianza Nacional reclutaba a delincuentes que despreciaban las festividades patrióticas y familiares. ⁸⁵⁹

La comitiva que arribó a Chiclayo el 29 de junio de 1947 estuvo encabezada por el presidente de la Alianza Nacional. El periodista de *La Prensa*, Francisco Igartua, recordaría que, a excepción de él, todos estaban armados: «Pero mucho más armados estaban los apristas y, además, eran mucho más». ⁸⁶⁰ En un encendido discurso, Pedro Beltrán se refirió al fracaso de las medidas controlistas del APRA y a la permanencia de las juntas municipales transitorias. ⁸⁶¹ También se dirigió a la multitud Eudocio Ravines, quien fue presentado como presidente del Partido Socialistas Auténtico —había sido expulsado del Partido Socialista a inicios de año— y secretario nacional de Propaganda de la Alianza Nacional. ⁸⁶² Precisamente, con tono sensacionalista, su semanario describió la manifestación como una fiesta democrática, donde estuvieron «confundidos en un solo bloque, el obrero y el industrial, el peón y el hacendado progresista, el empleado y el artesano, el campesino y el comerciante». La contracampaña aprista había fracasado en «envenenar el corazón del pueblo [chiclayano] con el odio a los “Barones del Azúcar” y del Algodón”. Odio a los peruanos para facilitar su tarea entregar el país, en calidad de colonia, a los consorcios extranjeros». ⁸⁶³ Así, *Vanguardia* reivindicaba a los agroexportadores enemigos del APRA, como

⁸⁵⁷ «Los Avivatos de la política», *¡Hechos!*, Chiclayo, 23 de junio de 1947: 1, «Caso Fernández Cornejo», f. 1, en CMAO-PUCP.

⁸⁵⁸ «JUDAS», *¡Hechos!*, Chiclayo, 26 de junio de 1947: 1, «Caso Fernández Cornejo», f. 5, en CMAO-PUCP. Mayúsculas en el texto original.

⁸⁵⁹ Véase «Contra el ultraje proferido a su fe en la Cruz de Chalpón, por los representantes de la Alianza Nacional» y «Nueve delincuentes al grito de Viva Alianza Nacional provocaron bochornoso hecho de sangre», *¡Hechos!*, Chiclayo, 27 de junio de 1947: 2, 3, respectivamente, «Caso Fernández Cornejo», ff. 7r, 8, en CMAO-PUCP.

⁸⁶⁰ Igartua (1995: 86).

⁸⁶¹ «Alianza Nacional se forma para realizar el anhelo patriótico de mejoramiento, de progreso y de superación», *Vanguardia*, Lima, 3 de julio de 1947: 1.

⁸⁶² «Síntesis del discurso de Ravines», *Vanguardia*, Lima, 3 de julio de 1947: 3. Sobre la expulsión de Ravines del Partido Socialista, véase Prieto (1979: 120-121).

⁸⁶³ «Aguerrido y rebelde, el pueblo chiclayano levanta la bandera de la Alianza Nacional», *Vanguardia*, Lima, 3 de julio de 1947: 1.

los De la Piedra y los Aspíllaga (hacendados azucareros) y Beltrán (hacendado algodonero). Ellos eran empresarios progresistas y nacionalistas. El APRA, por el contrario, era un lacayo del imperialismo que estaba seguro de poder entregar la mitad de Chiclayo a la Standard Oil Company (una referencia de *Vanguardia* al apoyo aprista al Contrato de Sechura).⁸⁶⁴

Más allá de los insultos, las interrupciones y los empujones, el mitin aliancista de Chiclayo concluyó sin incidentes. En realidad, la ciudad estaba consternada por los sucesos de la madrugada: el limeño de veintidós años, Héctor Fernández Cornejo, había recibido un mortal disparo en la cabeza mientras hacía inscripciones murales. Internado en el Hospital de Chiclayo, todavía agonizaba cuando la comisión de Beltrán asistía a un banquete después del mitin. Sobre el crimen, hay dos versiones igual de tendenciosas. La Agencia Columbus, a través de *La Tribuna* de inmediato informó que alumnos jóvenes y adultos de la Universidad Popular enfrentaron y desarmaron a los «matones» que atacaron con armas de fuego el local aprista de Chiclayo: «Los atacantes se dieron a la fuga, corriendo y en autos que los esperaban. A raíz de este ataque hay un herido, de apellido Cornejo, venido de Lima, y al parecer contratado por la Alianza».⁸⁶⁵ Si bien la noticia los exaltaba, también ponía en aprietos a los apristas chiclayanos una vez que las autoridades preguntaron por el destino de las armas arrebatadas: interrogado, el corresponsal de la Agencia Columbus negó ser la fuente de la información y aseguró ya no tener vínculos laborales el APRA.⁸⁶⁶ Por su parte, el secretario general aprista de Lambayeque, Carlos Arana Cuadra aseguró a la policía que grupos armados habían abaleado la Casa del Pueblo y hecho inscripciones insultantes. Sin embargo, aclaró que los apristas no habían provocado ni respondido el ataque.⁸⁶⁷

La segunda versión corresponde al subprefecto Gumberto Leveroni. En su informe del 8 de julio de 1947, responsabilizó solo a los apristas de la muerte de Fernández. Según la autoridad, los incidentes habían comenzado antes en Chiclayo, con la intensa campaña a través de la prensa, volantes y e inscripciones murales en contra de mitin de la Alianza Nacional. Un día antes, un auto con altoparlantes de la Alianza había sido abaleado sin que se lograra capturar a los atacantes. Por la noche, 150 apristas se habían reunido en su local partidario, simulando asistir a la Universidad Popular, mientras que «grupos de Búfalos» borraban las inscripciones de los aliancistas. Fue en estas circunstancias que fueron atacaron Fernández y a su grupo en el parque Villarreal. Después de constatar el hecho, Leveroni ordenó el cierre del local apristas.⁸⁶⁸ En realidad se habría tratado de un cruce de fuego, como se intuye en la enmendadura que contiene el informe: «Los

⁸⁶⁴ *Ibid.*

⁸⁶⁵ Copia mecanografiada de la nota «Se pretendió atacar el local aprista de Chiclayo», *La Tribuna*, Lima, 30 de junio de 1947, «Caso Fernández Cornejo», f. 58, en CMAO-PUCP.

⁸⁶⁶ Manifestación de Alejandro Arias Samamé, despacho del comisario, Chiclayo, 7 de julio de 1947, «Caso Fernández Cornejo», f. 50, en CMAO-PUCP.

⁸⁶⁷ Manifestación de Carlos Arana Cuadra, despacho del comisario, Chiclayo, 7 de julio de 1947, «Caso Fernández Cornejo», ff. 47-48, en CMAO-PUCP.

⁸⁶⁸ Documento reservado del subprefecto de Chiclayo, Gumberto Leveroni, al director general de Gobierno, Chiclayo, 8 de julio de 1947, «Caso Fernández Cornejo», ff. 14-15, en CMAO-PUCP.

disparos o mejor dicho el encuen-^{tro} entre aliancistas y apristas, se sucitó [sic] en el parque Villarreal». ⁸⁶⁹ Con beneplácito, Leveroni informaba que solo dos días después los presuntos responsables, «todos miembros prominentes del partido Aprista» habían sido identificados, capturados y entregados al juez. ⁸⁷⁰ El primero en ser nombrado era hermano mayor del líder japista, y secretario de Haya, Carlos Delgado Olivera. ⁸⁷¹ Por otra parte, las inscripciones de los aliancistas en el parque Villarreal debieron ser particularmente ofensivas para los apristas chiclayanos. Federico Villarreal era un motivo de orgullo particular para ellos. Solo en febrero, el senador Luis Heysen había logrado la aprobación en su cámara de diversos homenajes, entre ellos la colocación en dicho parque de una réplica del monumento del sabio que se erigiría en la plaza de Túcume. ⁸⁷²

Héctor Fernández Cornejo murió en el Hospital de Chiclayo. Según Francisco Igartua, Ravines y Beltrán habían decidido su suerte: «Lo que necesitamos es un muerto. Eso conmoverá la opinión pública», habría dicho el primero ante la impasividad del segundo. ⁸⁷³ En el homenaje que se rindió a Fernández en Lima, el presidente del Partido Social Cristiano, Alberto Acevedo, presentó su deceso como una expresión más de la violencia aprista: «el Perú no puede vivir bajo la amenaza constante de la bala asesina, del garrote del búfalo, de la coacción del chantaje político», señaló. ⁸⁷⁴ Por su parte, *¡Hechos!* siguió denunciando a los «cuidajudas» aliancistas que amenazaban a mujeres y ancianos, que asaltaban a niños, que se burlaban de la devoción a la Cruz de Chalpón o que saqueaban parroquias como la de Ferreñafe. ⁸⁷⁵ Reprodujo un volante que había circulado en Trujillo que exhortaba a «desarmar a estos miserables matoncitos de la Alianza y entregarlos a la policía». ⁸⁷⁶ Según *¡Hechos!*, cada trujillano acogió el «mandato popular» de «desmanchar [su] ciudad de las sombras viles y asquerosas de los cuidajudas», los cuales no tuvieron más remedio que huir a las haciendas de las familias Prado y De la Piedra. En la ciudad de Chiclayo, robaron, amenazaron de muerte y planearon quemar un cañaveral para crear un «nuevo infundio» contra el APRA: «Su plan es claro y el público lo conoce: dieron muerte a uno de sus congéneres [Fernández] para culpar a un defensor del pueblo». ⁸⁷⁷

A inicios de 1948, la Alianza Nacional parecía firme. En la romería que se organizó en el Cementerio General por el primer aniversario del asesinato de Graña, Beltrán pronunció un discurso en nombre de la Alianza Nacional. Ante su tumba. Beltrán hizo de aquel un mártir de la democracia que había caído en su lucha contra la tiranía aprista, además de un empresario patriota

⁸⁶⁹ *Ibid.*, f. 16.

⁸⁷⁰ Los detenidos eran Francisco Delgado Olivera, Roberto Osoreo Torres, Alfonso Pacora Bazán, Wenceslao Santillán Sandoval, Juan Echandía Vásquez y Domiciano Camisán Palacios. *Ibid.*, f. 15.

⁸⁷¹ Townsend (1989: 90).

⁸⁷² Heysen (1977: 156).

⁸⁷³ Igartua (1995: 87, 88).

⁸⁷⁴ «Homenaje a Héctor Fernández Cornejo», *Vanguardia*, Lima, 8 de julio de 1947: 3.

⁸⁷⁵ Véase «Ante el odio y la farsa de la reacción» y «Hasta los niños son víctimas de los cuidajudas», *¡Hechos!*, Chiclayo, 7 de julio de 1947: 1, «Caso Fernández Cornejo», f. 9, en CMAO-PUCP.

⁸⁷⁶ «Trujillo recibe a los cuidajudas», *¡Hechos!*, Chiclayo, 8 de julio de 1947: 1, «Caso Fernández Cornejo», f. 11, en CMAO-PUCP.

⁸⁷⁷ «Panorama de ¡Hechos!», *¡Hechos!*, Chiclayo, 8 de julio de 1947: 1, «Caso Fernández Cornejo», f. 11, en CMAO-PUCP.

comprometido con el bienestar del pueblo que se oponía vigorosamente a una política fiscal y monetaria responsable de la inflación y el hambre. En este sentido, según Beltrán, Graña era un precursor de la Alianza Nacional: «Ya no podrá llegarse a creer que las balas pueden poner fin a las grandes causas. Por dura que sea la contienda, seguiremos con el mismo empeño confiados en que el Todopoderoso ha de permitir que esta santa cruzada llegue a cumplir la misión que el gran mártir le señaló con su acción y con su prédica».⁸⁷⁸ Christopher Isherwood fue testigo de la instrumentalización antiaprista del primer aniversario del crimen de Graña y de los rumores de violencia antiaprista que circulaban. También advirtió los intentos de los apristas para contrarrestar esta maniobra con otra: la celebración del centenario del nacimiento de Manuel González Prada en la Casa del Pueblo, a decir del periodista estadounidense, «un librepensador y anarquista temperamental, del que Haya de la Torre, en su juventud, fue discípulo. González Prada ciertamente nunca habría aprobado al Apra, pero el Partido ahora lo reclama como su gran precursor».⁸⁷⁹

Sin embargo, al cabo de año y medio, la Alianza Nacional se había roto. Como ha dicho Margarita Guerra, el antiapristismo no fue lo suficientemente fuerte para mantener la unidad entre organizaciones con intereses tan disímiles.⁸⁸⁰ La razón de la ruptura fue la convocatoria a una asamblea nacional que hizo el presidente Bustamante, en agosto de 1948, fue la razón de la ruptura inicial. Al ser rechazada por la Alianza Nacional, el PSR se apartó de ella, denunciando las intenciones golpistas de algunos sectores políticos. La misma decisión tomó la UR de Flores.⁸⁸¹ Un año antes, cuando los senadores opuestos al APRA acordaron el receso de su cámara, él sabía bien en qué desembocaría esta decisión: sin saberlo, los senadores habían votado por un golpe de Estado. Flores no se había sumado a la votación.⁸⁸² Ahora era evidente para él la intensidad golpista de los sectores derechistas que terminaron dominando la Alianza Nacional. Eudocio Ravines se mantuvo al lado de Beltrán. Por su parte, desde inicios de 1948, Haya había decidido conspirar con altos jefes militares para planear una salida golpista al impase inconstitucional que significaba para el jefe aprista la convocatoria de Bustamante. Más vacilante, había aprobado la formación de un comando insurreccional que preparara la ansiada revolución aprista. Lo que desconocía es que un grupo de apristas estaba dispuesto a alzarse en armas sin esperar que lo ordenara. Tampoco supo evaluar la magnitud de las diferencias y contradicciones que se iban gestando dentro de su partido, que terminarían generando una crisis en sus filas.

4.4 Entre las fricciones intrapartidarias y la insurrección aprista

Como otras organizaciones de masas, el PAP contaba cuerpos paramilitares. El primero de ellos, el Secretariado Nacional de Disciplina, fue establecido durante la violenta campaña electoral de

⁸⁷⁸ «Pedro Beltrán ratifica su promesa», *Vanguardia*, Lima, 9 de enero de 1948: 3.

⁸⁷⁹ Isherwood (1949: 119). La traducción es mía.

⁸⁸⁰ Guerra (1994-VIII: 605).

⁸⁸¹ Arce (2017a: 110); De Belaunde (1996: 373).

⁸⁸² Igartua (1995: 92).

1931. José Antonio Genit, «un hombre alto, vigoroso y simpático», según Andrés Townsend Ezcurra, que se encargó de «escoger y organizar los cuerpos de protección del Partido, que no eran matones reclutados, sino compañeros —manuales e intelectuales— que dedicaban voluntariamente y sin retribución ni sueldo, varias horas a cuidar locales, manifestaciones o líderes del Partido». Fueron estos los que formaron una doble fila y reconocieron a Haya como su jefe levantando el brazo derecho a la vez, un gesto que fue corregido por el líder aprista: «Gracias compañeros, pero somos un Partido de izquierda y el saludo es con el brazo **izquierdo**».⁸⁸³ Al disponer de su propia fuerza de protección, el PAP podía prescindir de la policía para cuidar de sus líderes.⁸⁸⁴ Sin embargo, la «lucha a muerte» que desató el electo presidente Luis Sánchez Cerro obligó la formación de un cuerpo especializado que respondiera con violencia defensiva a la violencia desproporcionada del gobierno. Disciplina se dividió para conformar el Secretariado Nacional de Defensa.⁸⁸⁵ De este modo, disciplinarios y defensasistas se encargarían de tareas diferentes: los primeros se encargarían del control interno del Partido; los segundos, de protegerlo de sus enemigos externos. En la práctica, no obstante, estas tareas se confundirían.

La disciplina cobró un lugar importante en la cultura aprista y se moldeó durante la persecución. En efecto, si bien la *Cartilla del disciplinario aprista*, en la que Genit explicaba el sentido filosófico y moral del «servicio disciplinario» y precisaba los deberes de los militantes y dirigentes, circuló en 1933, durante la etapa de tregua política de Paz y Concordia de Óscar Benavides,⁸⁸⁶ el *Reglamento de Organización* de 1936 era más preciso en señalar las faltas y penas relacionadas con el incumplimiento de los deberes de los apristas: «Eran tiempos de guerra y sin disciplina los ejércitos no pueden operar», apuntó uno de sus autores, Alfredo Saco Miro Quesada.⁸⁸⁷ Al reiniciarse la persecución contra los apristas a fines de 1934, Disciplina tuvo que adaptarse a las exigencias de la lucha clandestina. Por ejemplo, la centralización del mando y la falta de cuadros obligaron a que formara un solo secretariado con Defensa, pero sin fusionarse. Los disciplinarios supervisaron que los comités sectorales cumplieran con sus tareas y vigilaron y «neutralizaron» a los miembros de la policía secreta.⁸⁸⁸ Fue en este escenario que la disciplina habría sido valorada como distintiva del aprista y como esencial para la sobrevivencia de su partido: «Si no se acata las normas del partido no somos apristas. Nuestro partido ha subsistido por la disciplina, si esto se pierde, el partido pasará», recordaría un veterano aprista.⁸⁸⁹

Los disciplinarios fueron formados para vigilar el cumplimiento de las tareas y castigar a los apristas que —cuestionando su línea política, doctrina o liderazgo— amenazaban la unidad del PAP. Quien debió ser un disciplinario de la primera generación señaló: «Nos preparaban para

⁸⁸³ Townsend (1989: 39).

⁸⁸⁴ Sánchez (1987 [1969]-II: 17).

⁸⁸⁵ Testimonio M/C/DN/-10: L, en Vega-Centeno (1991: 484).

⁸⁸⁶ Murillo (1976: 307).

⁸⁸⁷ Saco (1985: 123-124).

⁸⁸⁸ Sobre estos cambios de Disciplina, véase Saco (1985: 94, 115-116).

⁸⁸⁹ Testimonio P/C/AC-10: V, en Vega-Centeno (1991: 484).

el cumplimiento del deber, con métodos para controlar la disciplina interna, se corregía al que se portaba mal, sabíamos incluso que el Apra había liquidado a algunos traidores: aprendí la disciplina y el cumplimiento de las tareas, esa militancia que se recibe como mandato sagrado». ⁸⁹⁰ Es posible que se hayan ejecutado a algunos «traidores al pueblo», es decir, de colaboradores de la policía en un escenario considerado de guerra civil; ⁸⁹¹ no obstante, debieron ser más comunes las amenazas de muerte. ⁸⁹² A través Disciplina, la dirección aprista instituyó tribunales de justicia dentro y fuera del país. El Tribunal Nacional de Disciplina centralizaba todos los procesos en Lima. Jueces y vocales declaraban inocente o culpable al aprista denunciado por sus propios compañeros, después de que los testigos del fiscal y del abogado defensor hubieran declarado bajo la «promesa aprista de decir la verdad». El fallo podía ser la absolución, la suspensión temporal de la militancia o la expulsión definitiva. Aunque el Tribunal Nacional de Disciplina era la última instancia de apelación, es muy probable que la opinión de Haya fuera la definitiva. ⁸⁹³

Según Jorge Idiáquez, Haya personalmente creó una brigada especial para defender al PAP de sus enemigos, pero nunca para enfrentar a las Fuerzas Armadas. Las víctimas de Trujillo y de las posteriores sublevaciones apristas así lo demostraban: «Eso es un tontería, una brigada de 100 hombres no se puede enfrentar a cañones y a hombres preparados para la guerra». ⁸⁹⁴ Tales afirmaciones eran parcialmente ciertas, pues si bien hechos como los de Trujillo demostraron que las milicias apristas eran insuficientes para derrotar a un ejército profesional, no era verdad que los apristas no se plantearan un enfrentamiento inevitable con el sector militar antiaprista. Por esta razón, era importante para ellos realizar un trabajo de captación de oficiales y la tropa. De allí que Haya pusiera un especial interés por establecer vínculos con los oficiales del Ejército: estuvo al tanto de sus ascensos y pugnas en el seno de la institución; ordenó recibimientos y asistencia para los que eran exiliados, así como el envío de folletos y libros para los «milicos» que integraban las delegaciones diplomáticas. ⁸⁹⁵ Así, en sus planes, la captura del poder debería ser fruto de golpes precisos, para cuyo éxito era necesaria la cooperación de militares.

Para sus adversarios, el defensorista era un «búfalo», mote que personificaba la violencia fanática y brutal del APRA. ⁸⁹⁶ Para los apristas, por el contrario, era un título honorífico que evocaba sacrificio, disciplina y entrega excepcionales del militante que luchaba por una sociedad más justa: solo «el hombre más revolucionario, el héroe, líder de muchas cualidades» podía ser

⁸⁹⁰ Testimonio M/N/E-1: U, en Vega-Centeno (1991: 484).

⁸⁹¹ Sobre este accionar punitivo, véase Cristóbal (1985), Villanueva y Macera (2011) y Villanueva y Thorndike (2004).

⁸⁹² Testimonio P/N/E-4: U, en Vega-Centeno (1991: 488).

⁸⁹³ Estas afirmaciones se deducen del juicio de 1936 a Esmaraldo Salas, exiliado en Chile. Véase Salas (1942).

⁸⁹⁴ Villanueva Díaz (1985-II: 591). Tales palabras deben contextualizarse en una coyuntura especial: la reciente muerte de Haya y la participación del PAP como el principal aliado político en el proceso de transición democrática emprendido por el régimen militar de Francisco Morales Bermúdez; y la posible desactivación de la Secretaría de Defensa, una medida que estaría relacionada con las demandas de aquellos apristas que consideraban que esto legitimaría la participación democrática del PAP en las próximas elecciones de 1980.

⁸⁹⁵ Véase Haya de la Torre y Sánchez (1982-I: 101, 151, 279, 309, 314).

⁸⁹⁶ Los «búfalos» ingresaron en la historia aprista en noviembre de 1933, aunque no como una fuerza de choque sino como un grupo juvenil que entonó «La marcha de los búfalos», himno en honor a Manuel «Búfalo» Barreto, en el mitin en la Plaza de Acho que dio Haya. Villanueva del Campo y Macera (109-110).

un búfalo, explicaría un veterano aprista.⁸⁹⁷ Tales cualidades se habrían puesto a prueba durante los once años de persecución benavidista y pradista. Ahora un aprista que aspiraba a búfalo debía sacrificar incluso su vida por Haya y el Partido: «Nos prepararon para juramentar como búfalos; nos citaron a un sitio reservado, se presentó un líder perseguido, nos hablaron de la responsabilidad, de que debíamos ser ejemplo en la sociedad. Llegó el líder y ya estábamos predispuestos, con un ánimo especial, solemne, se nos leyó el código, yo recuerdo que nos hablaban de la muerte, de la marca de nuestro juramento».⁸⁹⁸ Los búfalos no constituyeron una fuerza de choque específica, pero sin duda el nombre recayó sobre todo en quienes se especializaron en ejercer la violencia organizada aprista: los defensasistas.⁸⁹⁹ Pero estos últimos, el menos en Lima, Callao y Balnearios, tuvieron que realizar otras tareas, como el trazado propaganda mural. Ello debido a que, en 1935, se reglamentó que los secretarios de cada comité sectoral —lo que incluía al de Defensa y Disciplina— se responsabilizaran conjuntamente de todas las tareas de su jurisdicción.⁹⁰⁰ Es sumamente probable que la medida se extendiera al resto del país.

El Secretariado de Defensa desarrolló una identidad de aparato insurreccional. En efecto, para sus integrantes, el derrocamiento del gobierno «tirano» que se proponía destruir al PAP era la mejor manera de proteger. Además, las amargas experiencias electorales y la exclusión del marco legal, los convenció de que la instauración de la democracia y la justicia social solo serían posibles a través de una revolución.⁹⁰¹ Conscientes de su misión, los defensasistas (llamados también «legionarios») se consideraron la vanguardia aprista que estaba dispuesta al sacrificio. Se desconoce el número total de defensasistas durante la persecución, pero su sostenimiento como «principal acción combativa de las masas» fue una preocupación que compartió Alfredo Saco Miro Quesada en 1935: las brigadas defensasistas, «debidamente organizadas», en coordinación con una gran huelga que golpeará los centros económicos, trazarán el camino a la conquista del poder, diría el entonces secretario de Organización del PAP.⁹⁰² Los jefes defensasistas no concibieron la insurrección como una prolongada guerra civil, sino como la conquista armada del poder por medio del rápido control de los centros burocráticos y productivos llevadas a cabo por conspiradores profesionales, tal como prescribía *Técnica del golpe de Estado* (1931), obra de Curzio Malaparte que tuvo gran influencia en los apristas.⁹⁰³

⁸⁹⁷ Testimonio P/N/E-1: U, en Vega-Centeno (1991: 279).

⁸⁹⁸ Testimonio M/N/E-1: U, en Vega-Centeno (1991: 451).

⁸⁹⁹ Los defensasistas también fueron llamados «dorados». En realidad, como aclara Chanduví en sus memorias, con este nombre se conocía a la guarida personal de Haya (1988: 29). Se habría tratado de una brigada especial que no pasó de cien integrantes, si se toma en cuenta el testimonio interesado de Jorge Idiáquez, en Villanueva Díaz (1985-II: 591).

⁹⁰⁰ Saco (1985: 97, 123).

⁹⁰¹ En su *Manifiesto a la Nación* de febrero de 1932, Haya diferencia entre «el sentido catastrófico del cuartelazo, motín o anarquía» que se daba a la palabra «revolución», de «su profunda significación, histórica y constructiva» que le daban los apristas: la realización de profundas transformaciones económicas y políticas de la vida social. Haya de la Torre (1985-V: 97). Si bien en este documento, Haya aclaraba que las revoluciones no necesariamente tenían que ser violentas, tampoco lo negaba. En todo caso, para entonces, estaba comprometido en acciones conspirativas armadas.

⁹⁰² Saco (1985: 91).

⁹⁰³ Véase Sánchez (1987 [1969]-II 2: 105-108); y Villanueva del Campo y Thorndike (2004: 28, 29).

La persecución hizo de la conspiración y la lucha armada parte de la cultura política aprista. Por esta razón, la dirección del PAP consideró necesario preparar a sus militantes para el nuevo escenario de paz social y garantías constitucionales que se avizoraba a inicios de los años cuarenta. Esto significaba tomar acciones con respecto a Defensa, el cual fue oficialmente desactivado. Según la versión que narró Luis Negreiros Vega al semanario *PAN* en 1949, esta decisión se tomó en la Convención Nacional del PAP de 1942, y fue ratificada en la de 1944. La medida se ajustaba con la línea aprista de conciliación democrática con las demás fuerzas políticas, «inclusive con la UR, los leguístas y Benavides», y era consecuente con la «adhesión e impulso» a la candidatura del FDN.⁹⁰⁴ Tomada la decisión, otros organismos partidarios asumieron las funciones del desaparecido secretariado: «La Defensa Jurídica del Partido pasó a formar parte del Sindicato Aprista de Abogados. El orden y la moral de las filas del Partido quedó a cargo del Secretariado Nacional de Disciplina». Por último, la inexistencia de Defensa durante el gobierno de Bustamante quedaba demostrada, según Negreiros, al no figurar en los estatutos ni en el programa político que presentó el PAP cuando se reinscribió como Partido del Pueblo en 1945. Tampoco se discutió la creación de un organismo defensivo en el Congreso Nacional Aprista de 1948.⁹⁰⁵ De este modo, Negreiros desligaba a Defensa de su pasado y presente revolucionario en una coyuntura en que el PAP estaba otra vez proscrito y perseguido.

La versión del exjefe defensista Luis Chanduví es opuesta: Defensa pasó a la clandestinidad según una disposición reservada de la Convención Nacional de 1942, y se mantuvo como tal después de 1945. No obstante, sí pasó por un proceso de reorganización después de la insurrección en la base aérea de Ancón de marzo de 1945: se dispuso que los defensistas de la JAP quedaran bajo la competencia de Defensa, y que tanto defensistas jóvenes como adultos se abocaran a una rápida tarea de organización en las fábricas donde existían células apristas. Esta orden significó que Defensa ya no tendría solo una organización sectoral (o barrial). Ahora, un defensista debía pertenecer tanto a un equipo sectoral según su domicilio, como a uno laboral según su ocupación.⁹⁰⁶ Defensa pasó por otros cambios en vísperas del ascenso de Bustamante: el mayor Víctor Villanueva Valencia fue nombrado su secretario general, una designación que animó a sus jefes como el mismo Chanduví, por ser Villanueva un «militar activo y revolucionario», «ya que si Defensa era un cuerpo semi-militarizado, él impartiría una disciplina consciente y los defensistas sacrificarían sus horas de descanso, con la confianza de un triunfo cercano». Por su parte, los defensistas de la JAP recuperaron su independencia, pero continuaron su trabajo de organización de los cuadros en sectores y sindicatos al lado de los defensistas adultos. Esta decisión se correspondía a la condición de órgano independiente en el PAP que tenía la JAP.⁹⁰⁷

⁹⁰⁴ [PAP] (1976: 11-12).

⁹⁰⁵ *Ibid.*: 4-5, 6. Negreiros quería demostrar que no existía una relación entre el PAP y el comando defensista que había participado en el levantamiento del Callao del 3 octubre de 1948.

⁹⁰⁶ Chanduví (1988: 324, 342).

⁹⁰⁷ *Ibid.*: 331-332.

A diferencia del rápido crecimiento de otros secretariados, Defensa inició un proceso de depuración en 1945: los que solicitaban su ingreso debían contar con el aval de tres miembros antiguos o de dos dirigentes destacados. Además, según anota Chanduví, solo se aceptaron voluntarios que estuvieran dispuestos al sacrificio, incluso de su vida, «para hacer la revolución», sin esperar recompensa alguna. Los defensasistas debían ser «gente probada en la lucha clandestina» de los años de persecución, en palabras de Chanduví;⁹⁰⁸ o «gente comprobada o gente que ya tenía experiencia, que ya había combatido antes, que quería que el Apra tomara el poder», según Eduardo Mallqui.⁹⁰⁹ Los defensasistas de Lima que no tenían servicio militar recibieron instrucción los días domingo de dos subtenientes del Ejército que dictaban el curso de Instrucción Militar en los colegios. Eran entrenados, «de manera muy disimulada» y costeadando sus gastos de transporte, en lugares solitarios como playas o cerros, para evitar testigos inoportunos. Según algunos testimonios, Defensa rápidamente se convirtió en una fuerza importante en Lima para 1946: Chanduví señala que a inicios de año se podían movilizar 1000 efectivos. Para Mallqui, llegarían a sumar 5000 los defensasistas, entre jóvenes y adultos, organizados en brigadas de veinte a treinta efectivos cuya instrucción se centró en el combate, la obediencia y la entrega: «Nos entrenaban en preparación de molotov, tiro con pistolas, con fusil etc. Había que inculcar la lealtad, la mística, la disciplina, la responsabilidad a los compañeros y eso no es fácil de adquirir. Hacerles sentir que Defensa era un grupo selecto, dispuesto a todo, eso era difícil».⁹¹⁰

Por su parte, Disciplina también sufrió cambios en 1945, después de que el PAP recuperara su legalidad y de la victoria electoral del FDN. Miles de hombres y mujeres acudieron a los locales partidarios de su barrio a registrarse y recibir su respectivo carné del Partido del Pueblo. Entre ellos había apristas de convicción, simpatizantes sin trayectoria partidaria y meros oportunistas. En este escenario, los disciplinarios, ahora reconocibles por sus llamativos brazaletes rojos, cumplieron la tarea visible de velar por el orden en las actividades públicas y en los locales del PAP. No obstante, al seguir siendo un aparato de seguridad, el ingreso a sus brigadas fue restringido: solo cuadros escogidos fueron admitidos. Este fue el caso del cobrador de tranvías Melquiades López, personaje literario con el que Alberto Herrera Thompson recreó las experiencias de su padre en el APRA. Melquiades no tuvo dificultades para ingresar a la brigada de Disciplina, cuando acudió al local aprista de Barranco para inscribirse. Sus años de carcelería y lealtad avalaban su admisión a un aparato que solo aceptaba apristas de «probada militancia». Así, con su brazalete rojo, Melquiades comenzó a cumplir su servicio voluntario, apostándose en la entrada del local partidario todas las noches.⁹¹¹ Es indudable que, para cumplir con sus funciones, los disciplinarios debieron seguir haciendo uso de la coacción.

⁹⁰⁸ *Ibid.*: 330, 331-332.

⁹⁰⁹ En Cristóbal (1985: 83).

⁹¹⁰ Chanduví (1988: 343); en Cristóbal (1985: 82, 83-84).

⁹¹¹ Thompson (1988: 213-214).

A inicios de 1946, Haya nominó a los nuevos miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, quienes fueron designados por el CEN. El órgano fue presidido por el coronel en retiro, y senador por Lima, César Enrique Pardo; y contaba con tres salas en Lima y con sedes en cada departamento y provincia del país. Estas se encargarían de investigar y sentenciar las faltas cometidas por los apristas tanto en su condición de militantes como de funcionarios públicos. *La Tribuna* informó sobre la juramentación de los miembros de las salas de Lima ante Haya en la Casa del Pueblo. La dirección aprista quería demostrar su esfuerzo fiscalizador ante la opinión pública. No obstante, según los recuerdos de Chanduví, quien integraba la Segunda Sala de Lima, no siempre se cumplieron las sentencias al ser Haya la última instancia de apelación. Además, solo prosperarían las acusaciones en las que este mostró interés, mientras que otras fueron desechadas por órdenes del jefe aprista. Esto sucedió, según Chanduví, con Jorge Eliseo Ríos Idiáquez, secretario departamental de La Libertad y denunciado por inmoralidad. Aun así, las salas tuvieron una importante actividad. Solo en la Segunda Sala de Lima, se revisaron más de cincuenta casos y se castigó delitos como «estafa, abuso de autoridad, acaparamiento, deudas, contra el honor sexual, corrupción, extorción y otros actos condenados por la ley o por el Código de Justicia de la Vanguardia Aprista de Juventud». Las penas estuvieron entre la expulsión temporal o definitiva del Partido, o el «trabajo intensivo» en alguna brigada.⁹¹²

No obstante, los brigadistas y los tribunales de Disciplina actuaron en un escenario de lucha entre facciones, donde la oportunidad de denunciar a los rivales habría estimulado estos conflictos, aún más cuando el mismo Haya había invocado a los apristas a hacerlo, pues encontrarían en el Partido a los mejores fiscalizadores.⁹¹³ Así, en Ferreñafe, uno de los bandos apristas denunciados eran los que controlaban la junta municipal transitoria. Su presidente y secretario habían solicitado resguardo policial antes las intenciones de un «grupo de “disociadores”» que pretendía interrumpir las sesiones municipales que se llevaban a cabo en la Casa del Pueblo. Según el corresponsal del aprista *Carteles*, ambas autoridades, «del tipo reaccionario», habían mentido: no se trataba de un grupo de opositores, sino todo el «Partido del Pueblo, quien se equivocó al llevarlos a ese sitio», pero que ahora «quiere que dejen el puesto, por su incapacidad administrativa. El Partido también confió en los c.c. concejales, pero se observa que están al lado de los malos personeros municipales. Por eso los leales a la fé [sic] aprista, cumplirán con las palabras de nuestro c. Jefe Víctor Raúl Haya de la Torre, tratando de evitar un nuevo desgobierno municipal».⁹¹⁴ No obstante, al parecer, la facción que respaldaba el corresponsal de *Carteles* se había hecho del control del comité provincial, pues este celebraba su renovación: «Como verán nuestros c.c. el personal que ocupa ahora las distintas secretarías son apristas de conciencia sana y honrada y no permitirán que el buen nombre del Partido sea ultrajado en Ferreñafe».⁹¹⁵

⁹¹² Chanduví (1988: 340-342).

⁹¹³ Discurso de Haya en la Plaza de Acho del 7 de setiembre de 1946. Véase Haya de la Torre (1985-V: 397).

⁹¹⁴ «Carteles en Ferreñafe», *Carteles*, Chiclayo, 2 de febrero de 1946: 8.

⁹¹⁵ *Ibid.*

No es que las causas que se ventilaron en los tribunales de Disciplina hayan estado únicamente motivadas por las luchas intestinas entre apristas, pero es indudable que las facciones en pugna encontraron en ellas un espacio para atacar a sus adversarios y, acaso, lograr su expulsión. Las acusaciones alcanzaron a casi a todos, incluso dos jóvenes figuras del aprismo militantes, como Eduardo Jibaja y Luis Carnero Checa, fueron denunciadas, en su caso por el Comando Universitario por malversación de fondos.⁹¹⁶ Solo Haya y los líderes nacionales quedaron fuera de sospecha. Los integrantes de las salas apristas no pudieron ignorar que fuera posible que una acusación no tuviera una motivación moralizadora. Por ejemplo, para Chanduví, las «condenas a muerte por Alta Traición» que llegaron de Trujillo a la Segunda Sala de Lima, dispuestas por el secretario departamental de La Libertad, Jorge Elías Ríos Idiáquez, tenían como fin eliminar a sus antagonistas locales. Detrás estaría el descontento por la decisión de Ríos de anular la elección de los delegados al Segundo Congreso del PAP. En su lugar, el secretario departamental los había escogido «a dedo» de Ríos de los delegados al Segundo Congreso del PAP.⁹¹⁷

No obstante, hubo una causa de carácter estructural que originó el descontento entre los apristas: los anhelos democratizadores dentro de su partido. Tales anhelos iban a tono con las expectativas democratizadoras de la posguerra, pero se contradecían con uno de los principios organizativos sobre el cual descansaba la línea vertical de mando del PAP: el centralismo democrático. Este era de origen leninista y era propio de las organizaciones revolucionarias clandestinas de estructura piramidal. Consiste en concentrar las discusiones en el pequeño círculo de cuadros que conformaban la dirección central. De este modo, se resguardaba la seguridad de la organización, pues deliberaciones y votaciones descentralizadas facilitarían a las instituciones policiales su infiltración y desmantelamiento; y evitaba el desviacionismo doctrinal y el faccionalismo en sus filas. La discusión concentrada en el sector «esclarecido», según los lineamientos de un programa inmediato y un proyecto revolucionario más amplio, implicaba una férrea disciplina, pues no solo la minoría perdedora acogía y defendía la solución que había votado la mayoría, sino los niveles inferiores se sometían a lo que había decidido la dirección central. Esto conllevaba a aceptar la designación mandos intermedios e inferiores sin una elección de por medio.⁹¹⁸ Desde Lima, Haya reforzó el centralismo democrático durante los once años de persecución que sufrió el PAP. Sin embargo, su práctica resultó por lo menos extraña, cuando no contradictoria, con los valores libertarios proclamados en el escenario inmediato de la Primavera Democrática.

Las fuentes apristas son más que discretas sobre el descontento y los conflictos dentro del PAP. Sin embargo, algunos documentos, sobre todo publicados por exapristas, pueden ayudar a comprender este fenómeno. En su carta de renunciar al PAP, fechada el 26 de febrero de 1948 y publicada en el diario antiaprista *La Prensa*, Eduardo Enríquez incluyó la misiva que envió él, en

⁹¹⁶ *Ibid.*: 341-342.

⁹¹⁷ *Ibid.*: 342

⁹¹⁸ Mascitelli, ed. (1979: 50-52); Suárez (2019).

su condición de secretario nacional del Interior, y los parlamentarios apristas del Cusco a Haya y al secretario general del Partido del Pueblo, el senador Ramiro Prialé. En esta carta, fechada el 31 de octubre de 1947, sin tono amenazante, pero sí firme y demandante, los remitentes señalan la existencia, dentro del Partido del Pueblo, de «métodos y actos reñidos con los principios democráticos, lo cual ha ocasionado una evidente desviación en su línea principista, así como el auge del favoritismo y la compadrería. Deploramos la ausencia de toda norma democrática en el gobierno y la dirección del Partido».⁹¹⁹ La carta, sin embargo, tenía un grado acusatorio inusual, pues alcanzaba a la jefatura de Haya, al señalar que el CEN «no es sino la pantalla que encubre las decisiones unilaterales de la jefatura». Lo mismo podía decirse del Buró Político, el cual es «capaz de alterar a su modo los rumbos del Partido». Enríquez y el resto de lo firmante también acusaban que la CPA era un mero «instrumento de la jefatura», donde se ignora la opinión mayoritaria de los representantes provincianos. Sin embargo, era posible corregir el rumbo del Partido a través de la democratización de sus organismos por medio de la elección popular. Para ello era impostergable la convocatoria del prometido Segundo Congreso Nacional del Partido.⁹²⁰

Esta carta revela las serias diferencias que había, por lo menos, entre un sector de los parlamentarios apristas provincianos, de aquellos que no pertenecían al círculo de Haya: los «líderes de prolongada trayectoria», como los llamó el citado diputado César Góngora Perea. La precepción de la existencia de una «argolla» que rodeaba a Haya y lo alejaba de las masas y sus demandas no era extraña en las filas apristas. Un aprista de entonces recordaría que: «Los jóvenes queríamos trabajar honestamente en política y nos preocupaba la actitud de “a argolla” alrededor de Haya. Había un grupo de gente que se distinguía por su valor y lealtad al hombre y no a los principios; no tenían nivel político, lo cuidaban, lo halagaban: cuando surgía una actitud discordante con el Jefe, inmediatamente nos consideraban traidores y no nos daban acceso a Haya, no podíamos hablar con él y que él nos escuche».⁹²¹ A pesar de aislar a los militantes y bases del jefe, la «argolla» lo protegía de los ataques y cuestionamientos, desviándose estos en dirección de aquella. Sin embargo, altos dirigentes como Enríquez y los parlamentarios apristas cusqueños podían culpar a Haya de permitir la existencia de un poder informal que gozaban algunos, no por su lugar en la estructura partidaria, sino por su relación íntima con él.

Según Enríquez, la consecuencia de la carta de octubre fue la promesa de Haya de la convocatoria al Segundo Congreso del PAP para enero de 1948. La renuncia de Enríquez un mes después de esta fecha se debió a la indefinida postergación del evento. La publicación de su carta de renuncia generó la enérgica respuesta de la dirección aprista. Así, la Comisión Nacional de Control del Partido del Pueblo, acusó a Enríquez de «contubernio con elementos reaccionarios y antiapristas», siendo la prueba la publicación de su carta en un medio como *La Prensa*.⁹²² Otros

⁹¹⁹ Enríquez (1951: 175).

⁹²⁰ *Ibid.*: 176.

⁹²¹ Testimonio M/N/E-1: U, en Vega-Centeno (1991: 389).

⁹²² «La Comisión del P. del Pueblo denuncia plan reaccionario», *La Tribuna*, Lima, 1 de marzo de 1948: 3.

organismos apristas se pronunciaron en el mismo sentido. Por ejemplo, en su carta de renuncia, Enríquez había acusado que: «La deformación de las normas apristas [en el Partido del Pueblo] han llegado al extremo que más de una vez se trató de impedir la presencia de las compañeras del Comando Nacional Femenino en el CEN, por úcase [sic] de Haya de la Torre, que considera insoportable “la charlatanería femenina”». ⁹²³ El Comando Nacional Femenino se pronunció de inmediato, señalando que tales afirmaciones sobre su organismo eran «absolutamente falsas». Sin embargo, entre las firmantes del escueto comunicado no figuraba Magda Portal. ⁹²⁴

La denuncia de Enríquez sumó a la imagen de organización autoritaria y vertical, sino totalitaria, que tenía el APRA entre sus adversarios. El mismo presidente Bustamante, en su mensaje a la nación del 29 de febrero de 1948, mencionó que «nos hallamos en el Perú frente a un propósito no disimulado de implantación de un Partido Único de organización vertical... que tiene en su constitución interna todas las características de una dictadura y en su acción política sobre el país aspira a una dominación integral basada en la disciplina de la obediencia y en la consigna». ⁹²⁵ La dirección aprista respondió, a través de un artículo publicado en *La Tribuna*, señalando, entre otros puntos, la inexistencia de un Comité central, como señalaba el presidente, sino de un Comité Ejecutivo Nacional. Tampoco era desconocida la estructura interna de su partido, su disciplina ni estatutos, ni estos fueron cuestionados cuando el PAP recuperó su legalidad. Por el contrario, se celebró su retorno al sistema político legal, empezando por el mismo Bustamante, y no se cuestionó entonces. Lo cierto es que el partido del Pueblo, como otros partidos democráticos del mundo, contaba con una autoridad central ejecutiva y una línea de acción partidaria conforme a la decisión de una mayoría. Quien actuaba en contra de ella, se ponía en rebeldía. En este sentido, era «vertical» al igual, por ejemplo, que el Partido Laborista. Y en este y otros partidos democráticos existían comisiones disciplinarias y de control, aunque, en el artículo de *La Tribuna*, se sugiere que estas cumplen la misión de fiscalizar y orientar la gestión de sus militantes que eran autoridades (parlamentarios, ministros, concejales). ⁹²⁶

La realización del Segundo Congreso del Partido del Pueblo, del 27 de mayo al 3 de junio de 1948, fue celebrada por su dirección como una demostración más de los principios democráticos de su organización. Diversos sectores apristas esperaban que se diera una efectiva democratización interna con la elección de los cargos. Otros, como señaló Magda Portal, una rectificación de la línea política del Comando Nacional, al cual culpaban de la situación de vulnerabilidad del Partido ante sus adversarios, en una coyuntura donde eran crecientes las amenazas contra los apristas. Precisamente, ante este peligro, la dirección aprista hizo un llamado a la unidad aprista que pasara por encima de las críticas y el descontento. Sin embargo, de acuerdo con el testimonio de Magda Portal, los altos cargos fueron designados de una lista cerrada elaborada por Haya y su

⁹²³ Enríquez (1951: 173).

⁹²⁴ «El Comando Nacional Femenino desmiente falsas afirmaciones», *La Tribuna*, Lima, 1 de marzo de 1948: 3.

⁹²⁵ «Los partidos y la organización democrática», *La Tribuna*, Lima, 3 de marzo de 1948: 3.

⁹²⁶ *Ibid.*

círculo íntimo. La misma Portal fue elegida subsecretaria general, una decisión que tenía según ella, acallar su oposición al artículo del Estatuto que negaba la militancia aprista a las mujeres.⁹²⁷

En medio de estas tensiones discusiones internas, los defensasistas apristas se preparaban para derrocar a Bustamante y llevar, de una vez por todas, a Haya al poder. El compromiso con la democracia Para Chanduví, los proyectos revolucionarios del PAP habían quedado en suspenso ante la posibilidad de la recuperación de su legalidad y la restauración de la democracia. Se trataba de un alto precio a pagar: «En ambas cámaras habían ubicado a elementos enemigos del Partido, muchos de ellos sin ninguna solvencia moral A toda la gente que había luchado en la clandestinidad, se le hizo creer que era un “juego político”, necesario para salir de las catacumbas y que nos permitiría trabajar para llevar a cabo la revolución».⁹²⁸ En realidad, para el defensasista, la participación aprista en el Parlamento era una maniobra que encubría los preparativos de la insurrección armada, la cual sería la verdadera vía que llevaría a la consecución de la revolución aprista, es decir, las profundas transformaciones estructurales que el país necesitaba. La victoria en las elecciones de 1945 no cambió su forma de pensar con respecto a la vía revolucionaria. Con este fin, como se ha señalado, continuaron con su tarea de reclutamiento selectivo y adiestramiento. Se llevó a cabo una tarea de registro de cada defensasista: «si había hecho servicio militar; arma, grado; si poseía arma de fuego; marca, calibre»; así como otro registro de los oficiales militares y policiales y de «connotados políticos enemigos del partido» que vivieran en el sector.⁹²⁹

Las precauciones que tomaron para mantener ocultas la identidad de los nuevos recibieron una tarjeta de identificación y una medalla con su número de registro, información que fue guardada más allá del alcance normal del Partido.⁹³⁰ Defensa también comenzó a establecer células entre el personal subalterno del Ejército, Marina, Aviación, Policía y Guardia Republicana. A inicios de 1946, se formó una célula en el Cuerpo de Investigaciones, lo que permitió obtener «tres costales» de documentos «reservados», entre ellos el archivo fotográfico de los agentes («soplones») e informantes civiles a sueldo de los gobiernos de Benavides y Prado. La documentación se escondió en un domicilio del distrito de La Victoria, una de las «bases» donde se guardaba armamento. Además, uno de los dos apristas que trabajaban en el Departamento de Claves del Ejército instruyó al buró de Defensa en el arte del encriptado. Este grupo especial de inteligencia del PAP era conocido con las siglas de DIPA.⁹³¹ Tal infiltración coincidiría con el inicial desinterés que, según Daniel Masterson, tuvo Bustamante en mantener la red de espionaje que la policía secreta de Benavides y Prado habían tejido contra el APRA.⁹³²

⁹²⁷ Portal (2019 [1950]: 48-50).

⁹²⁸ Chanduví (1988: 330).

⁹²⁹ *Ibid.*: 333.

⁹³⁰ *Ibid.*: 343.

⁹³¹ *Ibid.*: 1988: 343, 365. Posiblemente DIPA signifique Dirección de Inteligencia del Partido Aprista.

⁹³² Masterson (2001: 138-139).

Según un documento policial, aparentemente del 19 de junio de 1947, las acciones armadas apristas estallarían una vez finalizado el juicio del diputado Alfredo Tello Salavarría, sea que resulte absuelto o condenado por el asesinato de Francisco Graña. Según el contenido, las armas se encontraban depositadas en diferentes puntos de la capital, entre ellos el local partidario de Alfonso Ugarte, listas para ser usadas. La mayoría de ellas fueron adquiridas en La Habana, «de un lote que estaba destinado a hacer la revolución a Trujillo, el Presidente de Santo Domingo». En cuanto al financiamiento, «parece indudable», señala el anónimo informante, la ayuda del Gobierno venezolano de Rómulo Betancourt: 100,000 bolívares que habían sido registrados como gastos para el agasajo de Haya, de visita en ese país. La mercadería habría ingresado al Perú en cajones de zinc, camufladas como maquinaria y material de imprenta para *La Tribuna*; la mayoría por el Callao, pero también por Paita y, posiblemente, Arica. Además, se señalaba que la compra de armamento a militares ecuatorianos que no llegó utilizarse en la guerra de 1941, el cual se ingresó clandestinamente por Tumbes. En un documento complementario, se añade que el alcalde del Cusco, Alcides Fuentes, ha participado en la introducción de armas procedentes de Bolivia a través de Puno. Ambos documentos consignan los nombres y direcciones de los agentes de armas extranjeros que habían intervenido en las operaciones, lo que le daría por lo menos verosimilitud a la información.⁹³³ La referencia al gobierno venezolano de Rómulo Betancourt resulta verosímil si se toma en cuenta su ayuda material a la Legión del Caribe y a los intentos de derrocamiento del dictador dominicano Rafael Trujillo.⁹³⁴

La posibilidad de un movimiento insurreccional aprista respaldado por los estadounidenses también fue recogido por el Ministerio de Gobierno y Policía. Un informe que recoge esta información (o rumor) señala que «[f]uncionarios de la Embajada Americana tienen estrecho contacto con los apristas, especialmente Broderick, que ha reemplazado a Dorsey. Se cree que el Gobierno Americano tiene también estrechos contactos con los apristas en la campaña contra el comunismo, de la cual ha aprovechado Haya para acercarse a los americanos. Se sabe que en los Estados Unidos se ha hablado del reconocimiento de un gobierno aprista en caso de una revolución».⁹³⁵ Otro documento, de diciembre de 1947, señala que «[s]e sabe de buena fuente que la Standard Oil ha introducido al País 2,000 toneladas de armamentos con el fin de ayudar la revolución del aprismo. Se dice asimismo de que [sic] dicha Compañía, está haciendo derroche de dólares. Así como se comenta de “cosas importantes”, que han tratado en sus viajes los esposos Arrus, en Norte América».⁹³⁶ ¿Hasta qué punto estas inquietudes de un posible respaldo de Estados Unidos a los planes insurreccionales del PAP eran reales? ¿Eran parte de una campaña para

⁹³³ Documento sin título y fechado a mano en el margen derecho, en «Sublevaciones apristas», ff. 9-10, en CMAO-PUCP.

⁹³⁴ Véase Ferrero y Eiroa (2016).

⁹³⁵ Documento sin título, «Sublevación aprista», f. 9, en CMAO.

⁹³⁶ Asunto Standard Oil, «Sublevación aprista», f. 76, en CMAO.

avivar las pasiones antiapristas? Acaso el apoyo decidido de los apristas a la IPC con respecto al Contrato de Sechura le otorgaba cierta verosimilitud.

Como se ha señalado páginas atrás, los apristas insistieron e hicieron todo lo posible para agenciarse de fondos y armas durante los años de persecución. ¿La situación fue diferente en 1947 y 1948? En una supuesta carta, fechada el 3 de febrero de 1947, dirigida desde el “Incahuasi”, se da cuenta de las coordinaciones para recoger «60 cajones de mercaderías automáticas» que serían desembarcados en la desembocadura del río arequipeño Tambo. Su autor es el secretario del PAP de la Región Sur, David Tejada, quien escribe lo siguiente: «El C. Jefe comprueba que no está en las brigadas militares el porvenir de nuestro gran partido.-Son las fuerzas civiles agrupadas en los comandos de defensa i disciplina los más sólidos pedestales de nuestra causa, por eso [el] c. Jefe, quiere que esas agrupaciones tengan en sus manos con que responder a su llamado». A continuación, reafirmando lo escrito, Tejada citó al mismo Haya: «Compañeros: pongo toda mi fe i todo mi optimismo en el comando Regional del Sur.- En el éxito de esta gran empresa está el provenir de nuestro gran partido».⁹³⁷

Durante la Primavera Democrática, el PAP mantuvo su estrategia de captación e infiltración en comisarías y cuarteles, entre la tropa y los oficiales de mediana graduación. El llamado «¡A la boliviana!» se convirtió en una expresión común en la propaganda aprista que invocaba a seguir el ejemplo de la insurrección armada boliviana que terminó con el asesinato del presidente Gualberto Villarroel en 1946.⁹³⁸ Por otro lado, Haya y la alta dirigencia aprista conspiraron con un sector reformista de oficiales de alta graduación. El objetivo político del denominado «Plan G» era un golpe de Estado que se adelantara al que estarían planeando las fuerzas de la derecha y que estableciera una junta cívico-militar que convocara a elecciones presidenciales, las cuales esperaba ganar Haya. Se trataba del mismo plan que la dirección aprista había tratado de concretar en los años treinta. Sin embargo, la demora y dubitación de los oficiales comprometidos llevó a los defensas apristas a sublevarse el 3 de octubre de 1948 en el Callao, junto a personal de tropa y oficiales de la Marina. Se trataba de un plan elaborado por el Comando de Defensa dirigido por el mayor Víctor Villanueva Valencia, un plan que tenía la aprobación inicial de Haya.⁹³⁹

El fracaso de esta acción, debido a las contraordenes de la dirección aprista no comprometida, reveló las contradicciones internas del PAP con respecto al uso de la violencia revolucionaria. Acaso el rechazo de Haya al levantamiento se debió al temor a un desborde la violencia tal como había sucedido en la capital colombiana seis meses antes. La vía electoral o un pacto con la facción constitucionalista de las Fuerzas Armadas resultaban alternativas menos peligrosas que un «Bogotazo» limeño. Semanas después, el 27 de octubre, se produjo el cuartelazo liderado de Manuel Odría. La autodenominada Revolución Restauradora contó con el respaldo inmediato de

⁹³⁷ Carta fechada el 3 de febrero de 1947 en Incahuasi, «Sublevación aprista», f. 18, en CMAO.

⁹³⁸ Véase «Sublevación aprista», ff. 74 y 109, en CMAO.

⁹³⁹ Villanueva Valencia (1973: 75).

la derecha. La dictadura odriísta implementó una dura pero calculada represión contra el APRA las acciones emprendidas serán policiales, judiciales y políticas. No obstante, el supuesto «peligro terrorista sectario y extranjero» fue sobredimensionado para justificar y legitimar la dictadura. Para 1949, el APRA a pesar de estar sumamente debilitado por la persecución y las disputas internas, fue mostrado como un peligro latente para la seguridad nacional e internacional.

Como había sucedido durante la Gran Persecución, la represión antiaprista encarceló y/o deportó a los apristas. Entre los primeros se encontraron jóvenes apristas como el dirigente universitario sanmarquino Juan Mac Lean, quien fue encarcelado en el Real Felipe, recordaría Pablo Macera, “en una celda donde los policías sabían que había una enfermedad, que después supimos que se llamaba penfigo [sic] y lo soltaron 15 días antes de su muerte. Uno de los efectos finales de esa enfermedad consiste en que se abren las carnes hasta los huesos; se forman grandes ampollas y se abren las carnes”.⁹⁴⁰ Entre 1945 y 1948, las condiciones carcelarias apenas habían cambiado y mucho menos el criterio de las autoridades con respecto a los internos. En 1951 se publicó la obra definitiva de César Morzán Carrera, *Manual de Servicios de Prisiones. Reglamento de Guardia Republicana*. En sus páginas, el recluso era descrito como un ser perverso cuya psicología estaba irremediabilmente deformada por la cárcel, pues «le sobra tiempo para meditar y con los «grandes maestros» (los detenidos reincidentes) establece una escuela de astucia y malicia; cede paso al prejuicio y actúa por instinto. Semejándose en ese sentido a los seres de especie inferior». Los custodios, pues, debían estar alertas, ya que el detenido fingiría ser su amigo, o intentaría despertar su curiosidad o piedad, o «urde un cuento donde él es la víctima; también ha sido soldado (casi todos los presos dicen haber sido soldados, otros se auto ascienden a clases). Hay detenidos cuyo rostro los ayuda a simular ser ingenuo, mientras son unos “lobos”». ⁹⁴¹ Fue este manual el que se utilizó para sistematizar el trato a los internos bajo Odría.

⁹⁴⁰ Basadre y Macera, *Conversaciones*, (1974: 129).

⁹⁴¹ Mendoza (2012: 172-173).

Conclusiones

En la historiografía en general, la lectura de la acción política aprista de los años treinta y cuarenta se ha hecho a partir de los mismos juicios de valor con que se apreció la acción política aprista de los años cincuenta (la Convivencia) y sesenta (la Superconvivencia). Del mismo modo, las expectativas de una revolución armada en los Andes, a imitación de la Revolución cubana, o las reformas velasquistas que se llevaron a cabo han incidido en la interpretación histórica del aprismo peruano. El antiaprismo dominante en la historiografía peruana prácticamente ha recogido sin mayor sentido crítico las versiones de aquellos que rompieron con el PAP en los años cincuenta y sesenta, o antes, como Magda Portal, pero estas mismas deben contextualizarse. Del otro lado, el relato histórico oficial del PAP, si bien rico en datos, resulta muchas veces pobre en interpretación, especialmente por su carácter maniqueo. Pasa por alto las complejas y contradictorias relaciones internas del PAP y externas de éste con otros actores político. Los impresos panfletarios y la prensa institucional han sido su materia prima. Por otro lado, el tema de la violencia partidaria revolucionaria ha sido prácticamente silenciado salvo como manifestaciones insurreccionales justificadas. El PAP es solo víctima, pero no agresor en estas lecturas del pasado. Los años de violencia política interna que atravesó el Perú en los ochenta y parte de los noventa parece también haber sido una razón para acallar las voces apristas que en su momento planteaban una revolución armada antiimperialista y antioligarca que estableciera en el Perú una verdadera democracia basada en la justicia social y en los valores socialistas.

La violencia que sufrió el PAP en los años treinta y el primer lustro de los cuarenta moldeó su estructura organizativa y la cultura política de sus militantes. La necesidad de adaptarse a la clandestinidad le dio al PAP, sin embargo, una experiencia única, pues si bien el PCP y la UR pasaron por etapas de persecución durante el gobierno de Benavides, estas fueron de menor intensidad a la del PAP. La persecución dio a los apristas una mística de lucha y entrega que tuvo en su culto a los mártires una de sus manifestaciones más importantes. En este sentido, la transición a la democracia plena no fue concebida por los apristas como una vía pacífica, sino como necesariamente violenta en la medida que gobiernos «tiránicos», militaristas y oligárquicos, les cerraban el paso a elecciones justas, tal como lo había hecho en su momento con Piérola. La violencia también era defensiva cuando estos gobiernos desataban una violencia aniquiladora. En estas condiciones era legítimo el uso de las armas para derrocarlos. El PAP, en este sentido, no era responsable de las acciones de sus militantes, cuando no podía ejercer un control sobre ellas. Tal desborde, sin embargo, respondía al justo castigo que el pueblo imponía sobre sus agresores, alcanzado a los que los instigaban. Esa fue la interpretación del asesinato de Antonio Miró Quesada de la Guerra. La revolución como un proceso necesariamente violento fue aceptada también desde una perspectiva que hacía de ella un proceso transformador de las relaciones sociales, económicas y políticas. Los apristas se sintieron parte de una historia secular mundial que marchaba

hacia la justicia social, desde las revoluciones de Francia, México y Rusia; la revolución hispanoamericana había sido solo parcial. Es con todo este bagaje sobre la violencia y la revolución que el PAP ingresó a la vida política legal en 1945.

El lugar que tuvo la violencia insurreccional en el accionar político aprista durante los años de persecución buscó después ser mitigado una vez que las posibilidades de retornar al sistema legal. Para ello la dirección aprista estableció mecanismos institucionales y un nuevo marco organizativo de control. De este modo, se buscaba evitar en lo posible desbordes que atentaran con la integridad del Partido. Paralelamente, se realizaron gestos y prácticas políticas que dejaran de lado la confrontación y apostaran por formas de consenso y acuerdos con otras fuerzas políticas, propias de formas políticas democráticas. Sin embargo, a medida que la crisis social avanzaba y las fuerzas antiapristas se reagrupaban y cobraban fuerza, la intransigencia aprista trascendió con más vigor. Estas ya estaban presentes desde un inicio, con prácticas sectarias y a puertas cerradas durante la etapa parlamentaria. A pesar de ello, no obstante, los apristas lograrían interactuar con otros grupos o personalidades políticas. Hasta 1948, la CPA contaría con el apoyo de parlamentarios no apristas como Fernando Belaunde Terry. Pero lo que finalmente predominó fue el enfrentamiento, lo que terminó generando un desgaste inmanejable, no solo del PAP, sino de todo el sistema democrático restituido plenamente tres años antes.

Las reformas que emprendió el PAP desde el Parlamento respondían a las expectativas que habían ido acumulándose entre sus militantes y simpatizantes desde 1930. Lo primero que buscó el PAP fue intentar establecer una marcada diferencia entre lo que sería su gestión parlamentaria, honesta y austera, y las administraciones anteriores. Esta gestión fue concebida como una vitrina a través de la cual se buscaba ganar el respaldo de la opinión pública. No obstante, el control del Parlamento que tuvieron los apristas, gracias a su número y a sus aliados; la naturaleza hermética del trabajo de la Célula Parlamentaria Aprista, y la hostilidad de los militantes apristas dentro y fuera del Hemiciclo, desgastaron rápidamente la gestión aprista. De la misma manera, las reformas que emprendieron sus legisladores, como las referentes a la libertad de imprenta, el gobierno municipal, la difusión del cooperativismo en el campo, la gratuidad de la enseñanza secundaria y la reforma universitaria, así como sus iniciativas que buscaban responder a demandas concretas locales, generaron diversos conflictos, tanto con el Ejecutivo como con otros sectores políticos y sociales. Queda también la impresión de que el PAP no fue capaz de controlar las expectativas que había generado en sus propias filas, expectativas que había alimentado en las elecciones sus candidatos a una diputación y senaduría. Cuando se declaró la huelga parlamentaria a mediados de 1947, medida que fue planificada por un grupo de parlamentarios no apristas, los apristas perdieron el control del Parlamento y no fueron capaces de retomarlos.

Durante la Primavera Democrática peruana, el fascismo y el comunismo fueron percibidos como dos fuerzas malignas internacionales a las que se debía enfrentar y destruir. El rechazo al fascismo fue un elemento nuevo en la cultura política peruana que surgió con fuerza en los años

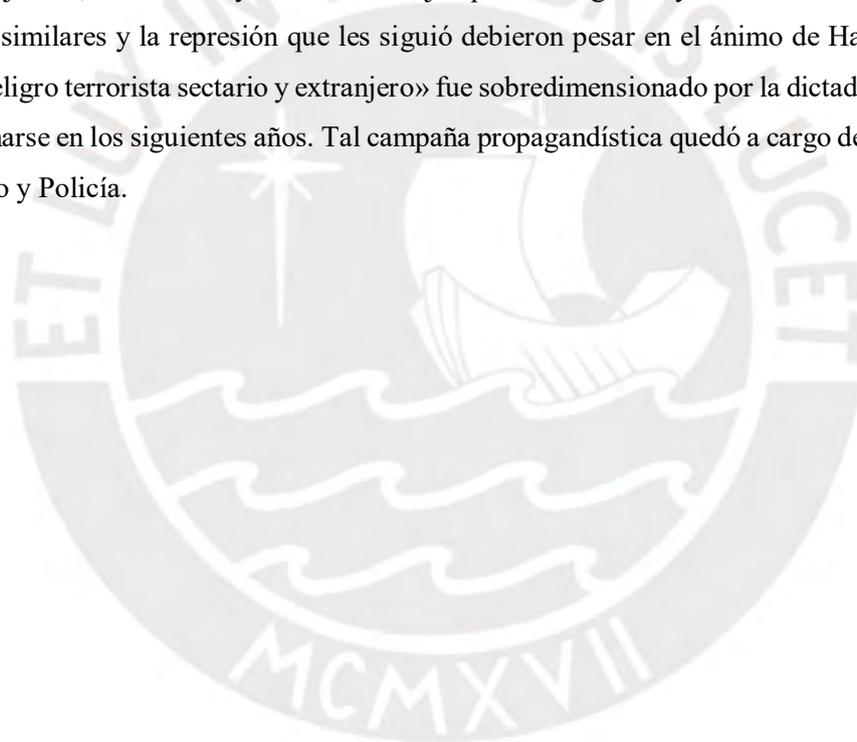
treinta y que se generalizó con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Con la participación de los Estados Unidos en ella, los defensores del fascismo como tal desaparecieron. No obstante, esto no significó la desaparición de la UR, el único partido peruano que se había declarado seguidor de las dictaduras de Mussolini y Hitler. La UR atravesó por un proceso de transformación que lo llevó a abrazar las banderas de la democracia y la libertad. Al parecer tuvo éxito, pues durante la Primavera Democrática tuvo cierta relevancia. Lo que no podían negar apristas ni comunistas es que contaba con arraigo popular. Por otro lado, el PAP utilizó la lucha antifascista para enarbolar su propia causa contra, según su lectura, los gobiernos «profascistas» de Benavides y Prado. Esta lucha no significaba, sin embargo, una alianza con los comunistas y socialistas peruanos. Al menos esto era lo que esperaba Haya. En la práctica, estando en clandestinidad, no pudo evitar que se dieran alianzas o acercamientos coyunturales. Con el retorno de la democracia y la polarización política, los apristas retomaron el discurso antifascista para desprestigiar a la Alianza Nacional, en la cual se encontraba la UR.

El anticomunismo aprista se vio afectado parcialmente por el innegable prestigio militar de la Unión Soviética, que remitía a una eficaz economía. Aunque los apristas distinguieron entre el heroico pueblo ruso y el régimen estalinista, sus parlamentarios no dudaron en exigir inicialmente el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con los soviéticos. Pero el anticomunismo aprista rápidamente superó esta incongruencia a medida que la Unión Soviética se expandía por Europa oriental. La imagen de una «amenaza roja» que se cernía también sobre Indoamérica no solo calzaba con la tipología totalitaria que Haya había trazado durante la década de 1930, sino también con su propuesta de Interamericanismo Democrático sin Imperio. En el mundo bipolar que recién comenzaba a bosquejarse después de 1945, Haya ya estaba orientando al PAP hacia el lado estadounidense. Además, la «amenaza roja» permitía al PAP construir un discurso que los exoneraban de culpa frente a quienes los acusaban de incendios y asesinatos. Por ejemplo, la muerte de Francisco Graña o el siniestro de la fábrica de cueros de Pedro P. Díaz eran parte de una conspiración comunista internacional. Según este relato, el PAP era un baluarte de la democracia que esta quería derribar. Fue por entonces que Haya presentó al aprismo como una superación dialéctica del marxismo, aunque dirigentes como Magda Portal todavía destacaron, desde *La Tribuna*, el uso interpretativo de la historia económica de la dialéctica marxista para comprender la realidad social de los pueblos. En términos ideológicos, la Primavera Democrática fue un periodo de transición y de una temprana bifurcación, aun sin ruptura, para el PAP. Solo después los apristas “marxistas” romperían con Haya y el PAP.

Las relaciones entre el PAP y las Fuerzas Armadas fueron complejas. La animadversión entre apristas y militares fue algo que el PAP buscó evitar y un sector del Ejército buscó avivar. Sin embargo, durante los años de persecución, el PAP siempre encontró algunos oficiales de alta graduación dispuestos a llevar a cabo un golpe de Estado con su respaldo. Se trataba de sectores reformistas que vieron en el PAP una fuerza política organizada en la cual podían apoyarse. Esto

no significaba que no fueras vistas con cierta desconfianza las organizaciones paramilitares apristas. Queda la duda de si Haya pensó en ellas como fuerzas revolucionarias con las cuales se haría del poder, como éstas esperaban, o vio en ellas un instrumento de negociación. Lo cierto es que si bien había un Haya al que fascinaba la entrega y el espíritu militar; también había otro al que la guerra le resultaba un camino de incertidumbre. Después de recuperar su legalidad en 1945, el PAP mantuvo su estrategia de captación entre la tropa y los oficiales de mediana y alta graduación.

Haya nuevamente conspiró con un sector reformista de oficiales de alta graduación al ver que los espacios democráticos se cerraban y que la derecha amenazaba con su propio golpe de Estado. Una vez más estimuló la acción de los defensasistas, el «ejército revolucionario» del Partido, pero terminó por oponerse al levantamiento del 3 de octubre de 1948. La decisión de Haya no necesariamente expresa su rechazo a la violencia, sino a su viabilidad en términos militares. ¿Era posible vencer con las brigadas de Defensa y con algunas tropas procedentes de la Marina, el Ejército, la Aviación y la Policía? El ejemplo del Bogotazo y el recuerdo de los fracasos de intentos similares y la represión que les siguió debieron pesar en el ánimo de Haya. No obstante, el «peligro terrorista sectario y extranjero» fue sobredimensionado por la dictadura de Odría para legitimarse en los siguientes años. Tal campaña propagandística quedó a cargo del Ministerio de Gobierno y Policía.



ABREVIATURAS DE REPOSITARIOS FÍSICOS Y VIRTUALES

ACM-UNMSM	Actas del Consejo de Ministros. Desde Manuel Prado Ugarteche hasta el primer gobierno de Alan García Pérez de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos https://sisbib.unmsm.edu.pe/repositorio_ACM/
ADLP-CR	Archivo Digital de la Legislación del Perú del Congreso de la República https://leyes.congreso.gob.pe/
AMO-UNMSM	Archivo de Memoria Oral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos https://sisbib.unmsm.edu.pe/Memoria_Oral/
CMAO-PUCP	Colección Manuel A. Odría de la Pontificia Universidad Católica del Perú
CEASM-PUCP	Colección Especial Arturo Sabroso Montoya de la Pontificia Universidad Católica del Perú
CELH-PUCP	Colección Especial Luis Heysen de la Pontificia Universidad Católica del Perú
CD-IRA	Colección Denegri del Instituto Riva-Agüero
EAP-TBL	Endangered Archives Programme of the British Library https://eap.bl.uk/project/EAP498/search?fbclid=IwAR1IJyM7B1ba7IXII3i_B8Z45WgoVihT3LC_M23lgDgt89ihwasDVr4VmJ0
FA-BNP	Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional del Perú
H-BNP	Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú
H-PUCP	Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica del Perú

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Audiovisuales

Ministerio de Gobierno y Policía. Dirección de Prensa y Propaganda. *La Navidad del Niño del Pueblo*. Lima: Peruanidad / Productora Huascarán, 1945-1946. Película digitalizada por la Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. Consulta: 10 de octubre de 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=u3vx-1KXm3w>

Ministerio de Gobierno y Policía. Sección Central de Cine y Noticiarios Nacionales. *28 de Julio 1947. Mensaje Presidencial*. Lima: Nacional Films del Perú, 1947. Película digitalizada por la Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. Consulta: 22 de octubre de 2019.

https://www.youtube.com/watch?v=4DUFcS82_6Q

Terremoto. Filme dirigido por Luis Octavio de los Heros. Lima: Leofilm, 1947. En Archivo Peruano de Imagen y Sonido.

<https://www.youtube.com/watch?v=18Nsq7DvbCI&t=32s>

Ortiz, Abel. *Esto es el Apra...!* Documental de la historia del aprismo en conmemoración del Centenario del Nacimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre. Parte II. Lima: Centro de Comunicación Visual, 1995. Consulta: 9 de setiembre de 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=Zdxtk08Ze3w>

Esto es el Apra...! Documental de la historia del aprismo en conmemoración del Centenario del Nacimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre. Parte III. Lima: Centro de Comunicación Visual, 1995. Consulta: 9 de setiembre de 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=RNh2tGvCl1I&t=281s>

Publicaciones periódicas (repositorio)

Carteles. Chiclayo, 1946 (EAP-TB)

¡Hechos!. Chiclayo, 1947 (CMAO-PUCP)

El Deber. Arequipa, 1945-1946 (EAP-TB)

El Norte. Chiclayo, 1945 (CELH-PUCP)

El Pueblo. Chiclayo, 1945 (CELH-PUCP)

Juventud. Arequipa, 1948 (H-BNP)

La Tribuna. Lima, 1948 (CD-IRA)

Renovación. Lima, 1945-1946 (H-PUCP)

Trinchera Aliada. Lima, 1945 (H-PUCP)

Vanguardia. Lima, 1946-1947 (CEASM-PUCP)

Entrevistas, folletos, libros de época, memorias, recopilaciones y testimonios

Aguilar Derpich, Juan. *Catacumbas del APRA. Vivencias y testimonio de su clandestinidad*. Lima: Ediciones del recuerdo, 1984.

Alegría, Ciro. *Novela de mis novelas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2004.

Mucha suerte con harto palo. Memorias. Dos tomos. Bogotá: La Oveja Negra, 1980.

Alva Castro, Luis, ed. *Haya de la Torre. Peregrino de la unidad continental*. Dos tomos. Lima: Fondo Editorial «V. R. Haya de la Torre», 1990.

Basadre Grohmann, Jorge. *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas*. 2a. ed. Lima: Taller Industrial Gráfica, 1981 [1975].

Basadre, Jorge y Pablo Macera. *Conversaciones*. Lima: Mosca Azul, 1974.

Beals, Carleton. *Fuego sobre los Andes*. Santiago de Chile. Zig-Zag, 1942.

Beltrán Espantoso, Pedro Gerardo. *Pedro G. Beltrán: Pensamiento y Acción (selección de textos)*. Lima: Instituto de Economía de Libre Mercado, 1994.

Benavides Correa, Alfonso. *Recuerda peruano*. Lima: Industrial Gráfica, 1969.

- Bendezú, Edmundo. *Haya de la Torre, los militares y el Apra: historia y ucronía*. Lima: Editorial Universitaria, 2011.
- Niebla en la isla*. Lima. Fanal, 1978.
- Tres de octubre: crónica de fugitivos*. Lima: Editorial Universo, 1976.
- Bustamante y Rivero, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*. Buenos Aires: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino, 1949.
- Cisneros Milla, Manuel. *Medio siglo bajo mi lupa. Memorias*. Lima: Siglo XXI, 2014.
- Córdova, Adolfo. «La avenida Alfonso Ugarte en el recuerdo». *Quehacer*, nro. 141, Lima, marzo-abril de 2003, 99-105. Consulta: 8 de julio de 2022.
<https://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/70/319.pdf>
- Cossío del Pomar, Felipe. *Datos biográficos de Haya de la Torre*. Lima: América Unidas, 1946.
- Cox, Carlos Manuel. *Dinámica económica del aprismo*. 2a. ed. Lima: Amauta, 1971 [1948].
- Cristóbal, Juan. *¡Disciplina, compañeros!* Lima: Debate Socialista, 1985.
- Chanduví Torres, Luis. *El Apra por dentro 1931-1957. Lo que hice, lo que vi, y lo que sé*. Lima: Copias e Impresiones, 1988.
- De Belaunde Ruiz de Somocurcio, Javier. *Político por vocación. Testimonio y memorias*. Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1996.
- De las Casas, Luis Felipe. *El sectario*. Lima: Centro de Investigación y Capacitación, 1981.
- Durand Flores, Luis. «Aquel 7 de diciembre». *Oiga*, nro. 512, Lima, 18 de diciembre de 1990, 36-41.
- El Comercio. *El siglo XX en el Perú a través de El Comercio*. Diez tomos. Lima: El Comercio, 1998.
- Encinas, José Antonio y Alberto Ulloa Sotomayor. *Diseñando el Perú. Pensamiento político 1945-1947*. Lima: Centro de Investigación Legislativa Senado de la República, 1991.
- Enríquez, Luis Eduardo. *Haya de la Torre. La estafa política más grande de América*. Lima: Ediciones del Pacífico, 1951.
- Flores Galindo, Alberto. *El pensamiento comunista. Antología*. Lima: Mosca Azul, 1982.
- Gambetta, Fredy. *Cualquiera tiempo pasado. Crónica de Tacna 1945-1955*. Tacna: Electrosur, 2005.
- Garbín, Raúl et al. *Diccionario biográfico del Perú*. Lima: Escuelas Americanas, 1943-1944.
- García Agurto, César. *Tiempos de tiranía. Páginas de una historia inédita*. Lima: s. e., 1992.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl. *Obras completas*. Diez tomos. Lima: Juan Mejía Baca, 1985.
- Después de mi muerte... La victoria. 20 reportajes 1 testimonio*. Lima: Okura, 1985.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl y Luis Alberto Sánchez. *Correspondencia 1924-1976*. Dos tomos. Lima: Mosca Azul, 1982.
- Herrera Thompson, Alberto. *Melquiades*. Lima: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1988.
- Heysen Incháustegui, Luis E. *Temas y obras del Perú. A la verdad por los hechos*. Lima: Enrique Bracamonte Yera, 1977.
- Verdades a puño*. Lima: Ediciones Naylamp, 1947.
- Hidalgo, Alberto. *Oda a Stalin*. Buenos Aires: Editorial El Martillo, 1945.
- Igartua, Francisco. *Siempre un extraño*. Lima: Aguilar, 1995.
- Internacional Comunista. *Tesis sobre la estructura y organización de los partidos comunistas*. Buenos Aires: La Internacional, 1921. Consulta: 14 de marzo de 2022.
<https://www.marxists.org/espanol/tematica/internacionales/comintern/1921-tesis-sobre-estructura-y-organizacion-de-los-pc-aprobadas-por-3er-congreso-comintern.pdf>
- Isherwood, Christopher. *The condor and the cows*. Londres: Methuen & Co. Ltd. London, 1949.
- Juventud Aprista Peruana (JAP). *Convención 7 de Julio (30 de junio al 7 de julio)*. Trujillo: J. A. P., 1946.
- Estatuto Orgánico de la Juventud Aprista Peruana*. Lima: Comando Nacional de la J. A. P., 1945.
- León de Vivero, Fernando. *El tirano quedó atrás*. México, D.F.: Cultura, 1951.
- Mac Lean Estenós, Percy. *Historia de una revolución*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas para América Latina, 1953.
- McDonald Checa, James. *Testimonio de hacendado*. Lima: Asociación Cultural Peruano Británica, 2014.

- Moreno Mendiguren, Alfredo. *El APRA es un partido internacional*. Lima: Imprenta Lux, 1959.
- Mujica Álvarez Calderón, Nicanor y Francisco Mujica Serelle. *Nicanor Mujica Álvarez Calderón: Autobiografía. Memorias para un país desmemoriado*. Lima: Francisco Mujica Serelle, 2015.
- Murillo Garaycochea, Percy y Roy Soto Rivera. *Vivencias revolucionarias de Juan Manuel Ontaneda Meyer*. Lima: s. e., 1978.
- Napurí, Ricardo. *Pensar América Latina. Crónicas autobiográficas de un militante revolucionario*. Buenos Aires: Herramienta Ediciones, 2010.
- Negreiros, Luis y otros. *La rebelión en la Marina. Se levanta el telón que cubría el 3 de octubre de 1948*. Lima: Gráfica Inclán, 1976.
- Oiga. *Francisco Igartua y el caso Góngora Perea*. Lima: Editorial Periodística Oiga, 2010.
- Partido Aprista Peruano (PAP). *El veto presidencial*. Lima: La Tribuna, 1946.
- Partido Comunista Peruano (PCP). *Los Congresos del PCP*. Lima: Ediciones Unidad, 1989.
- Peralta Vásquez, Antero. *La faz oculta de Arequipa*. Arequipa: Cooperativa Editorial Universitaria, 1977.
- Pereda Torres, Rolando. *El libro rojo de Haya de la Torre*. Lima: Publicaciones del Instituto de Estudios Antiimperialista, 1979.
- Pesce, Hugo. *Latitudes del pensamiento*. En Hugo Pesce. *Pensamiento médico y filosófico*. Lima: Ministerio de Salud del Perú, 2005 [1945]. Consulta: 23 de abril de 2020.
<https://repositorio.ins.gob.pe/xmlui/handle/INS/163>
- Pévez Oliveros, Juan Hipólito. *Memorias de un viejo luchador campesino: Juan H. Pévez*. Lima: ILLA / Tarea, 1983.
- Portal, Magda. *La vida que yo viví... Autobiografía de Magda Portal*. Lima: Casa de la Literatura, 2017. Consulta: 21 de marzo de 2018.
<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/La-vida-que-yo-vivi-Autobiografia-Magda-Portal.pdf>
- «Yo soy Magda Portal». En Esther Andradi y Ana María Portugal. *Ser mujer en el Perú*. Lima: Mujer y Autonomía, 1978: 209-232.
- Prialé, Ramiro. *Discursos políticos*. Lima: El Ferrocarril, 1960.
- Primer Congreso Nacional de la Juventud Aprista Peruana. *Temario y reglamento*. Lima: Comisión Organizadora, 1948.
- Pulgar Vidal, Jaime. *Algo sobre el indio o el indio que yo conocí*. Lima: Universidad Alas Peruanas, 2007 [1931].
La gea, el hombre y la historia del Perú (visión aprista del Congreso Económico Nacional en función de nuestra realidad). Lima: T. Scheuch, 1947.
- Rázuri, José Vicente. *Memorias de un subprefecto*. Lima: Taller de Linotipia Guadalupe, 1941.
- Recavarren, Luis. “«Nuestro» siete de diciembre”. *Oiga*, nro. 512, Lima, 18 de diciembre de 1990, 41.
- Rey de Castro López de Romaña, Jaime, ed. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1985.
- Ritter de Pinto-Bazurco, Hildegard. *Descubrí Perú en la Segunda Guerra Mundial*. Lima: Titantium, 2014.
- Rivero Vélez, Enrique. *Moquegua. Memorias parlamentarias y personales*. Lima: Comunicaciones y Sistemas SAC, 2007.
- Romero Toledo, Orestes. *El Apra. Crónica de una esperanza. Relato de un militante*. Lima: J. C. Editores, 1994.
- Saco Miro Quesada, Alfredo. *Tiempos de violencia y rebeldía. Memorias*. Lima: Okura, 1985.
Política agraria del aprismo. Lima: Ediciones Populares, 1946. Consulta: 12 de enero de 2020.
<https://es.scribd.com/document/64897544/1946-Programa-Agrario-Del-Aprismo>
- Sánchez, Luis Alberto. *Testimonio personal*. Seis tomos. Lima: Mosca Azul, 1987 [1969].
Tiene la palabra. Testimonio parlamentario. Dos tomos. Lima: Centro Documentación Andina, 1985.
Apuntes para una biografía del Apra. Tomo III. *La violencia. 1935-1948*. Lima: Mosca Azul, 1981.

- Apuntes para una biografía del Apra*. Tomo II. *Una larga guerra civil. 1931-1934*. Lima: Mosca Azul, 1979.
- Haya de la Torre o el político. Crónica de una vida sin tregua*. 3a. ed. Lima: Atlántida, 1979 [1934].
- Sánchez, Luis Alberto y Hugo Vallenos Málaga. *Sobre la herencia de Haya de la Torre*. “... Mi última contribución al examen de la vida política y social del Perú...”. Lima: Nova Print, 1994.
- Seoane, Manuel. *Páginas escogidas*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2003.
- También las provincias son peruanas*. Lima: Cambio y Desarrollo – Instituto de Investigaciones, 1991.
- Páginas del Cachorro*. Lima: Desa, 1988.
- Izquierda aprista. El verbo vigoroso de Manuel Seoane marca con fuego una posición política*. Lima: Okura, 1984.
- «¿Quién financia al comunismo en el Perú?». *Juventud. Órgano del Comando Regional de la JAP del Sur*. Arequipa, nro. 1 (28 de febrero de 1948): 6.
- Silva Santisteban, Fernando, ed. *Historia de nuestro tiempo. Testimonios*. Lima: Universidad de Lima, 1995.
- Tamariz Lúcar, Domingo. *La ronda del General. Testimonios inéditos del cuartelazo de Arequipa de 1948*. Lima: Jaime Campodónico, 1998.
- Memorias de una pasión*. Tomo I. Lima: Jaime Campodónico Editor, 1997.
- Townsend Ezcurra, Andrés. *50 años de aprismo. Memorias, ensayos y discursos de un militante*. Lima: Desa, 1989.
- Urteaga, Franklin. *Por qué soy amigo de la U. R. S. S*. Lima: Industria Gráfica Stylo, 1945.
- Valcárcel, Luis Eduardo. *Memorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- Valencia, Alberto. *Mariano Exaltación Chilje y otros relatos de la persecución*. Lima: Okura, 1986.
- Villanueva del Campo, Armando y Guillermo Thorndike. *La Gran Persecución 1932-1956*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2004.
- Villanueva del Campo, Armando y Pablo Macera. *Arrogante montonero. Armando Villanueva y Pablo Macera: conversaciones*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2011.
- Villanueva Díaz, Gueily, ed. *Haya por Haya. Apuntes para sus memorias*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2009.
- Víctor Raúl. Semblanzas de una vida en el siglo*. Chiclayo: Acunta, 1987.
- Reportajes al Apra. Testimonios de 60 años de lucha*. Dos tomos. Chiclayo: Acunta, 1985.
- Zavaleta, Carlos Eduardo. *Autobiografía fugaz*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial, 2000.
- Los aprendices*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial, 1998 [1974].

Documentos jurídicos y normativos

- Congreso Constituyente. *Constitución de la República del Perú*. Lima: Librería e Imprenta “Guía Lascano”, s. f. [1933].
- Reglamento del Congreso Constituyente*. Lima, 1931. Consulta: 22 de octubre de 2019.
<http://www.congreso.gob.pe/Docs/biblioteca/Reglamentos/1931/index.html>
- Congreso de la República del Perú. *Producción legislativa del ex-representante por Lima Fernando Belaunde Terry / Cámara de Diputados / Periodo legislativo 1945-1948*. Lima: Área del Archivo del Congreso de la República, 2017. Consulta: 14 de diciembre de 2019.
<http://www.congreso.gob.pe/Docs/Archivo/files/alertainformativa/alerta18.pdf>
- Ley 10885. *Disposiciones sobre el contrato del yanaconaje*. Lima: 28 de febrero de 1947. Lima, el 15 de marzo de 1947. Consulta: 5 de noviembre de 2019.
<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/10885.pdf>
- Ley 10674. *Estableciendo la protección y asistencia del Estado en favor de los expendedores callejeros de diarios, revistas y billetes de lotería*. Lima, 5 de octubre de 1946. Consulta: 3 de noviembre de 2019.

<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/10674.pdf>

Ley 10555. *Nuevo Estatuto Universitario o carta Constitutiva de la Universidad Peruana*. Lima, 24 de abril de 1946. Consulta: 11 de febrero de 2020.

<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/10555.pdf>

Ley 10554. *Disposiciones para el ingreso de los alumnos a las Universidades y Escuelas así como sobre exámenes de aplazados, de subsanación o rezago y cursos de cargo*. Lima, 23 de abril de 1946. Consulta: 9 de febrero de 2020.

<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/10554.pdf>

Ley 10309. *Nueva Ley de Imprenta-Derogando la Ley No. 9034*. Lima, el 14 de diciembre de 1945. Consulta: 4 de noviembre de 2019.

<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/10309.pdf>

Ley 10263. *Gratuidad de la enseñanza secundaria*. Lima, 27 de octubre de 1945. Consulta: 27 de enero 2020.

<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/10263.pdf>

Ley 10220. *Concediendo amnistía e indulto general a todos los militares y civiles sentenciados y procesados por Cortes Marciales o por fueros privados, por razones políticas o sociales*. Lima, 28 de julio de 1945. Consulta: 24 de abril de 2021.

<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/10220.pdf>

Congreso de la República del Perú, Comisión de Reglamento. *Reglamento Interior del Senado*. Lima, 1947. Consulta: 22 de octubre de 2019.

<http://www.congreso.gob.pe/Docs/biblioteca/Reglamentos/1947/index.html>

Poder Ejecutivo. Ley 8875. Convocando un plebiscito nacional para el 18 de junio de 1939, a fin de que decida sobre diversas reformas constitucionales, que se indican, señalando el procedimiento a que debe sujetarse y creando los organismos encargados de su ejecución. Lima, 18 de abril de 1939. Consulta: 11 de agosto de 2020.

http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/ley_n8875_convocando_plebiscito_nacional_18_junio_1939

FUENTES SECUNDARIAS

Acha, Omar. «El gremio de canillitas en la política peronista, 1945-1955». En *Actas del XIV Jornadas Interescuelas del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 2013: 1-18. Consulta: 2 de noviembre de 2019.

<http://cdsa.aacademica.org/000-010/788.pdf>

Adins, Sebastien y Mildred Rooney. *Las relaciones entre el Perú y Rusia: revisión e interpretación desde las Relaciones Internacionales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Konrad Adenauer Stiftung, 2019. Consulta: 23 de enero de 2021.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/166581>

Agüero Vidal, Tito Livio. «El primer horizonte formativo ideopolítico de Víctor Raúl Haya de la Torre». En *Vida y obra de Víctor Raúl Haya de la Torre. V Concurso Latinoamericano de Ensayo*. Lima: Instituto Cambio y Desarrollo / Instituto Víctor Raúl Haya de la Torre, 2006: 311-370.

Alberti, Giorgio. «Ruptura de la estructura de poder urbano provincial y surgimiento de movimientos campesinos». En José Matos Mar, comp., *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, 2da. ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976 [1970]: 343-367.

Alberti, Giorgio y Rodrigo Sánchez. *Poder y conflicto social en el valle del Mantaro (1900-1974)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974.

Aliaga Rojas, Olindo y Gutemberg Aliaga Zegarra. *Personajes de la historia sucrense*. Cajamarca: Asociación de Movimiento Unidad Surense, 2008. Consulta: 25 de enero de 2021.

<https://sucremus.blogspot.com/2011/03/personajes-jose-clodomiro-chavez.html>

Ampuero Vásquez, Walter. *Aprismo y cambio socioeconómico en el Perú. (I. Caso Lambayeque)*. Lima: Promotores y Consultores Andinos, 1987.

Anderle, Adam. *Los movimientos políticos en el Perú entre las dos guerras mundiales*. La Habana: Casa de las Américas, 1985.

- Angulo Camacho, Víctor. *Asamblea Nacional Aprista Municipal (Ancón 1946)*. Lima: Talleres Gráficos O. P., 2002.
- Aranda, Arturo y María Escalante. *Lucha de clases en el movimiento sindical cusqueño 1927-1965*. Lima: G. Herrera Editores, 1978.
- Arce Espinoza, Mario Rommel. *Javier de Belaunde. Una trayectoria al servicio de Arequipa*. Lima: Legisprudencia.pe de Roger Vilca, 2017a.
Alcaldes de Arequipa republicana. Procesos, continuidades y cambios, 1825-2017. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, 2017b.
- Balbi, Carmen Rosa y Laura Madalengoitia. *Parlamento y lucha política. Perú 1932*. Lima: Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1980.
- Bedoya Bonelli, Carlos Alonso. «Dora Madueño y las primeras alcaldesas peruanas en 1945. Notas históricas sobre género y ciudadanía». *Discursos del Sur. Revista de teoría crítica en Ciencias Sociales*. Lima, nro. 4 (julio-noviembre de 2019): 70-107. Consulta: 13 de julio de 2020.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/discursos/article/view/16999>
«Sufragio femenino en el Perú en las Juntas Municipales Transitorias de 1945». *Elecciones*. Lima, vol. 19, nro. 20 (enero-diciembre de 2020): 231-264. Consulta: 12 de enero de 2021.
<https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/142/300>
- Bedoya, Ricardo. *El cine sonoro en el Perú*. Lima: Universidad de Lima, 2009.
- Bergel, Martín. *La desmesura revolucionaria. Cultura y política en los orígenes del APRA*. Lima: La Siniestra Ensayos, 2019.
- Bernales, Enrique. «La Constitución de 1933 y la organización constitucional del Estado peruano». *Revista de la Universidad Católica*. Lima, nro. 3 (1978): 3-38. Consulta: 17 de enero de 2019.
http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/49161/constitucion_1933_enrique_bernales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
«El derecho de observar las leyes». *Derecho PUCP. Revista de la Facultad de Derecho*. Lima, nro. 29 (1971): 20-51. Consulta: 17 de enero de 2019.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/12738>
- Berrios Alarcón, Jorge. *Monografía histórica de Chota*. Lima: La Confianza, 1967.
- Berrocal Neciosup, Leonel. Laredo. *De hacienda a ciudad*. Trujillo: Perú, Desarrollo y Vida, 2003.
- Bethell, Leslie y Ian Roxborough, eds. *Latin America between the Second World War and the Cold War 1944-1948*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- Borea Odría, Alberto. *Qué ha hecho el Apra por el Perú*. Lima: Galaxia, 1980.
- Bustamante Quiroz, Emilio. *La radio en el Perú*. 1a. ed. digital. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima, 2016. Consulta: 12 de marzo de 2020.
<https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10718>
- Cedas Cruz, Rodolfo. «Costa Rica». En Bethell, Leslie y Ian Roxborough, eds. *Latin America between the Second World War and the Cold War 1944-1948*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992: 280-299.
- Claverías Huerse, Ricardo. *Diputado visionario, Gustavo Gorriti Butrón*. Lima: Arteidea, 2021.
- Clayton, Lawrence. *Estados Unidos y el Perú: 1800-1995*. Lima: CEPEI, 1998.
- Cossío del Pomar, Felipe. Víctor Raúl. *Biografía de V. R. Haya de la Torre. Periodo 1931-1969*. México, D. F.: Cultura, 1969.
- Chang-Rodríguez, Eugenio. *Víctor Raúl Haya de la Torre: bellas artes, historia e ideología*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2018.
Pensamiento y acción en González Prada, Mariátegui y Haya de la Torre. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2012.
Una vida agónica. Víctor Raúl Haya de la Torre. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007.
- Del Prado, Jorge. «Introducción». En Partido Comunista del Perú. *Los Congresos del PCP*. Lima: Ediciones Unidad, 1989: 1-16.

- Dorais, Geneviève. «La mémoire collective du Parti apriste péruvien comme outil de cohésion politique interne, 1931-1959». *Canadian Journal of History / Annales canadiennes d'histoire*. Toronto, vol. 55, nro. 3 (2020): 267-284. Consulta: 25 de mayo de 2022.
<https://utpjournals.press/doi/epdf/10.3138/cjh.55.3-2019-0091>
- Ferrero, María Dolores y Matilde Eiroa, «La oposición antitrujillista, la Legión del Caribe y José Figueres de Costa Rica (1944-1949)», *Revista Complutense de Historia de América*, nro. 42 (2016): 175-201. Consulta: 19 de noviembre de 2019.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/53715>
- Gambini, Hugo. *Historia del peronismo*. Tres tomos. Buenos Aires: Vergara, 2007.
- García-Bryce, Iñigo. *Haya de la Torre and the pursuit of power in Twentieth-Century Peru and Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2018.
- Gargurevich Regal, Juan Luis. *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*. Lima: La Voz, 1991.
- Gilbert, Dennis L. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. Traducción de Mariana Mould de Pease. Lima: Horizonte, 1982.
- Glave, Luis Miguel y Jaime Urrutia. «Radicalismo político en élites regionales: Ayacucho 1930-1956». *Debate Agrario*. Lima, nro. 31 (2000): 1-37. Consulta: 13 de abril de 2019.
<https://cepes.org.pe/debate/debate31/01-articulo-da31.pdf>
- Guerra Martinière, Margarita. *Historia general del Perú*. Tomo ocho. *La República (1900-1948)*. Lima: Brasa, 1994.
- Heilman, Jaymie Patricia. *Rebeliones inconclusas. Ayacucho antes de Sendero Luminoso*. Traducción de Jorge Bayona. Lima: La Siniestra Ensayos, 2018.
«To Fight Soviet Agents in the Fatherland: Anti-Communism in Ayacucho's APRA, 1945-1948». *Contracorriente. A Journal on Social History and Literature in Latin America*. Raleigh, vol. 9, nro. 3 (2012): 94-120. Consulta: 9 de enero de 2019.
<https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/116/502>
- Huertas Vallejos, Lorenzo. *Capital burocrático y lucha de clases en el sector agrario: Lambayeque, Perú 1920-1950*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1974.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). *Migraciones internas en el Perú*. Lima: Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1995. Consulta: 22 de mayo de 2021.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0018/n00.htm
- Jurado Nacional de Elecciones (JNE). *Elecciones parlamentarias en el Perú [1931-2011]*. Dos tomos. Lima: Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones, 2015.
- Kantor, Harry. *El movimiento aprista peruano*. Buenos Aires: Pleamar, 1964.
- Klarén, Peter. *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA*. 2a. ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976 [1970].
- Knight, Alan. *Repensar la Revolución mexicana*. Traducción de Silvia L. Cuesy y Sandra Luna. Dos volúmenes. México, D. F.: El Colegio de México, 2013.
- Lossio, Jorge y Emilio Candela. *Prensa, conspiraciones y elecciones: el Perú en el ocaso del régimen oligárquico*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2015.
- Luna Segura, Germán. *Abrid ancho paso. Vivencias personales y peruanidad en el Colegio Guadalupe. ¿Lima?: Presente Instituto Indoamérica*, 2017.
https://issuu.com/germanlunasegura/docs/historia_del_guadalupe
- Manrique, Nelson. «Usted fue aprista». *Bases para una historia crítica del APRA*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2009.
- Martínez de la Torre, Ricardo. *El movimiento obrero peruano 1918-1919*. Lima: Ediciones Cronos, s. f.
- Mascitelli, Ernesto, ed. *Diccionario de términos marxistas*. Barcelona: Grijalbo, 1979.
- Masterson, Daniel. *Fuerzas Armadas y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. Traducción de Jorge Ortiz Sotelo y Nancy Clarke. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, 2001.
- Matos Mar, José. *Yanaconaje y reforma agraria. El caso del valle de Chancay*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976.

- Matos Mar, José y Jorge Carbajal, *Erasmus Muñoz: yanacón del valle de Chancay*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974.
- Melgar Bao, Ricardo. *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina, 1934-1940*. Buenos Aires: Libros en Red, 2003. Consulta: 23 de agosto de 2019.
<https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Redes%20e%20imaginarios%20en%20el%20exilio.pdf>
- Mendoza García, Ignacio. *Guardia Republicana del Perú 1852-1986*. Lima: Gráfica Biblos, 2012.
- Meza, Mario y Víctor Condori. *Historia mínima de Arequipa. Desde los primeros pobladores hasta el presente*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018.
- Miró Quesada Laos, Carlos. *Autopsia de los partidos políticos*. Lima: Páginas Peruanas, 1961.
- Molinari Morales, Tirso. *La Unión Revolucionaria 1931-1939. Una aproximación a la historia del fascismo en el Perú*. Tesis de maestría en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2004.
- Murillo Garaycochea, Percy. *Historia del Apra 1919-1945*. Lima: Atlántida, 1976.
- North, Liisa L. *The origins and development of the Peruvian Aprista Party*. Tesis de doctorado en Political Science. Berkeley: University of California, 1973.
- Palacios Rodríguez, Raúl. *Historia de la República del Perú [1933-2000]* de Jorge Basadre. Tomo dieciocho. *Adenda*. Lima: El Comercio, 2006.
- Pareja Pflücker, Piedad. *Aprismo y sindicalismo en el Perú 1943-1948*. Lima: Rikchay Perú, 1980.
El caso Vásquez Lapeyre: confidencial, en torno a las elecciones de 1939. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978.
- Peloso, Vincent C. *Campesinos en haciendas. Coacción y consentimiento entre los productores de algodón en el valle de Pisco*. Traducción de Javier Flores Espinoza. Lima: Banco Central de Reserva / Instituto de Estudios Peruanos, 2013.
- Peralta Ruiz, Víctor. «Un científico en la política peruana. Mariano H. Cornejo, la República Aristocrática y la Patria Nueva, 1895-1920». *Revista Complutense de Historia de América*. Madrid, nro. 27 (2001): 163-189. Consulta: 14 de julio de 2019.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=210517>
- Perla Anaya, José. *La prensa, la gente y los gobiernos*. 3a. ed. Lima: Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial, 1997.
- Planas, Pedro. *La democracia volátil. Movimientos, partidos, líderes políticos y conductas electorales en el Perú contemporáneo*. Lima: Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 2000.
- Portocarrero Maisch, Gonzalo. «El Apra y el Congreso Económico Nacional». En Alberto Adrianzén, ed. *Pensamiento político peruano 1930-1968*. Lima: Desco, 1990: 113-131.
De Bustamante a Odría. El fracaso del Frente Democrático Nacional 1945-1950. Lima: Mosca Azul, 1983.
- Portocarrero Suárez, Felipe. *Grandes fortunas en el Perú: 1916-1960*. Lima: Universidad del Pacífico, 2020.
- Prieto Celi, Federico. *El deportado. Biografía de Eudocio Ravines*. Lima: Andina, 1979.
- Poulsen Gonzales, Karen Fabiola. *¡Somos ciudadanas! Historia del sufragio femenino en el Perú (1930-1950)*. Tesis de licenciatura en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2014. Consulta: 13 de enero de 2020.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/5835>
- Quiroz Velasco, María Teresa. «El partido: obra principal de Víctor Raúl Haya de la Torre (1930-1934)». En *Vida y obra de Víctor Raúl Haya de la Torre. I Concurso Latinoamericano de Ensayo*. 2a. ed. Lima: Instituto Cambio y Desarrollo / Instituto Víctor Raúl Haya de la Torre, 2006 [1990]: 301-339.
- Quiroz Norris, Alfonso. *Historia de la corrupción en el Perú*. Traducción de Javier Flores Espinoza. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2013.
- Quiroz Paz Soldán, Eusebio. «Del comercio a la industria sustitutoria: 1919-1955». En Máximo Neira Avendaño y otros. *Historia general de Arequipa*. Arequipa: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1990: 579-666.

- Quiroz Velasco, María Teresa y Mario Alfredo Tejada. *El APRA: el movimiento social y el Estado 1945-1948 (Elecciones y lucha política en la coyuntura del 45)*. Lima: Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales: 1983.
- Ragas, José. «Indios en Palacio. Emisarios indígenas, gobierno central y espacios de negociación en el Perú (1860-1940)». *Argumentos. Revista de Análisis y Crítica*. Lima, año 8, nro. 2 (mayo 2014): 30-35. Consulta: 2 de diciembre de 2022.
https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/07/ragas_mayo2014.pdf
- Rénique, José Luis. *Los sueños de la sierra. Cusco en el siglo XX*. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales, 1991.
- Rojas, Moisés K. *Crisis y poder desde la micropolítica aprista*. Lima: Universidad nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial / Consensos & Estudios Sociales, 2016.
- Rúa, Efraín. *¿Quién mató a Graña? Crimen político y golpe de Estado*. Lima: San Remo, 2018.
- Rubio Correa, Marcial. *Enciclopedia temática del Perú*. Tomo 4. *Organización del Estado*. Lima: El Comercio, 2004.
- Ruiz Zevallos, Augusto. *La multitud, las subsistencias y el trabajo. Lima de 1890 a 1920*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- Salazar Herrera, Catalina. *Actuación política de mujeres peruanas durante el siglo XX. Tentando una cronología*. Lima: Manuela Ramos, 2001.
- Sessa, Leandro. «Haya de la Torre y la Revolución Rusa». *Aletheia*. Buenos Aires, vol. 8, nro. 15 (2017): 1-16. Consulta: 27 de noviembre de 2019:
<https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv8n15a10>
- Soto Rivera, Roy. *Víctor Raúl. El hombre del siglo XX*. Tres tomos. Lima: Instituto «Víctor Raúl Haya de la Torre», 2002.
- Suárez, Fernando Manuel. «Teoría y práctica del centralismo democrático: el caso del Partido Socialista Popular». *Pasado Abierto. Revista del CEHis*. Mar del Plata, nro. 10 (julio-diciembre de 2019). Fechas de consulta: 4 de febrero de 2020.
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3714/3869>
- Sulmont, Denis. *El movimiento obrero en el Perú / 1900-1956*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1975.
Memorias de una pasión. Tres tomos. Lima: Jaime Campodónico, 1997.
- Taylor, Lewis. «Los orígenes del Partido Aprista Peruano en Cajamarca, 1928-1935». *Debate Agrario*. Lima, nro. 31 (2000): 39-62. Consulta: 6 de setiembre de 2018.
<https://cepes.org.pe/debate/debate31/02-articulo-da31.pdf>
- Tauro del Pino, Alberto. *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Diecisiete tomos. 3a. ed. Lima: Peisa, 2001 [1993].
- Temoche Benites, Ricardo. *Luis Negreiros, mártir*. México, D. F.: Humanismo, 1955.
- Thorp, Rosemary y Geoffrey Bertram. *Perú 1890-1977: crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lima: Mosca Azul / Fundación Friedrich Ebert / Universidad del Pacífico, 1985.
- Townsend Ezcurra, Andrés. *Historia gráfica del aprismo*. Diez fascículos. *Años de combates y esperanzas 1940-1948*. Lima: Universo, s. f.
- Vallenas Málaga, Hugo. «Haya de la Torre: político de realidades». En *Vida y obra de Víctor Raúl Haya de la Torre. II Concurso Latinoamericano de Ensayo*. 2a. ed. Lima: Instituto Cambio y Desarrollo / Instituto Víctor Raúl Haya de la Torre, 2006 [1992]: 135-322.
- Varas, Augusto. *América Latina y la Unión Soviética: relaciones internacionales y vínculos políticos*. Santiago de Chile: Flacso, 1981.
- Vega-Centeno B., Imelda. *Aprismo popular. Cultura, religión y política*. Lima: Tarea, 1991.
- Villanueva Valencia, Víctor. *El APRA y el Ejército (1940-1950)*. Lima: Horizonte, 1977.
El APRA en busca del poder. Lima: Horizonte, 1975.
La sublevación aprista del 48. Tragedia de un pueblo y un partido. Lima: Milla Batres, 1973.
- Weaver, Kathleen. *Peruvian rebel. The world of Magda Portal with a selection of her poems*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2009.
- Wilson, Fiona. *Ciudadanía y violencia política en el Perú: una ciudad andina, 1870-1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014.
- Yrigoyen, José Carlos. *Orgullosamente solos*. Lima: Random House, 2016.

- Zapata Cesti, Víctor A. *Historia de la Policía de Perú. Pre-Incanato, Incanato, Conquista, República*. Lima: s. e., 1949.
- Zapata Velasco, Antonio. «Estudio introductorio». En *Colección Pensamiento Educativo Peruano*. Tomo 11. *Militarismos y maestros indigenistas, 1933-1956*. Lima: Derrama Magisterial, 2013: 3-55.
- Zapata Velasco, Antonio, Nelson Pereyra Chávez y Rolando Rojas Rojas, eds. *Historia y cultura de Ayacucho*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- Zubieta Núñez, Filomeno. *El periodismo en Huacho, 1890-1990*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, 2009. Consulta: 4 de febrero de 2020.
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/287/Zubieta_nf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

